

**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**
Facultad de Ciencias de la
Educación, Enfermería y Fisioterapia



**MÁSTER OFICIAL
EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA**

Curso Académico 2012//2013

Trabajo de Fin de Máster

LOS EXPÓSITOS DE LA HIJUELA DE VERA (1736 - 1901)

Autor: ARIÁN JACÍNTO ALARCÓN MÁRQUEZ

Tutora: CARMEN GONZÁLEZ CANALEJO

AGRADECIMIENTOS

A Carmen González Canalejo por enseñarme a valorar nuestra Historia.

Su implicación y consejo han hecho posible este trabajo.

A Manuel Caparrós Perales y Francisco Alonso Martínez

por facilitar el acceso a las fuentes.

A mi familia, por sobrellevar las idas y venidas,
en especial a mi tía Ana Alarcón Artero, por hacer fácil lo difícil .

ÍNDICE GENERAL	PÁGINAS
- Índice de cuadros, tablas y gráficas.	
- Índice de imágenes	
RESUMEN-ABSTRAC	07
INTRODUCCIÓN.	09
- Estudios historiográficos sobre los expósitos. Estado de la cuestión	11
- Fuentes de estudio	14
- PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	16
- Diseño del estudio	16
- Problema de la investigación y planteamiento	16
- Objetivos del estudio	16
- Categorías de la investigación/ Variables del estudio	17
CAPÍTULO I. Inclusas, expósitos y nodrizas	22
1.1 El papel de la mujer como garante de las prácticas cuidadoras	23
1.2 Perfil de las nodrizas en el cuidado y desarrollo del niño expósito	25
1.3 Las Inclusas/Hospicios en el contexto internacional	29
CAPÍTULO II. Los expósitos en España y en la provincia almeriense	34
2.1 El caso español	35
2.2 La conservación del expósito	39
2.3 Funcionamiento de la asistencia sanitaria y beneficencia en la provincia	42
2.4 Marco asistencial de los expósitos	45
CAPITULO III. La “HIJUELA DE VERA”	49
3.1.1 Origen y funcionamiento	50
3.1.2 Los expósitos y las amas de cría en la Hijuela	70
3.1.3 Procedencia geográfica de expósitos	72
3.1.4 Principales causas de mortalidad infantil	75
3.1.5 Análisis demográfico de expósitos en la casa-cuna de Vera	80
CONCLUSIONES	83
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	87
- Fuentes de archivo	88
- Fuentes bibliográficas	91
ANEXOS	96
- Tablas estadísticas publicadas en el siglo XIX	97
ADENDA	
- Relación nominal de expósitos, nodrizas y cuidadoras del partido de Vera (1736-1909)	

ÍNDICE DE CUADROS (según datos de Archivo de Vera)

Cuadro 1: Cuentas de administradores del Real Hospital de S.A (1820-1821)	64
Cuadro 2: Presupuestos de la Hijuela de Vera (1901)	68
Cuadro 3: Procedencia de los expósitos de la mayordomía de Vera (1736-1909)	72
Cuadro 4: Enseres que los expósitos visten o portan al llegar a la Hijuela de Vera	73
Cuadro 5: Espacios de exposición de los niños asistidos	74
Cuadro 6: Principales causas de muerte en los expósitos en la Casa-cuna	77
Cuadro 7: Causas de muerte infantil en niños “legítimos” menores de 10 años	79
Cuadro 8: Clasificación de los ingresados en la casa-cuna de Vera (1736-1909)	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Gasto generado por nodrizas externas (1736-1909)	66
Tabla 2: Nodrizas y otras cuidadoras (1736-1909)	71
Tabla 3: Expósitos asistidos en la casa-cuna (1736-1909)	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Ingresos y mortalidad de expósitos asistidos en la casa-cuna de Vera (1736-1909)	75
Gráfica 2: Proporción entre hijos legítimos e ilegítimos bautizados en las capitales andaluzas (1859)	81
Gráfica 3: Población infantil de los principales municipios del levante Almeriense por edades (1857)	81

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Archivo Histórico Municipal de Vera. Depósitos</i> , [fotografía]. Mayo de 2013.	10
Imagen 2: RITCHIE, Alexander Hay. <i>Which is the mother?</i> , [grabado]. En torno a 1850. Los padres recogen al hijo ya criado, que se resiste a abandonar a la que considera su verdadera madre.	24
Imagen 3: FABIAN, Richard. <i>Torno del Hospital de los Inocentes</i> , [fotografía]. Mayo de 2006. Florencia (Italia).	31
Imagen 4: Anónimo (“Storicus”). <i>Comunidad de hermanas Vicentinas en los años</i>	

<i>40. Fundadoras del hospital San Vicente de Paul, [fotografía]. Gramalote, Norte de Santander. Colombia</i>	33
Imagen 5: CAPUZ ALONSO, Tomás. <i>Inclusa de Madrid. Sala del torno, [xilografía]. 16 de junio de 1861. N° 24, año V.</i>	36
Imagen 6: Anónimo. <i>Ramo de Expósitos del Hospicio de Vitoria (1846-1989), [fotografía].</i>	38
Imagen 7: Anónimo. <i>Familia real de España, Isabel II, Francisco de Asís, las Infantas, el futuro rey Alfonso XII, junto con dos nodrizas pasiegas, [fotografía]. Año 1863.</i>	38
Imagen 8: Anónimo. <i>Placa conmemorativa de la Junta de Señoras Protectoras y Conservadoras de Niños Expósitos de Sevilla, [fotografía]. Año 1913.</i>	41
Imagen 9: Anónimo. <i>La Casa-Cuna de Almería, [fotografía]. Año 1923.</i>	42
Imagen 10: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J.A <i>la izquierda, Calle Inclusa, anexa a la renovada Ermita de San Agustín. A la derecha, donde estaba la antigua capilla del Real Hospital de San Agustín, [fotografía].Marzo de 2013. Municipio de Vera.</i>	44
Imagen 11: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Copia de la Real Cédula reguladora del ramo de expósitos de la provincia de Almería, 1763 [fotografía]. Marzo de 2013.</i>	46
Imagen 12: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Plaza del Hospital, [fotografía]. Al fondo la actual Biblioteca Pública Municipal de Vera, donde se ubicó el antiguo Real Hospital de San Agustín. Marzo de 2013</i>	50
Imagen 13: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Contrato para el ama de cría, 1858 [fotografía]. Diciembre de 2012.</i>	52
Imagen 14: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Formulario de pago de la Casa-cuna de Vera, 1854 [fotografía]. Noviembre de 2012.</i>	52
Imagen 15: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Registro de Amas y Lactantes de la Hijuela de Vera (1846-1849), [fotografía].Noviembre de 2012.</i>	53
Imagen 16: MARB, Mariló. <i>Torno del Monasterio de las Carmelitas Descalzas, [fotografía]. Agosto de 2009.Vélez-Málaga.</i>	54
Imagen 17: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Cédula original de un expósito en la Hijuela de Vera, 1791 [fotografía].Diciembre de 2012.</i>	57
Imagen 18: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Ayuda para la lactancia, 1908. [fotografía].Diciembre de 2012.</i>	59
Imagen 19: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Balance anual de expósitos de la Hijuela de Vera, 1822, [fotografía]. Diciembre de 2012.</i>	65
Imagen 20: ALARCÓN MÁRQUEZ, Arián J. <i>Certificado de la Diputación de Almería, 1897, [fotografía]. Diciembre de 2012.</i>	70

RESUMEN:

El epígrafe que encabeza estas líneas es el eje en el que se vertebra el estudio que hemos titulado *Los expósitos de la Hijuela de Vera*, cuyo objetivo general es reconstruir la historia de los niños pobres y abandonados, generalmente nacidos fuera del matrimonio, en el citado término local de la provincia de Almería. Este municipio, que llegó a ser cabeza de partido, constituía una de las mayordomías más importantes de la provincia desde el Antiguo Régimen hasta principios del siglo XX.

Pobreza, hambre y enfermedad acompañarán a la sociedad española del Antiguo Régimen¹, recayendo el peso de la exclusión social en los más frágiles, los niños y niñas menores de un año de edad, cuya mortalidad llegó a alcanzar en la capital de nuestra provincia a finales del siglo XIX la escalofriante cifra del 80%². La institución eclesiástica fue, desde la Edad Moderna, la que controló la asistencia socio-sanitaria derivada de su cuidado y educación. Esta tendencia irá cambiando conforme se avance a mediados del citado siglo con el proceso de secularización, sustituyendo la caridad hacia unos cuidados administrados por la Beneficencia Pública, aunque todavía tutelados por la Iglesia. Para que los “expósitos” pudieran ser educados, cuidados y preparados desde una perspectiva laica, todavía faltaba mucho camino por recorrer.

Para el estudio hemos consultado y analizado más 4000 documentos originales del Archivo Municipal de Vera, cuyo acervo documental es rico y abundante en partidas y legajos relacionados con la asistencia de los expósitos. Tras el análisis y contrastación con fuentes historiográficas sobre el tema, podemos avanzar tal y como se podrá leer a lo largo de estas páginas que la “industria de la lactancia mercenaria” y la contratación de nodrizas en nuestra provincia fueron más importantes de lo que en principio cabría imaginar.

Palabras clave: cuidados, expósito, nodriza, inclusa, beneficencia, torno.

¹ Este es el término que los historiadores definen para la época que abarca desde el siglo XVI hasta el XVIII y que en España y otros países de Europa mantiene sus características hasta bien avanzada la primera mitad del siglo XIX.

² GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. Cuidados y bienestar: el trabajo sanitario femenino en respuesta a la “cuestión social” (1857-1936). *Dynamis*. 2007, vol. 27, pp. 211-235.

ABSTRACT

The summary that heads these lines is the central axis in which the study entitled *Los expósitos de la Hijueta de Vera (The Hijueta de Vera's foundlings)* is structured. The main objective of the study is to reconstruct the history of the foundling children, mainly born out of wedlock, in this town in the province of Almería. This town, which was once county capital, managed to be one of the most important stewardships of the province of Almería, since the Ancien Regime until beginning of the 20th century.

Poverty, hunger and sickness accompanied the Spanish society during the Ancien Regime, and the social exclusion fell on the most fragile: the under one year old infants, who by the end of the 19th century, reached in our province the terrifying mortality rate of 80 %. The ecclesiastic institution controlled, from the Modern Age, the socio-sanitary assistance for their care and education. This tendency gradually started changing as the secularization process progressed towards the middle of the mentioned century, replacing the charity for care, managed by the Public Welfare Administration although still assisted by the Church. In order that the foundlings could be educated, cared for and well prepared from a lay perspective, there was still a long way to go.

For this study we have looked up and analysed over 4000 original documents from the Vera Municipal Archive, which has a rich and abundant documentary heritage of bundles and items related to the foundlings' assistance. After the analysis and contrast with historiographic sources about the subject, we can establish that the "mercenary breastfeeding industry" and the hiring of wet nurses in our province were more important than we initially would have thought.

Key-words: Health care, foundling, wet nurse, orphanage, charity, baby hatch.

INTRODUCCIÓN

“Algunos creen que en tales casas son inevitables estas calamidades y yo confieso que el remediarlas en un todo parece absolutamente imposible; pero estoy viendo que son muchas las que se pueden evitar a beneficio de un buen método. La opinión de aquellos se funda en que las inclusas jamás pueden pretender, a su parecer, nutrices de mejores circunstancias que las que regularmente tienen. Si esta proposición fuera tan cierta como muchos suponen, desde luego me propondría establecer el método de criar los niños a mano, a preferirlo a la crianza de tales nutrices baxo la confianza de que serian muchos menos los que desgraciasen”³.

El escaso valor de la vida de un infante en la época del Viejo Régimen, unido a la pobreza y marginación de las madres solteras, favorecerá el abandono de miles de ellos, cuando no siendo deseados y concebidos fuera de las normas sociales se vean encaminados hacia un futuro incierto. La investigación sobre este fenómeno ha ocupado el centro de atención de estudios de ámbito provincial y local, mostrando la realidad socio-política, demográfica y económica de la población española en el periodo que abarca desde el año 1736 hasta 1901 y que podría ser descrito como gris.

La investigación que se desarrolla a continuación pretende dar a conocer un caso particular que hasta ahora no había sido objeto de estudio. Nos referimos a una institución asilar para la acogida de niñas y niños pobres y abandonados que existió en el pasado de la provincia de Almería conocida como “Hijuela de Vera”, de cuya labor dependió el destino de miles de expósitos de toda la comarca del Levante Almeriense. El aspecto más relevante de este estudio es la aportación de la relación nominal de 3.268 niñas y niños que fueron atendidos y nutridos por sus correspondientes nodrizas y cuidadoras en los municipios que acogía la comarca de Vera. Es una labor importante desde la contribución social de la historia de la enfermería, en la que los descendientes de expósitos de esta provincia puedan reconocer en la adenda de este trabajo a sus antepasados, así como a las personas que los cuidaron y les previnieron de una muerte segura.

Es importante remarcar cómo la mayor parte de las fuentes primarias relativas a los expósitos que se conservan en el presente, refieren a las grandes urbes como los lugares donde la concentración de la población está en relación con un mayor número de expósitos y, por ende, donde se concentraban las inclusas. Lógicamente, los núcleos urbanos son una fuente de

³ GARCÍA, Santiago. *Breve instrucción sobre el modo de conservar los niños expósitos*. Madrid. 1794. pp. 14-15.

desarrollo, comercio y progreso con más oportunidades de encontrar trabajo. Así, se produce una emigración del campesinado hacia las capitales en búsqueda de oportunidades. Será en ellas donde tendrán lugar los acontecimientos más trascendentales. Por el contrario, los pueblos ocuparán un papel secundario, en cierta manera irrelevante en un ambiente de rutina y pobreza. Al contexto de pobreza habrá que sumar las inclemencias que la naturaleza tenía reservadas a la provincia de Almería y cómo las frecuentes epidemias repercutirán con especial saña en los niños, manifestándose en una elevada mortalidad infantil⁴.

Todos estos acontecimientos ayudan a entender la presencia de un mayor número de fuentes archivísticas en la capital almeriense que en el resto de municipios de la provincia. De igual forma ha contribuido el hecho de que la conservación de las fuentes escritas en las ciudades haya sido notablemente superior a la del medio rural, donde los medios y recursos brillaban por su ausencia, encontrando una crónica archivística deficitaria y fragmentada. La escasez de dichas fuentes en el plano local relativas a la población infantil pone de manifiesto la necesidad de investigar más sobre el tema. No es el caso del municipio almeriense de Vera, cuyo archivo histórico ha podido conservar cientos de documentos intactos sobre expósitos. Su análisis que ha sido de suma importancia para realizar este trabajo⁵.

Imagen 1: ALARCÓN, Arián J. *Archivo Histórico Municipal de Vera. Depósitos. [Fotografía].* Mayo de 2013



Fuente: Archivo del autor

⁴ GUERRERO MONTERO, Miguel. 1898: El fin de un siglo de desastres en Almería. En: Celestina ROZALÉN FUENTES Y Rosa María ÚBEDA VILCHES. *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. 2004, pp. 113-128.

⁵ ANDRÉS UROZ, María Luisa. Guía e inventario del Archivo Municipal de Vera. pp. 102-107.

Con esta investigación se pretende reconstruir en la medida de lo posible, la configuración de la organización asistencial de los expósitos en los municipios almerienses siglos atrás, devolviéndoles en parte, un protagonismo del que apenas disfrutaron a la hora de explicar nuestro pasado. En este estudio sobre la historia asistencial de Vera y sus proximidades trataremos de encontrar respuestas acerca de los objetos de conocimiento de su lugar desde la distancia espacio-temporal que nos separa, para entender cómo se configuró el marco histórico, social y sanitario de la provincia de Almería.

Estudios historiográficos sobre el tema de los expósitos: Estado de la cuestión.

Se presenta a continuación una aproximación de las tendencias seguidas por los teóricos, ilustrados y facultativos que desde principios del siglo diecisiete abordaron la temática de niñas y niños expósitos. Nuestro núcleo de atención primordial se corresponderá, por tanto, con los establecimientos que los acogieron y formaron: las Inclusas.

Salvo algún estudio y ordenanza aislados en los inicios y mediados del siglo XVIII⁶, la preocupación por el expósito empezará a cobrar relevancia en el plano teórico en los años finales de la Ilustración. Antonio Bilbao identificó la “destrucción de expósitos” como causa del despoblamiento del país y aportó medidas para su conservación⁷. Posteriormente el médico y académico don Santiago García elaboraría una instrucción sobre la falta de inclusas, la elección y gobierno de amas y el método del cuidado del niño⁸. En el año 1805 volvería a escribir otra obra sobre la crianza física de los expósitos para las madres “celosas de la conservación de sus hijos”⁹. De un carácter más social y médico es la obra de Pedro Joaquín de Murcia destacando la importancia y la necesidad de hospicios, casas de expósitos y hospitales en España¹⁰.

⁶ Caso de DE MONTALVO, Thomas: *Práctica política y económica de expósitos en que se describen su origen y calidades*. Granada, 1701. Otras obras destacables son las *Escritura de fundaciones otorgada por el Excmo. Señor Cardenal Belluga* en el año de 1741, con diferentes Reales Cédulas, y otros documentos pertenecientes a dichas Fundaciones, donde se recoge una Real Cédula Original expedida por Felipe V en 1716 por la que es servido admitir bajo de su Real Patronato y amparo la Casa de Niños y Niñas Huérfanas y expósitos, en Murcia o las *Ordenanzas aprobadas por S.M para el Régimen y gobierno del Hospicio y Hospital Real de Huérfanos, Expósitos y desamparados...* en la ciudad de Oviedo en 1752.

⁷ BILBAO, Antonio. *Destrucción y conservación de los expósitos. Modo breve de poblar la España*. Málaga., 1790.

⁸ GARCÍA, Santiago. *Breve instrucción sobre el modo de conservar los niños expósitos*. Madrid, 1794.

⁹ GARCIA, Santiago. *Instituciones sobre la crianza física de los niños expósitos. Obra interesante a toda madre celosa de la conservación de sus hijos*. Madrid, 1805.

¹⁰ DE MURCIA, Pedro Joaquín. *Discurso político sobre la importancia y necesidad de hospicios, casas de expósitos y hospitales que tienen todos los estados y particularmente España*. Madrid, 1798.

Con la Guerra de la Independencia (1808-1814) la producción de publicaciones españolas en manos de los ilustrados quedó paralizada. Habrá que esperar hasta el año 1815 para que vuelvan a aparecer escritos sobre el tema. Será Pedro Boada de las Costas y Figueras quien elabore un plan para la acogida de pobres de todas las edades en hospicios y casas de misericordia, bajo una educación en la santa religión y la reincorporación en el mundo laboral¹¹. El sacerdote Santiago Delgado de Jesús y María redactó en el año 1818 un trabajo destinado a la Real y Suprema Junta de Caridad, donde trazó las líneas ideológicas a seguirse en el proceso educativo durante los primeros seis años de la infancia¹². Dos años más tarde aparecería una ambiciosa obra sobre la cuestión del niño, incluidos expósitos y legítimos desamparados desde la llegada a la Inclusa hasta su integración y educación en la sociedad¹³.

En el año 1821 Serafín Solá publicó en el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz un artículo con ocasión de la investigación que llevaba a cabo una comisión de las Cortes para la organización de la beneficencia, con especial énfasis en los hospitales del país¹⁴. Apuntaba Solá hacia la necesidad de impulsar reglamentos para el avance y mejora de estos establecimientos. Sus ideas acerca de los hospicios irán encaminadas a la defensa de los mismos, intentando desarticular con argumentos a aquellos que se oponían a la existencia de estos establecimientos para infantes por pensar que eran fuentes de vicio e inmoralidad, además de registrar un alto índice de mortalidad. Sus argumentos iban encaminados a evitar infanticidios, paliar la mortalidad y la enfermedad en niños víctimas de intentos abortivos y entornos insalubres por falta de atenciones de la madre¹⁵ y por integrar en los hospicios servicios de enfermería para parturientas pobres y ocultas.

¹¹ BOADA DE LAS COSTAS Y FIGUERAS, Pedro. *Plan y Sistema Verdadero que podrán adoptar todos los Hospicios de demás Casas de Misericordia destinadas principalmente al recogimiento y amparo de los pobres desvalidos de ambos sexos y de todas las edades...* Madrid, 1815.

¹² DELGADO DE JESUS Y MARÍA, Santiago. *Cartilla precisa y necesaria de padres, madres, nodrizas, ayos y maestros para educar a los niños desde su nacimiento hasta la edad de seis años...* Madrid, 1818.

¹³ *Modo de sostener y educar los niños expósitos y legítimos desamparados, sin notable recargo de los fondos de la nación por un amante de la misma.* Pamplona, 1820.

¹⁴ SOLÁ., Serafín. Algunas Ideas sobre la Beneficencia en general y en particular sobre los hospitales: por el socio de número. En: *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz.* Cádiz, 1821. Tomo II, pp.302-317.

¹⁵ No todos los niños destinados a la cuna estaban sanos: la sífilis, la sarna, el herpes o la tiña eran frecuentes. Otros llegaban en un estado sospechoso, lo que requería de un tiempo de observación, adoptando en ellos alimentación artificial y frotaciones mercuriales para niños, mujeres y nodrizas.

La corriente higienista tuvo su mayor apogeo en España en la segunda mitad del siglo XIX tras el fallecimiento de Fernando VII, favorecida por los cambios sociales y el impulso de la misma por parte de importantes figuras, destacando entre ellos médicos de la talla de Ruíz de Luzuriaga, Seoane Sobral, Rodríguez Méndez, Monlau y Roca o Méndez Álvaro¹⁶.

En el año 1849 quedaba establecido un nuevo reglamento para la inclusa y Colegio de la Paz de Madrid en manos del ilustrado y cirujano Juan José de Aróstegui para poner orden al vacío de poder en la administración y dirección de ambos establecimientos¹⁷. En los años siguientes fueron apareciendo diversos tratados de diferentes autores cuya temática giraba en torno a la higiene, embarazo y primeros años del menor¹⁸. La influencia que tuvo el estudio de Solá en el campo asistencial hospitalario y en menor medida, en los hospicios, quedaría reflejada en las nuevas líneas de pensamiento. A mediados de siglo XIX, se dará cabida en diarios y publicaciones médicas de la época, a la crítica del concepto “hospicio de niños”, en base a las experiencias vividas de las décadas anteriores.

Siguiendo a Solá, Ametller y Viñas publicó una serie de trabajos en *La España Médica* donde manifiesta la imperiosa necesidad de promover cambios en aspectos tan esenciales como la higiene pública y la administración de los Hospicios e Inclusas¹⁹. Abogaba por prohibir la prostitución, defendía la existencia de tornos y salas de ocultas en los hospicios y se centraba en la importancia del proceso de lactancia a la vez que criticaba las pésimas condiciones higiénicas que presentaban los citados espacios. Propuso la creación de colonias agrícolas para niños, a fin de liberarlos de los inconvenientes de las inclusas.

En un estudio del mismo año, Méndez Álvaro sometió a examen crítico estos planteamientos de Ametller y Viñas²⁰ abordando tres cuestiones fundamentales: el grado de mortandad en las Inclusas, la reducción de la mortalidad y número de expósitos y la viabilidad de las colonias agrícolas para niños. Pese a ser evidentes las dramáticas cifras de mortalidad, no compartía la idea de culpabilizar a las inclusas de todos los males, pues cada niño llevaba a

¹⁶ El “higienismo” fue una corriente nacida en 1829 de manos de Louis Kuhne. Propugnaba por mejorar las condiciones de salubridad en el entorno, pues la enfermedad era interpretada como un fenómeno social que abarcaba todas las cuestiones de la vida humana.

¹⁷ *Reglamento de la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid*. Madrid, 1849.

¹⁸ SERAINE, Luis. *De la Salud de los niños o sea libro de oro de las madres acerca de la conservación de los niños y de su propia salud durante el embarazo*. Madrid, 1861.

¹⁹ AMETLLER Y VIÑAS, José. *Discurso acerca de las reformas tocantes a la higiene y administración de las Inclusas y los hospicios*. En: Manuel ÁLVAREZ. *España Médica*. Madrid: 1858, Tomo III, 341 y ss.

²⁰ MÉNDEZ ÁLVARO, Francisco. *Breves consideraciones sobre la mortalidad de los niños expósitos y examen de algunos medios propuestos para remediarla*. Madrid, 1858.

sus espaldas una historia determinante antes de ingresar. Como soluciones para rebajar las exposiciones y la mortalidad, Méndez Álvaro propuso, entre otras medidas, descubrir la identidad de los padres legítimos para que asumieran la responsabilidad, se instaurasen socorros domiciliarios, se contara con nodrizas y con salas de asilo temporales mientras trabajaban las madres. Respecto a la idea de fundar colonias agrícolas recordó el gran fracaso que supuso la colonia holandesa fundada en 1818 por el militar Johannes Van den Bosch, por lo que quedaba en evidencia la inviabilidad económica del proyecto de Ametller y Viñas.

FUENTES DE ESTUDIO

La reconstrucción de cómo se ha ido desarrollando la asistencia sanitaria en épocas pasadas en la provincia de Almería ha ocupado una parcela demasiado pequeña en el campo de la investigación histórica, por lo que aún queda mucho por descubrir. La población marginal se vio igualmente discriminada por no constar en los registros ni considerarse objeto de estudio prioritario en su época. Esta parte de la sociedad, en ocasiones olvidada o ignorada, en la mayoría de los casos pasaría desapercibida, cuando no sin documentar, pues habitualmente no tenían contacto con los centros y espacios en los que se originaba la documentación. Esta circunstancia mermaba la posibilidad de ser registrados y en las pocas ocasiones que constaban en los escritos, aparecían bajo miradas críticas y subjetivas, tendentes a incidir en sus desventuras bajo postulados negativistas y poco benevolentes.

Fuentes primarias. Para el desarrollo de esta investigación histórica se ha tenido en cuenta la información obtenida de los registros parroquiales, donde se conserva documentación relevante sobre las circunstancias y vivencias de estos personajes. También han resultado muy útiles las consultas sobre las obras antiguas del movimiento ilustrado, cuyos planteamientos sentarían puntos de inflexión como fuentes inspiradoras de nuevos ideales. Encontramos, entre otras, instrucciones para el cuidado del expósito, disertaciones sobre las cifras de mortalidad infantil, cartillas para la educación de las y los infantes; herramientas que han resultado imprescindibles para conocer el contexto social del momento.

Los registros que los párrocos realizaron entre los siglos XVIII y XX sobre los expósitos que permanecen actualmente en el Archivo Municipal de Vera, se encuentran distribuidos en 12 cajas enumeradas y repartidos en una serie de legajos. Una pequeña parte del contenido hallado refiere principalmente registros de amas y lactantes, normativas, libros de gastos de la crianza, decretos, cuentas mensuales de la beneficencia, nóminas de empleadas

y empleados, certificados de prueba de vida, partidas de bautismos y entierros de expósitos. El grueso de la documentación lo forma una serie de 30 libros de registros de expósitos. Destaca la presencia de una copia original de la Real Cédula para el ramo de expósitos de la provincia de Almería.

Fuentes secundarias. Han sido fundamentales para poder contextualizar las fuentes primarias. Para llevar a cabo esta investigación, las dificultades no han estado tanto en la recopilación de documentos como en la selección de los mismos. Existe una amplia bibliografía a nivel nacional²¹ debido a que en las últimas décadas se aprecia un repunte por el interés hacia las clases marginadas, especialmente sobre la mujer y el y la menor; aunque a nivel local hay más dificultades para encontrar documentación específica de la zona y la provincia. Pocos son los autores que han intentado describir el marco benéfico sobre el que eran atendidos los expósitos en la provincia de Almería en siglos pasados. Podemos encontrar puntualmente algunos trabajos relativos a la historia de la asistencia sanitaria de la provincia, como el estudio de Raquel Lao Ramos centrado en el extinto Real Hospital de San Agustín de Vera, entre otros²².

Dado el gran repertorio bibliográfico que abarca la historia, a nivel general, ha sido necesario llevar a cabo una búsqueda bibliográfica actualizada. Se ha recurrido al catálogo de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón de Almería y a revistas digitalizadas de temática histórica: Ayer, Híades, Historical Abstract, Dynamis, Temeperamentum, Norba, Studia Historica, etc. También a la página web del Instituto Nacional de Estadística y a bases de datos como Dialnet o TESEO, que han facilitado el acceso a otras publicaciones y tesis doctorales.

²¹ Podemos encontrar diversas tesis doctorales referentes a los niños expósitos, como son: DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. *Los niños expósitos de Granada: 1753-1800*. Dirigida por Juan Luis Castellano Castellano. Tesis doctoral. Tesis Universidad de Granada, facultad de Filosofía y Letras, 2000. REVUELTA EUGERCIOS, Bárbara. *Los usos de la Inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*. Dirigida por: Diego Ramiro Fariñas y Luis Enrique Otero Carvajal. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, facultad de Geografía e Historia, 2011. TARIFA FERNÁNDEZ, Adela. *Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Dirigida por Juan Luis Castellano Castellano. Tesis doctoral. Tesis Universidad de Granada, facultad de Filosofía y Letras, 1991.

²² Véase LAO RAMOS, María Raquel., *El hospital de Vera. Origen de la Asistencia en el Levante Almeriense. (S.XVI-XIX)*. Tesina de fin de máster, Universidad de Almería, Dpto. de Enfermería, 2009. GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. *Asistencia Sanitaria, género y cuestión social en Almería (1857-1936)*. Universidad de Almería, 2007. GUIL LÓPEZ, Francisca; LÓPEZ ROMERO, Lourdes.; BUENDIA MUÑOZ, Alejandro y GARCÍA MORALES, Inmaculada. La Casa de Expósitos de Alboloduy. 1842. *Revista cultural de Alboloduy Al-Cozayar*, 2001, (3), pp. 8-10. AMEZCUA, Manuel; GERMÁN, Concha; HEIERLE, Cristina; Del POZO, M^a Carmen. *Sanidad y colectividad sanitaria en Almería. El Colegio de Practicantes (1885 - 1945)*. 1^a ed. Málaga: Colegio de Enfermería de Almería, 1994.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Este **diseño de trabajo** de carácter histórico-local, es cualitativo inferencial. Parte de fuentes archivísticas directas, para el que se han localizado, digitalizado y analizado hermenéuticamente una docena de cajas localizadas en el Archivo Municipal de Vera que contienen una media de 10 legajos, lo que arroja un volumen de 4.145 documentos revisados y analizados individualmente. El arco cronológico del periodo histórico es amplio dado el acervo documental y el gran número de partidas localizadas. Abarca desde el año 1736, cuando aparece en los escritos el primer expósito acogido en la casa-cuna del Real Hospital de San Agustín de Vera, hasta el año 1909, fecha en la que se pierde la pista documental.

El periodo de tiempo requerido para emprender la búsqueda y análisis efectivo de las fuentes primarias con las que documentar el estudio se inicia desde el mes de junio del año 2012, hasta finales del mes de julio de 2013.

El **problema historiográfico** que se plantea arranca de la necesidad de conocer el número de niñas y niños expósitos y las causas del cómo y por qué de la situación de la pobreza infantil que llevó a los municipios del levante de la provincia a tener una de las instituciones con mayor número de acogidos en Almería: la *casa-cuna de Vera*. Tal y como es habitual en la investigación histórica se requiere de un abordaje metodológico desde la *Historia Social*, a través de la *microhistoria*²³. En la historia social confluyen distintas vertientes: la historia económica proyectada en la estructura social y las ciencias sociales, que se nutren a su vez de otras ciencias de forma que el campo de investigación del historiador no quede restringido²⁴. Esteban de Vega recoge en su obra la propuesta de Pedro Carasa de centrar estas limitaciones en las relaciones de la pobreza con la experiencia personal y social del ser humano, lo que denomina pasar “*de la macrohistoria de la pobreza y de la asistencia, a la microhistoria de los pobres y los asistentes*”²⁵.

Como **objetos de estudio** se pretenden analizar los pormenores que llevaron a la institución benéfica de Vera a ser uno de los establecimientos donde mayor número de expósitos se acogieron en la provincia almeriense desde el siglo XVIII al XX. Asimismo, se

²³ GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen., *Asistencia*, *óp. cit.* pp. 16.

²⁴ DI MAIO, Patricio. Metodología para hacer historia social, hoy. *Centro de Estudios históricos Marcelo Sellán*, octubre de 2009, (2), pp. 3-5.

²⁵ ESTEBAN DE VEGA, Mariano. Pobreza y beneficencia en la reciente historiografía española. *Ayer*, 1997, (25). pp. 15-34.

persigue describir el perfil y los cuidados que recibieron los más de 3.200 expósitos localizados durante el periodo de tiempo anteriormente indicado.

Categorías históricas

Para iniciarnos en la comprensión historiográfica del tema que nos atañe sería preciso familiarizarnos con cierta terminología que irá presentándose a lo largo del estudio, relacionada con el expósito. Esta la podemos encontrar a continuación a través de las distintas clasificaciones empleadas para describir los orígenes de las niñas y niños expósitos.

Uno de los criterios más extendidos vincula las nupcias con el reconocimiento paterno del y la menor, por lo que conviene aclarar estas definiciones: el *hijo legítimo* es reconocido legalmente por su padre biológico, el *ilegítimo*, que nace fuera del matrimonio legal, no cuenta con la aceptación paterna, el *hijo natural* lo es de padres no casados legalmente y el *espurio*, fruto de lo que la sociedad y la Iglesia de entonces consideraba adulterio; denominándose así al resultado de las relaciones entre una persona casada con otra que no es su cónyuge. Aznar Gil ubica dentro de este último grupo, aparte de los *adúlteros*, a los *sacrílegos* como fruto del quebrantamiento del voto de castidad, los *nefastos*, con parentesco en línea vertical y los *incestuosos* con parentesco horizontal²⁶. Otra clasificación distinta que incide en el contexto de desamparo y desarraigo del niño es el término “expósito”, que como iremos comprobando a lo largo de las siguientes páginas podría encajar en cualquiera de las anteriores categorías mencionadas.

El origen de la palabra **expósito** proviene del latín *ex-positum*, que literalmente quiere decir “puesto afuera”, reincidiendo en la figura jurídica del padre cabeza de familia (páter familias, en el Imperio Romano)²⁷. El término abandono (en griego, “*expósiiti*”) hace referencia a los padres o tutores que se desentienden del pequeño dejándolo a su suerte en cualquier parte, o lo venden o entregan a otras personas, bien por falta de recursos, bien por haber nacido fuera de la unión marital²⁸.

Son muchas las expresiones empleadas a lo largo de la historia de España para describir la situación de los niños expósitos: *hijos de la pobreza y hambre, del pecado y desamor, sin*

²⁶ AZNAR GIL, Federico Rafael. Hijos ilegítimos en Galicia durante los años 1449-1553. *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*. 1994, (10), pp. 401- 431.

²⁷ El cabeza de familia tenía potestad absoluta para expulsar, dar muerte o vender a cualquier miembro de la familia, como propietario de los mismos. Este poder era el llamado patria potestas. El abandono de los infantes en esa época refleja la cruda realidad a la que debía enfrentarse la infancia para poder sobrevivir.

²⁸ RIBERA, Jordi. *Los hijos de Zotikos. Una antropología de la educación social*. Valencia: Nau Llibres, 2006.

*pasado y sin futuro, huérfanos, hospicianos, incluseros, cuneros, echadizos, desamparados, deshijados, etc.*²⁹. Todas ellas nos evocan a un periodo de nuestro pasado en el que la desaparición de los niños y niñas se asume como un hecho normal, arraigado en una sociedad endurecida ante la muerte. Si de por sí la vida de los recién nacidos tenía escaso valor, peor futuro auguraba no ser deseado, pues eran en su mayoría fruto de relaciones ilícitas, “del pecado carnal” y por ende ilegítimos a la vista de Dios.

Aquellas familias carentes de recursos, presas del hambre y la miseria que no optaban por la práctica abortiva³⁰ - que por otra parte, estaba prohibida por la ley y condenada por la Iglesia y la sociedad conservadora - o el infanticidio en casos extremos³¹, tenían como única opción el abandono del pequeño cediéndolo a la beneficencia pública. El hecho de entregarlo a una casa de caridad ayudaba a perder el sentimiento de culpa, puesto que una vez fuera acogido “en la casa de Dios”, sería éste quien determinase su futuro. La esperanza de poder recuperarlo nuevamente pasados los años una vez calmada la situación familiar se mantenía viva. Ignoraban que el ingreso en una institución asistencial como las inclusas, hospicios o casas-cuna era prácticamente una sentencia de muerte prematura para la inmensa mayoría de los niños³².

Ser expósito implicaba no tener linaje ni apellido propio, equivalía a “ser nadie” de cara a la sociedad, donde muchas puertas se cerraban. Profesiones de honra y provecho, como quienes ejercían de cura párroco, maestro o edil, escapaban a sus posibilidades. Este veto también afectaba a sus descendientes. De marginado por nacimiento pasaba a serlo profesionalmente, entendiéndose tal condición como un defecto imborrable e irreparable en su vida³³.

²⁹ LOBO CABRERA, Manuel.; LÓPEZ CANEDA, Ramón y TORRES SANTANA, Elisa. *La “otra” población: Expósitos, ilegítimos, esclavos (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1993, p. 28.

³⁰ ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio. *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia,...* 1801, pp. 51-79.

³¹ El aborto y el infanticidio realizados por los propios padres eran métodos habituales para controlar la natalidad en la antigüedad. La Iglesia, conocedora de tales actos, denunciaba la tolerancia social que se había creado favorecida por una vaga legislación, cuando ésta llegaba rara vez a aplicarse. El médico y humanista Monlau y Roca entendía el abandono como “*un infanticidio indirecto, un crimen, menos el valor de cometerlo*”.

³² Desde ilustrados como Alberto de Megino que llegó a calificarlas de “*potros de infanticidio*”, hasta religiosos como el clérigo Antonio Bilbao, que llegó a pensar que las casas de expósitos se habían ideado para asegurar su destrucción, reconocían las penurias que padecía el país. Hasta personajes extranjeros, como el hispanista Richard Ford se refería a ellas como “*todos estos mataderos españoles*”.

³³ En el registro civil de nuestra legislación vigente se permite “El cambio de apellido Expósito u otros análogos, indicadores de origen desconocido, por otro que pertenezca al peticionario o, en su defecto, por un apellido de uso corriente”.

La **nodriza** tenía un papel imprescindible en la vida de los niños acogidos en las inclusas, pues estos dependían de la lactancia natural para sobrevivir. Estas mujeres podían ser internas o externas³⁴. Normalmente solían tener a su cargo a dos o más infantes. Los salarios eran generalmente muy bajos en el oficio, siendo en ocasiones la única forma de subsistencia con la que contaban. Los requerimientos exigidos en un principio para cumplir con el perfil deseado eran altos, pero cuando los hospicios estaban saturados, no se encontraban candidatas que trabajaran prácticamente por caridad. No siempre se contrataban a las más idóneas en cuanto a preparación y dedicación se refiere. Acababan rebajando el listón, dejando entrar prácticamente a cualquier mujer que estuviera medianamente sana y con lactancia. Dependiendo de las normas de cada inclusa, la nodriza generalmente cuidaba del pequeño hasta los primeros años de su vida, y en ocasiones acababa en prohijamiento por parte de la misma³⁵.

Además de expósitos y nodrizas, hay otros “sujetos sociales” protagonistas de esta historia. Cabe mencionar la figura del *rector*, *rectora* o *madre superiora* encargados de exponer las necesidades de la institución y de hacer cumplir las ordenanzas vigentes³⁶; el *mayordomo* o *ama de llaves*, cuya principal atribución era el gobierno económico de la institución, la *tornera*, encargada de permanecer las horas de posible mayor afluencia en el torno para proporcionar al expósito los primeros cuidados inmediatos a su ingreso; el *ama mayor*, encargada del control y selección de las amas, de transmitir la evolución de los expósitos a las instancias superiores y de impartir el bautismo en casos extremos; la *conductora* o el *andadero*, responsable del cuidado del menor durante el traslado del expósito hasta la Inclusa. Otros colaboradores eran las *enfermeras* y los *médicos*, en caso de coexistir un hospital en las proximidades de la Inclusa, las *monjas* pertenecientes a congregaciones benéficas, las *criadas* contratadas por la institución para limpiar, proveer de alimentos y hacer

³⁴ Las nodrizas internas eran amas fijas que residían en la institución y contaban con dependencias para ellas, encargadas del cuidado de los niños in situ, y además disponían de refuerzos. Las nodrizas externas se dividían a su vez en tres subgrupos: las que criaban a los expósitos en sus propios hogares sin dejar el entorno familiar, las que convivían con familias pobres subvencionadas y las que eran contratadas por familias acomodadas. Sólo acudían a estos establecimientos a recoger a los niños expósitos para llevárselos a sus casas.

³⁵ El prohijamiento era un método incompleto de adopción amparado por la ley. Este responsabilizaba a los interesados a cuidar a los niños expósitos como si de hijos propios se tratasen, siempre y cuando no existiese reclamo por parte de padres naturales, en cuyo caso se verían obligados a devolverlos. Los alcaldes y párrocos de los pueblos comisionados eran los encargados de vigilar el cuidado de los expósitos de su localidad, para denunciar posibles abusos y maltrato, y para selección de futuras nodrizas. Véase ORTÍZ DE ZÚÑIGA, Manuel. *Elementos de Derecho Administrativo*. Tomo I, cap. II, sección 5. Granada, 1842-1843, sección 5, cap. II, pp. 203-206.

³⁶ La rectora será contratada por la Corporación de Beneficencia como una funcionaria del sistema público y como tal cobrará por ello, asumiendo sus funciones desde una perspectiva secular y laica, a diferencia de la Superiora, elegida por la diócesis y movida por los sentimientos caritativo-cristianos.

recados, las *lavanderas* y los *voluntarios* de buena fe. Estos roles variaban adaptándose a las circunstancias de cada inclusa, siendo rara la coexistencia de todos los trabajadores en un mismo establecimiento. Puede verse cómo en la mayoría de los puestos había un claro predominio de mujeres, salvo en los superiores, donde también intervenían los hombres.

Por otra parte, cabe definir **los espacios** donde se desarrolla el cuidado de los expósitos. Nos referiremos principalmente a los hospicios, también denominados inclusas, casas de huérfanos o casas-cuna, que tendrán un papel activo como lugares donde el sistema institucional de la beneficencia pondrá en práctica la asistencia a los sectores marginados de la sociedad. Estos establecimientos aparecieron en España a finales del siglo XVI y se expandirían hasta mediados del siglo XVIII³⁷. El religioso Pedro Joachin de Murcia aporta una definición completa sobre su interpretación de lo que es una Casa de Misericordia:

“Por Casas de Misericordia se entienden todas las destinadas para morada, o asilo común de alguna clase de pobres, que por su corta o crecida edad, o por cualquier otra circunstancia están inválidos o convenga a la causa pública y particular (...). También lo son los Hospitales de enfermos, las Inclusas o Casas de Expósitos, y las Galeras y Casas de corrección para hombres y mujeres pobres (...).”³⁸

Desde sus orígenes romanos el hospicio estaba relacionado con el lugar donde se practicaba la hospitalidad y a la relación que se establecía entre anfitrión y el huésped “*hospitium*”. El significado varió cuando la Iglesia asume el protagonismo del cuidado caritativo cristiano. En la Edad Media el término pasó a ser lugar de reposo para viajeros o peregrinos. Este uso sobrevivirá hasta derivar en espacios referidos a hospitales.

Las **inclusas**, como centros asilares, darán una mínima oportunidad de supervivencia a los hijos, indeseados en su mayoría, para que cuando los padres no pueden o no quieren mantenerlos, sean entregados en estas instituciones a fin de evitar prácticas tan crueles como el infanticidio o el habitual abandono callejero. Los responsables del establecimiento estaban obligados por ley a garantizar el anonimato, dando posibilidad a la recuperación del niño cuando padres o familiares directos reclamaran su vuelta.

³⁷ DÍEZ RODRÍGUEZ, Fernando. *La sociedad desasistida. El sistema benéfico asistencial en la Valencia XIX*. Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1993.

³⁸ DE MURCIA, Pedro Joaquín. *Óp. cit.*, p. 2.

La Institución que organizaba la asistencia del expósito y su lactancia era la Beneficencia. El término **beneficencia** deriva del latín *bene* (bien) y *facere* (hacer) y significa hacer el bien. Con esta premisa la administración pondría al servicio de las capas más desfavorecidas de la sociedad, principalmente pobres y enfermos, una serie de instituciones benéficas o fundaciones, que de forma altruista satisfacerían las necesidades humanas más acuciantes. Las instituciones de beneficencia podían ser privadas (formadas por asociaciones religiosas, cofradías o hermandades) o públicas (como las casas de expósitos o incluso, casas de misericordia, casas de maternidad, casas de socorro, hospitales para enfermos y convalecientes, manicomios y socorros domiciliarios). La asistencia abarcaba una gran variedad de cuidados: instrucción, ocupación y sustento al pobre, adopción y lactancia del expósito, educación y formación para ser independiente una vez llegada la edad adulta, dar albergue a quien lo necesitara, entre otras muchas.

Finalmente la **pobreza** también adquiere rango de variable para este estudio ya que refiere a una población mayoritaria ligada a la escasez y a la necesidad. Esta carencia no implicará siempre una visión peyorativa del individuo. En ocasiones la pobreza estará “legitimada”, reconocida y aceptada por los poderes y la población, otras veces será “ilegitima”, obscena y perseguida por las autoridades públicas y grupos sociales acomodados.

Gutton afirma que “*la historia de la pobreza es el estudio de los medios pobres, pero también la historia de un apartamiento (...). Los pobres del Antiguo Régimen están en los niveles más bajos de la sociedad, pero hay quienes están fuera de esta sociedad*”³⁹. La pobreza es una constante en el tiempo que pocos podrán eludir. Quienes gozaban de buena posición social podían terminar en penuria, los que vivían con estrecheces caían en la pobreza y los ya de por sí pobres, en la más absoluta miseria; así se explicaría el abandono de los hijos bajo presión de la indigencia⁴⁰.

Carasa establece una clasificación de las clases pauperizadas de los estratos inferiores en pobres estables (formados por los pobres de solemnidad, vergonzantes, mendigos, pobres empadronados, impedidos físicos y mentales, los desamparados de la protección familiar) y por otra parte los pobres errantes o vagos, excluidos de la sociedad⁴¹.

³⁹ GUTTON, Jean-Pierre. *La société et les pauvres en Europe: XVIe-XVIIIe siècle*. 1ª ed. París, 1974, pp. 91-92.

⁴⁰ FERNÁNDEZ UGARTE, María. La miseria como factor desintegrador de la familia en la Salamanca del S. XVIII (1700-1725). *Studia Historica. Historia Moderna*, 1986, vol.4, pp. 121-128.

⁴¹ CARASA SOTO, Pedro. Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis el antiguo régimen. En: *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*. Universidad de Valladolid, 1987, (7), pp. 133-149.

CAPÍTULO PRIMERO

Inclusas, expósitos y nodrizas

1.1 Papel de la mujer como garante de las prácticas cuidadoras

Según afirma Jeanne Achterber la mujer siempre ha sido cuidadora⁴², asumiendo desde los inicios de la civilización un papel trascendental que le fue impuesto a lo largo del tiempo en lo referente a las prácticas del cuidado. En esta misma línea Collière señala a la mujer como pionera en la práctica del cuidado:

*“Los cuidados que se tejen alrededor de todo aquello que crece y se desarrolla revierten en las mujeres y lo hacen hasta la muerte: cuida a los niños y también cuida a los enfermos y a los moribundos, puesto que, ¿acaso dándoles la vida no les comunican la muerte?”*⁴³

En una sociedad de tradición conservadora, auspiciada bajo el control de la Iglesia y el patriarcado, las mujeres eran vistas como las personas a las que se asignaba por “naturaleza” el rol para el cuidado y apoyo de su prole, maridos y mayores. Abarcarían, además, la protección de la salud del entorno familiar quedando, de esta forma, su actuación limitada al espacio doméstico al ser excluida de otras tareas y actividades sociales “no propias de su sexo”. Para ellas quedaba el trabajo no remunerado dentro del hogar. La subordinación de la mujer respecto al hombre nos sitúa claramente ante una sociedad patriarcal, adaptándose a la mera reproducción y a las normas de este. En los espacios domésticos pondrá en práctica sus conocimientos sobre cuidados y sanaciones para mantener a la familia, sabidurías no regladas ni consideradas como ciencia. Estos saberes y otros relacionados con el aprovisionamiento de la casa, como conocimientos empíricos eficaces y necesarios para el desarrollo de la vida, serán transmitidos oralmente por las mujeres de la unidad familiar de generación en generación, entre abuelas, madres e hijas. Dichas limitaciones en la mujer eran amparadas y suplidas por el hombre, que ocupará un lugar central y prioritario en la sociedad, bajo el apoyo familiar y de la mujer, como subalterna⁴⁴.

Por otro lado, la iglesia admitía el matrimonio con un único fin, el de la unión carnal con la que transmitir descendencia, reduciéndose ésta al mero acto funcional. Carlos III intentó disminuir el monopolio que la Iglesia ejercía con el dominio de las conciencias, secularizando las relaciones sociales y familiares, lo que contribuirá a asentar al padre como

⁴² ACHTERBEG, Jeanne. *Woman as Healer*. Rider. London, 1991. pp. 65-66.

⁴³ COLLIÈRE, Marie Françoise. *Promover la vida: de la práctica de las mujeres cuidadoras a los cuidados de enfermería*. Madrid: Interamericana McGraw-Hill, 1993.

⁴⁴ TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar. “Las mujeres en el siglo XIX: igualdad jurídica y discriminación cotidiana”, en: Pilar Pérez *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Icaria Editorial, Barcelona, 2009, p. 209.

cabeza de familia y depositario del poder casi absoluto en el hogar. Será éste quien adopte las decisiones oportunas respecto de los miembros que la componen. Esta desigualdad en la función materna en el interior de la familia y la sociedad, formarían una constante histórica que habrá de prolongarse en el tiempo, afectando incluso hasta el concepto de lo que significa su propia maternidad.

Este hecho queda de manifiesto en las diferentes acepciones de la Real Academia Española (R.A.E) cuando define a la madre como la “*hembra que ha parido*” y a la “*hembra respecto de su hijo o hijos*”. Estas dos definiciones expresan dos realidades, que vinculadas o no, difieren entre sí. En la primera definición se alude al hecho puramente biológico de parir, un acontecimiento de enorme trascendencia en la vida de la mujer y en la segunda entran en juego los vínculos afectivos, que surgen durante el establecimiento de la relación materno-filial. Pero esta conexión no siempre se desarrollaría en todos los padres biológicos con sus hijos, puesto que podría surgir sin lazos de consanguinidad, caso frecuente entre las amas de cría y los niños a su cargo, los cuales acababan considerándolas como verdaderas madres.

Imagen 2: RITCHIE, Alexander Hay. *Which is the mother* [grabado]. En torno al año 1850. Los padres recuperan al hijo ya criado, que se resiste a abandonar a la que considera su verdadera madre



Fuente. Originaria de la revista Goeys` Lady`s Book. URL:
<http://www.ebay.com/itm/1850s-ANTIQU-Which-Mother-Women-Baby-Melle-Ferrand-Art-Engraving-PRINT-/151096158627>
[consultada en enero de 2013]

A lo largo de la historia la maternidad permanecerá tapada bajo un telón de represión. Esta función, que le es propia a la mujer, es vista con recelos no sólo por el hombre, sino entre las mismas mujeres, que contemplarían cómo tal práctica le había servido al hombre para justificar el rechazo a su integración en la vida económica y política. La fecundidad será regulada socialmente en un intento de domesticación de la sexualidad femenina. Así la mujer se asimilaría a la esposa, y ésta con la madre, siendo marginada cualquier actuación que se saliera de la norma. Dicha función no se verá acompañada de reconocimiento social. En ello tendrá mucho que ver que el concepto de mujer se explicó en relación al concepto de hombre⁴⁵.

1.2 Perfil de las nodrizas en el cuidado y desarrollo del niño expósito

La figura de la nodriza, como todo término, tiene connotaciones ideológicas e irá definiéndose según el momento histórico en el que nos situemos. En el siglo XVIII, las malas condiciones higiénicas y los partos dificultosos o situaciones derivadas de problemas de salud ponían en serio riesgo la vida de la madre. En estos casos era cuestión de supervivencia recurrir al ama de leche, de forma que desempeñara como sustituta las funciones normales de la misma durante un periodo de tiempo prudente. Los establecimientos que formaban parte de la Beneficencia Pública, ejercieron de vehículo legitimador del oficio de nodriza, el cual contribuyó a la economía familiar y supuso una oportunidad de subsistencia de la mujer; si bien las amas internas y las mujeres que optaban por ocupar un puesto como nutriz de inclusa en su mayoría eran remuneradas escasa e impuntualmente, terminarían aceptando aquellas que, por distintos motivos morales o económicos, tuviesen que recurrir a esta práctica.

Las mujeres que se prestaban a este oficio procedían en su mayoría de las zonas marginales de las ciudades o migradas del mundo rural a la ciudad. En el ámbito rural la situación no es muy distinta, donde las inclusas deseosas de librarse de las responsabilidades y conscientes de las míseras retribuciones que ofrecen, terminan conformándose con bajar el listón y ver con buenos ojos a toda mujer que mínimamente cumpliera algún requisito de los esperados. Muchas de ellas carecían de recursos con los que garantizar una buena nutrición para ellas mismas y para el niño ya que, entre otras circunstancias, residían en casas insalubres, en contacto directo con animales de granja y esto iba en detrimento de la salud del

⁴⁵ Ya desde la concepción bíblica se plasmaba en las sagradas escrituras teorías que explicaban la naturaleza inferior femenina respecto al hombre, estableciéndose un argumento de desigualdad. Con la historia de Adán y su costilla se refleja cómo se construyó a una mujer, Eva, creada por y para el hombre como complemento.

menor. En muchas ocasiones eran devueltos a las casas-cuna en peores condiciones de las que salieron, por no decir prácticamente muertos. La pérdida de los niños era algo tan cotidiano, que el afecto por los mismos se acababa perdiendo, sin contar con la facilidad con que era reemplazado por uno nuevo.

En el periodo de La Ilustración⁴⁶ se siente la imperiosa necesidad de regular la profesión para evitar el incierto futuro de los expósitos. Para ello se definieron una serie de atributos que obligatoriamente había de presentar toda mujer comprometida a tan admirable oficio, al menos en la teoría: el primer perfil buscado era para la persona encargada de controlar a las demás nodrizas, la ama mayor o ama general, la cual debía ser persona cristiana, instruida y con experiencia para responder a situaciones comunes de su cargo, saber actuar ante los partos e impartir el bautismo en caso de peligrar la vida del niño cuando no estuviera disponible el párroco. También entraba en el ejercicio de sus funciones visitar los tornos repetidamente día y noche.

Respecto a las nodrizas, la elección de las más competentes apuntaba más allá del desempeño del cuidado y la alimentación. A continuación se exponen algunos de los requisitos más esenciales para las nodrizas compartidos en general por los ilustrados:

Alimentación: Tener leche en abundancia y de calidad para satisfacer las necesidades nutricionales del menor:

“En cuanto a la cualidad de la leche, se debe examinar el color, olor, sabor y la igualdad, calificándola por más noble aquella cuyo color es cándido con visos de celeste, el olor apacible cuando dimana de los pechos, en el sabor se ha de reconocer dulzura y en el grueso ha de tener mediocridad, de fuerte, que no sea muy grasa ni muy fluxil [líquida], proporcionada de forma, que tocando la materia árida, no sea notable el flujo, ni excesiva la viscosidad (...). Por el contrario, si la leche es de mala calidad, tiene color de plomo o yeso, olor fastidioso, el gusto ácido, poco pingüe [abundante], muy viscosa y grasa, calidades muy nocivas a los alumnos (...).”⁴⁷

Sexo: La abstinencia sexual era imprescindible porque entendían que sobre el feto se concentraba la sangre de la madre, por lo que la leche “componente” de misma sustancia perdía cualidades:

⁴⁶ La ilustración o siglo de las luces es un movimiento filosófico, científico y literario desarrollado en Europa durante el siglo XVIII que representó una modernización cultural con las que transformar las anacrónicas estructuras del Antiguo Régimen.

⁴⁷ MONTALVO, Thomas de. Óp. cit, p. 462.

“los médicos convienen en que las amas han de gozar de buena salud, que no se hallen embarazadas, no padezcan otra enfermedad, y que se abstengan del coito carnal, y es la razón porque si la nutricia está preñada, como la sangre infecta está en el lugar donde se efectúa la generación, acude la naturaleza con la porción de sangre más pingüe [copiosa], retirándola de otras partes del cuerpo, deteriorándose la leche (...)”⁴⁸.

Salud: Tener buena salud y ser higiénica era otro requisito fundamental en la nodriza. Así podría inculcarle al pequeño los buenos hábitos en la prevención de enfermedades. La limpieza del cuerpo estaba asociada a la purificación del alma:

“que sean bien acostumbradas y sanas tal como el niño se gobierna y se cría en el cuerpo de su madre hasta que nace (...). Se ha de poner mucho cuidado en que los Expósitos se críen con todo aseo por ser este muy proporcionado para la conservación de la vida; la limpieza conduce mucho para dormir con sosiego, y el sueño ocasiona descanso, y conveniencia, y es preservativo de muchas enfermedades propias de la primera edad el criarle los infantes con el aseo competente y el de su ama por el contrario, la inmundicia fomenta ascos y éstos motivan accidentes”⁴⁹.

“Advierten los médicos que se busquen las más hermosas y de mejor color porque la hermosura es índice de buena salud y el buen color indica humores regulados y bondad de alimentos”⁵⁰.

Reputación: Ser conocidas y contar con la confianza de los mayordomos de las Inclusas para evitar abusos, engaños y en el peor de los casos la muerte del pequeño:

“que solo se fíen expósitos a mujeres conocidas, de cuya verdad y conciencia se pueda tener toda satisfacción porque si son amas no conocidas, facilitan más sus falsedades y engaños y con el seguro de que no las conocen, ni pueden buscarlas, tienen motivo para aplicar los Expósitos a la curación de mujeres enfermas, o venderlos para suponer partos. (...) el entregar los expósitos a mujeres no conocidas, es aventurarlos a la contingencia de que les defrauden el alimento, los traten sin piedad, o los opriman en sus pechos, o los dexen perecer en otro alguno de los peligros ya declarados”⁵¹.

El comportamiento y educación de la nodriza marcaban la personalidad y cualidades morales del niño, por lo que esta debía ser de buena familia⁵²:

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 463.

⁴⁹ *Óp. cit.*, pp. 491-492.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 464.

⁵¹ *Óp. cit.*, p.582.

⁵² Para entender la concepción de los linajes habría que retroceder al sistema de castas de época colonial en las Américas. Básicamente aducía a la limpieza o pureza de la sangre “blanca”, minoritaria en el continente americano y la mezcla con otras etnias predominantes de “sangre manchada”.

*“(…) que las nutricias sean de buen linaje è de buenas costumbres, no se han de elegir mujeres esclavas, moras, judías o negras ni las que descienden de origen maculado, porque no se les comunique à los infantes su inclinación en la leche, y después se hallen con propensión a sus errores. Es la leche la sangre misma con diverso color, y en este alimento se introduce la malicia de la sangre y la experiencia ha manifestado lo pernicioso de alimentarse a pechos infames, donde no se puede adquirir pureza alguna”.*⁵³

*“Por medio de la leche se introducen en los alumnos las propiedades de las nutrices con tal eficacia, que les inmutan la naturaleza, de donde se sigue que si las amas viven enfermas, se crían sin salud los infantes y siendo depravadas sus costumbres, las influyen en ellos con mayor daño, cuanto exceden a los accidentes del cuerpo las enfermedades del espíritu”*⁵⁴.

El catedrático Agustín Ginesta nos releva un perfil muy definido:

*“La mejor nodriza es la que a la sanidad reúne las circunstancias de ser de un buen humor, algo morena, de pelo negro o castaño, que tenga los ojos negros y buena dentadura, que sea robusta, ágil y aseada, de igual edad o más joven que la madre y su género de vida se ha de acercar igual al que tenía costumbre”*⁵⁵.

Elisabeth Badinter nos ilustra sobre la concepción del siglo XIX, en el marco de la industrialización, acerca de la conveniencia de que una madre contrate a una nodriza. Las clases pudientes romperán en cierta forma con el deber de dar de mamar, práctica que hasta entonces había sido considerada socialmente como una función natural de la mujer. Así, mientras que en las clases más humildes las nodrizas se veían obligadas a disminuir o privar al propio hijo sin alimento materno para alimentar al de la señora que la contrataba, ésta lo hacía guiándose más por cuestiones triviales: moda, disponer de tiempo para sí misma, conservar la figura, entre otras. Esta práctica se generalizó en las clases privilegiadas hasta el punto que rehusarían ejercer la lactancia por estar mal vista. Dar el pecho llegaría a entenderse como un acto propio de animales, no de personas civilizadas⁵⁶.

⁵³ MONTALVO, Thomas de. *Óp. cit.*, p. 464.

⁵⁴ *Ibíd.*, p 463.

⁵⁵ GINESTA, Agustín. *El conservador de los niños*. Madrid, 1797.

⁵⁶ BADINTER, Élisabeth. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII-XX*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A, 1991, pp. 74-75.

1.3 Las inclusas y hospicios en el contexto internacional

El fenómeno del abandono de los hijos entraña una enorme complejidad, entrando en juego una gran variedad de motivaciones: a las sociales y psicológicas se unen las culturales e históricas. En los vaivenes de la historia se ha llegado a constatar que esta práctica era aceptada y legitimada, pudiendo los progenitores rehusar de sus responsabilidades, lo que equivalía a una separación jurídica permanente del vástago.

En Europa podemos encontrar diferentes maneras de abordar este tema. En la Europa del norte, de mayoría protestante, la responsabilidad recaía sobre la familia, puesto que se consideraba que el vínculo entre madre e hijo y las obligaciones maternales eran en sí naturales⁵⁷, dándose el caso de investigar la dudosa paternidad, puesto que la ausencia de progenitores hacía que la responsabilidad recayera sobre los familiares más cercanos. Este fue el caso del Sacro Imperio Germánico.

En la Europa católica del sur el panorama es diferente, la responsabilidad de la custodia la asumió la Iglesia y la sociedad a través de las instituciones de caridad. El acto del abandono del primogénito se vinculaba a la cuestión de honor, cuya importancia estaba bien presente desde el Concilio de Trento⁵⁸. La entrega del niño a través del sistema de tornos, donde queda garantizado el anonimato, fue la solución que promulgó la Iglesia para atender a aquellos que eran producto del deshonor, como ser madre soltera o embarazo fuera del matrimonio, aunque el niño quedaría de por vida marcado por ser fruto del pecado⁵⁹. La presión de la Iglesia, que censuraba el nacimiento de estos niños, llevó a la mayoría de la gente a adoptar una salida ante el deshonor, realizando prácticas abortivas, aunque ello supusiera exponerse a penas de cárcel o la excomunión⁶⁰.

⁵⁷ La influencia cultural germana, que había madurado lo suficientemente en el tiempo, apostaba por la asunción de las responsabilidades del individuo con sus actos, postura que rompía de lleno con los planteamientos que emanaban de los ideales romanos, como la separación familiar en las inclusas. Para prevenir estas situaciones el estado actuaba subsidiando a los progenitores a través de impuestos locales.

⁵⁸ KERTZER, David Israël: *Sacrificed for Honor: Italian Infant Abandonment and the Politics of Reproductive Control*. Boston, Mass. Beacon Press, 1993.

⁵⁹ Situaciones de este tipo generaban en la propia familia actos de repudio hacia las madres e hijas, conflictos vecinales, exilios, y en los casos más extremos hasta asesinatos para recuperar el honor familiar perdido. Véase la novela *La casa de Bernarda Alba*, aunque contextualizada a principios de siglo XX, se asemeja a los ideales de la mujer siglos atrás.

⁶⁰ Muchos estudios han logrado recopilar de la tradición popular los métodos abortivos más usados en el pasado. Desde el simple uso de plantas silvestres como la peonía (rosa maldita), la sabina, untadas de perejil picado en la vagina o frotis con tallos de hiedra, infusiones de rosas, tomillo, lavanda, romero, ruda, cornezuelo de centeno molido, beber cerveza caliente o vinagre en ayunas, agua de carabaña, purgas de azufre o ceniza, calzar con hojas de higuera, hasta agresiones físicas en los casos más extremos: caídas y traumatismos provocados para

Sorprende que en Francia, el derecho civil amparara, incluso, el abandono de hijos legítimos, situación que se mantendrá en España e Italia hasta bien avanzado el siglo XX.

Veamos algunas de las singularidades de los principales países europeos para comprender el marco en el que se movían este tipo de niños:

En Francia las casas de expósitos fueron legalizadas en 1811 debido al afán expansionista y repoblador del imperio napoleónico. Este hecho llevó consigo la construcción de cientos de tornos de expósitos, lo que impulsó el abandono de todo tipo de niños bajo pretextos de la picaresca más variopinta. En una década se llegaron a abandonar entre 40.000 y 65.000 niños. Será el primer país que cuente con una institución propia para reglamentar la contratación de nodrizas, el “*Bureau Général des Nourrices et Recommandataires pour la Ville de Paris*”, erigido en 1769 y clausurado en el año 1876. En 1904 quedan abolidos definitivamente los tornos pasando los niños al amparo de los servicios departamentales.

En Alemania, donde predominó una cultura que valoraba la unidad familiar, serán pocas las casas de expósitos que incluyan tornos. En Hamburgo se fundó un orfanato con un torno o “babyklappe” a manos de un comerciante holandés, que cerró rápidamente a los cinco años ante una saturación de la demanda difícil de satisfacer. Otros tornos aparecieron en Kassel en el año 1764 o en Mainz en el año 1811.

En las ciudades italianas como en Francia y España, el abandono de expósitos va a ser una práctica frecuente, fenómeno que fomentará la creación de casas de expósitos con la idea de evitar infanticidios⁶¹. No fue hasta el año 1298 cuando empezaron a abrirse establecimientos expresamente para asistir a niños abandonados, llegando a contar en 1866 con 1179 tornos para expósitos. La primera casa de expósitos tiene sus orígenes en la ciudad

“desgraciarse”, recurrir a mujeres hábiles en el uso de la tijera y aguja de coser con la que romper la matriz...siendo muchas las que morían con procedimientos tan bárbaros. Véanse BLANCO GONZÁLEZ, Juan Francisco. *Medicina y veterinaria populares en la provincia de Salamanca*. 2ª ed. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Cultura tradicional, 1987. OLIVER RECHE, María Isabel. Plantas y remedios usados tradicionalmente en la asistencia al parto. *Matronas profesión*, 2000, 1(1), pp. 32-41. GURREA, José. *La sexualidad. Sexo, embarazo y contracepción en la adolescencia*. Montesinos Editor, S.A. Barcelona, 1985.

⁶¹ En 1188 se ideará en Francia el primer torno en el hospicio de los Canonicos di Marsiglia, pero no será hasta una década después cuando el Papa Inocencia III la popularice, poniéndola en pleno uso en el Hospital de Santo Spirito in Sassia. La primera ciudad que clausure los tornos será Ferrara (1867), precediéndole otras como Milán (1875) hasta cumplir la abolición total en la península itálica de estos mecanismos en el año 1923, impulsadas por el Regolamento generrale per il servizio d'assistenza agli Esposti, en manos del gobierno de Mussolini.

de Milano a manos de la Iglesia⁶². Ejemplos de Inclusas italianas fueron la de la Santa Casa en Verona, el Ospedale degli Innocenti, en Florencia en el año 1419 o la Casa Santa dell'Annunziata en Nápoles. Pasaría un largo periodo de tiempo hasta que este sistema de acogida fuera ampliamente aceptado por otros países.

Imagen 3: FABIAN, Richard. *Torno del Hospital de los Inocentes* [fotografía]. Mayo 2006. Florencia (Italia)



Fuente: En Wikipedia. URL: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ruota_Innocenti.jpg
[consultada en mayo de 2013]

El panorama asistencial del expósito en Portugal no diferirá respecto a la dinámica asistencial de los países del Arco Mediterráneo, bajo una atención inspirada en los principios doctrinales del cristianismo. El primer asilo para huérfanos de Lisboa correspondió al Hospital dos Meninos Órfãos⁶³. En el siglo XVI la Corona portuguesa elaboró por primera vez en el Hospital de Todos los Santos un reglamento institucional protector del expósito a la

⁶² Conocedor de las terribles prácticas infanticidas de muchas madres en el río Tiber, el arzobispo Dateo de Milán tomará la iniciativa de fundar en el año 787 el primer hospicio, que se haría llamar San Salvatore Xenodochio, que permanecería bajo la advocación de San Ambrosio.

⁶³ El Hospital de los Niños Huérfanos se situó en Mouraria, sus orígenes fundacionales se remontan al siglo XIII, en manos de la reina Beatriz de Guzmán, mujer de Alfonso III.

vez que estableció un “criandario” y la “roda dos expostos” para el acogimiento de doncellas huérfanas⁶⁴.

Las funciones de las nodrizas estaban bien definidas y son muy parecidas a la reglamentación española. Se diferenciaba entre la nodriza denominada “ama de dentro”, encargada del cuidado del infante desde sus exposiciones en el torno, el “ama de empréstito”, que amamantaba en el mismo establecimiento o se los llevaban a casa, y el “ama de fora o assento”, que llevaban al pequeño a su residencia, en zonas rurales en su mayoría. En el siglo XIX se generalizaron los asilos. El primero de ellos, construido en el año 1834 bajo el mandato Pedro IV, fue el Asilo de la Infancia Desvalida, destinado a menores de siete años.

En Irlanda y Gran Bretaña los expósitos tuvieron asistencia a través de orfanatos financiados con el Poor Tax (Impuesto Pobre). El hospital de expósitos de Dublín contaría con un torno hasta su cierre en el año 1826 y en Londres se crearía la Inclusa London Foundling Hospital, cuyos orígenes se remontan al año 1739. En él convivían un reducido grupo de nodrizas para el cuidado de los expósitos, aunque la mayor parte de los infantes acabarían siendo enviados a familias dedicadas a tareas agrícolas, artesanos, jornaleros o criados. Un papel relevante tendrán las “Workhouses”, casas de trabajo extremadamente duras donde se acogían a familias sin hogar ni recursos, principalmente madres viudas y pobres con hijos. En estos reformatorios tendrán que subsistir en precarias condiciones y además vestir uniformados y rapados. La masificación de estos establecimientos y las pésimas condiciones higiénicas era la norma diaria, por lo que los niños enfermaban o morían por el contagio de todo tipo de enfermedades.

El debate sobre el mantenimiento de estas instituciones permanecerá siempre abierto. El ideario alemán de integración ha ido ganando terreno a la tradición romana, que trata al niño expósito como aislado o excluido en su propio mundo.

La corriente humanista expone entre otras, muchas de las causas que hacían inviable el sistema de las casas de expósitos, dándose unos resultados alejados de lo deseable: fomentaba el abandono masivo de los hijos, se traducían en una mortalidad infantil elevada, significaba un

⁶⁴Las Ordenaciones del reino (Alfonsinas, Manuelinas y Filipinas) suponían la delegación de responsabilidades a las municipalidades, como la manutención y financiación de las obras a la infancia delegada, encargándose sólo de fiscalizar y normalizar las labores asistenciales, y para ello se publicó el Regimento das Capelas e Hospitais en el año 1514, regulando todos estos establecimientos. El reglamento del Hospital de Todos los Santos orientaba sobre los límites de edad en los que acababa la obligación institucional, la incorporación de los niños en el mercado de trabajo y los cuidados, los contratos que oficializaban la transferencia de tutelas de los niños, etc.

alto coste de mantenimiento que hacía inviable la inclusa, había unas condiciones higiénicas precarias y los que lograban sobrevivir quedaban marginados, ideas que resultaron ser contrarias de lo que la propia corriente humanista defendía.

Mientras en el viejo continente hay deseos de renovación de la asistencia al expósito, en Latinoamérica ocurrirá lo contrario. La tradición europea institucionalizada del abandono de niños acabaría llegando a Latinoamérica incluso antes que en algunos países europeos. Bogotá, Salvador, Río de Janeiro⁶⁵ y la ciudad de México contarían con tornos oficiales en el siglo XVIII, adelantándose a ciudades tan importantes como París. Muchas órdenes católicas como las vicentinas francesas, viendo cómo la demanda de sus servicios en Europa disminuía, emigrarán masivamente al nuevo continente para abastecer a las nuevas inclusas. No será hasta mediados del siglo XX cuando se empiecen a cerrar oficialmente inclusas con el sistema de tornos en Latinoamérica.

Imagen 4: Anónimo (“Storicus”). *Comunidad de hermanas Vicentinas en los años 40, fundadoras del hospital San Vicente de Paul* [fotografía]. Gramalote, Norte de Santander. Colombia.



Fuente: Wikipedia. URL: http://wikipedia.orange.es/wiki/Archivo:Gramalote_vicentines_sisters.jpg
[Consultado en febrero de 2013]

⁶⁵ En el contexto brasileño el concepto “niño huérfano” iba más allá de la población infantil indígena sin padres, al incluir en el grupo a los adultos, considerados sujetos incapacitados para asumir responsabilidades como las del adulto blanco, condición aprobada en 1798 por la Carta Regia y avalada en 1831 por la Regencia portuguesa.

CAPÍTULO SEGUNDO

Los expósitos en España y en la provincia almeriense

2.1 El caso español

El fenómeno del abandono de los hijos en España a lo largo de varios siglos no difiere del panorama descrito en una Europa mediterránea de profundas raíces cristianas. A partir del siglo XV la jerarquía eclesiástica centrará sus esfuerzos en la puesta en marcha de fundaciones de expósitos, sin desmerecer las aportaciones de las cofradías, patronatos, órdenes religiosas y cabildos catedralicios⁶⁶. Decenas de inclusas españolas abrieron sus puertas desde mediados del siglo XVII hasta en último tercio del siglo XX⁶⁷. Será a partir del siglo XVIII, con la implantación de la ley de 1796 de Carlos IV, reguladora de la organización y constitución de las casas de expósitos, cuando se multiplique considerablemente el número de tornos a lo largo de la geografía española. Como norma general las inclusas acabaron ubicándose en las capitales de provincia y en los grandes municipios. Estas instituciones permanecieron bajo el amparo y administración de sus respectivas diócesis, asumiendo la gestión el poder eclesiástico, cuya autoridad superior recaía en el obispado.

El cierre de tornos en España tiene una evolución particular respecto al resto de países, retrasándose hasta entrado el primer tercio del siglo XX. Una vez se iniciaron los procesos seculares, las diputaciones provinciales tuvieron un papel esencial en el marco de la beneficencia. Las habrá de dos tipos: aquellas que antepongan la necesidad a la moral, las cuales ven en la pobreza la raíz de todos los problemas y por otro las que entiendan que abordar la pobreza no entra en el ámbito competencial de las corporaciones provinciales.

Espina Pérez hace referencia a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y las Angustias, que en el año 1572 se estaba gestando en Madrid y adquiere una serie de inmuebles destinados para la recogida de los expósitos madrileños. El rey Felipe II donó a la misma un cuadro de la Virgen de la Paz procedente de la ciudad holandesa de Enkuisen. Esta obra fue muy venerada y debido a la dificultad para pronunciar el lugar la gente popularmente acabó llamándola Virgen de la Inclusa. El término fue expandiéndose por todas las

⁶⁶ La cofradía de San José fundaría una casa de expósitos en Valladolid (1540), en Córdoba (1565), Madrid (1567), Málaga (1573), entre otras.

⁶⁷ Según el censo de población del año de 1797, el número de establecimientos de beneficencia en España estaba compuesto por 2.331 hospitales, 106 hospicios y 67 casas de expósitos, de las que 6 de estas últimas se repartían entre en Reino de Granada (1492-1833), formado por las actuales provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Sesenta años más tarde, el número de inclusas habrán aumentado considerablemente en estas 4 provincias: Almería con 1 inclusa y 3 hijuelas, Granada con 1 inclusa, Jaén con 1 inclusa y 4 hijuelas, y Málaga con 1 inclusa y 4 hijuelas, siendo en el conjunto del Estado 49 inclusas y 100 hijuelas. Fuente: INE.

instituciones españolas para la acogida de los expósitos hasta tal punto que llegó a adoptarse el nombre de “inclusa”.

La inclusa madrileña se mantuvo en activo algo más de dos siglos, siendo en el año 1801 trasladada en varias ocasiones a diferentes establecimientos bajo nombres distintos. Su último año de funcionamiento fue en el año 1982 asistiendo a 114 niños. Las cifras de acogida de infantes en sus diferentes situaciones a lo largo de su historia se aproximan al sorprendente número de 650.000 niños⁶⁸.

Imagen 5: CAPUZ ALONSO, Tomás. *Inclusa de Madrid. Sala del torno* [xilografía]. 16 junio 1861. Número 24, año V.



Fuente: El Museo Universal. URL: <http://www.todocoleccion.net/el-museo-universal-1861-xilografias-inclusa-colegio-paz-madrid-locomotora-ribera~x31355001> [Consultado en mayo de 2012]

La inauguración de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona en el año 1853 supuso una mejora en la supervivencia de los expósitos, ante las elevadas cifras de mortalidad infantil que presentaba en el siglo XVIII el Hospital de Santa Cruz⁶⁹. También acogió a madres solteras obligadas a dar a luz en el anonimato clandestinamente, algunas de las cuales acabaría incorporándose al cuerpo de trabajadoras religiosas que administraban la

⁶⁸ ESPINA PEREZ, Pedro. *Historia de la Inclusa de Madrid*. Alicante: Biblioteca Virtual de Cervantes, 2006.

⁶⁹ Entre 1800 y 1849 ingresaron en dicha Hospital 31.930 expósitos, de los que fallecerían antes de cumplir un año 26.014 (81,5%).

institución⁷⁰. También disponía de una sección de lactancia y otra de destete llevándose a cabo visitas y protocolos de inspección médica para todos los niños que ingresaban, con magníficos resultados. A finales de siglo XIX el promedio de mortalidad bajó satisfactoriamente en un 9,41% anual. En el año 1881 la inclusa de Barcelona tendría el honor de disfrutar de la primera incubadora del país, traída de París. La Casa de Maternidad tuvo una larga vida y acabaría cerrando sus puertas en torno al año 1980, con el orgullo de ser considerada la inclusa mejor organizada del país⁷¹. Todo lo contrario aconteció en la de Úbeda, tristemente recordada por aportar las mayores cifras de mortalidad infantil en España. En ella, sólo un 2,26% superó la barrera de los 3 años de supervivencia⁷².

Aquellas diputaciones provinciales que asumieron la función de asistencia social no pusieron impedimentos a la hora de facilitar el ingreso de los niños. Las inclusas más comprensivas, por lo general, lograban disminuir el número de exposiciones. Un ejemplo de ello es la de Pamplona, que llegó a ser una de las más progresistas del siglo XIX⁷³ o la inclusa de Burgos que acogía a expósitos y niños legítimos con algún progenitor vivo bajo circunstancias excepcionales. En el año 1863 acabaría aceptando a hijos naturales. Con un cambio de reglamento en 1890 se aumentó a huérfanos y a niños desvalidos. Similares condiciones adoptó la inclusa de Pontevedra, fundada en el año 1872. Este establecimiento superó en modernidad a todas las anteriores, caracterizándose por aceptar a mujeres solteras como nodrizas y por acoger a expósitos, hijos legítimos y naturales sin ningún tipo de distinción entre ellos. Mientras las inclusas del país intentaban desprenderse del mayor número de expósitos a su cargo, la de Pontevedra asesoró a las madres para que permitieran al establecimiento asumir la tutela hasta que mejorasen sus situaciones. Más reticentes fueron las de Sevilla y Guipúzcoa, al aceptar únicamente expósitos.

⁷⁰ DE RULL, Juan y CABOT, José. *Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona, Inclusa: estudio demográfico-médico del quinquenio de 1883 a 87*. Barcelona, 1889.

⁷¹ RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana María. La Inclusa de Pontevedra (1872-1903). *Revista de Estudios provinciales*. Pontevedra. 2003, (19), pp. 179-204.

⁷² TARIFA FERNÁNDEZ, Adela. *Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Óp. cit.

⁷³ Aparte de asistir a los expósitos dotaba de ayudas económicas a madres pobres con hijos legítimos para que se responsabilizaran de estos, dándoles la lactancia y si no podían, contrataban a nodrizas del mismo pueblo para que en ningún momento la madre se separase del hijo.

Imagen 6: Anónimo. *Ramo de Expósitos del Hospicio de Vitoria (1846-1989)* [fotografía].



Fuente: Archivo Municipal de Vitoria. [Consultado en septiembre de 2012]

Imagen 7: Anónimo. *Familia real de España, Isabel II, Francisco de Asís, las Infantas, el futuro rey Alfonso XII, junto con dos nodrizas pasiegas* [fotografía]. Año 1863⁷⁴.



Fuente: El diario montañés.es URL: <http://www.eldiariomontanes.es/20130116/local/bahia-centro-pas/leche-materna-nodrizas-crio-201301161408.html> [Consultado en marzo de 2013]

⁷⁴ A la izquierda, María Gómez, ama de cría de Alfonso XII y a la derecha, Rosalía Sainz, nodriza de don Alfonso de Borbón (Príncipe de Asturias). La figura de la nodriza resultó imprescindible en las casas de la nobleza española. La mezcolanza con otras razas en la región astur-cantábrica fue inusual en el pasado. Siendo “limpias de sangre”, sin antepasados moros, judíos ni árabes, las amas pasiegas cumplían con el perfil exigido para tan honroso puesto. Además debían cumplir con una serie de normas analizadas por los médicos de Cámara.

2.2 La conservación del expósito

Para conocer el tipo de protección que se ejercía sobre el expósito resulta indispensable analizar las medidas legislativas españolas que emprendió el poder gubernamental al respecto. Fueron cinco las leyes incluidas en el título XXXVII de la “*Novísima recopilación de las leyes de España*”⁷⁵ las que sintetizaron el reglamento legal relativo a las Casas de Expósitos, cuyo periodo abarca desde los inicios de siglo XVII hasta finales de siglo XVIII: la primera fué la *ley Pragmática de X/II/1623*, a través de la cual Felipe IV manda prohibir los estudios de gramática en los hospitales donde se crían expósitos y desamparados, en favor de otras artes más útiles para las necesidades del Estado como era la marinería. Posteriormente la *ley Reina Gobernadora de 22/XII/1677* determinó que en Cádiz se destinara una Casa para expósitos y huérfanos donde pudieran ganar experiencia para integrarse en el futuro en la armada. Ambas medidas fueron valoradas como mero recurso al servicio del estado, cuyo propósito se alejaba de la propia salvación de los expósitos. Coincidiendo con los ideales ilustrados, se llevó a cabo una profunda reflexión y estudio sobre el motivo de la alta mortalidad infantil y los peligros a los que los expósitos se enfrentaban⁷⁶.

Los postulados de la teoría mercantilista abogaban por mantener la natalidad del país y disponer de mano barata: la pérdida diaria de expósitos no contribuía a este propósito, por lo que empezó a cuestionarse el trato que hasta entonces se le había dado a este sector de la población.

Empieza a percibirse un cambio de pensamiento con la promulgación de la *Real Orden de Carlos III de II/VI/1788* mediante la cual se insta a los administradores de las casas de expósitos del Reino a prestar mayor atención sobre quienes sacan a los niños de las casas de expósitos como a procurarles la debida educación y enseñanza para ser vasallos útiles.

Con el *Real Decreto de Carlos IV de 23/I/1794* se empezará verdaderamente a dar pasos en la protección de niñas y niños de padres no conocidos, terminando con la discriminación padecida durante siglos al legitimarlos para el desempeño de todos los oficios civiles. También se ponía fin a los castigos de vergüenza pública, a los azotes y la orca, sancionando a quienes los insultasen.

⁷⁵ Editada en 1806, esta obra suponía un cuerpo legal recopilatorio del derecho español, compuesto por 12 libros, 340 títulos y más de 4.000 leyes.

⁷⁶ Encontramos múltiples obras de los pensadores de la época: Antonio Bilbao en 1790 y su *Destrucción y conservación de los expósitos*, Santiago García, en 1794 con la *Breve instrucción sobre el método de conservar los niños expósitos* e *Instrucciones sobre la crianza física de los niños expósitos*, en 1805. Pedro Joaquín De Murcia (1798) y su *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los Hospicios*, etc.

El mismo rey dejará establecido en la *Real Cédula de 11/XII/1796* el reglamento con el que se regirán las casas de expósitos, la crianza y su educación, para “*el mayor cuidado en la buena asistencia y conservación de los expósitos, cuya necesidad es entre todas las temporales la más digna de ser socorrida*”⁷⁷. Esta ley puso fin a la condena del acto de abandono, prohibiendo la detención o interrogatorio de la persona que expusiera un niño en la inclusa, salvo que la acción trascurriese fuera de estos establecimientos habilitados⁷⁸.

Esta normativa delegó en las demarcaciones o partidos la oportunidad de abrir nuevas casas de expósitos para cubrir las necesidades de todos los territorios: en cada diócesis quedó establecida al menos una Casa General de expósitos. Todas estaban subordinadas al prelado de la diócesis. Serían ellos quienes eligiesen a los administradores de las Casas Generales y a los ecónomos. Las casas de expósitos a cargo de comunidades, hermandades o cofradías que funcionaran adecuadamente continuarían como hasta entonces.

Este reglamento incluye también aspectos relativos a las amas y expósitos, haciendo alusión a la picaresca practicada por algunas nodrizas y otras normas del cuidado y la lactancia. Los intentos gubernamentales por mermar la pérdida de expósitos quedarían bien reflejados en la teoría, pero a la hora de llevarlos a la práctica distaban considerablemente de lo legislado⁷⁹.

En el año 1822 se promulgó la primera *Ley de Beneficencia pública* con el objetivo de proteger, entre otros, al niño expósito, huérfano o desamparado⁸⁰, lo que supuso el primer paso que daría lugar, en disposiciones posteriores (Ley General de Beneficencia de 1849), al reglamento del año 1852. Este reglamento va a contemplar desde un marco oficial las funciones de las nodrizas y su consideración como trabajadoras del establecimiento público, lo que llevaba implícito el reconocimiento legal de dicho oficio. Pero esta ley que pretende acoger, mantener y educar a los expósitos y huérfanos fue anulada en el año 1823 al terminar

⁷⁷ Real Cédula de 11 de Diciembre de 1796. Reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, crianza, y educación de éstos.

⁷⁸ El código francés, adoptado por los demás países en lo referente al “abandono” de niños, diferenciaba entre: la “exposición”, con implicaciones menos negativas en el menor, es decir, se le deja a buen recaudo sabiendo que será asistido y que se podrá reclamar su vuelta en un futuro, siendo el torno es el ejemplo más representativo. Por otro lado, el “abandono” será la esencia del delito, en el que el desapego hacia el niño lleva a casos de extrema crueldad, peligrando el bienestar del menor al omitir cualquier tipo de asistencia y socorro, como ocurría al dejarlos en el campo o en la calle a la intemperie, al alcance de las alimañas.

⁷⁹ La principal barrera con la que confrontará la Corona para que se cumplan sus ordenanzas será su incapacidad financiera y la constante subida de precios de los medios de subsistencia.

⁸⁰ MOUTÓN Y OCAMPO, Luis; ALIER Y CASSY, Lorenzo; OLIVER RODRÍGUEZ, Enrique y TORRES BALLESTE, Juan. *Enciclopedia Jurídica Española*. Barcelona, 1910. pp. 206-207.

el trienio constitucional y restaurada posteriormente en el año 1836 en los en los momentos de consolidación del sistema constitucional⁸¹.

Años más tarde, con la *Ley General de Beneficencia de 1849*, se instauró una nueva forma de dirigir la beneficencia a través de las *Juntas Auxiliares*, encargadas de costear la administración de los establecimientos. La ley contemplaba una Junta General en Madrid, Juntas Provinciales en las capitales de cada provincia y Juntas Municipales donde existieran establecimientos. Las casas de maternidad y de expósitos y las de huérfanos y desamparados fueron considerados establecimientos provinciales y contarían con la colaboración de las Juntas de Señoras, mujeres que disponían de formación y pertenecían a la élite social y económica, en las que se delegaba el cuidado de los asilos de expósitos⁸² y vigilaban a las amas de leche que acogían a los pequeños y les daban la lactancia en sus casas, maternidades y otros establecimientos de beneficencia⁸³.

Imagen 8: Anónimo. *Placa conmemorativa de la Junta de Señoras Protectoras y Conservadoras de Niños Expósitos de Sevilla*, [fotografía]. Año 1913



Fuente: Página web <http://www.galeon.com/juliodominguez/2012c/casacuna.html>
[Consultado en marzo de 2013]

⁸¹GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. Las nodrizas en Almería: ¿Oficio o rol biológico?. En: *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba: Cajasur, 2001, vol. 2. pp. 337-340.

⁸² Véase MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Dos palabras sobre la historia de la Beneficencia en España*, en *Diccionario administrativo*. 4ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1886. pp. 1041-1053. Serán incluidas por ley las juntas de barrio o parroquia que se formarán en las grandes capitales y serán nombradas por las Juntas Municipales.

⁸³ Esta nueva legislación contará entre sus detractores con Concepción Arenal, mujer intelectual y feminista, que adelantándose a su época, vera plasmada en esta ley y en el Real Decreto Reglamento de 14 de mayo de 1852 improvisación y poca voluntad política por un verdadero cambio. Además entendía que la ley tenía un espíritu centralista y que no intervenía en la beneficencia particular.

2.3 Funcionamiento de la asistencia sanitaria y beneficencia en la provincia

Una de las infraestructuras hospitalarias asilares que hubo en la capital de Almería, fundada en 1492 por los Reyes Católicos mediante la Real Cédula de 8 de Septiembre de 1494, fue el Hospital Real de Santa María Magdalena. Tuvo una vida corta de apenas medio siglo y se ubicaba entre la calle Real de la Almedina y la conocida en nuestros días como calle San Juan. Este hospital quedaría seriamente dañado en el año 1522 por un terremoto, siendo en torno al año 1556 su última etapa de vida. En sustitución de este, en el año 1547 se empezaría a construir otro en un nuevo emplazamiento bajo el mismo nombre que el anterior. Aún perdura en la actualidad con el mismo fin para el que se creó y actualmente lo conocemos como Hospital Provincial.

La Casa de Expósitos de la capital de Almería, fundada en el año 1670 por el obispo Don Rodrigo de Mandiáa y Parga, fue agregada al Hospital de Santa María Magdalena, y financiada con las rentas de las Fábricas Generales del Obispado. Funcionó como casa central del ramo de expósitos distribuido por la provincia, llegando a incorporar un nutrido cuerpo de nodrizas procedentes principalmente de los pueblos de la provincia, además de sanitarios médicos, enfermeras, practicantes y farmacéuticos del Hospital Provincial.

Imagen 9: Anónimo. *La Casa-Cuna de Almería*, [fotografía]. Año 1923.



Fuente: Hemeroteca Diputación Provincial de Almería.

En cuanto al resto de la provincia, destaca *Huércal-Overa*, que contó con dos hospitales: el Hospital de San José construido en el año 1745 y el de Nuestra Señora de los Desamparados en el año 1881. *Albox* fundaría más tarde, en el año 1764 de manos del obispo de la provincia Claudio Sanz y Torres un hospital para atender a los pobres, al que tenían acceso los habitantes de Arboleas, Albánchez, Cantoria, Líjar, Oria, Purchena y Zurgena. Incorporó un departamento de maternidad, siendo a su vez casa-cuna con capilla dedicada a la Virgen de los Remedios. Su actividad daría comienzo con la desaparición de la casa-cuna de Purchena. *Tahal* dispondría a partir del año 1776 con un hospital que incluía una casa de expósitos. Su fundación fue posible gracias a la labor del visitador regio Don Benito Ramón de Hermida, cuya atención estaba abierta a las villas que conformaban el anterior partido de Tahal. Mediante la Real Orden de 18 de mayo de 1802 quedaría constituido el Hospital y Casa de Maternidad de *Cuevas*. *Fiñana* también tuvo hospital para atender principalmente a enfermos transeúntes. No fue este el caso de *Laujar*, que pese a no disponer de hospital, sí tuvo la asistencia cubierta a través de un patronato dedicado a la curación de los pobres enfermos. Se sabe que en *Vélez Rubio* existió un hospital para enfermos pobres a principios del siglo XVI con cuna incorporada, aunque se desconoce tanto su fundador como la fecha concreta de su apertura. Parte de sus estancias fueron adaptadas para ser utilizadas como cárcel, por lo que en 1765 volvería a construirse otro, el Real Hospital de Caridad. Este también se sostenía con rentas de diezmos y estaba gobernado por una Real Hermandad de la Caridad desde 1775 hasta 1821, fecha en la que se suprimieron tanto las rentas de diezmos como los recursos que lo hacían funcionar.

Por último, debido a su relación directa con este estudio no podemos olvidar referenciar el Real Hospital de San Agustín, en la *ciudad de Vera*. Para conocer sus orígenes hay que retrotraerse hasta principios de siglo XVI⁸⁴. En la noche del 9 de Noviembre del año 1518 tuvo lugar en Vera un terremoto que destruyó cerca de doscientas casas, salvándose solamente la Iglesia de Santa María y un aljibe, falleciendo sepultados la gran mayoría de sus ciudadanos. Esto supuso tal quiebra para la ciudad que tuvo que cambiar de emplazamiento. En el año 1521 por orden del Emperador Carlos V se mandó construir el Real Hospital de San Agustín, obra que finalizaría hacia 1530. Este contaba con una capilla que se encargaría de las funciones parroquiales, hasta que se construyera una nueva Iglesia⁸⁵.

⁸⁴ Véase LAO RAMOS, María Raquel, Op.cit.

⁸⁵ GARRES Y SEGURA, EUSEBIO. Historia de la M.N y M.L ciudad de Vera. pp. 47,55,129.

Imagen 10: ALARCÓN, Arián J. *A la izquierda, Calle Inclusa, anexa a la renovada Ermita de San Agustín. A la derecha, donde estaba la antigua capilla del Real Hospital de S.A,* [fotografía]. Marzo de 2013. Municipio de Vera



Fuente: Archivo del autor.

Acabaría incorporando en su interior una casa-cuna con un torno, cuya atención cubrió las demandas asistenciales de miles de niños y niñas procedentes de toda la comarca del Levante Almeriense. Estuvo costeado por el estado hasta poco antes del año 1909, cuando pasó a titularidad municipal.

2.4 Marco asistencial de expósitos

El panorama que vivió en el pasado la población infantil en la provincia de Almería no era diferente del que se encontró en el resto del país. Pocos sobrepasaban los primeros años de vida y los que a duras penas lograban sobrevivir tenían un futuro poco halagüeño.

De la atención al expósito en Almería, desde su nacimiento, se encargaba el hospital de Santa María Magdalena. Dado que los casos de abandono en aquella época no eran numerosos, el obispo Fernández de Villalán (1523-1556) hacía frente a los gastos de la crianza, sentando precedente en sus sucesores: don Antonio Corrionero (1558-1570) y don Diego González (1572-1587). Cuando quedaba vacante la sede del obispado, el Cabildo se responsabilizaba del cuidado de los niños. Este compromiso no fue asumido por el obispo don Juan García (1587-1601), quien sólo se comprometió a cuidar a los niños expósitos que existían a su llegada, declinando toda responsabilidad de los futuros expósitos, a favor del cabildo. Esta postura dio lugar a conflictos que más tarde tuvieron que solucionarse con el acuerdo entre el cabildo y el obispado.

Debió de crecer considerablemente el número de expósitos cuando el obispo don Rodrigo de Mandiáa y Parga fundó, tras su llegada a la provincia en el año 1663, una casa de niños expósitos anexa al Hospital de Santa María Magdalena. Será a partir de esta fundación cuando la diócesis acapare la función asistencial para la Iglesia almeriense, excluyendo de ella al poder civil.

Carlos III recogió en la Real Cédula de 21 de diciembre de 1761 la necesidad de poner el ramo de expósitos al cuidado de un sacerdote “*de celo y piedad*” que lo administrase con la claridad e integridad que pedía su Instituto, actuando bajo las Reglas, Instrucciones y formalidades necesarias para su buen funcionamiento. Además, destinaba la Casa de la Plazuela de Careaga de la Ciudad de Almería para la crianza de los expósitos de todo el Obispado, por lo que se solicitaba el nombramiento de un mayordomo de niños expósitos para tal tarea.

Al no existir precedentes de órdenes, reglamentos ni instrucciones a las que atenerse, cada mayordomía actuaba por separado. Este hecho exigía una normativa más clara y uniforme⁸⁶. El obispo don Claudio Sanz y Torres (1761-1779) se vio en la necesidad de poner

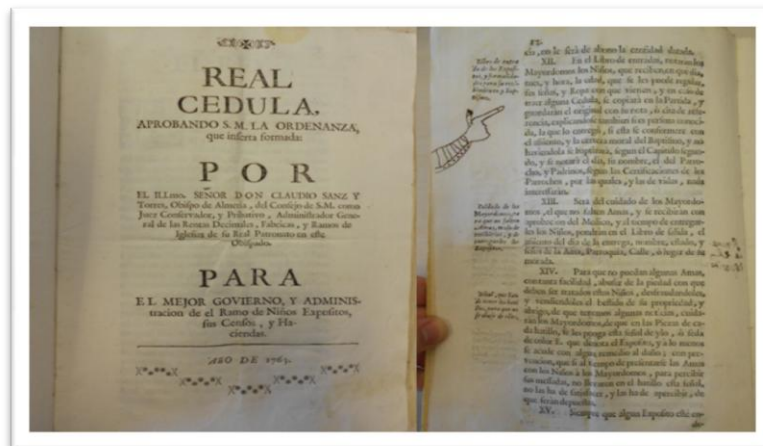
⁸⁶ Estas diferencias entre mayordomías se apreciaban tanto en la composición de los hatillos como en las cantidades de los pagos al ama de cría y los mayordomos.

en marcha una primera ordenanza para la gobernación del ramo de expósitos⁸⁷, no sólo respecto de la capital sino también a nivel provincial para su mejor gobierno y dirección. En ella estableció la ramificación de los expósitos en torno la Casa-central en la capital almeriense y sus cinco mayordomías⁸⁸ distribuidas por la diócesis y con cabeceras en las poblaciones de Purchena, Serón, Tahal, Los Vélez y la ciudad de Vera. Finalmente dicha petición llegaría a manos del Rey, que siendo de su agrado quedaría aprobada en Aranjuez, mediante la creación de la Real Cédula⁸⁹ en Mayo de 1763. Este ramo se mantendrá hasta nuevas disposiciones en 1861.

La nueva ordenanza estaba formada por una breve introducción y una serie de veintitrés capítulos. La introducción refería al Ramo de Expósitos como:

“uno de los más píos y privilegiados, por el caritativo fin a que conspira, y en cuya recta Administración consiste tanto el Servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la causa pública sin el cual serían más lamentables las consecuencias humanas”⁹⁰.

Imagen 11: ALARCÓN, Arián J. *Copia de la Real Cédula reguladora del ramo de expósitos de la provincia de Almería, 1763* [fotografía]. Marzo de 2013



Fuente: A.M.V. SIG. 03446. Libro 00746, pp. 5-20.

⁸⁷ A.M.V. Real Cédula aprobada por S.M la Ordenanza que inserta formada por el Ilmo. Señor don Claudio Sanz y Torres, obispo de Almería,... para el mejor gobierno y administración del Ramo de Niños Expósitos, sus censos y Haciendas. LEG 62, 3-3.

⁸⁸ El término mayordomía refiere a la administración de las propiedades, en este caso del Obispado, por parte de los administradores o mayordomos.

⁸⁹ Orden expedida por el rey de España entre los siglos XV y XIX. Su contenido resolvía algún conflicto de relevancia jurídica, establecía alguna pauta de conducta legal, creaba alguna institución, nombraba algún cargo real, otorgaba un derecho personal o colectivo u ordenaba alguna acción concreta.

⁹⁰ A.M.V. Real Cédula aprobada por S.M.... Óp. cit.

En el año 1842 la falta de medios económicos con la supresión del diezmo fue el detonante que inició el proceso secularizador en la provincia. Con el proyecto político de *Reforma de los Establecimientos de Expósitos de la provincia de Almería* quedaba de nuevo reglamentada la creación de casas de expósitos en todos los pueblos cabezas de partido judicial. Estas serán gobernadas por las Juntas de Beneficencia municipal a través de rectoras contratadas por la misma Corporación de Beneficencia como funcionarias públicas retribuidas. En el año 1844 la falta acuciante de recursos provocó la supresión de las casas auxiliares creadas dos años antes, entre ellas las de Alboloduy, Canjáyar, Huércal-Overa y Sorbas, trasladando a sus expósitos acogidos a la casa central de la capital. La acogida y atención en los centros de maternidad y de expósitos cambiará su filosofía de atención a raíz del marco de la Beneficencia. Será a partir de mediados del siglo XIX cuando el estado asuma la obligación de atender y asistir a los desamparados por ley y no por caridad.

Las penurias por las que pasaban las fundaciones de la beneficencia, cuya financiación se apoyaba fundamentalmente en los ingresos de diezmos además de contar con escasas rentas propias, propiciaron un intenso debate en el interior de la Junta Provincial de Beneficencia. La existencia de tal número de establecimientos dispersos e insostenibles, requería de una nueva redistribución más eficiente que aglutinara tanto a los enfermos necesitados como a los expósitos de los pueblos que los que amparaban⁹¹. En consecuencia en los años cincuenta se restringió el número de maternidades y sus respectivas casas-cuna, centrándolas en torno a cuatro fundaciones: la principal se ubicaría en la capital de la provincia de Almería como Casa Central y las secundarias en Vélez Rubio, Albox y Vera, las cuales fueron apodadas por los coetáneos de la época con el sobrenombre de *Las tres hijuelas*⁹². Más tarde se reestructuraron los partidos de Huércal-Overa y Purchena, vinculándose a la casa de Albox⁹³, cuya responsabilidad a nivel de gestión, cuidados y asistencia recayó en manos de las Hijas de la Caridad⁹⁴.

⁹¹ FERNÁNDEZ ORTEGA, Pedro María y FERNÁNDEZ ORTEGA, Antonio. Los niños expósitos como problema social: la casa cuna de Albox. En: AAVV. *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, 1998, pp. 333-339.

⁹² El partido de la Casa-cuna de Almería asistía a los municipios de Berja, Canjáyar, Gérgal y Sorbas, mientras que la de Albox, hacía lo oportuno con los partidos de Huércal-Overa y Purchena.

⁹³ En las partidas de expósitos de la casa-cuna de Vera hay un vacío documental entre los años 1831 y 1849, periodo en el que pudo estar clausurada, aunque después vuelve a haber constancia de nuevos ingresos, por lo que retomó sus funciones a mediados de ese siglo. A partir de 1861, aunque sí constan las amas no lo habrá de los pagos, entendemos que debido a la precaria situación económica por la que pasaba la Diputación de Almería.

⁹⁴ Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, conocidas popularmente como Hermanitas de la Caridad son una comunidad religiosa católica femenina surgida en Francia en el siglo XVII. Su principal misión era y sigue

Finalmente las dificultades económicas en Albox tuvieron tal calibre que ni la incorporación de ciertas rentas permitieron la admisión de nuevos expósitos por no tener fondos con los que hacer frente a su manutención ni para remunerar a las nodrizas. Será en el año 1876 cuando avocados al cierre, se trasladarán a Huércal-Overa instalándose en casa de don Luis Gómez Aznar. De nuevo volvería a suprimirse en el año 1900 para levantarse un año más tarde. Como veremos más adelante, será en el mismo año cuando la Diputación Provincial encargue al Ayuntamiento de Vera que instaure una casa-cuna. La realidad que nos muestran las partidas de expósitos es que ésta seguía en funcionamiento muchos años antes, al amparo de las Hijas de la Caridad en condiciones muy precarias.

siendo en la actualidad la dedicación al pobre. A España llegaría el movimiento en 1790. SCHWAIGER, George. *La vida religiosa de la A a la Z: desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: San Pablo., 2008. pp. 276-277.

CAPÍTULO TERCERO

La Hijueta de Vera

3.1 Origen y funcionamiento

Dos siglos después de la reconstrucción de la nueva Ciudad de Vera, su casa-cuna acogió a los expósitos procedentes de la comarca del Bajo Almanzora⁹⁵. Esta institución estaba integrada dentro del Real Hospital de San Agustín, bajo el mando de la Iglesia hasta finales del siglo XIX, pasando más tarde a manos del cabildo y la Diputación Provincial. La falta de información documentada nos impide conocer de forma fehaciente si la casa-cuna comenzó su andadura junto a los orígenes fundacionales del Hospital (acabado en torno a 1530), puesto que se desconoce si éste ya albergaba alguna por aquel entonces. Para comprender con más detalle cómo se estableció el funcionamiento de la Hijuela de Vera, resultó vital encontrar una copia de la Real Cédula de 1763 citada en anteriores capítulos.

Imagen 12: ALARCÓN, Arián J. *Plaza del Hospital*, [fotografía]. Marzo de 2013. Al fondo la actual Biblioteca Pública Municipal de Vera, donde se ubicó el Real Hospital de San Agustín.



Fuente: Archivo del autor.

⁹⁵ El primer expósito que consta en los registros de la Hijuela de Vera corresponde a una niña, Francisca María Expósita, en periodo de destete y cuya nodriza fue pagada hasta diciembre de 1736.

La ciudad de Vera, como cabeza de partido judicial⁹⁶, se responsabilizaba de asistir a los expósitos que estuvieran dentro de su jurisdicción territorial. Este partido abarcaba los municipios de Cuevas de Vera (hoy Cuevas de Almanzora), Vera, Lubrín, Mojácar, Turre, Antas, Carboneras y Bédar⁹⁷. La asistencia de los expósitos no quedó limitada a tales corporaciones, sino que también fueron asistidos algunos del partido judicial de Sorbas y los originarios de Zurgena y Arboleas, ambas localidades pertenecientes por entonces al partido judicial de Huércal-Overa.

Cuando un expósito era abandonado en un determinado pueblo, se trasladaba inicialmente a la parroquia perteneciente al mismo donde era hallado. Allí el cura ecónomo propio o el teniente de cura iniciaban un registro previo del expósito y avisaba al mayordomo de la casa-cuna de Vera de tal hecho⁹⁸. Así, éste se adelantaba en la búsqueda de candidatas para ser su ama de cría. La supervivencia del expósito dependía de iniciar la lactancia en sus primeras horas de vida, por lo que todo el proceso debía llevarse a cabo a la mayor brevedad posible.

Una vez que el expósito era trasladado por las conductoras, los andaderos o por los mismos vecinos al municipio correspondiente, mientras se hacía la espera para la asignación de la nodriza, éste quedaba resguardado y atendido en la casa-cuna a manos del ama mayor. Esta trabajadora tenía un papel esencial en el proceso asistencial de la casa-cuna de Vera.

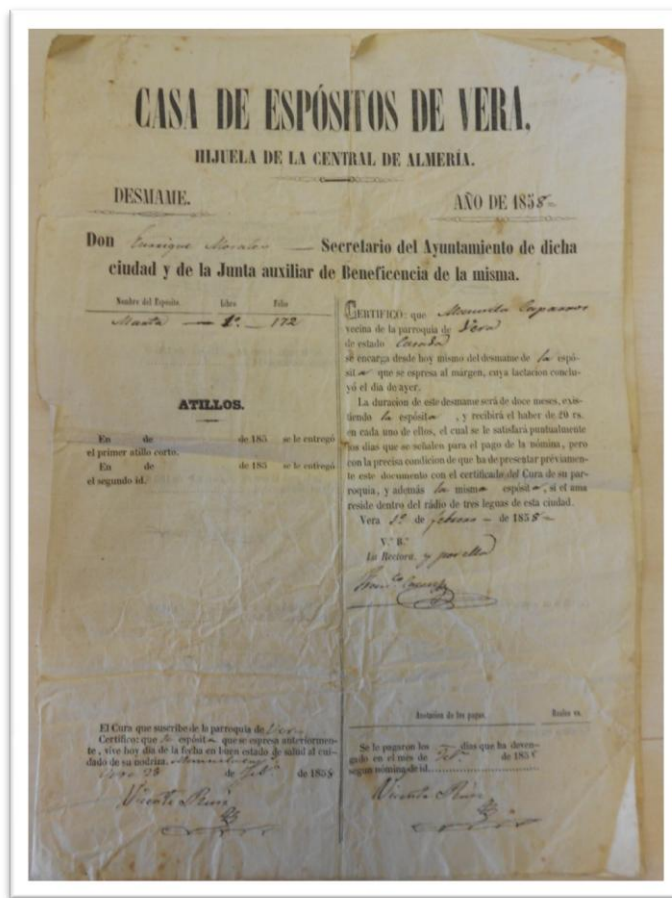
Queda acreditado que este cargo, entre otras, lo ejerció durante muchos años la señora Francisca Segura, compaginándolo con el de enfermera, hospitalera y tornera. Normalmente la contratación de la nodriza se acordaba en cuestión de horas, siendo preferentes las mujeres que residían en la misma localidad donde fuese hallado el expósito, aunque esta opción no siempre era posible.

⁹⁶ Se define como Partido Judicial a la unidad territorial para la administración de justicia, integrada por uno o varios municipios limítrofes y pertenecientes a una misma provincia. De entre estos municipios, el más grande o aquel donde existe un mayor número de litigios recibe el nombre de Cabeza de Partido Judicial, donde se encuentra la sede de uno o varios juzgados de primera instancia e instrucción.

⁹⁷ Los expósitos procedentes de los municipios de Garrucha y Pulpí se ha integrado en el cómputo de Vera, puesto que no llegarían a independizarse de este último hasta llegado el año 1858 en el caso de Garrucha, y el año 1877 en el de Pulpí. Lo mismo ocurre con el municipio de Los Gallardos respecto a Bédar, independizado de éste último en el año 1924.

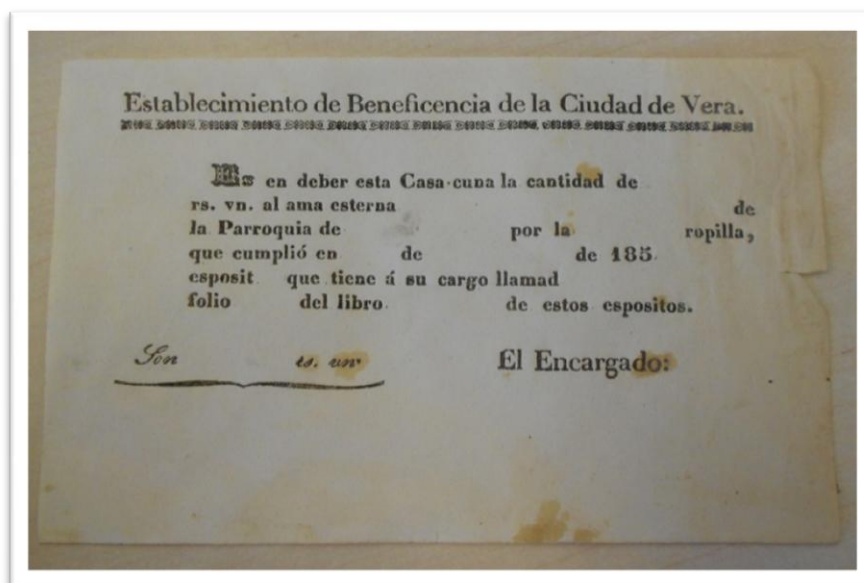
⁹⁸ El teniente de cura era el auxiliar que ayudaba a ejercer la “cura de almas” en una parroquia y administrar los bienes de una diócesis al fallecer, enfermar o ausentarse el párroco sin más nombramientos.

Imagen 13: ALARCÓN, Arián J. *Contrato para el ama de cría, 1858* [fotografía]. Diciembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 03449. Libro 00766. p 227.

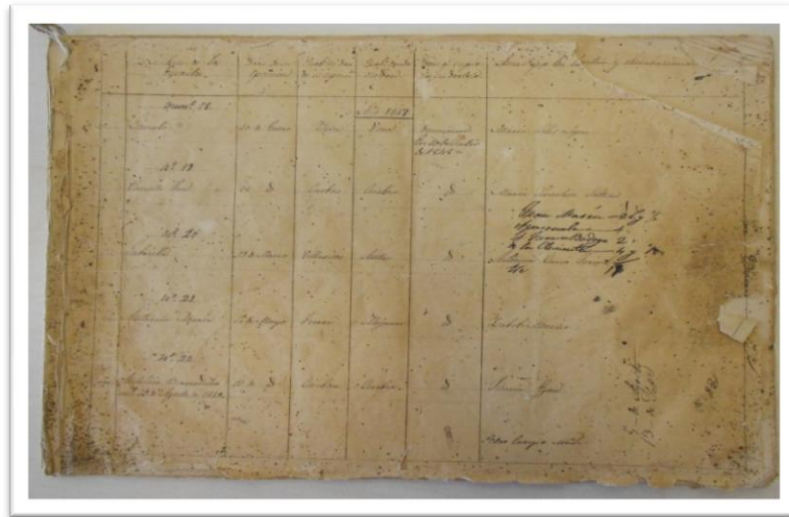
Imagen 14: ALARCÓN, Arián J. *Formulario de pago de la Casa-cuna de Vera, 1854* [fotografía]. Noviembre de 2012.



Fuente: A.M.V. Sig.: 03449. Libro 00766.

La administración de las casas-cuna, de sus haciendas y censos recayó durante décadas en la figura del mayordomo de expósitos. Como gerente de cada ramo de expósitos debía de cuidar de quienes entraban y salían, vigilando e impidiendo que los niños de padres conocidos fueran expuestos, dada la picaresca practicada por algunos. Otra función propia del mayordomo era la de encontrar nodrizas para la acogida de los expósitos, las cuales debían pasar en teoría por un examen médico. Cuando las nodrizas recibían al niño, debía dejar constancia en “el libro de salidas” la fecha de la entrega, el nombre de la cuidadora, el estado civil, señas del ama, parroquia a la que pertenecía y la calle o lugar donde residía

Imagen 15: ALARCÓN, Arián J. *Registro de Amas y Lactantes de la Hijuela de Vera, (1846-1849)*, [fotografía]. Noviembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 00298.

En la capital almeriense ya se habían dado malas experiencias respecto al comportamiento del ama mayor, que vivía fuera del recinto de la casa-cuna, y recibía a los padres con los niños en su casa, en vez de exponerlos directamente en el establecimiento. Este proceder era criticado por los párrocos, pues entendían que tal práctica traía “daños muy fatales”⁹⁹. Por ello el nuevo reglamento solicitó que en cada mayordomía se comprara una pequeña casa baja dentro de la misma para que la habitase de forma permanente el ama mayor:

⁹⁹A.M.V. Real Cédula aprobada por S.M la Ordenanza.... Óp. cit, p. 9.

“se le ponga cerca de su dormitorio una ventana, embebida en la pared interior, con su reja en la exterior a la Calle, que tenga su óvalo o entrada y entre ventana y reja, quede el vacío de la pared, en figura de una cuna pequeña, para que dejen los expósitos con toda seguridad”¹⁰⁰.

Mediante golpes o señales en la ventana el ama acudía a su recogida. Esta “ventana embebida” se refiere al torno¹⁰¹.

Imagen 16: Mariló Marb. *Torno del Monasterio de las Carmelitas Descalzas*, [fotografía]. Agosto de 2009. Vélez-Málaga.



Fuente: Página web <http://www.minube.com/rincon/convento-de-jesus-maria-y-jose-a84174>

Asentado el Real Hospital de San Agustín en un lugar geográficamente privilegiado como era el centro de la ciudad, cumplía con los requisitos solicitados por el obispado. Por ello la ubicación dada al ama mayor, donde vivir y prestar su debido servicio era dentro de dicho hospital, concretamente en una habitación lateral a la calle, una zona no demasiado transitada, donde dejar al expósito no comprometiera a la persona que lo entregara.

¹⁰⁰Ídem.

¹⁰¹ Los orígenes del “torno” se asocian al Papa Inocencio III. Viendo el espectáculo dantesco de los cadáveres de niños que aparecían en el río Tiber (Italia), lo idearía como un sistema protector frente al infanticidio. REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Tomo XLIV, Cuaderno 2, Madrid, 1924, p. 282.

Según se detalla en varias partidas de expósitos, el hospital contaba en el segundo tercio del siglo XVIII con un torno¹⁰², de lo que se deduce que esta ordenanza tuvo su efecto.

La Real Cédula garantizaba el anonimato de los padres biológicos o familiares que depositaran al expósito. No se les seguiría, buscaría ni obligaría a pagar limosna y el niño tendría cubierta la atención desde su recibimiento, alimentación, vestimenta hasta su salida.

Con el *Proyecto de Mejora de los Establecimientos de Expósitos de Almería de 1842* las rectoras se quedaron a cargo de las casas de expósitos distribuidas en la provincia, incluida la de Vera, cargo que asumía en el año 1853 la señora M^a Antonia Segura. La situación familiar de esta mujer es especialmente llamativa para la época, dado que su marido Pedro Cervantes también formó parte del cuerpo de trabajadores del hospital de San Agustín como enfermero y su hija Sebastiana Martínez Cervantes como sirvienta de la institución.

El **bautismo** constituía la primera diligencia “*donde se numeran los hijos de Dios, se hacen dignos de su amor, y se les da glorioso título para tener el nombre, y realidad de hijos adoptivos del mismo Señor y herederos de su gloria*”¹⁰³, porque se entendía que “*de nada sirve el provecho del Cuerpo, si falta el de la Alma*”¹⁰⁴.

Aunque fuera con agua de socorro¹⁰⁵ el bautismo y la crismación¹⁰⁶ suponían la entrada en el cuerpo de la iglesia, y por tanto legitimación para ser objeto de caridad cristiana, hasta tal punto que un despiste de los administradores suponía una grave negligencia, pues tal agravio marcaría de por vida en la criatura el desagrado de Dios y en consecuencia las puertas del Cielo quedarían cerradas.

El acto bautismal era una práctica inmediata al ingreso del menor como así consta en la totalidad de las partidas analizadas de la casa-cuna de Vera, pues debía haber “certeza moral” del valor del bautismo:

¹⁰² En los registros de expósitos consta que en 1771 se dejó a un niño en las puertas del Real Hospital de San Agustín y en 1788 otro caso, pero esta vez en el torno del mismo Hospital. Teniendo en cuenta que la ordenanza que pedía la construcción del torno fue publicada en 1763, interpretamos que su construcción se situó entre ambas fechas, 1771-1788.

¹⁰³ *Ibíd.*, 469.

¹⁰⁴ A.M.V. Real Cédula aprobada por S.M la Ordenanza... Óp. cit. p 8.

¹⁰⁵ Administrado sin ritual, ante un caso de extrema necesidad.

¹⁰⁶ Ritual mediante el que el cura unge con aceite santo (bendecido por un obispo) haciendo la señal de la cruz en la frente del niño como señal de confirmación.

*“no deben entregarse a las amas fuera de los Hospitales hasta que estén bautizados, aunque las nutrias se ofrezcan, cuidarán se bauticen en sus parroquias, porque materia tan importante que consiste la salud del alma, no se ha de fiar a las mujeres (...)”*¹⁰⁷.

En muy pocas ocasiones se dilataba el ritual, como ocurría con las recomendaciones médicas¹⁰⁸. Los testigos del bautismo de los expósitos eran elegidos por el cura párroco entre los vecinos del pueblo donde fuera encontrado, asumiendo en numerosas ocasiones ese compromiso las parejas que los encontraban abandonados en sus propiedades. Sea quien fuere el testigo, el cura siempre alegaba la advertencia de parentesco espiritual contraído con dichos expósitos y la obligación de enseñarles la doctrina cristiana. Tal relevancia adquiría el bautismo que pese a constar en las “*cédulas*”¹⁰⁹ el haber sido sujeto del mismo y ante la mínima duda que pudiera albergar el párroco de mala praxis, volvía a repetirse el ritual¹¹⁰.

Nos encontramos ante una sociedad que ritualizaba sus creencias religiosas al conceder mucha importancia al bautismo, según se recoge en las manifestaciones vertidas por los párrocos en algunos documentos encontrados: “*abandonada en el Santo Sepulcro de Vera, y con cédula que ponía tiene agua María Josepha*”¹¹¹ [lo que significa que estaba bautizada previamente al ingreso]”; “*Papeleta en faja que decía le pusieran por nombre Juana Josefa Giménez Escoriza, y que le pusieran en buenas manos, que algún día vendría su padre a por ella*”¹¹².

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 470.

¹⁰⁸ Contraria es la postura recogida en *La práctica política y económica*....donde se expone que no había que dilatar el bautismo incluso aunque acelerase la muerte del infante “*pues en la acción no se intenta la muerte, sino la vida espiritual del Expósito. Y aunque sobrevenga alguna aceleración, es accidental y no se les hace agravio en que padezca algún riesgo la temporal vida, por el seguro de la eterna*”. p. 453.

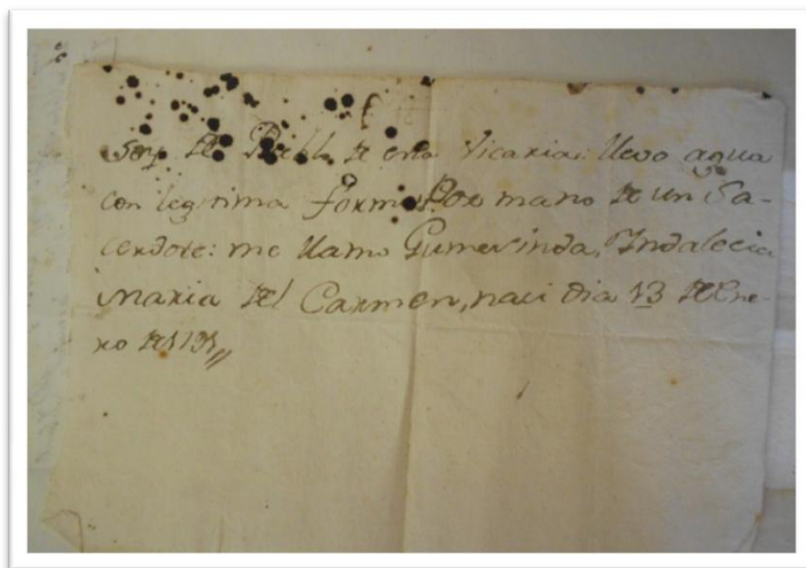
¹⁰⁹ En ciertas ocasiones los niños abandonados se acompañaban de *cédulas* o *papeletas*, elementos identificativos que los padres biológicos incorporaban en las prendas de vestir, aunque también se dejaban otros objetos llamativos como pañuelos de colores, medallitas, mantillas, etc. para pasado un tiempo poder reclamarlos. Estos hechos reflejan un acto consciente de quien realiza el abandono al utilizar esos elementos como escudo protector del niño, dejando claro que alguien velaba por el pequeño. También se incluían cartas con peticiones, aunque eran poco frecuentes si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de la población era analfabeta. El volumen de *cédulas* con anotaciones escritas por los responsables del abandono encontradas en los expósitos de la Higuera de Vera es testimonial. Sólo se han contabilizado 12 *cédulas*, aunque el número de objetos y prendas identificativas que llevaban puestas al ingreso eran superiores.

¹¹⁰ En otros rincones de España se evidenciaron prácticas propias de padres indeseables, los cuales producían en el expósito marcas corporales inocultables, grabadas con “*pedra infernal*” (nitrate de plata) en medio de la frente o en uno de los dos rostros. Afortunadamente no hay constancia documental de que este tipo de situaciones se dieran en la provincia de Almería.

¹¹¹ A.M.V. SIG 3.446, LEG 773, p. 29.

¹¹² A.M.V. SIG 3.450, LEG 768, p. 52.

Imagen 17: ALARCÓN, Arián J. *Cédula original de un expósito en la Hijueta de Vera, 1791* [fotografía]. Diciembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 03446. Libro 00774, p 104.

El acto de poner al recién nacido el apellido “Expósito” equivalía a vincularlo de por vida con una serie de perjuicios sociales. Es posible que por este motivo aparezcan en las partidas muy pocos niños y niñas con este apellido. Siempre y cuando no hubiera constancia de cédulas con peticiones expresas “trajo una cédula con la petición de que se llamase Manuel Benigno”¹¹³, “Andrés Martínez Sebastián se ha de llamar y García por su madre”¹¹⁴ o de testimonios de familiares, el párroco permitía bautizarlos con nombres y apellidos relativos a la época litúrgica o santoral, dignificando a las criaturas. A veces se registraban con el nombre de quienes los hallaban, sus salvadores.

En los documentos consultados hay ejemplos de nombres y apellidos de lo más variopinto y estrechamente vinculados al cristianismo. En las niñas encontramos a M^a Manuela de Jesús, M^a Florencia de las Ánimas, M^a de la Ascensión, Salvadora de Ramos, M^a Josefa de los Santos, Eulalia Desgracias del Sagrado Corazón, Luiteria Michaela Raphaela, Escolástica Gertrudis, Gumersinda Indalecia, etc. En niños destacan Sebastián Policarpio, Cleofás Hermenegildo de la Resurrección, Tiburcio, Ignacio de la Trinidad, Pantaleón Miguel, Agustín Fco de la Trinidad, Celedonio Antonio, Josef Juan Nepomuceno M^a de Jesús, Leovigildo Ceferino, Mesilón Raimundo, Manuel de las Llagas de San Fco, etc.

¹¹³ A.M.V. SIG 3.446, LEG 773, p. 22.

¹¹⁴ A.M.V. SIG 3.446, LEG 745, p. 174.

La asistencia al expósito:

Salud. Cuando el expósito caía enfermo el ama mayor era la responsable de avisar al mayordomo, quien informaba a su vez al médico y/o cirujano que estuviera disponible para buscar la cura. Para tal fin contaban con una botica. El médico o cirujano debía dejar indicado para quien iba destinada la receta y contar con la firma del mayordomo si querían que el boticario dispensara la medicina. En caso de enfermar el expósito una vez instalado en el hogar del ama de cría y previa comprobación del hecho, las medicinas eran costeadas por la mayordomía. Algunos relatos nos orientan respecto a los cuidados que por aquella época se desarrollaban en el interior del Hospital de San Agustín:

“[Consejo del facultativo del hospital]“(…) para poderlo curar es menester que su madre tome buen alimento porque no puede comer ni salado ni picante y al mismo tiempo ha de tomar una tisana refrigerante para que el muchacho tome la leche bien atemperada, pues siendo al contrario no se puede curar porque no consiste en curar lo externo, sino lo interno y para esta lo que conviene es que lo que no puede tomar el hijo lo ha de tomar la madre, de otro modo no se puede curar bien¹¹⁵”.

“[Ante la fiebre infantil] (...) a quienes para curarlos es menester humedecer, refrescar y atemperar la leche de las madres que los lactan y esta no pueden executar por el corto estipendio que se les tiene señalado (...) soy de parecer que se les aumente el salario durante la curación, para que recompensen estas infelices los cortos gastos que hacen en indispensables para que usen atemperantes, para dulcificar la leche, (...)”¹¹⁶.

“[Ante una enfermedad infantil no especificada] (...) necesita mientras que lacta atemperar y dulcificar la leche como también unguentos de secantes para desecar las escoriaciones que padece y son las medicinas las mismas que lleva mientras que lo estén lactando¹¹⁷”.

Alimentación. En la provincia de Almería y más aún en los pueblos, la nutrición generalmente era deficitaria y de subsistencia, basada principalmente en caldos con aceite, platos con harinas de maíz, chumbos, vino y algún pescado o carne en los adultos. En este sentido apunta Gómez Díaz:

“Como el precio de la carne y los condiciones en que llegaban al mercado eran excesivas la ponían fuera del alcance de la gente poco acomodada que había de vivir de un mísero jornal. Prueba de ello era que en la población de Vera donde para 2.000 vecinos sólo se consumían 37.000 kilos de carne al año, aproximadamente 18

¹¹⁵ A.M.V. SIG. 00294. Documentos sobre certificados. p. 65.

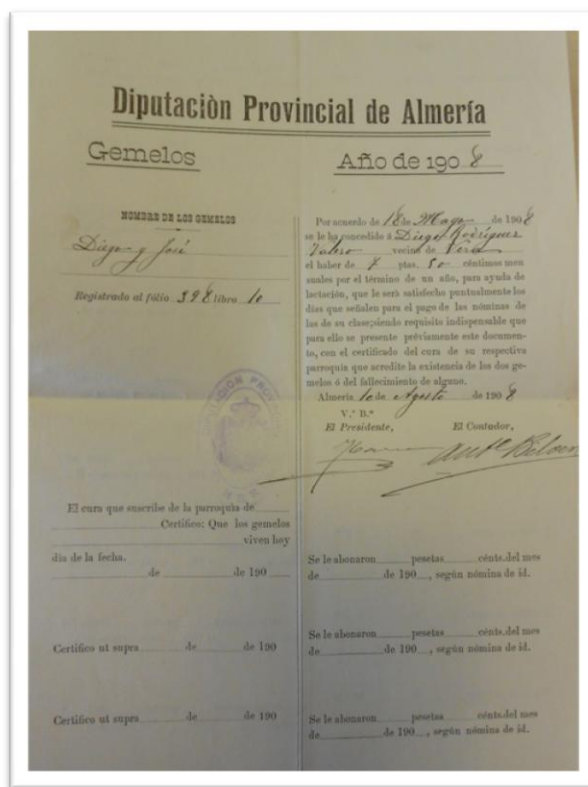
¹¹⁶ A.M.V. *Ibidem.*, p. 61.

¹¹⁷ A.M.V. *Ibidem.*, p. 164.

kilos/vecino al año; resultando una alimentación de algo más de 4 kilos de carne al año por cada individuos, o sea, diez gramos por día y por habitante”¹¹⁸.

Durante los primeros dieciocho meses de vida del expósito, la mayordomía de Vera pagaba la lactancia a la nodriza o ayudaba mediante decreto de socorro a la madre biológica hasta finalizar el periodo de destete. Dada la pobre alimentación del ama de cría, la calidad de la leche con la que alimentar al menor era de esperar que no fuera lo suficientemente nutritiva como para responder plenamente a tan básica necesidad. En cuanto a la crianza del niño, la ablactación se iniciaba normalmente mediante sopas y papillas hechas con pan de otro día, agua y aceite, por ser alimentos baratos y accesibles a las familias.

Imagen 18: ALARCÓN, Arián J. *Ayuda para la lactancia, 1908* [fotografía]. Diciembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 03451. Libro 02006.

Esta dieta deficitaria tenía efectos en el retraso del crecimiento corporal y óseo de los pequeños, en la estatura y en la debilidad general ante un déficit de vitaminas, lo que se traducía en una elevada mortalidad infantil.

¹¹⁸ GÓMEZ DÍAZ, Donato. *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre la morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, 1348-1910*. Universidad de Granada: Por el propio autor, 1993. p. 137.

Vestimenta: Tanto para expósitos como para niños pobres de solemnidad, se les entregaba a las amas un hatillo cada seis meses hasta cumplir dos años y medio. Este hatillo estaba compuesto de “vara, y cuarta de bayeta de color tierra, dos varas de crea leona o caferillo fino, y vara y media de tanana u otro lienzo basto”¹¹⁹ cuyo coste era de dos ducados. Este dinero acabó siendo suprimido al instaurar en cada mayordomía una Ropería General de Fábricas, que se encargaba de la compra y reparo del género que formaban los hatillos. Se hacían encargos cada seis meses, en junio y diciembre, para la compra de géneros al por mayor. El mayordomo tenía que certificar el número de expósitos a su cargo y una “caballería mayor” se encargaba de traer desde la capital las prendas a cada mayordomía. Para evitar el fraude de la venta de los vestidos de los niños, se les hacía una señal “de hilo o seda de color” característica que debían llevar puestos cuando presentaran a los expósitos al administrador. Si las amas perdían u olvidaban las prendas, no eran retribuidas y se deponían del cargo.

Refieren las partidas de entierros que al producirse el fallecimiento repentino del expósito, el hatillo se recogía para su reutilización. Se le pagaba al ama seis reales de vellón para que costeara el amortajamiento, de los que el enterrador recibiría dos. En ciertas ocasiones este proceder no siempre era respetado. Según consta en muchas partidas había casos de fallecimiento de expósitos por enfermedades “sospechosas”, ante lo cual se optaba por no correr el riesgo innecesario de contagiar a otro. Para ello se optaba por inutilizarlo, quemándolo o empleándolo para dar sagrada sepultura. Fue el caso del expósito Tiburcio, del cual se comenta que “por haber tenido mal contagio, el hatillo se quedó por mortaja, por no ser caridad dárselo a otro”¹²⁰.

Los salarios:

Antes de entrar en vigor la Ordenanza del Ramo de Expósitos de Almería, el salario del ama mayor era de 18 ducados por año y dos pares de zapatos, uno por San Juan y otro por Navidad. Este pago resultaba muy escaso para las implicaciones de su cometido. Se decidió aumentar a treinta reales de vellón por mes. Los salarios de las amas de cría externas quedaban regulados a quince reales por cada mes del primer año de lactancia y doce en cada

¹¹⁹ La vara era una unidad de medida que difería entre las provincias del país. En clave local, en Almería equivalían a 0,833 mm. La crea, un tipo de tela de lienzo ni demasiado fina ni demasiado gruesa era utilizada principalmente para la confección de camisas y sábanas y recibía el nombre de crea leona porque procedía de León; la bayeta, otro tipo de tela de lana floja y poco tupida era útil para mantillas; el lienzo era una tela de lino, algodón o cáñamo para la confección de camisas y pañales. Véase VARELA MERINO, Elena. Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII. *Anejos Revista de Filología Española*, 2009, 1(100). pp. 1002, 1003.

¹²⁰ A.M.V. SIG. 3.446, LEG 745, pp. 164-165.

uno de los dos años de destete. Según se recoge en uno de los legajos respecto a los gastos de la crianza de los expósitos, hasta el año 1750 estuvieron en vigor estas cantidades.

El periodo de contratación se ampliaba en caso de no encontrar nuevas cuidadoras con el que dar continuidad al destete. Esta situación iría incrementándose hasta convertirse en un procedimiento habitual con el que salir del apuro. Según los documentos analizados, en el año 1822 el salario había aumentado a 20 reales en los primeros 18 meses de lactancia, y 15 reales los 12 meses restantes. La entrega de las mesadas (pagos mensuales) por la crianza de los expósitos y los hatillos no se entregaban a las amas hasta que presentaban al niño una vez al mes como prueba de vida, quedando debidamente registrada la verificación en las partidas que los párrocos abrían para cada caso. Estos eran quienes entregaban el certificado de vida, sin los cuales no había atención en la casa-cuna. Si se mantenían sanos y aseados, las nodrizas externas continuaban a su cargo y cobraban. En caso contrario no recibían la retribución y se les retiraba la custodia, quedando temporalmente el pequeño al cuidado del ama mayor y a la espera de que apareciera otra nodriza más responsable.

Para el traslado rápido de los niños abandonados en otros pueblos alejados de la casa-cuna de Vera era necesario recurrir a un conductor. El pago por su trabajo oscilaba entre 8 a 12 reales, en función de la distancia, y previo escrito del cura párroco. Hay constancia en muchas de las partidas analizadas de que eran las propias nodrizas quienes desempeñaban esta labor, situación que beneficiaba a ambas partes. Por un lado el hospital se ahorra el transporte de un cochero y el ama que trasladaba al expósito quedaba contratada para hacerse cargo del mismo. Encontramos casos como el de Catalina de Mula, Rosa Perales Muñoz, Lucía de Góngora, Isabel María Rodríguez, entre otras muchas, las cuales trasladaron expósitos de Zurgena a Vera.

La acogida y adopción:

En caso de que las amas implicadas directamente en la crianza del pequeño, o algún vecino quisieran quedarse con ellos, se los cederían bajo la pretensión “*in scriptis*” (por escrito) mediante un decreto, comprometiéndose a darle seguridad, buen trato, vestimenta, educación y crianza. Para controlar esta situación se les remuneraba con un único pago de veinticinco ducados y se hacía constar documentalmente, cuando la nodriza o vecino tenían que presentarse en el momento que les fuera requerido. Encontramos casos como el del expósito Antonio Joseph, cuya nodriza Josepha Molina al cesar su destete decide criarlo renunciando a la remuneración y asumiendo todos los costes.

Una vez transcurrido el tiempo de lactancia y destete y cumplidos los dos años y medio, si el expósito no tenía con quien quedarse, el mayordomo tenía que dejar constancia de tal hecho al obispado, informando del progreso de los niños y admitiendo los consejos que pudieran llegar desde la capital. En función del estado del expósito, se consideraba la posibilidad de trasladarlo a la casa-central de la capital para que el ama mayor diera continuidad a su crianza y educación, asignándole diez reales mensuales y un hatillo cada seis meses. También quedaba abierta la posibilidad de que apareciera alguna persona caritativa que lo adoptase. Del estudio de los registros se evidencia como el obispado controlaría la situación a golpe de decreto, prorrogando la crianza de aquellos que sobrevivían a tres, seis, incluso doce meses, en manos de las amas de leche. Este proceder supuso una buena estrategia, ya que durante el periodo largo de convivencia entre la nodriza y el expósito se establecía un vínculo especial con el menor, impulsando finalmente que ésta acabara adoptándolo siempre y cuando hubiese un compromiso explícito de criarlo y educarlo en la doctrina cristiana bajo la supervisión del mayordomo.

En las capitales de los partidos, además de los abandonados, también se acogía a cualquier niño que fuera remitido por el párroco propio de cada municipio, los entregados por las comadres, los médicos, la justicia y cualquier persona de buena fe. Estos iban acompañados con su identificación personal. Sus papeles originales se registraban en un libro que era custodiado por el mayordomo. En caso de que los padres biológicos reclamaran la vuelta de su hijo, debían de responder por todos los gastos ocasionados en la manutención del menor: la lactancia, el destete y la ropa, registrándose debidamente el cobro en el libro de pagos, aunque estos no siempre eran satisfechos dada la pobreza de las familias.

En los datos analizados se confirma cómo a finales de siglo XVIII se va incrementando el número de pobres de solemnidad que piden ayuda al Hospital de San Agustín para la lactancia de sus hijos, siendo éstas concedidas mediante decretos firmados por el obispo de Almería, a través de las Reales Juntas de Diezmos. Los solicitantes del “socorro” comparten circunstancias y perfiles muy similares como queda documentado en los siguientes casos:

- Parejas que han dado a luz gemelos o mellizos, cuyas madres sólo podían hacer frente a las necesidades alimentarias de uno de sus hijos:

“Don Antonio Alcayna cura propio de la parroquia de Cuevas certifica que Catalina Pérez, mujer de Juan Asensio mis feligreses son pobres de solemnidad, que viven solamente de su trabajo personal y que aquel se halla ausente trabajando en la Huerta de Murcia, por lo que no le es fácil poder lactar a dos mellizos que ha dado a luz el día seis de este mes sino le ayuda la masa de expósitos, pues además de estos dos

llamados Antonio y Manuel tiene un Juan, Ana, Isabel ya grandecicos, y un Francisco Joseph y Miguel párvulos, que todos son ocho y para que conste donde y para los efectos que convenga doy esta que firmo en Cuevas de 11 de Agosto de 1793¹²¹”.

- Incapacidad o fallecimiento de la madre y ausencia del padre, sin poder hacerse cargo de la alimentación y crianza de los hijos:

“Margarita Soler Molina vecina de la villa de las cuevas, mujer de Blas Serrano Bolea soldado miliciano del regimiento de Lorca, dice que estando su marido en la presente guerra ha servido Dios darle dos mellizos en su parto de cuyas resultas ha perdido un pecho y con este motivo y el de su pobreza se halla imposibilitada a criarlo por lo que acudió al alcalde Mayor de Vera con el memorial adjunto para los fines que en él se expresa, quien puso el decreto en el contenido. Acudo al amparo y caridad de vuestra señoría par que se contribuya con la limosna de su agrado¹²²”.

“M^a Rodríguez y García mujer de Juan Rodrigo Rodríguez vecinos de Antas, a la obediencia de v. con acatamiento debido dice que por falta de alimento, sin otro abrigo que el trabajo de su marido, quien hacía mucho tiempo se halla ausente, y la poca o ninguna salud que goza le es absolutamente insoportable el poder lactar dos niños mellizos que ha tenido y dio a luz hace más de un mes, de suerte que a continuación por sí sola criándolos se verificara sin duda, una total extenuación y decadencia en su salud, y por consiguiente el fallecimiento de nominados parvulicos, que mira mediante esto con el dolor y amargura que inseparable a la ternura y afectos de madre. Por esta razón se acoge la que suplica al amparo y protección de v a fin de que ordene se le socorra con el estipendio acostumbrado para poder siquiera gratificar un ama que le ayude y contribuya, pues de otro modo no espera de la constante piedad de v¹²³”.

- Viudas pobres e incapaces de producir leche con la que alimentar a sus propios hijos:

“Fca García, viuda de Andrés Alonso, vecinos de esta ciudad con el debido respeto, dice ha quedado viuda con seis hijos, entre ellos Fco Josef. Persona atendida a la caridad cristiana, por vivir del jornal y trabajo personal de su difunto marido, le falta el necesario alimento, también precisa leche para su sustento, por ello: a vuestra suplica, se sirva disponer le ayude por parte de la Iglesias con la limosna de costumbre¹²⁴”.

- Por enfermedad de la propia nodriza o del expósito a su cargo:

“Antonia Gallardo, mujer legítima de Pedro Soler vecina de esta ciudad con el debido respeto dice se va a encargar de la lactancia de una niña expósito llamada Matea Fca, que lo estaba al de Ana Marín y hallándose padeciendo un poco de fuego, de que necesita medicarse por esta causa no es suficiente la contribución ordinaria de iglesias por tanto a vuestra suplica se sirva asignarle alguna otra limosna extraordinaria a lo menos durante esta causa. Así lo espera¹²⁵”.

¹²¹ AMV.SIG. 00294. Documentos sobre certificados, 1789- 1794. p.102.

¹²² *Ibidem.*, p. 114.

¹²³ *Ibidem.*, p. 210.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 15.

¹²⁵ *Ibidem.*, p. 68.

La financiación de la Hijuela:

El dinero con el que se mantenían las mayordomías de la provincia procedía en su mayor parte de las rentas generales que se recaudaban desde el obispado. En el propio municipio también se recaudaban otras compartidas con el Real Hospital.

Cuadro 1: Cuentas de administradores del Real Hospital de San Agustín.

Data ¹²⁶	Motivos	Cargo	Motivos
7.251	Lactación y ropas de expósitos.	160	Arrendamiento de las tierras cultivadas (años 1820 hasta 1822).
49,4	Manutención de enfermos y ama mayor.		
69	Cuenta de consignación al enfermero.	105,4	Renta del ganado procedente del municipio de Turre.
160	Retribución al cirujano hospitalario(1821).		
50	Salario del conductor de un pliego a la Junta diocesana de Almería.	139,14	Renta del heno y del cáñamo.
300	Salario del secretario de la Junta hospitalaria.	120	Renta de minucias.
215,29	Salario del administrador del hospital.	200	Limosna de la Catedral de Almería para los niños expósitos.
17,6	Costo de portes de cartas y oficios y papel.		
699	Salarios de administración.		
Total:	8.811,29 – 724,54 = 8.086,75 reales de vellón de gastos generados.		

Fuente: Datos elaborados a partir de las fuentes del A.M.V. *Advertencia para el pago de expósitos*, años de 1820 y 1821¹²⁷.

Según recoge la citada Real Cédula de 1763 tales rentas habían sido hasta ese momento suficientes para cubrir todos los gastos, incluso dejaban sobrantes que se devolvían. Tres décadas más tarde se constata una situación muy diferente, tal y como quedó reflejado en un escrito redactado por Francisca Segura, hospitalera y ama mayor del Hospital de San Agustín.

¹²⁶ El cargo es el cobro a los usuarios acorde con el costo y uso dado de unos servicios determinados y la data refiere a las partidas que componen el descargo de lo recibido.

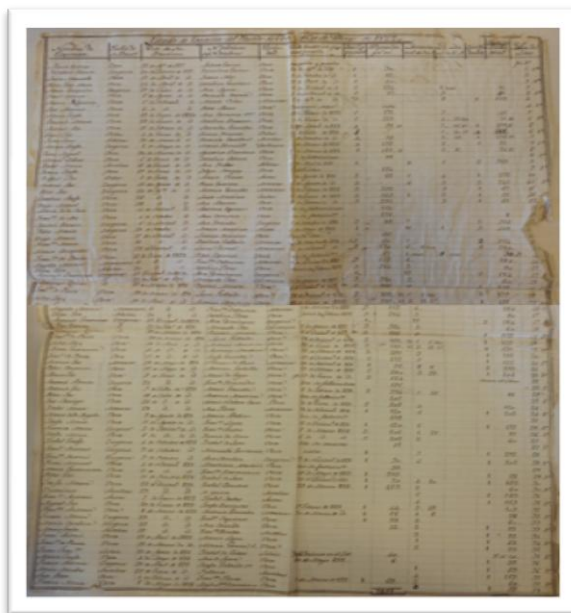
¹²⁷ A.M.V, SIG 00298. *Advertencias para el pago de expósitos*. pp. 2-5.

En él se informaba de la dificultad que tenían para proporcionar nodrizas a los niños que continuamente se exponían en su cuna, sobre todo cuando se juntaban tres o cuatro sin poder responder ante ellos. Este fue uno de los motivos por los cuales se reivindicaba la subida en los salarios en las amas externas, planteamiento que acabaría aceptándose. Se aumentaron los socorros a las amas, con la posibilidad de modificarlos según las circunstancias.

“(…) contestándose a su señoría el recibo de dicha orden como lo encarga por el correo ordinario previniendo a Fca Segura hospitalera y que tiene a su cuidado la Cuna de dichos expósitos y búsquedas de amas para lactación, proporcione tener siempre apalabradas amas buenas que no sean de la mayor indiferencia y de algunas facultades para que estando regularmente mantenidas queden así mismo estando los niños que crían y no con las necesidades que se adviertan en muchas de las actuales, para cuyo efecto les ofrecerá el salario de 30 reales mensuales y 6 ducados de ropa al año encargándoles el mayor esmero y cuidado que deberán tener con dichos expósitos presentando las amas de la entrega de ellos a su merced para su aprobación y mensualmente lo deberán hacer dichas amas con los niños para informarse del estado en que se hallen y cuidado que con ellos se tiene proveniente por el señor don Juan Joseph Llobes y Rapela, alcalde mayor de esta ciudad de Vera, a 23 de Febrero de 1796¹²⁸”.

Para la viabilidad de este sistema de beneficencia los mayordomos de cada partido judicial llevaban un minucioso control y registro de todos los gastos que se producían.

Imagen 19: ALARCÓN, Arián J. *Balance anual de expósitos de la Higuera de Vera, 1822* [fotografía]. Diciembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 00298. Folio suelto.

¹²⁸ A.M.V. SIG. 03447. Registro de expósitos del año 1796. Libro 00747. pp. 253-255.

La mayor parte de los gastos en lo que respecta a la Hijuela de Vera se debían, principalmente, al pago de las mesadas a las nodrizas externas, al mantenimiento de los expósitos con los hatillos y al pago a los trabajadores. Otra parte se destinaba a la lactancia de los pobres de solemnidad, los cuales debían jurar de su verdadera situación ante el párroco y a los tratamientos de la botica cuando los niños enfermaban.

Tabla 1: Gasto generado por nodrizas externas en la Hijuela de Vera, 1736-1909.

Años:	Gastos (Rs. de Vn.)	Años:	Gastos (Rs. de Vn. y pts.)
1736-1739	13.024	1820-1830	64.420
1740-1749	40.178	1831-1839	--
1750-1757	28.358	1840-1849	--
1761-1769	23.988	1853-1861	141.160
1770-1776	4.296	1860-1869	--
1786-1789	5.026	1870-1879	--
1790-1799	64.029	1880-1889	--
1800-1809	89.157	1890-1899	1.624,33 ptas.
1810-1819	144.778	1900-1909	210,99 ptas.
Total: 618.414 reales de vellón y 1.835,32 pesetas ¹²⁹ .			

Fuente: Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

Según el censo de los gastos generales de las Inclusas e Hijuelas de expósitos de 1859, solamente la provincia de Almería, generó en gastos de personal 129.221 reales y en materiales otros 58.428 reales, suponiendo un total de 187.649 reales de vellón¹³⁰. Estamos hablando de que la inversión económica en sueldos de amas externas de la Hijuela de Vera, durante todos los años que estuvo en funcionamiento y según los pagos que constan en los archivos, fue respecto a la provincia manifiestamente inferior. Este dato es muy significativo, pues indica que tal institución no tuvo suficiente dotación para sueldos pese a ser el partido judicial con mayor peso poblacional por aquel entonces.

¹²⁹ La primera peseta de curso legal se acuñó el 19 de abril del año 1868, tras el derrocamiento de Isabel II.

¹³⁰ INE. Estado de las Inclusas e Hijuelas de Expósitos del Reino en 31 de Diciembre de 1859.

El grueso del gasto más bien fue a parar a la casa-central de la provincia, dado que las otras dos hijuelas de Vélez Rubio y Albox estaban aún más despobladas¹³¹.

Durante el tiempo que los establecimientos de la beneficencia estuvieron bajo control de la iglesia católica, los expósitos estuvieron atendidos como un sector más de entre los pobres y necesitados, asumiendo el cometido en el ejercicio de la función caritativa, como una obligación de responder ante ellos. Más tarde, sobre el siglo XVIII se inició el declive de la beneficencia basada en la caridad en favor de la asistencia social.

Estas circunstancias no eran propicias para llevar un control de los gastos que generaban tanto los expósitos y sus instituciones. En este contexto fue cuando a partir de la ordenanza del año 1763 y bajo la figura del obispo Claudio San y Torres se intentó reorganizar esta situación: centralización de las compras de hatillos, concreción de las funciones laborales del personal trabajador, esfuerzos por ahorrar en material y costes, intentos de poner coto al fraude que tanto daño hacía a la institución, entre otros.

El punto de inflexión del proceso secularizador en la provincia de Almería tuvo lugar en el año 1861, fecha en la que culminaría la transferencia de los establecimientos sanitarios y asilares que empezó en el año 1849 con la Ley General de Beneficencia de 20 de Junio. La casa central con sus tres hijuelas de Albox, Vera y Vélez Rubio se administraba por una Junta de Gobierno adscrita a la Beneficencia. Finalmente los establecimientos de la beneficencia quedaron repartidos entre la Diputación Provincial de Almería, liderada por un director médico y los ayuntamientos, en sustitución del obispado, como venía siendo habitual. Esta transferencia venía acompañada de un nuevo reglamento para las casas de expósitos de la provincia de Almería, asumiendo la responsabilidad de la protección y custodia de este sector necesitado de la población. La transición de poderes fue más lenta y poco efectiva en el ámbito rural, donde los ayuntamientos pequeños no disponían de recursos económicos con los que afrontar el coste del funcionamiento de las instituciones a su cargo. En este contexto, será a partir del año 1901 cuando el gobierno municipal de Vera asuma el control de la casa-cuna.

De la siguiente carta que exponemos líneas abajo se percibe cierto descontrol; nunca antes el ayuntamiento había tenido en sus manos la responsabilidad de dirigir el establecimiento y desconocía los entresijos de la institución benéfica. La inexperiencia y la precariedad presupuestaria favorecerían que el ayuntamiento derivara de nuevo su

¹³¹ En 1859 el partido judicial de Vera abarcaba 48.520 habitantes censados, el de Almería 47.260 habitantes, Huercal-Overa (Albox) 31.876 y Vélez-Rubio 23.122. Fuente: INE, Censo de población de Almería, año 1859.

administración y gestión en manos de la Iglesia. Este nuevo panorama queda recogido en un acta de la Junta de Beneficencia:

*“En la ciudad de Vera a primeros de Abril de 1901, reunidos los señores de la Junta de beneficencia, cuyos nombres aparecerán al final de la presente acta, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Torres, al objeto ya expresado en las papeletas de convocatoria, cual es el de conocer de la orden del señor presidente de la diputación Provincial de Almería **restableciendo en esta población la antigua Casa de Expósitos**, y cuya orden copiada a la letra dice así:*

(ORDEN): Diputación Provincial de Almería, Contaduría, = N°28 aprobada en el presupuesto del corriente año la creación en esa ciudad de una casa de Expósitos, hijuela de la central que existe en esta capital y teniendo noticia de que aun no se ha procedido a su constitución por no tener conocimiento de ello esta Alcaldía lo participo a V. a fin de que a partir de 1º de abril próximo en que comienza el 2º trimestre del actual ejercicio quede constituida dicha hijuela de cuyo presupuesto se acompaña nota, debiendo remitir a esta corporación un certificado del acta en que se haga constar esta constitución. Dios guarde a V. muchos años. Almería 15 de Marzo 1901. El presidente Sebastián Rievo. Alcalde de Vera¹³²”.

El presupuesto que menciona el acta nos ayuda a entender el tipo y el número de trabajadoras que desempeñaban sus funciones en la casa-cuna del Hospital de San Agustín:

Cuadro 2: Presupuestos de la Hijuela de Vera, año 1901.

Gastos en personal y luz	Salarios (Pesetas)
Retribución de la Rectora por 3 trimestres.	273,75
Retribución de 2 nodrizas internas por 3 trimestres a razón de 25 pesetas mensuales cada una.	450
Retribución de 8 nodrizas externas a razón de 10 pesetas mensuales por 3 trimestres.	720
Gratificación al escribiente por 3 trimestres.	93,75
Gastos de alumbrado por tres trimestres.	56,25
Total	1.593,75

Fuente: *Actas de la Junta de Beneficencia de la ciudad de Vera*, en A.M.V. pp. 3-4.

¹³² A.M.V, SIG. 03629. Actas de la Junta de Beneficencia, 1901-1931. Libro 02293.

Tras aprobarse en pleno las nuevas disposiciones y dada la Junta por enterada, quedó constituida “oficialmente” (aunque anteriormente había estado en funcionamiento bajo el control de Iglesia) la Casa de Expósitos de referencia en Vera, autorizando para su instalación y demás necesidades al alcalde.

Pese a la secularización del Hospital de San Agustín en cuanto a la dirección y la nueva normativa de un establecimiento perteneciente al Estado, la administración de la asistencia continuaría estando en manos de la Iglesia. Estaba regida por 8 religiosas de la congregación de San Vicente de Paúl, lideradas por la Superiora Sor Francisca Vera¹³³. Se ocupaban de las dependencias de la casa-cuna, de la acogida de expósitos y a la educación e instrucción de niños y niñas de la localidad.

Clausura del establecimiento:

Del análisis de las últimas partidas de expósitos se deduce que el cierre de la casa-cuna de Vera tuvo lugar a finales del año de 1901, fecha en la que se registran los últimos pagos a nodrizas. Ello no significó la suspensión total de la asistencia a los expósitos. Dado que el fenómeno del abandono infantil no atendía a criterios legislativos, la remisión de algunos expósitos al hospital continuó en años sucesivos, aunque a partir de entonces de forma muy aislada¹³⁴. Las Hermanas de la Caridad siguieron buscando nodrizas que acogieran a los niños, no exentas de dificultades. El hecho de remunerar precariamente el servicio del nodrizaje al depender en esos momentos de las partidas del ayuntamiento y sin contar con las rentas que tan bien habían funcionado años atrás, la recepción de nuevos expósitos era una ardua tarea.

Al cesar las funciones propias de la casa-cuna e iniciarse su decadencia, los niños que no encontraban acogimiento en su seno fueron enviados a la central, regentada por la Diputación Provincial, aunque se siguieron realizando algunas funciones. Los expósitos que aún eran llevados, una vez bautizados en la iglesia parroquial y presentados en el registro civil de Vera, eran conducidos a la capital con su acta de bautismo y quedaban a disposición del presidente de la Diputación.

¹³³ GARRES Y SEGURA, Eusebio. Óp. cit., p. 129.

¹³⁴ La última exposición de un niño enviado al Hospital de San Agustín data del año 1909, correspondiente a Jesús Pedro Teruel Belmonte, encontrado en casa de un vecino de la localidad. Acabaría falleciendo a los seis meses.

Imagen 20: ALARCÓN, Arián J. *Certificado de la Diputación de Almería, 1897* [fotografía]. Diciembre de 2012.



Fuente: A.M.V. SIG. 03451. Libro 2006. p 49.

3.1.2 Los expósitos y amas de cría en la Hijuela

Geográficamente marginada, la provincia almeriense de los siglos XVIII y XIX convivirá en líneas generales con epidemias, pobreza y hambre; factores que castigarán con dureza a una población esencialmente rural y analfabeta¹³⁵. Sumidas entre los límites de la subsistencia y la enfermedad, un nutrido grupo de mujeres de la comarca del levante asumió el cuidado de los expósitos. El perfil de las amas de cría respondió generalmente al de madres en torno a los 30-40 años, viudas jóvenes con hijos y madres solteras analfabetas, con una situación personal que rozaba la indigencia y cuyo sustento dependía de su trabajo diario. Se entiende por tanto que la cuestión económica estuvo muy presente.

En la casa-cuna de Vera habrá nodrizas tanto internas como externas. Las primeras, aunque en un reducido número, constan en las partidas de expósitos a partir de mediados de siglo XVIII. Entre las identificadas encontramos a Antonia Manuela Soler, Francisca López Martínez, Francisca de Paula Benita, María Magdalena Giménez y Catalina Carmona. De las

¹³⁵ Hay estudios que apuntan en un 69% de los varones y un 86% en las mujeres de la capital, siendo en el mundo rural aún más sangrantes, en torno al 80% y el 91% respectivamente, las cifras más altas de analfabetismo de Andalucía. Véanse BALLARÍN DOMINGO, Pilar. La creación de escuelas públicas y el analfabetismo, en la provincia de Almería, en la segunda mitad del siglo XIX. En: *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*. Actas del II Coloquio de la Historia de la Educación. Valencia, 1983, pp. 557-564. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. Analfabetismo en la sociedad almeriense (1900-1903). En: Catalina MARTÍNEZ. *A la memoria de Agustín Díaz de Toledo*. Almería: Universidad de Almería, 1995, pp. 309-316.

externas existe un nutrido número de nodrizas, cuyo documento se adjunta posteriormente en este trabajo.

En la tabla que se presenta a continuación nos aproxima al número de cuidadoras que constan en las partidas de expósitos de la Hijuela de Vera. Se ha optado por separar a las mismas en dos grupos. Por un lado las amas encargadas de dar continuidad a la lactancia y por otro a las cuidadoras, conductoras, sirvientas y demás participantes.

Tabla 2: Nodrizas y otras cuidadoras en la Hijuela de Vera, 1736-1909.

Años:	Nº Amas	Nº Cuidadoras	Años:	Nº Amas	Nº Cuidadoras
1736-1739	22	--	1820-1830	360	26
1740-1749	100	--	1831-1839	--	--
1750-1757	110	--	1840-1849	--	--
1763-1769	114	--	1853-1859	361	182
1770-1775	88	--	1860-1869	373	54
1787-1789	47	--	1870-1879	361	66
1790-1799	273	20	1880-1889	296	45
1800-1809	215	6	1890-1899	39	4
1810-1819	213	6	1900-1909	13	1
Total				2.985	400

Fuente: Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V

Una característica de esta casa cuna es que se asignaba una nodriza para un sólo expósito y esta situación se mantenía hasta el fallecimiento, prohijamiento o periodo fin de la lactancia. Sorprende que no se haya encontrado un sólo caso de doble acogimiento. Conviene aclarar que el número total de nodrizas (2985) y de cuidadoras (400) que aparecen en la tabla se refiere al número de veces que se han contratado. Una misma persona puede aparecer en repetidas ocasiones, por lo que el número de expósitos es inferior al de nodrizas. Gran parte de las amas repetían los acogimientos continuamente conforme iban falleciendo los expósitos.

Rara vez se retiraba la custodia del menor. Llegado el caso podía ser por motivos muy diversos: sospechas de malos tratos, falta de higiene manifiesta, venta ilegal de enseres del menor, desnutrición infantil por la mala calidad de la leche del ama, entre otras causas. La

adopción de un menor, en muchas ocasiones, escondía un uso interesado del adoptado, según fuese hombre o mujer: en las mujeres infértiles o viudas jóvenes prohijar a una niña era una forma de asegurarse una cuidadora una vez llegara la vejez. En el hombre la adopción de un varón parecía moverse bajo intereses más utilitarios, como mano de obra con la que cuidar del ganado, trabajar la tierra, etc.

Las causas encontradas para la devolución de un niño y niña eran de diversa índole. En algunas ocasiones era la propia ama la que rechazaba tal ocupación, unas veces alentada bajo la presión del marido, situación que se refleja en algunas partidas¹³⁶; otras, no querían seguir atendiendo a un niño con el que no le unían vínculos directos y tener que cuidar al suyo propio al quedarse embarazada.

3.1.2 Procedencia geográfica de los expósitos

Los municipios de Vera y Cuevas de Vera encabezaban el número de expósitos abandonados. Esto se entiende al constituir ambas dos núcleos urbanos densamente poblados, donde la agricultura tradicional y especialmente la minería de la Sierra Almagrera se convirtieron en un filón atractivo para familias que buscaran prosperidad. Llama la atención que Zurgena aportara una cifra bastante elevada teniendo en cuenta que este término no pertenecía a la Higuera de Vera. En el resto de corporaciones encontramos un número similar.

Cuadro 3: Procedencia de los expósitos de la mayordomía de Vera (1736-1909).

Municipio	Nº de Exposiciones	Proporción (%)	Municipio	Nº de Exposiciones	Proporción (%)
Vera ¹³⁷	1729	52,9	Mojácar	55	1,7
Cuevas de Vera	772	23,6	Turre	55	1,7
Zurgena	281	8,6	Sorbas	45	1,4
Arboleas	99	3,0	Bédar ¹³⁸	37	1,1
Antas	86	2,6	Carboneras	8	0,2
Lubrín	85	2,6	Otros	16	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

¹³⁶ (...) se presentó la Francisca Gil diciendo que a su marido no era de su gusto so que criare en la cuna. A.M.V. SIG. 3449, leg. 766, pp. 159.

¹³⁷ Incluye los expósitos procedentes de Garrucha y Pulpí.

¹³⁸ Incluye los expósitos procedentes de Los Gallardos (independiente de Bédar a partir de 1.924).

Una fuente de información a tener en cuenta a la hora de conocer los orígenes sociales de los menores se obtiene del análisis de la calidad de las prendas que vestían en el momento de la entrega. De este análisis se infiere que la pobreza en la que estaba sumida la comarca no fue la única motivación para separarse de los hijos. Como ya se apuntó en capítulos anteriores, la honra era cuestión trascendental para la sociedad de la época, la cual afectaba igualmente, si no más, a la clase alta. Tener hijos fruto del adulterio era un tema tabú que requería de una solución rápida y discreta, que no diera pie al rumor y a la vergüenza pública. Caso de este tipo ocurrieron en la casa-cuna de Vera, si tenemos en cuenta la alta calidad de algunas de las prendas que presentaron un reducido número de expósitos.

Cuadro 4: Enseres que los expósitos visten o portan al llegar a la Higuera de Vera.

PRENDAS Y UTENSILIOS			
Abrigos	Camisones	Gomas	Pañuelos
Aguaderas	Capotes	Gorros	Patas de cabra
Apretadores (fajas)	Cintas y lazos	Mangotes	Rosarios
Batas	Colchones	Mantillas	Sacos
Birretes	Cordones	Mantones	Cestas
Blusas(chambras/chaponas)	Delantales	Ombliagueros	Trapos
Botones chinos	Escapularios	Paja	Valoncillas
Camisas	Fajas	Pañales	Armillas
MATERIALES EMPLEADOS ¹³⁹			
De alta calidad: Nácar, lana merina seda, algodón, lino	De calidad: Muletón, bayeta, piqué, panilla, estambre, bombasí, lienzo, cáñamo	De pobre calidad: Percal, coco, zaraza pelo de cabra, indiana muselina, florete	

Fuente: Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

Encontramos al respecto dos casos clarificadores que muestran cómo la práctica de la exposición no era tan exclusiva de las clases pobres. La expósita M^a Josefa Flora Clemente, expuesta en un pesebre de un cortijo contaba un buen equipamiento:

¹³⁹ La *muselina* era un tejido de algodón poco tupido, suave al tacto, fino y ligero; el *lienzo* una tela de lino, algodón o cáñamo fuerte y recia; el *cáñamo*, fibra de la planta del mismo nombre; la *zaraza*, tela de algodón o lino, teñido de colores y recubierto; el *nácar* la sustancia que forma la parte interna del caparazón de los moluscos, dura y brillante; el *bombasí* una tela gruesa de algodón, seda con otros tejidos; el *estambre* un hilo formado con hebras de lana; la *indiana* una tejido estampado de algodón de baja calidad; el *coco* era el tejido extraído de la corteza externa del coco; el *merino*, un tejido de cordoncillo fino compuesto por lana de oveja merina; el *piqué*, un tejido de algodón blanqueado; el *lino*, material sacado de la planta del mismo nombre; la *panilla*, una tela de pana fina, lisa, abordonada y labrada resistente; el *florete*, un lienzo o tela entrefina de algodón; el *percal*, tela de algodón de poca calidad y el *muletón*, tela sueva y afelpada de algodón o lana.

“dos pañales de hilos, mantilla blanca de bayeta, dos camisas de Holanda con tiras bordadas en las mangas, un abrigo y una bata de muletón verde oliva, con una franja negra de pelo, una faja nueva, un gorro con puntilla de hilo y una gorra de piqué blanca con adornos bordados en las camisas, con las marcas gravadas “T.S.” y en las demás prendas una señal hilada con un centímetro de longitud”¹⁴⁰.

El caso de José Germán Francisco Laureano Juan Sánchez Ruíz, dejado en la entrada de una casa tampoco quedaba atrás:

“envuelto en una camisa de hilo con tira bordada estrecha picoteada por el cuello y mangas con las iniciales “T. L.” en hilo carmesí y dos botones chinos de nácar por el espaldar. Una capa de algodón blanco hecho a punto de cadeneta y ribeteada con vista de talla del mismo color, un saco bombasí con tira bordada, algo ancha por el borde interior y un poco más estrecha en las boca-mangas en donde como el cuello tiene una jareta. Una mantilla de bayeta pajiza ilustrada con cinta llamada de cintura manida color canela y una pañoleta de lana azul en mediano uso, una gorra con tira bordada al hilo y entrados en el casco y corona dos pequeñas cintas y jareta por detrás”¹⁴¹.

En contraste, encontramos a familias pobres de solemnidad que sin recursos económicos entregarán a sus hijos envueltos en harapos sucios, jirones y guiñapos de telas viejas remendadas, en cestas tapados con paja, cuando no *“en cueritos vivos sin lavar al nacer”*, en lugares frecuentemente transitados como son los molinos harineros, las almazaras, los pesebres o en la misma cárcel del ayuntamiento.

Cuadro 5: Espacios de exposición de los niños asistidos en la Hijueta de Vera.

Ubicaciones	Frecuencia	Proporción (%)
Tornos y hospitales de Vera y Cuevas.	1122	34,3
Casas y cortijos de particulares.	762	23,3
Permanecen en el hogar familiar.	270	8,3
Casas de cuidadores y religiosos.	230	7,0
Campos, caminos, calles y plazas.	78	2,4
Parroquias, ermitas y conventos.	70	2,1
Lugares muy inusuales.	38	1,2
Entregas a la casa-cuna por orden judicial.	2	0,1
Sin especificar.	695	21,2
Total	3.268	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

¹⁴⁰ A.M.V. Sig. 03451. *Libros de expósitos de los años 1889-1890*. Libro 02006. p. 57.

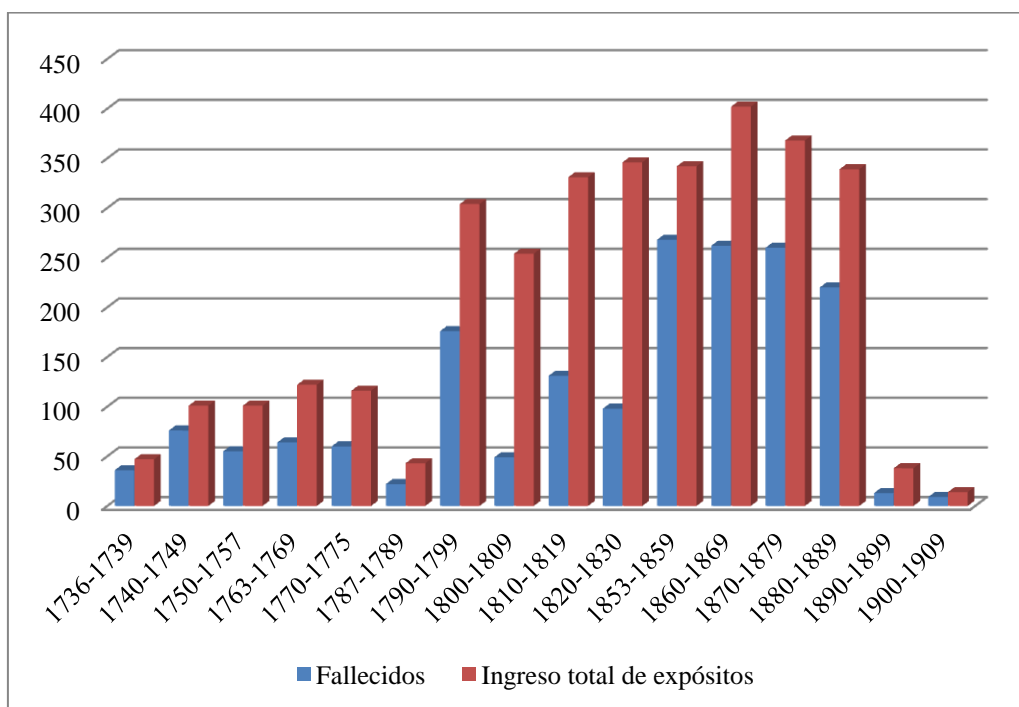
¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 64.

Encontramos casos de difícil comprensión. Puede que víctimas de la presión social, el analfabetismo, la incultura y la desesperación se vieran inducidos a realizar auténticos actos de abandono en toda regla: dejarlos “(...) en cueros vivos sin haberlo aún lavado después de nacido con el ombligo sin atar (...)”¹⁴², en medio de la calle, en estercoleros posibilitando una infección, en acequias con el peligro de ahogamiento, colgados en cestas de las ramas de las higueras y olivos a salvo de las alimañas, en plantaciones de huertas privadas en medio de la nada, etc., llegando incluso a ser abandonados en el campo-santo.

3.1.3 Principales causas de mortalidad infantil

Los graves problemas de salud infantil que por entonces se vivían en la casa-cuna de la capital y en sus ramificaciones de la provincia se traducían en desnutrición, un déficit de amas de leche con el que cubrir la incesante demanda de lactancia y malas condiciones higiénicas, tan necesarias para mantener la salud de los expósitos. Para valorar la mortalidad infantil de la higuera de Vera se ha realizado un análisis minucioso de cada una de las partidas de expósitos del archivo de Vera. También se ha obtenido la información relativa a la mortalidad infantil no expósita del libro de sepelios parroquial de Vera.

Gráfica 1: Ingresos y mortalidad de expósitos asistidos en la cuna de Vera (1736-1909).



Fuente. Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

¹⁴² A.M.V. SIG. 3.449, LEG 766, p 4.

Tabla 3: Expósitos asistidos en la casa-cuna de Vera (1736-1909).

Años (décadas)	Total registrado	Nº Fallecidos	Proporción (%)
1736-1739	47	36	76,59
1740-1749	101	76	75,24
1750-1757	101	55	54,45
1763-1769	122	64	52,45
1770-1775	116	60	51,72
1787-1789	43	22	51,16
1790-1799	304	176	57,89
1800-1809	254	49	19,29
1810-1819	331	131	39,57
1820-1830	346	98	28,32
1853-1859	342	268	78,36
1860-1869	402	262	65,17
1870-1879	368	260	70,65
1880-1889	339	220	64,89
1890-1899	38	13	34,21
1900-1909	14	9	64,28
135 años en funcionamiento (documentados)	3268	1799	55,26%

Fuente. Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V.

Deben tenerse en cuenta tres limitaciones de las fuentes a la hora de interpretar las cifras: la primera limitación refiere a la fecha documentada del primer expósito registrado, que data del año 1736. Se desconoce si la fecha del comienzo de recogida de expósitos es anterior o no a la misma; la segunda, es la ausencia de registros documentales de expósitos entre los años 1758-1762, 1776-1786 y 1831-1852, los cuales suponen un vacío de 38 años en el archivo municipal, que bien pudieran ser años en los que abundasen epidemias y hambrunas u otras causas de mortalidad no valorable. Si tenemos en cuenta solamente los 135 años de funcionamiento contrastado de la casa-cuna, excluyendo de la estadística los años que faltan, obtenemos una media de 24,2 ingresos anuales de expósitos. En base a esta media, y atendiendo a las dos limitaciones anteriores, cabría esperar un volumen mucho mayor del número total de niños asistidos, cifras que podrían oscilar entre 4.000 y 5.000 expósitos; la tercera limitación guarda relación con cómo las partidas de expósitos documentan la supervivencia de estos en los primeros meses de acogida, que no durante los primeros años, donde la mortalidad juvenil también ocurre en un alto grado.

Hay estudios que indican que la mayoría de los expósitos fallecían antes de cumplir el primer año de edad. Por todo ello, esta tabla que en principio indica una mortalidad del 55% de los expósitos, es a primera vista engañosa, ya que refiere a la mortalidad sólo de los

primeros meses de vida. En realidad, todas las pistas documentales apuntan a que la mortalidad en el seno de la familia fue mucho mayor, si bien es cierto que el cuidado y la atención pudieron suavizar este índice y no alcanzar cifras tan elevadas como las de la casa central de Almería, cercana al 80%.

No será hasta mediados del siglo XIX cuando empiecen a incluirse en las partidas de expósitos más detalles de las circunstancias que rodean los fallecimientos, gracias a los cuales hemos podido indagar sobre algunas de las causas de mortalidad infantil en el establecimiento. Las anotaciones registradas como posibles causas de enfermedad y dolencia padecidas por los niños asistidos quedan recogidas en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Principales causas de muerte en los expósitos en la Casa-cuna de Vera.

ENFERMEDADES Y DOLENCIAS MANIFIESTAS	POSIBLES CAUSAS
“Calenturas y fuego [<i>grano de fiebre</i>]” (17) “De cursos y vómitos” (14)	Infección por herpes simple, deshidratación Intolerancia, meningitis, estenosis pilórica, infección, reflujo gastroesofágico, alergia
“Murió de alferecía [<i>soponcio, telele</i>]” (13)	Apoplejía, parada cardiorespiratoria, ictus cerebral, coma diabético
“Muerte por dentición” (11)	Infección bucal, deshidratación
“Muere de cólera [<i>cólera morbo</i>]” (10)	Infección bacteriana diarreica
“Muere de sarampión [<i>de la sangre</i>]” (10)	Infección viral por sarampión
“Fallece de viruelas” (7)	Infección por variola virus
“Muere de un dolor” [<i>dolor miserere</i>] (6)	Apendicitis, oclusión intestinal, hernia inguinal
“Fuego hepático” (5)	Hepatomegalia
“Muere por mal de boca” (5)	Infección micótica
“Enfermedad de la tos” (4)	Pulmonía, tuberculosis [<i>tisis</i>], asma
“Tercianas perniciosas con recidivas” (3)	Infección parasitaria (malaria)
“Falleció de un tumor” (2)	Cáncer
“Lisiado y tullido” (2)	Malos tratos, caídas, enfermedad congénita
“Fuego general externo por erper húmedo” (1)	Enfermedad infecciosa vírica [<i>herpes</i>]
“De giba o hueso endeciado” (1)	Enfermedad congénita
“Enfermedades muy trabajosas” (1)	Cuadro pluripatológico
“Muere de las parótidas [<i>paperas</i>]” (1)	Parotiditis por infección vírica
“Pulmonía” (1)	Neumonía adquirida en la comunidad
“Mal de ojo [<i>aojamiento</i>]” (1)	Sin evidencia científica de su existencia, posibles cólicos estomacales
“Accidente o debilidad en estómago, devolviendo leche con fiebre perniciosa” (1)	Gastroenteritis vírica o bacteriana
“Enfermedad de la orina” (1)	Insuficiencia renal, nefropatía diabética, enfermedad del jarabe de arce
“Muere de disentería [<i>flujo de sangre</i>]” (1)	Infección bacteriana, por protozoos o por infestación de parásitos

Fuente. Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V. Los paréntesis refieren a las veces que dichos procesos patológicos son citados en las partidas de expósitos por sus cuidadoras.

Los términos que se describen pueden asimilarse con los diagnósticos enfermeros de la época. Debe entenderse que dada la nula formación en materia sanitaria de las cuidadoras, éstas se guiasen por conocimientos basados en sus experiencias, consecuencia de la creencia popular, donde la tradición y la superstición ocupaban un destacado protagonismo.

El espectro que engloba las diarreas estaba muy presente, como también las del aparato respiratorio. El *mal de boca* alude al contagio por hongos. Esta situación se vivirá con frecuencia, dada la normalidad con la que varios niños succionaban de un mismo pecho o cuando la cuidadora pasaba con la misma cuchara el alimento de un niño a otro, propagando el contagio con facilidad ante el escaso hábito higiénico de la época. La muerte súbita era lo que la cuidadora hacía constar en el registro como “*falleció por alferecía*”. La *alferecía* hace referencia a una serie de cuadros inespecíficos que terminaban con la vida del niño de forma repentina. Nacer con *defectos congénitos* era una clara sentencia previa de muerte, ante los escasos avances médicos en la materia, sin contar con los pobres recursos materiales y de personal especializado de los que disponía el sistema de la beneficencia. El *fuego hepático* hace alusión a la enfermedad de la hepatomegalia, la inflamación del hígado¹⁴³. Causaron más muertes los métodos que se emplearon para aliviar el dolor de la salida de dientes, que el proceso natural de la *dentición*. Prácticas como la punción o la aplicación de sanguijuelas en las encías, sangrados y objetos para mascar que se iban por un conducto indebido fueron causas, entre otras, de muchas desgracias evitables en el pasado. Cuando el dolor se focalizaba en la zona abdominal se refería popularmente al *dolor o cólico miserere*, expresión popularizada en la Edad Media¹⁴⁴.

A la interpretación de las enfermedades del cuerpo hay que añadir las relacionadas con la superchería. Arraigado en la creencia popular, el *mal de ojo*, ya mencionado en tiempos de los romanos como “*oculus malignus*”, era una supuesta enfermedad mágico-herética causada por la transmisión de energía negativa a través de una mala mirada por personas con poder para transmitir el mal. Estas, supuestamente causaban en las víctimas, principalmente niños,

¹⁴³ La teoría humoral intentaba explicar el funcionamiento del cuerpo humano a través de cuatro sustancias esenciales, los humores (líquidos), que en equilibrio mantenían la salud del individuo. Cada humor guardaba relación con un órgano, una personalidad y un elemento de la naturaleza. La bilis negra -bazo/melancolía (depresivo)/tierra-, la sangre -corazón/sanguínea (valiente, pasional)/aire-, la bilis amarilla -hígado y vesícula biliar/ personalidad colérica (mal temperamento)/fuego- y por último la flema -cerebro y pulmón/personalidad flemática (calma)/agua-. En el siglo XVII prácticas médicas como la sangría y la aplicación de calor estaban a la orden del día en la búsqueda de dicho equilibrio corporal.

¹⁴⁴ Procedente del salmo número 50 de los escritos originales hebreos, el término en latín miserere (apiádate) vinculaba la súplica o plegaria de este cántico con la curación del enfermo, en base a la superstición y creencias religiosas de los campesinos.

desgracias y enfermedades bajo motivos tales como el celo, el odio y la venganza. En el cajón de sastre que recopilaba los síntomas pediátricos achacados a la enfermedad se identificaban los lloros súbitos, astenia, debilidad, ojeras, pérdida de apetito, vómitos, nerviosismo, “mal color”, mirada triste, aflicción, entre otras. Los tratamientos para quitar el mal eran practicados por la curandera o sanadora y consistían en rezos, oraciones repetidas y ceremonias rituales que implicaban “pasás” o masajes sobre el abdomen, uso de plantas curativas o de amuletos protectores¹⁴⁵, que variaban en los distintos municipios. Aún en nuestros días sigue arraigada la creencia de su existencia, especialmente en los pueblos.

Puede observarse que las enfermedades infecciosas son las causas de morbilidad infantil más citadas. A continuación vemos como se repiten de forma similar en la población infantil no expósta de vera.

Cuadro 7: Causas de muerte infantil en niños legítimos menores de 10 años, en Vera.

Enf. Microbianas	Difteria [<i>garrotillo</i>], escarlatina [<i>calentura escarlata</i>], fiebre tifoidea [<i>tabardillo</i>], fiebre amarilla [<i>vómito negro</i>], fiebre gástrica, erisipela, gangrena, hepatitis, enterocolitis, gastroenteritis, septicemia, catarro intestinal, crup croup, flemón, gripe, meningitis, tos convulsiva o coqueluche, bronquiolitis
Enf. Circulatorias	Asistolia aguda
Enf. Neurológica	Eclampsia (convulsiones)
Enf. Respiratoria	Silicosis
Alimentación	Raquitismo, debilidad, falta de desarrollo
Enf. Congénitas	Atresia esofágica
Otras	Quemaduras, caídas, adenitis, “celenio” generalizado, artritis aguda

Fuente: Apuntes cedidos por Manuel Caparrós Perales, originales del libro parroquial de sepelios de Vera, según los censos de los años 1808-1812 y 1910-1912.

Esta prevalencia de las infecciones en los menores no es de extrañar si tenemos en cuenta los continuos brotes epidémicos que recorrieron la provincia, con especial intensidad en la comarca del Levante Almeriense: en el año 1804 la ciudad de Vera padeció una epidemia de *fiebre amarilla* que provocó la muerte de “11 varones y 97 hembras¹⁴⁶”. Retornó en el mismo municipio en el año 1811 de forma más virulenta, pues en sólo dos meses las “*calenturas pútridas cuyos pacientes morían en 3 días*”¹⁴⁷ acabaron con el 10% de la

¹⁴⁵ El símbolo almeriense del Indalo, representado por una figura humana de brazos extendidos con un arco en sus manos pasó a ser un signo cultural asociado a virtudes protectoras frente a los males. En Mojácar eran pintados con almagre con el fin de proteger las casas del mal de ojo, entre otros.

¹⁴⁶ GÓMEZ DÍAZ, Donato, óp. cit. p. 30.

¹⁴⁷ A.M.V. *Junta de Sanidad de Vera*. Libro 00671, p 4.

población que no huyó del municipio, lo que se tradujo en unas 619 personas. Al año siguiente, con la llegada del calor, se sumaron otras 700 personas, lo que constituyó uno de los episodios más tristes vividos por los vecinos en sus cinco siglos de historia. Si las condiciones fueron muy duras para los adultos, peor experiencia vivió la población infantil, más desprotegida y débil para afrontar la situación. Así lo pone de manifiesto el número de niños veratenses que no superaron la enfermedad. Se han contabilizado 47, cifra muy alta para la época. El hospital de San Agustín dejó de ser un lugar seguro donde cuidar a los expósitos, además de quedarse sin recursos con los que pagar a enfermeras. Los niños lactantes al cuidado de sus amas, permanecieron en los lazaretos cuarentenarios hasta que se dio por erradicada la enfermedad¹⁴⁸. El Estado en que quedó el municipio era de verdadera necesidad, siendo testigo la Junta de Sanidad de Vera, de cómo los enfermos cuarentenarios y niños de pecho huérfanos perecían sin los socorros debidos y sin fondos con los que atender al resto de la población.

En 1860 Almería vivió una epidemia de *sarampión* extendida por toda la provincia, afectando entre otras localidades a Cuevas y Huércal-Overa. En el año 1874 otra epidemia, esta vez la *viruela*, afectó en Vera, explayándose con las clases más desfavorecidas. Esta misma enfermedad, tendente a hacerse endémica, causó en el año 1902 en Almería la muerte de 376 niños¹⁴⁹. Antas y Cuevas de Vera se convirtieron en focos endémicos de paludismo de debido a la existencia de terrenos pantanosos, siendo objeto de “*calenturas*” y “*terciarias*”.

3.1.3 Análisis demográfico de expósitos en la casa-cuna de Vera

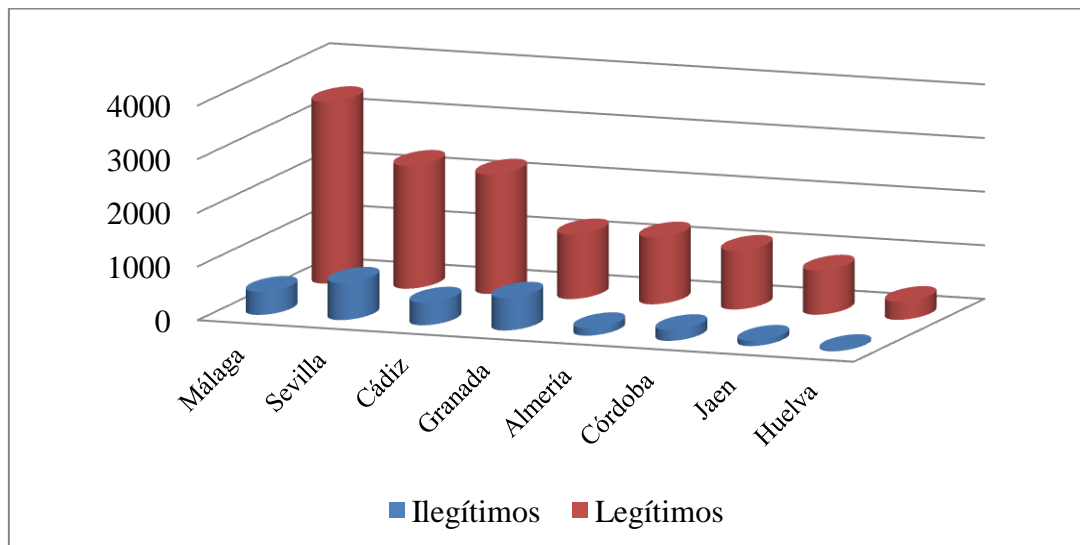
La valoración de la demografía almeriense de expósitos implica conocer otras fuentes con las que contrastar información. Para ello se han utilizado los censos oficiales que se llevaron a cabo en España en los años 1857 y 1859.

En el año de 1859 la provincia de Almería contaba con 315.664 habitantes, de los cuales figuran en los registros 13.627 hijos legítimos (1x23), y 435 ilegítimos (1x726). Teniendo en cuenta que la media nacional de legítimos era de 1x30 y de ilegítimos de 1x515, podemos hablar de que el promedio de la provincia almeriense sigue en la misma línea del resto del país.

¹⁴⁸ A.M.V. *Juntas de Sanidad de Vera*. Libros 00671, 00672 y 00673.

¹⁴⁹ LAFUENTE Y DOMÍNGUEZ, Modesto. *Enfermedades infecciosas y transmisibles predominantes en Almería*, Almería: Tipografía de Fernando Salvador Estrella, 1902, pp. 25-26.

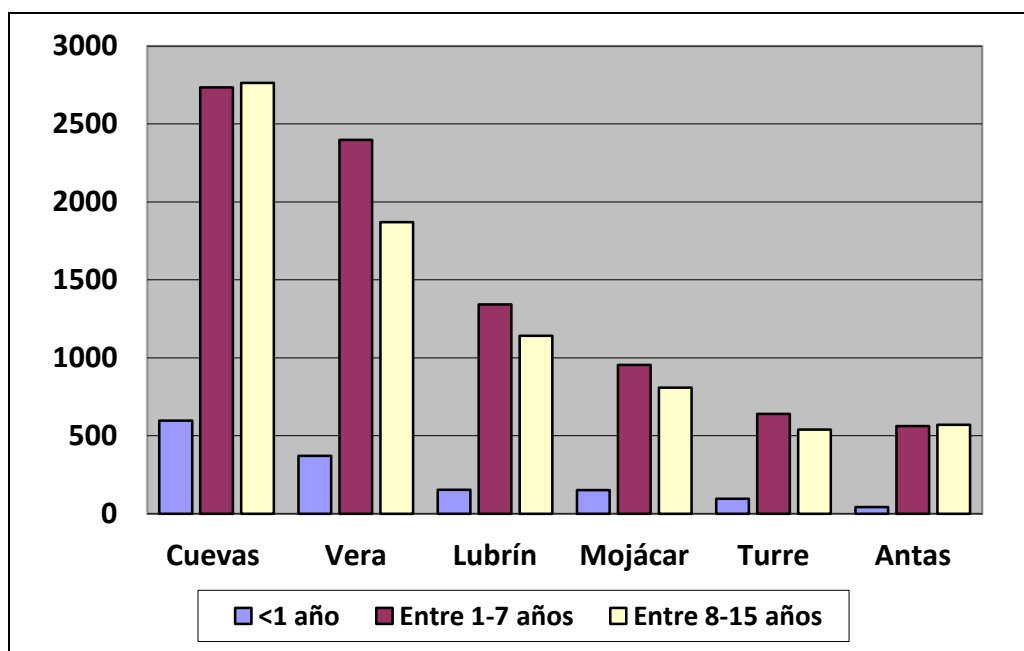
Gráfica 2: Proporción entre hijos legítimos e ilegítimos bautizados en las capitales andaluzas, año 1859.



Fuente: Elaboración propia según el censo del año 1859. I.N.E.

La capital almeriense se situaba en el cuarto lugar en el número de hijos bautizados como legítimos con 1.247 (1/22) y sexta respecto a los ilegítimos, siendo 141 casos los registros (1/192). Dos años antes, el partido judicial de Vera contaba con una población censada de 48.520, un 15,37% de la población total de la provincia. Por edades, la población infantil estaba distribuida de la siguiente manera:

Gráfica 3: Población infantil de los principales pueblos del Levante Almeriense, por edades.



Fuente: Elaboración propia según censo del año 1857. I.N.E.

Si tomamos como referencia los 435 niños ilegítimos de la provincia y los comparamos con los datos obtenidos en la Hijuela de Vera, año en el que se acogieron a 44 expósitos, hablamos de que aportó en ese año el 10,11 % de los hijos ilegítimos de toda la provincial, cifra 5 puntos por debajo respecto al porcentaje de su población a nivel provincial. Dos años más tarde, a principios del año 1859 los expósitos censados a nivel provincial fueron de 299 varones y 278 hembras, de los que 101 y 119 murieron durante el primer año de vida (38,13%). Ese mismo año fue catastrófico para la Hijuela de Vera, de 55 expósitos acogidos, 44 fallecieron en los primeros meses. Como podemos ver, se alcanzó un abrumador 80%.

La siguiente tabla establece una clasificación de los niños que fueron asistidos por la Hijuela de Vera entre expósitos y legítimos.

Cuadro 8: Clasificación de los ingresados en la casa-cuna de Vera (1736-1909).

	Categoría	Frecuencia	Proporción (%)
Expósitos de padres desconocidos (en acogida)	Niñas	1.457	44,6
	Niños	1.509	46,2
	Sin sexo especificado	1	0,0
Decretos de lactancia para hijos legítimos (de padres y/o familiares conocidos)	Niñas reconocidas	48	1,5
	Niños reconocidos	90	2,7
	Sin sexo especificado	10	0,3
	Mellizos	87	2,7
	Gemelos	65	2,0
	Trillizos	1	0,0
Total		3268	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las partidas de expósitos del A.M.V

Se observa que el grueso de niñas y niños son expósitos, con una proporción muy igualada en cuanto a sexos. Los casos encontrados en los que se mencionan a mellizos y gemelos no pueden considerarse “acogidas”, más bien hablamos de visitas periódicas para dar fe de vida del menor y seguir cobrando los “socorros” y las ayudas a la lactancia. En la práctica totalidad de los casos asociados a gemelos y mellizos, sólo uno de estos era benefactor de la ayuda. El principal problema de la madre biológica seguía siendo mantener a dos criaturas a la vez, cuando a duras penas podía alimentarse ella misma¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Por esta razón tanto gemelos, mellizos y trillizos han sido cuantificados como una unidad en la estadística general de este estudio, dado que habitualmente era un solo niño el asistido por los servicios de la inclusa.

CONCLUSIONES

- **Papel de la iglesia**

La dilatada tradición católica predominante en la España de los siglos XVIII y XIX queda patente a la hora de abordar la cuestión del niño expósito. Fruto del pecado, y por ende, ilegítimo a la vista de la Iglesia, el expósito estaba condenado a la marginación social. Esta institución que lo discrimina, será paradójicamente la que se encargue de su asistencia en el marco de la función caritativa, al igual que hacía con otros sectores necesitados de la población.

En cuanto a la relación de la Iglesia con el Estado en la época histórica en la que nos centramos, ha habido momentos de alternancia en los que ambos se han responsabilizado de la administración de todas las infraestructuras asilares de la beneficencia (hospitales, hospicios casas-cuna, casas de maternidad, manicomios, etc.), según sus posibilidades coyunturales para afrontar los gastos de unas instituciones anticuadas e inviables económicamente.

Tanto en la documentación consultada en el archivo de Vera como en la del resto de bibliografía referenciada en este trabajo, queda constancia del papel de la iglesia hacia los expósitos a caballo entre dos posturas contradictorias: por un lado ejerció en el marco de la beneficencia una labor asistencial en los sectores más necesitados y por otro, asumió el papel de agente moralizador y de control sobre las almas. Así, no resulta raro que primara la salvación del alma (a través del bautismo) por encima de la del propio cuerpo. Para ello contaba con una herramienta moldeable a sus intereses: el concepto de “moral cristiana”. Mientras que por un lado se “apiadaban” de los excluidos y repudiados, por otro no los salvaban del rechazo y la exclusión social.

- **Organización, funcionamiento y declive de la Hijueta de Vera.**

La asistencia de los expósitos de la provincia almeriense estaba organizada en torno a seis mayordomías. Esta propuesta fue planteada por el obispo Mandiáa y Parga mediante una Real Cédula en el año 1763. Sus núcleos era los pueblos cabezas de partido judicial: la capital de Almería, Purchena, Serón, Tahal, Los Vélez y la ciudad de Vera. Posteriormente, debido a dificultades económicas en las que se vio envuelta la provincia de Almería, el ramo de expósitos quedó reducido a tres municipios, manteniéndose la casa-central en la capital, además de Vera, Vélez Rubio y Albox, conocidas como “*Las Tres Hijuelas*”.

La casa-cuna de Vera (1736-1901) estaba ubicada en el hoy desaparecido Hospital de San Agustín, cuya plaza conserva el nombre de “Plaza del Hospital”. Durante los años de funcionamiento acogió a los expósitos procedentes de los pueblos vecinos de la comarca del Levante Almeriense. La casa-cuna de Vera contó con un amplio elenco de trabajadores y trabajadoras: mayordomos, torneras, amas mayores, nodrizas internas y externas, rectoras, hospitaleras, enfermeras y, en sus últimas décadas, además, con un grupo de religiosas: las Hermanas de la Caridad.

El declive de la Hijuela de Vera tuvo lugar en la última década del siglo XIX y principios del siglo XX. Su pista documental se pierde en torno al año 1909. Las razones que se desprenden de tal hecho se deben a la confluencia de una serie de circunstancias: los ingresos de expósitos disminuyeron drásticamente y los pocos que llegaban eran derivados a la Diputación Provincial. Con esta acción quedaba patente una clara apuesta por la centralización de la estructura asistencial en la capital.

- **Repercusión en la comarca**

La repercusión que tuvo para la comarca el Hospital de San Agustín no sólo se limitó al aspecto asistencial, sino que también contribuyó en gran medida a la reactivación económica de la zona. Se contrató a un número sustancial de nodrizas y de personal interno procedentes de la comarca, además de generar trabajos indirectos como fueron los cocheros, costureras, lavanderas, sirvientes, carpinteros, sepultureros, entre otros. Por otra parte, cabe resaltar que pese a la precariedad de medios y limitaciones, se salvaron vidas infantiles que de no existir esta casa-cuna, difícilmente podían haber salido adelante.

En este punto tiene especial relevancia el papel de la mujer; ya que su contratación suponía una salida del ámbito doméstico, un medio de subsistencia y un acceso al trabajo que en cualquier otro campo le habría sido restringido si no negado. Del análisis de las partidas de expósitos que se conservan en el archivo histórico de Vera se han identificado los nombres y apellidos de un importante número de mujeres asalariadas así como de niñas y niños expósitos de los que cuidaban, confirmando lo que habría de ser una importante industria de la lactancia.

- **Salud y enfermedad**

El panorama que queda descrito en los archivos en lo referente a los expósitos de la Hijueta de Vera nos habla de unas condiciones de vida extremadamente duras para estos niños, donde las epidemias y el hambre se ensañaron con la población infantil, aunque esta situación no difería a la del resto del país y la provincia. Aproximadamente el 55% de los menores ingresados en la casa-cuna de Vera fallecía en el primer año de vida, aumentando esta cifra considerablemente en los siguientes años. Las causas de mortalidad infantil identificadas se corresponden con brotes epidémicos de sarampión, cólera, viruela, malaria y fiebre amarilla, principalmente, si bien un número indeterminado de las enfermedades referidas no tiene correspondencia con nombres conocidos actualmente.

De manera general, las **limitaciones** presentadas a lo largo de este estudio pueden estar relacionadas con aspectos como la restricción del tiempo, disponibilidad económica y otros comunes a cualquier otro trabajo; pero podría destacar el esfuerzo realizado a nivel metodológico para intentar ser riguroso en el manejo de los datos. Puede que el resultado del mismo no refleje el trabajo invertido. He intentado cumplir con los objetivos marcados y he dedicado muchas horas para resolver las dificultades derivadas de la recopilación, digitalización, transcripción y organización de tantos y tantos documentos antiguos y conservados en precarias condiciones, así como seleccionar la bibliografía adecuada para separar lo fundamental de lo superfluo y volver a recomponer los textos. Dado que en historia no hablamos de verdades absolutas, podríamos decir que lo expuesto en este trabajo es una aproximación a la realidad que nos muestran las fuentes primarias y es el autor el que le da forma a las piezas que conforman el puzzle.

En el transcurso de este estudio han sido varias **las líneas de investigación** que resultan interesantes para ser analizadas de manera más amplia, hasta el punto de ser objeto de otros trabajos, por lo que quedan abiertas a una posible profundización:

- La relación *enfermedad - medicina - superchería*. Tema interesante por ser consustancial al ser humano, en busca de explicaciones a lo que no puede controlar, dentro del instinto primitivo de supervivencia.

- La relación *higiene - salud - enfermedad* y el desarrollo de protocolos sobre la prevención de contagios, desinfección y la infección nosocomial en el ámbito hospitalario.

- La relación *mujer - rol de cuidadora*. Desde el principio de los tiempos, los cuidados de pequeños, enfermos y mayores se han asignado a la mujer como rol “propio de su sexo”. Esta “predestinación” para los cuidados no la exime de otros trabajos. En el ámbito sanitario los trabajos relacionados con los cuidados de los enfermos están ocupados mayoritariamente por mujeres. Esta línea de investigación nos llevaría a indagar en los motivos que subyacen a tal hecho.

- La relación *entre los tejidos - utilidad - estatus social*. El estudio de las vestimentas y los tejidos empleados siempre ha sido objeto revelador del contexto en el que han tenido lugar tanto a nivel histórico como social. En el trabajo que nos ocupa la calidad de la ropa, así como el material empleado en su confección servía para descubrir los orígenes y condición social de los expósitos. Otra línea de investigación dentro de ésta sería la *relación entre la composición de los tejidos - eficacia* de la vestimenta en la protección de los enfermos y del propio personal sanitario en épocas pasadas (contra las radiaciones y salpicaduras, para guardar la asepsia en quirófanos y en planta, entre otras).

Para un conocimiento más amplio, a estas líneas de investigación podría añadirse el estudio de esta hijuela en relación a las otras de la provincia de las que no se han realizado estudios hasta el momento.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS:

A.M.V: Archivo Municipal de Vera.

I.N.E: Instituto Nacional de Estadística.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

Archivo Municipal de Vera:

Signatura 00292:

- Documentos sobre cuentas, años 1808-1814.

Signaturas 00295/ 00296/ 00297:

- Documentos sobre certificados, años: (1.795-1.799); (1.805-1.814); (1815-1.830), respectivamente.

Signatura 00298:

- Decretos de la Real Junta para la lactancia de expósitos y huérfanos, 1.806.
- Documentos sobre cuentas, 1.848.
- Documentos sobre nóminas, 1.849-1.853.

Signatura 03446:

- Libros de cuentas, (libro/año): (00742/1.714-1.765); (00743/1.781-1.785); (00744/1.788), respectivamente.
- Libros de registros de expósitos, (libros/año): (00745/1.749-1.757); (00746/1.765-1.775), respectivamente.

Signatura 03447:

- Serie de libros de registros de expósitos, (libro/año): (00747/1.794-1.796); (00748/1.797-1.800); (00749/1.803); (00750/1.804).

Signatura 03448:

- Serie de libros de registros de expósitos, (libro/año): (00751/1.805); (00752/1.807); (00753/1.808); (00754/1.809); (00755/1.810-1811); (00756/1.812); (00757/1.813); (00758/1.814); (00759/1.815).

Signatura 03449:

- Serie de libros de registros de expósitos, (libro/año): (00760/1.186); (00761/1.817-1.818); (00762/1.819); (00763/1.820-1.823).

Signatura 03450:

- Serie de libros de registro de expósitos, (libro/año): (00767/1.856-1.859); (00768/1.859-1.866); (00769/1.867-1.874).

Signatura 03451:

- Serie de libros de registro de expósitos, (libro/año): (00773/1.736-1.749); (00770/1.875-1.880); (00771/1.881-1.888).
- Libro de copias de los estados que remiten a Almería de los expósitos que mueren, (libro/año); (00772/1.887-1.889).

Signatura 03572:

- Libro de registro de expósitos, (libro/año): (02006/1.889-1.890).

Signatura 03629:

- Libro de Actas de la Junta de Beneficencia, (libro/año): (02293/1.901-1.931).

Signatura 03676:

- Libro 02502: Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales.
- Libro 02503: Libro de Actas de la Junta Local de protección de la infancia.

Signatura 00604:

- Documentación varia, 1.907-1.936.
- Libro 02439: Libro Mayor de la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad.

Instituto Nacional de Estadística**Catálogos de Publicaciones. Siglo XIX.**

Anuario estadístico 1.858

Población:

- Estado del número de habitantes de cada provincia clasificados por edades, conforme al censo de población de 1.857
- Estado por edades de las defunciones ocurridas en las provincias durante el año de 1.858.

Beneficencia:

- Establecimientos de beneficencia que existían en España en los años 1.787 y 1.797 (casas de Expósitos).

Anuario 1.859-1.860

Población:

- Cuadro resumen del número de defunciones ocurridas en las capitales de provincia en el año de 1.858, con expresión de la edad de los fallecidos.

Beneficencia:

- Cuadro demostrativo de la proporción que existe entre los hijos legítimos e ilegítimos bautizados durante el año de 1.859, con la población en cada una de las capitales de provincia.
- Estado de las Inclusas e Hijuelas de expósitos del Reino en 31 de Diciembre de 1.859.
- Estado de los hospicios y casas de huérfanos y desamparados del reino, en 31 de Diciembre de 1.859.
- Cuadro demostrativo de la proporción que existe entre los hijos legítimos e ilegítimos bautizados durante el año de 1.859, con la población en cada una de las capitales de provincia.

BIBLIOGRAFIA

- ACHTERBERG, Jeanne. *Woman as Healer*. Londres: Rider, 1991. I.S.B.N: 08-777-3616-2.
- AMETLLER Y VIÑAS, José. *Discurso acerca de las reformas tocantes a la higiene y administración de las Inclusas y los hospicios*. En: Manuel ÁLVAREZ. *España Médica*. Madrid: 1858, Tomo III, 341 y ss.
- AMEZCUA, Manuel; GERMAN, Concha; HEIERLE, Cristina; DEL POZO, M^a Carmen. *Sanidad y colectividad sanitaria en Almería. El Colegio de Practicantes (1885 - 1945)*. 1^a ed. Málaga: Colegio de Enfermería de Almería. 1994. I.S.B.N: 84-600-8783-2.
- ANDRÉS UROZ, M^a Luisa. *Guía e inventario del archivo municipal de Vera*. Ayuntamiento de Vera, 1991. I.S.B.N. 84-86862-53-3.
- ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio. *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad, y fuerzas competentes*. Zaragoza, Universidad Central de la Facultad de Medicina, 1801.
- AZNAR GIL, Federico Rafael. *Hijos ilegítimos en Galicia durante los años 1449-1553. Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, 1994, (10), 401-431. I.S.S.N. 0213-4357.
- BADINTER, Elisabeth. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Traducido por Marta VASSALLO. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A, 1991. I.S.B.N. 847509287X.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La creación de escuelas públicas y la evolución del analfabetismo, en la provincia de Almería, en la segunda parte del siglo XIX*. En: *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*. Actas II Coloquio de Historia de la Educación. Valencia, 1983, pp. 557-564.
- BILBAO, Antonio. *Destrucción y conservación de los expósitos. Modo breve de poblar la España*. Málaga: Universidad Central de la Facultad de Medicina, 1790.
- BLANCO GONZÁLEZ, Juan Francisco. *Medicina y veterinaria populares en la provincia de Salamanca*. 2^a ed. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 1987. I.S.B.N: 978-84-505-6926-5
- BOADA DE LAS COSTAS Y FIGUERAS, Pedro: *Plan y Sistema Verdadero que podrán adoptar todos los Hospicios de demás Casas de Misericordia destinadas principalmente al recogimiento y*

- amparo de los pobres desvalidos de ambos sexos y de todas las edades, para que al paso que se instruyen en los principios de nuestra Santa Religión, aprendan algún arte u oficio.* Madrid, 1815.
- CARASA SOTO, Pedro. Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis el antiguo régimen. En: *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea.* Universidad de Valladolid, 1987, (7), pp. 131-150. I.S.S.N: 0210-9425.
 - COLLIÈRE, Marie Françoise. *Promover la vida: de la práctica de las mujeres cuidadoras a los cuidados de enfermería.* Madrid: Interamericana McGraw-Hill. 1993.
 - DE LA FUENTE GALAN, María del Prado. *Los niños expósitos de Granada: 1753-1800.* Tesis doctoral. Universidad de Granada, 2000.I.S.B.N: 8433826379.
 - DE MONTALVO, Thomas. *Práctica política y económica de expósitos en que se describen su origen y calidades.* Granada, 1701.
 - DE MURCIA, Pedro Joaquín: *Discurso político sobre la importancia y necesidad de hospicios, casas de expósitos y hospitales que tienen todos los estados y particularmente España.* Madrid, 1798.
 - DE RULL, Juan y CABOT, José. *Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona, Inclusa: estudio demográfico-médico del quinquenio de 1883 a 87.* Barcelona, 1889.
 - DELGADO DE JESUS Y MARÍA, Santiago. *Cartilla precisa y necesaria de padres, madres, nodrizas, ayos y maestros para educar a los niños desde su nacimiento hasta la edad de seis años,...*Madrid, 1818.
 - DI MAIO, Patricio. Metodología para hacer historia social, hoy. *Centro de Estudios históricos Marcelo Sellán*, 2009, (2), pp. 3-5.
 - DÍEZ RODRÍGUEZ, Fernando. *La sociedad desasistida. El sistema benéfico asistencial en la Valencia XIX.* Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1993. I.S.B.N: 84-7795-958-7
 - ESPINA PEREZ, Pedro. *Historia de la Inclusa de Madrid.* Alicante: Biblioteca Virtual de Cervantes, 2006.
 - ESTEBAN DE VEGA, Mariano. Pobreza y beneficencia en la reciente historiografía española. *Ayer*, 1997, (25). 15-34. I.S.B.N: 9788472484313
 - FERNÁNDEZ ORTEGA, Pedro María y FERNANDEZ ORTEGA, Antonio. Los niños expósitos como problema social. La Casa Cuna de Albox. En: AAVV. *Homenaje al Padre Tapia. Almería en la Historia, Almería 27-31 de Octubre de 1986. I Encuentro de Cultura Mediterránea, Almería 1988*, Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
 - GARCÍA, Santiago. *Breve instrucción sobre el modo de conservar los niños expósitos.*Madrid.1794.

- GARCÍA, Santiago. *Instituciones sobre la crianza física de los niños expósitos. Obra interesante a toda madre celosa de la conservación de sus hijos*. Madrid, 1805.
- GARRES Y SEGURA, Eusebio. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Vera*. Vera: Arráez editores, 2004. I.S.B.N: 84-89606-29-3.
- GINESTA, Agustín. *El conservador de los niños*. Madrid, 1797.
- GUIL LÓPEZ, Francisca; LÓPEZ ROMERO, Lourdes.; BUENDÍA MUÑOZ, Alejandro.; GARCÍA MORALES, Inmaculada. La Casa de Expósitos de Alboloduy. 1842. *Revista cultural de Alboloduy Al-Cozáyar*, 2001, (3), pp. 8-10.
- GÓMEZ DÍAZ, Donato. *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, (1348-1910)*. Almería: Por el propio autor, 1993. I.S.B.N: 84-604-6192-0.
- GÓMEZ RUIZ, Trino. *El Hospital Real de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería*. Almería: Diputación de Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997. I.S.B.N: 84-8108-140-X.
- GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. *Asistencia Sanitaria, género y cuestión social en Almería (1857-1930)*. Tesis doctoral. Almería: Universidad de Almería, 2005. I.S.B.N: 84-8240-824-0.
- GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. Cuidados y bienestar: el trabajo sanitario femenino en respuesta a la «cuestión social» (1857-1930). *Dynamis*, 2007, vol. 27, pp. 211-235.
- GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. Las nodrizas en Almería: ¿Oficio o rol biológico?. En: *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2001, vol. 2. pp. 337-340.
- GUERRERO MONTERO, Miguel. 1898: El fin de un siglo de desastres en Almería. En: Celestina ROZALÉN FUENTES Y Rosa María UBEDA VILCHES. *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2004. pp. 113-128. I.S.B.N: 84-8108-302-X.
- GURREA, José. *La sexualidad. Sexo, embarazo y contracepción en la adolescencia*. Barcelona: Montesinos Editor, S.A, 1985. I.S.B.N: 84-7639-002-5.
- GUTTON, Jean-Pierre. *La société et les pauvres en Europe: XVIe-XVIIIe siècles*. 1ª ed. París: Presses Universitaires De France, 1974. I.S.B.N: 2-13-032941-1.
- KERTZER, David Israël. *Sacrificed for Honor: Italian Infant Abandonment and the Politics of Reproductive Control*. Boston: Mass. Beacon Press, 1993. I.S.B.N: 0807056057.
- LAFUENTE DOMÍNGUEZ, Modesto. *Enfermedades infecciosas y transmisibles predominantes en Almería*. Almería: Tipografía de Fernando Salvador Estrella, 1902.

- LAO RAMOS, María Raquel. *El hospital de Vera. Origen de la Asistencia en el Levante Almeriense. (S.XVI-XIX)*. Tesina de fin de máster, Universidad de Almería, 2009.
- LOBO CABRERA, Manuel; LOPEZ CANEDA, Ramón y TORRES SANTANA, Elisa. *La "otra" población: Expósitos, ilegítimos, esclavos (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1993. I.S.B.N: 84-88412-83-5.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo. *Dos palabras sobre la historia de la Beneficencia en España, en Diccionario administrativo*. 4ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1886.
- MÉNDEZ ÁLVARO, Francisco. *Breves consideraciones sobre la mortalidad de los niños expósitos y examen de algunos medios propuestos para remediarla*. Madrid, 1858.
- MOUTÓN Y OCAMPO, Luis; ALIER Y CASSY, Lorenzo; OLIVER RODRÍGUEZ, Enrique y TORRES BALLESTÉ, Juan. *Enciclopedia Jurídica Española*. Barcelona: 1910.
- OLIVER RECHE, María Isabel. Plantas y remedios usados tradicionalmente en la asistencia al parto. *Matronas profesión*, 2000, 1(1), pp. 32-41. I.S.S.N:1578-0740.
- ORTÍZ GÓMEZ, Teresa. Las matronas y la transmisión de saberes científicos sobre el parto en la España del siglo XIX. *Arenal*, 1999, 6(1), pp. 55-79. I.S.S.N: 1134-6396.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Manuel. *Elementos de Derecho Administrativo*. Tomo I, cap. II sección 5. Granada, 1842-1843.
- PLANELLA RIBERA, Jordi. *Los hijos de Zotikos. Una antropología de la educación social*. Valencia: Nau Llibres, 2006. I.S.B.N: 84-7642-730-1.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. Analfabetismo en la sociedad almeriense (1900-1903). En: Catalina MARTÍNEZ. *A la memoria de Agustín Díaz de Toledo*. Almería: Universidad de Almería, 1995, pp. 309-316. I.S.B.N: 84-8240-027-4.
- REVUELTA EUGERCIOS, Bárbara. *Los usos de la Inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- SERAINE, Luis. *De la Salud de los niños o sea libro de oro de las madres acerca de la conservación de los niños y de su propia salud durante el embarazo*. Madrid, 1861.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana María. La Inclusa de Pontevedra (1872-1903). *Revista de Estudios provinciales*. 2003, (19), pp. 179-204.
- SCHWAIGER, George. *La vida religiosa de la A a la Z: desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: San Pablo, 1998. I.S.B.N: 84-285-2033-X.

- SOLÁ, Serafín. Algunas Ideas sobre la Beneficencia en general y en particular sobre los hospitales: por el socio de número. En: *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*. Cádiz, 1821, Tomo II, pp. 302- 317.
- TARIFA FERNÁNDEZ, Adela. *Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1991. I.S.B.N:
- FERNÁNDEZ UGARTE, María. La miseria como factor desintegrador de la familia en la Salamanca del S. XVIII (1700-1725). *Studia Historica. Historia Moderna*, 1986, vol.4, pp. 121-128. I.S.S.N: 0213-2079.
- VARELA MERINO, Elena. Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII. *Anejos Revista de Filología Española*, 2009, 1(100), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 1002-1003. I.S.B.N: 978-84-00-08783-8.

ANEXOS

Tablas estadísticas publicadas en el siglo XIX

Cuadro 1: Demostrativo de la proporción que existe entre los HIJOS LEGÍTIMOS E ILEGÍTIMOS bautizados durante 1859, con la población en cada una de las capitales de provincia.

CAPITALES	POBLACIÓN según el Nomenclator de 1857.	HIJOS Legítimos.	IDEM Ilegítimos.	PROPORCIÓN de los hijos legítimos con la población	IDEM De los ilegítimos
Albacete	16.607	1.030	76	1 por 16	1 por 219
Alicante	27.550	1.173	71	23	388
Almería	27.036	1.247	141	22	192
Ávila	6.606	184	34	36	194
Badajoz	22.195	622	107	36	207
Barcelona	183.787	5.416	747	34	246
Bilbao	17.923	537	64	33	280
Burgos	26.086	931	98	28	266
Cáceres	14.795	416	39	36	379
Cádiz	70.811	1.208	613	59	116
Castellón	19.945	776	25	26	798
Ciudad-Real	10.149	303	47	34	216
Córdoba	42.909	1.096	202	39	212
Coruña	27.354	646	293	42	93
Cuenca	7.610	231	41	33	186
Gerona	14.615	384	107	38	137
Granada	68.743	2.228	424	31	162
Guadalajara	6.650	241	22	28	302
Huelva	8.519	335	23	25	370
Huesca	10.069	327	32	31	315
Jaén	21.520	822	100	26	215
León	10.040	303	81	33	124
Lérida	19.627	734	78	27	252
Logroño	11.239	409	48	27	234
Lugo	21.314	233	154	91	138
Madrid	281.170	8.460	2.257	33	119
Málaga	94.293	3.388	430	28	219
Murcia	89.314	3.446	175	26	510
Orense	11.012	282	37	39	298
Oviedo	25.473	406	18	63	1415
Valencia	12.811	500	67	26	191
Palma	51.871	1.621	109	32	476
Pamplona	22.702	580	148	39	153
Pontevedra	6.623	147	57	45	116
Salamanca	15.911	512	121	30	126
San Sebastián	13.228	506	42	31	379
S. Cruz de Tenerife	28.907	348	182	38	73
Santander	10.339	1.170	104	25	278
Segovia	112.529	311	56	33	185
Sevilla	5.603	2.295	696	49	162
Soria	18.023	203	1	28	5.603
Tarragona	9.509	610	8	30	2.253
Teruel	47.275	335	16	28	594
Toledo	47.275	259	173	38	100
Valencia	106.435	3.072	556	35	191
Valladolid	41.710	4.340	190	31	221
Vitoria	18.710	412	37	42	506
Zamora	13.025	359	3	36	4.342
Zaragoza	63.399	2.121	357	30	178
Total	1.799.027	54.745	9.607	1 por 33	1 por 187

CUADRO 2: demostrativo de la proporción que existe entre los HIJOS LEGÍTIMOS e ILEGÍTIMOS, y la población de cada una de las provincias del Reino.

PROVINCIAS	POBLACIÓN	HIJOS		PROPORCIÓN de los hijos legítimos con la población	IDEM de los ilegítimos
		Legítimos	Ilegítimos		
Álava	96.398	3. X44	42	1 por 30	1 por 2.295
Albacete	201.118	8.236	363	24	554
Alicante	378.958	16.270	315	23	1.203
Almería	315.664	13.627	435	23	726
Ávila	164.039	5.767	134	28	1.224
Badajoz	404.981	15.272	458	27	884
Baleares	262.893	8.001	225	33	1.168
Barcelona	713.734	19.070	962	37	742
Burgos	333.356	11.357	418	29	798
Cáceres	302.134	9.643	340	31	889
Cádiz	390.192	12.641	1.944	31	201
Canarias	234.046	8.095	1.435	29	163
Castellón	260.919	11.108	140	23	1.864
Ciudad- Real	244.328	9.705	273	25	895
Córdoba	351.536	12.986	850	27	414
Coruña	551.989	14.485	2.593	38	213
Cuenca	229.959	9.575	211	24	1.090
Gerona	310.970	10.083	172	31	1.808
Granada	444.629	17.305	816	26	545
Guadalajara	199.088	7.142	246	28	809
Guipúzcoa	156.493	4.894	167	32	937
Huelva	174.391	6.597	330	26	528
Huesca	257.839	9.236	208	28	1.240
Jaén	345.879	14.357	600	24	576
León	348.756	4.839	324	72	1.076
Lérida	306.994	10.559	95	29	3.232
Logroño	173.812	6.532	103	27	1.687
Lugo	424.186	9.273	1.846	46	230
Madrid	475.785	13.982	2.458	34	194
Málaga	451.406	18.369	959	23	471
Murcia	380.969	16.065	563	24	677
Navarra	297.422	10.696	267	28	1.144
Orense	371.818	8.145	713	46	521
Oviedo	524.520	14.257	723	37	725
Palencia	185.970	5.564	344	33	541
Pontevedra	428.886	9.701	1.534	44	280
Salamanca	263.516	8.574	416	31	633
Santander	214.441	7.064	322	30	666
Segovia	146.839	5.069	103	29	1.425
Sevilla	463.486	16.436	1.529	28	303
Soria	147.468	5.502	67	27	2.200
Tarragona	147.486	12.015	202	27	1.587
Teruel	238.628	9.947	191	24	1.249
Toledo	328.753	8.112	1.693	41	194
Valencia	606.608	21.715	762	28	796
Valladolid	244.023	8.871	682	28	865
Vizcaya	160.579	4993	121	32	1.327
Zamora	249.162	7.099	170	35	1.466
Zaragoza	384.176	14.0XX	576	27	667
Total	15.464.340	516.118	30.040	1 por 30	1 por 515

Cuadro 3: ESTADO de los HOSPICIOS y CASA DE HUÉRFANOS y (1º Parte)

PROVINCIAS	Nº		ACOGIDOS EXISTENTES EN 31 DE DIC. DE 1858.			Entrados en todo el año de 1859.			SALIDOS a otros establecimientos según la ley.		
	HOSPICIOS	HUELFANAS	VAR	HEM	TOTAL	VAR	HEM	TOTAL	VAR	HEM	TOTAL
Álava	1		197	96	293	34	22	56	76	39	115
Alicante	1	2	162	172	334	55	62	117	50	47	97
Almería	1		53	56	109	39	25	64	24	28	52
Badajoz	1		158	111	269	77	61	138	40	24	64
Baleares	1			28	28		9	9		7	7
Barcelona	1	2	4	40	44	8	18	26	8	7	15
Burgos	1		158	174	332	32	51	83			
Cáceres	1	1	151	126	277	67	44	111	24	13	37
Cádiz	1	1	762	518	1280	398	84	482	215	120	335
Canarias	1	1	25	125	150	7	47	54	2	42	44
Castellón	1		19	16	35	4		4	5		5
Córdoba	1		273	194	467	66	74	140	36	16	52
Coruña	1	2	519	494	1013	180	161	341	175	145	320
Cuenca	1	5	185	168	353	57	62	119	53	41	97
Gerona	1		149	177	326	43	45	88	39	44	83
Granada	1	4	257	214	471	118	85	203	90	68	158
Guipúzcoa	1	1	315	320	635	95	131	226	68	74	142
Huesca	1		11	20	31	6	9	15			
Jaén	1	5	742	691	1433	270	243	513	26	29	55
León	1	1	717	820	1537	177	158	335	20	23	43
Lérida	1		150	165	315	39	45	84	40	22	62
Logroño	1		265	118	383	78	43	121	50	22	72
Madrid	1	1	1196	550	1746	307	106	413	230	108	338
Málaga	1		212	148	890	236	73	309	180	65	215
Murcia	1	1	132	122	254	226	205	431	195	160	355
Navarra	1	3	261	139	400	109	35	141	72	22	94
Orense	1		165	262	427	29	47	76	19	44	63
Oviedo	1	3	786	988	1774	210	248	458	48	104	152
Palencia	1		120	31	151	31	10	41	22	5	27
Pontevedra	1	1	98	76	174	35	18	53	10	10	20
Salamanca	1		241	265	506	126	142	268	104	56	160
Santander	1		123	106	229	12	8	20	23	9	32
Segovia	1		143	34	177	4	2	6	39	2	41
Sevilla	1	5	429	462	305	82	80	162	36	17	53
Soria	1	1	110	117	213	98	74	172	10	8	18
Tarragona	1	5	142	163	305	98	85	183	21	26	47
Teruel	1		113	100	213	67	57	124	20	24	44
Toledo	1		182	123	305	143	86	229	125	69	194
Valencia	1	9	793	765	1558	267	207	474	206	126	332
Valladolid	1		194	94	288	41	39	80	49	29	78
Vizcaya	1		115	109	224	15	31	46	7	2	9
Zamora	1	1	651	580	1231	131	109	240	103	100	203
Zaragoza	1	2	490	324	814	149	133	282	42	45	87
TOTAL	43	57	11998	10401	22399	4.266	3.274	7.540	2.602	1.845	4.447

No figuran las provincias de las que no se dispone de datos.

DESAMPARADOS del Reino, en 31 de Diciembre de 1859 (2ª Parte)

MUERTOS			EXISTENCIA en 31 de Dic. de 1859			GASTOS GENERALES de los establecimientos en el año 1859			PROVIN CIA
VAR	HEM	TOT.	VAR	HEM	TOT	PERSO NAL	MATE RIAL	TOTAL	
10	5	15	145	74	219	229.038	35.804	264.842	Álava
7	13	20	158	176	334	40.191	451.705	491.896	Alicante
			57	64	121	3.310	82.015	85.355	Almería
11	9	20	188	135	323	13.750	162.167	175.917	Badajoz
	1	1		29	29	2.414	15.278	17.692	Baleares
2	6	8	3	44	47	5.416	63.885	69.301	Barcelona
27	44	71	163	181	314	298.301	213.279	511.580	Burgos
14	13	27	180	141	321	30.816	269.356	300.172	Cáceres
75	79	154	765			225.172		1.329.334	Cádiz
1	5	6	29	123	154	9.675	119.580	129.255	Canarias
			18	16	34	2.910	23.816	26.726	Castellón
30	24	54	261	XX	301	46.117	350.341	396.458	Córdoba
18	33	51	501	2	983	62.497	523.264	585.751	Coruña
9	6	15	182	78	360	155.389	206.734	362.123	Cuenca
1		1	152	178	330	18.783	180.600	199.383	Gerona
27	20	47	260	439	469	58.626	330.958	389.584	Granada
38	60	98	304	317	621	34.046	569.038	503.084	Guipúzcoa
	2	2	17	27	44	3.638	48.383	52.021	Huesca
155	131	286	831	774	1.605	189.924	641.435	831.359	Jaén
128	121	249	827	753	1.580	331.403	270.561	601.964	León
7	14	21	149	167	316	38.031	341.666	379.700	Lérida
37	36	73	256	103	359	18.841	225.641	241.482	Logroño
180	77	257	1.093	471	1.564	220.512	1.213.071	1.433.583	Madrid
5	5	10	282	162	444	57.825	645.934	703.759	Málaga
12	11	23	151	156	307	43.957	232.260	276.217	Murcia
21	11	32	275	143	418	262.570	115.708	378.278	Navarra
9	21	30	166	241	410	23.843	191.882	215.725	Orense
141	123	267	408	1.009	1.813	50.665	811.802	872.167	Oviedo
15	3	18	114	33	147	13.060	99.845	112.905	Palencia
11	17	28	112	67	179	11.771	90.017	101.818	Pontevedra
48	89	137	255	222	477	61.968	315.914	377.882	Salamanca
2		2	110	105	215	20.680	241.274	261.954	Santander
8	5	13	100	29	129	43.142	96.951	140.093	Segovia
31	28	59	426	515	941	135.156	828.420	963.576	Sevilla
58	98	156	110	115	225	86.627	179.601	266.228	Soria
43	35	78	155	208	363	75.446	129.007	204.453	Tarragona
10	9	19	148	126	274	28.688	181.685	210.373	Teruel
12	14	26	188	126	314	55.280	277.688	332.968	Toledo
25	56	81	824	795	1.619	148.930	1.134.296	1.283.226	Valencia
13	9	22	175	93	268	69.677	74.657	144.334	Valladolid
14	13	27	116	118	234	40.000	150.697	190.697	Vizcaya
69	71	140	619	509	1.128	50.646	376.745	427.391	Zamora
19	11	30	578	401	979	145.318	934.628	1.079.946	Zaragoza
1.346	1.328	2.674	12.247	10.571	22.818	3.474052	14.551.810	18.025.862	TOTAL

No figuran las provincias de las que no se dispone de datos.



Nombres de los expósitos	Año de exposición	Nodrizas/cuidadoras (Marido)	Madre y (Padre) biológicos
Francisca María	1736	Isabel Garrido	
Catalina Josepha	1736	Juana Garrido Robles	
Diego Antonio	1736	María López	Catalina Asensio (Diego Martínez)
Martín Joseph	1736	Catalina Valero	
Francisco Antonio	1736	Ginesa Pardo	
María	1736	Isabel López	
Josepha Antonia	1737	Isabel Mármol	
Isabel María	1737	Catalina Rodríguez	
María Manuela de Jesús	1737	Juana Ponce Meléndez, Gerónima Bascuñana	
Diego Antonio	1737	Isabel Burruezo	
Juana Josepha	1737	Florentina Gallardo	
Joseph Antonio	1737	Florentina Gallardo	
Paula Josepha	1737	Francisca Bascuñana	
Ana María	1737	Luísa López	
Pedro Joseph Antonio	1737	Isabel María Ximénez	
Clefar Antonio	1737	Josepha Bañón	
Sebastián Joseph	1738	Francisca de Grima	
Sebastián Policápio	1738	Isabel Garrido	
Domingo Antonio	1738	Josepha Campos (Francisco Muñoz)	
Manuel Benigno	1738	María Alonso	
Matías Joseph	1738	Dionisia Alonso	
Francisco Antonio	1738	Catalina Molina (Gonzalo Valero)	
Antonia Josepha	1738	Catalina Ximénez (Martín Ximenez), Juana García (Pedro Muñoz)	
Juan Antonio	1738	Ana García (Esteban Tripona), Rosa Segura (Francisco García), Josepha Ruíz (Martín Bernal)	
Joseph Manuel	1738	Beatriz de Molina (Francisco Rodríguez)	
Sebastián Francisco	1738	Antonia Quesada (Francisco Camacho), Ángela Ximénez (Joseph Sánchez)	
María Josepha	1738	María Simón (Joseph Silvente)	
Salvador Alfonso	1738	Florentina Gallardo	
Cleofar Joseph	1738	Beatriz Soler	Isabel Rodríguez
Silvestre Antonio	1738	Ana de Haro (Joseph Albarracín)	
María Josepha	1739	Juana de Reyes	
Antonia María	1739	Surraña de Haro	
Antonio Joseph	1739	Josepha Molina (Diego Ponce)	
Francisco Joseph	1739	Lucía Martínez (Francisco Guevara)	
Domingo Joseph	1739	Ginesa García (Francisco Gallo)	

Francisco Antonio	1739	Francisca Soler (Diego García), María Simón	
María Josepha	1739	Francisca García (Juan Galindo), Juana García	
Isabel María	1739	Magdalena de Crespo (Asensio de Fuentes)	
Joseph Matheo	1739	Francisca García (Mateo Carmona)	
Ginesa Antonia	1739	Catalina Rodríguez (Juan de Haro)	
Andrés Bartolomé	1739	María Cazorla (Francisco Cervantes), Bárbara Martínez (Antonio de Haro)	
Juana Josepha	1739	Mariana Piñero (Pedro Sánchez)	
Juana María	1739	Magdalena Sánchez Carrasco (Diego Beltrán), Francisca Castellano	
Francisca Antonia	1739	Antonia Caparrós viuda (Diego Fernando)	
Isabel Antonia	1739	Antonia Carmona (Lorenzo de Céspedes)	
Indalecio Joseph	1739	Lucía Ximénez (Andrés de Góngora)	
María Josepha	1739	Isabel Sánchez (Juan Meléndez)	
Indalecio Joseph	1740	María Sánchez (Francisco Caparrós)	
Pedro Joseph Bernardo	1740	Juana Fernández (Antonio Simón)	
María Josepha	1740	Isabel Campoy (Juan Ramírez)	
Theresa María	1740	Ana Ramírez (Andrés de la Parras)	
Isabel Josepha	1740	Mathea Beltrán (Juan Capel), María Sánchez (Antonio Capel)	
María del Rosario	1740	Catalina Mellado (Bernabé Braulio)	
Andrés	1740	María García Martínez (Domingo Castellanos)	
Joseph Ramón	1740	Ana Alonso (Joseph de Ábalos)	
Joseph Manuel	1740	Ángela Ximena (Joseph Sánchez Torres)	
Santiago Indalecio	1740	María Márquez (Jose de Juan Perea)	
Francisco Xavier	1740	María García (Matheo Segura)	
Ana María	1740	Luciana de Haro (Joseph Albarracín)	
Francisco Javier	1740	María García (Matheo Segura)	
Andrés Indalecio	1741	Josepha Martínez (Lorenzo López)	
Catalina Antonia	1741	Ana María García (Pedro Soler), Juana Rodríguez (Paco Martínez)	
María Josepha	1741	Ana Manuela (Roque Rodríguez)	
María Josepha	1741	María Martínez (Joseph Rodríguez)	
Joseph Antonio	1741	Ginesa Tudela (Ginesa García Guerrero)	

Francisco Antonio	1741	María de Ríos (Salvador Mellado)	
Pedro Joseph	1742	Josepha Molina (Diego Ponce)	
Gerónimo Joseph	1742	Ana María Perales (Bartolomé Gavilán), Francisca Gil	
María Josepha	1742	Isabel Ximénez (Diego Fernández)	
Ginesa Antonia	1742	Francisca Carretero (Bartolomé Pinar)	
Juana Josepha	1742	María Ana Rodríguez (Pedro Valero)	
Francisco Antonio	1742	Isabel Pérez (Gonzalo Alonso)	
Carolina Antonia	1742	Juana Blázquez (Pascual de Crespo)	
Joseph	1742	Ana González (viuda de Ginés Francés)	
María Victoria	1742	Teresa de Rosa (Francisco Caparrós)	
Pascual Antonio	1742	Ana Guevara (Damian)	María de Plazas
Joseph Antonio	1742	María de Marcos (Joseph Ramírez)	
Joseph Antonio	1742	Carrique (Andrés Martínez)	
Joseph	1742	Lorenza Muñoz (Ginés Menchón)	
Cleophás Domingo	1742	Ginesa de Rosa (Francisco Xerez)	
Francisca María	1742	Ana de Rosa (Diego Soler)	
Francisco Antonio	1742	María López (Miguel Flores)	
María de la Concepción	1742	Ana Ramírez (Andrés de la Parra), Ángela Castellanos	
Pedro Joseph Domínguez	1743	Francisca Moreno (Ginés Gallardo)	
María Victoria	1743		Juana López
María de los Ángeles	1743	Juana Alonso (Diego Abellán)	
Diego Joseph	1743	Josepha Molina (Diego Ponce)	
Antonio	1743	Águeda María Martos (Joseph Maldonado)	
Diego Joseph	1743	Lorenza Pérez (Diego García)	
Rafaela Josepha	1743	Ana Soler (Pedro)	
Agustina María	1743	Antonia Núñez (Agustín Piñero)	
Francisco Joseph	1743	Lucía Piñero (Francisco Soler Conde)	
Melchor	1743		
Bernardo Faustino	1743	María García (Joseph Simón)	
Isabel María	1743	Isabel Pérez (Gonzalo Alonso)	
Juana Josepha	1743	Juana Josepha	
Diego Joseph	1743	Lorenza Pérez (Diego García)	
María Florencia de las Ánimas	1743	Felipa Soler (Alonso Soler)	
Baltasar Joseph	1744	María Higuera (Marcos Cásquer)	
Francisca Antonia	1744	Francisca de Rosa (Alonso López)	
Juana Josepha	1744	Polonia Cortés (Antonio Montoya), Antonia Duarte	

Juan Damián	1744	Magdalena de Crespo (Damián Fernández)	
María Josepha	1744	Francisca Navarro (Juan Thomas)	
	1744		Manuela Márquez (Felipe Campoy)
María Cleofás	1744	Lorenza Muñoz (Ginés Menchón)	
Francisco Antonio	1744	Michaela Verlanga (Gerónimo Ximenez)	
Juan Damián	1744	Magdalena Crespo	
Gerónima María	1745	Ana Román (Blás Morata)	
Pablo Jacinto	1745	María García (Matheo Segura)	
Indalecia	1745	Juana Abellán (Martín Flores)	
Francisca María	1745	Isabel Navarro (Antonio Márquez)	
Margarita Josepha	1745	María Ana de Ríos (Paco Collado)	
María Lucía	1745	Ana Ximénez (Juan Asensio)	
Joseph	1745	Michaela González (Pedro Sustramán)	
Ana María del Carmen	1745	Beatriz María Muñoz (Francisco Cervantes)	
María Florencia de las Ánimas	1745	Felipa Soler (Alonso Soler), Ana Ximénez	
María Josepha	1745	Lorenza Muñoz (Ginés Menchón)	
Ana María del Carmen	1745	María Muñoz (Francisco Cervantes)	
Catalina Indalecia	1746	Mariana García viuda (Juan López)	
Francisco Indalecio	1746	María Pérez (Thomás de Xerez)	
Francisco Antonio Cleofás	1746	Águeda Lario (Francisco González)	
Vicente Joseph	1746	Josepha García (Francisco Meléndez)	
Francisco de Paula	1746	Magdalena de Crespo (Francisco Beltrán)	
Rosa María Ventura	1746	Catalina Rodríguez (Pascual Gallego)	
Rosa María Ventura	1746	Catalina Rodríguez (Cristóbal Gallego)	
Ginesa Jacinta	1747	Leonora Fernández (Thomas Castaño)	
Francisco Joseph	1747	Ana Cano (Juan Cano Núñez)	
Indalecio	1747	Antonia Estaphanía Sánchez (Lucas Gómez), Michaela González, Francisca Ortega	
Ana María	1747	Juana Martínez (Miguel Chacón)	
Joseph Antonio de S. Vicente	1747	María Albacete (Francisco de Alías)	
María de las Angústias	1747	Ana González (Marcos Cervantes)	
Francisco Antonio	1748	María Márquez (Félix García)	
Francisco Antonio	1748	María Muñoz (Pedro Sánchez)	
Ana María Gabriela	1748	Nicolasa Romí (Nicolás García)	

Catalina Indalecia	1748	Mariana García viuda (Juan López)	
Vicente Joseph	1748	Josepha García (Francisco Meléndez)	
Francisco de Paula	1748	Magdalena de Crespo (Francisco Beltrán)	
Ana María Gabriela	1748	Nicolasa Romí (Nicolás García)	
Antonio Indalecio	1749	Petronila Gómez (Pedro García)	
Pedro Joseph Indalecio	1749	Michaela González (Pedro Bustamante)	
Joseph Antonio	1749	Juana Mathea de Crespo (Bartolomé Prieto)	
Juan Ignacio Indalecio	1749	Juana de Síles (Juan Fernández)	
Ana Josepha	1749	María Guevara (Ginés Mellado)	
Francisco de Paula	1749	Ana María Rodríguez (Pascual Gómez)	
Francisco Antonio Ramón	1749	María Fernández (Paco Teruel)	
Joseph Antonio	1749	María Luísa Navarro (Manuel)	
Diego Joseph	1749		
Thomás Antonio	1749	Lucía Carmona (Antonio Piñero)	
Francisco Joseph	1750	Melchora Ardíte (Manuel Díaz)	
María Indalecia	1750	Juana Catalina (Navarro Fernández)	
Francisca María Michaela	1750	Juana Caparrós	
Francisca María	1750	Francisca de Rosa	
María Josepha	1750	Isabel Cortés	
María Josepha	1750	María López (Diego)	
María Josepha Francisca	1750	Lorenza Jerez	
Juana Josepha Indalecia	1750	María Abellán (Tomás Gallardo)	
Francisco Indalecio	1750	Ana María Rodríguez	
María Josepha	1750	Antonia (Ginés Cano Belmonte)	
Francisco Antonio	1750	Ana Rodríguez (Joseph Pérez Arrojo)	
Indalecio Manuel Joseph	1750	Ginesa García Robles (Luís de Ribera)	
María Josepha	1751	María Abellán (Tomás Gallardo)	
Francisco Indalecio	1751	Úrsula Mellado (Antonio Garrido)	
Ana Catalina	1751	Leonor Fernández (Tomás Castaño)	
María Josepha	1751	Dionisia Gil (Juan Soler)	
Joseph	1751	Rosa Gómez	
Juana María	1751	Manuela Gallardo	
Joseph Segundo	1751	Josepha Guerrero (Juan Contreras)	
María Michaela	1751	Josepha Mellado (Antonio Quevedo)	
Antonia Josepha	1751	Josepha Martínez (Lorenzo López)	

Francisco Antonio	1751	Elvira Martínez (Joseph Sorel)	Melchora Escánez, (Diego Abellán)
Pedro Indalecio	1751	María Nuñez (Pedro Sánchez)	
Andrés Francisco Indalecio	1752	Catalina Simón (Francisco Collado)	
María Josepha	1752	Ana Xerón (Francisco Tripiana)	
Francisco Joseph	1752	Magdalena Perea	
Beatríz Agustína	1752	Francisca Ximénez (Francisco Segura)	
Antonio	1752	Ana López (Francisco Gilaber)	
María Josepha	1752	Josepha Morales	
Francisco de Paula	1752	Catalina Soler Crespo (Ginés Cespes)	
Diego Joseph	1752	Antonia Rodríguez (Pedro Ponce)	
Francisco Xavier	1752	Juana Gallardo	
María Josepha	1752	María Bonillo	
Magdalena Indalecia	1753	Estefanía Higuera (Pedro Alonso)	
Manuela María	1753	Josepha Riscriffana	
Luísa María	1753	Francisca de Rosa, Juana de Salas, María Fernández	
Luís Agustín	1753	Ana Ximénez	
Joseph Francisco	1753	Catalina León	
María Agustína	1753	Úrsula García (Santiago López)	
Justa	1753	María Josepha Mellado (Antonio Rodríguez)	
Francisca de Paula	1753	Juana Mathea (Juan Gallardo Muro)	
Andrés Joseph	1753	Isabel Aznar (Diego Ribas)	
Bartolomé Joseph	1753	Isabel Rubio (Francisco de Haro), Beatríz Ramírez viuda (Fernando García)	
María Agustína	1753	Beatríz Tripiana (Ramón Segura)	
Diego Joseph	1753	María Chacón (Diego Alarcón)	
Martín Joseph	1753	Isabel de Agüero (Francisco Miguel)	
Juana Xavier	1754	Juana Mathea Crespo (Juan Gallardo Muro)	
Francisca María	1754	Francisca García (Joseph Fernández), María de Ramos (Francisco de Céspedes)	
Beatríz María	1754	María Blázquez	
Francisco Joseph Ramón	1754	María Rubio (Pedro Cervantes), Ana Gallardo , Beatríz de Crespo, Fca Giménez	
Beatríz María	1754	María Jerez (Andrés Carmona), Juana Fernández (Antonio Agüero)	
	1754	María Vicenta	
Francisco de Paula	1754	María Clemente (Fernando Segura)	

Francisca Antonia	1754	Lorenza López (Francisco Gaitán)	
Anna Josepha	1754	Anna García (Antonio López Gualda)	
Juan Joseph	1754	Juana Higuera (Juan Asensio)	
Rosalía María Ramona	1754	Andrea Blázquez (Juan Valero)	
Isabel Bernarda	1754	Ágüeda Ruiz (Salvador López Domínguez), Juana Collado (Gregorio Gallardo)	
Joseph Antonio Vicente	1754	Josepha Martínez (Lorenzo López)	
Francisca de Paula	1754	Lorenza López (Francisco Gaitán)	
Beatriz María	1754	María Xerez	
Joseph Indalecio	1755	Ana Alonso de Cárdenas (Juan Asensio)	
Juan Antonio	1755	Sebastiana Ribera (Indalecio Carmona)	
Francisca de Paula	1755	Andrea Núñez (Francisco García)	
Francisca Antonia	1755	Juliana de Galbo (Pascual García)	
Juana María	1755	María López (Miguel Ximénez)	
Luís Agustín	1755	Francisca Ximénez (Francisco Segura)	
María Xaviera	1755	Ana Sardaña (Alonso Cano)	
María del Rosario	1755	Josepha Martínez (Lorenzo López)	
María Antonia	1755	Josepha Segura	
María Bernarda	1755	Francisca Soler (Pedro Bascuñana)	Ana Ortíz (Juan Martínez)
Antonio Gerónimo	1755	Cecilia Bonillo (Antonio Ballester)	
Francisca María	1755	Josepha Martínez (Lorenzo López)	
Luísa Josepha	1755	Luísa Rodríguez (Antonio Cano)	
Cathalina Josepha	1755	Isabel Invernón viuda (Antonio Quesada)	
Maria Josepha	1756	Rosa Abellán (Matheo Ruíz), Josepha Martínez	
Antonio Mariano	1756	Ana Rumí (Alfonso Gómez)	
Luísa Antonia	1756	Úrsula García (Santiago López), Josepha Martínez (Lorenzo López)	
Gabriel Joseph	1756	Agustina Gaitán (Bartolomé Rodríguez)	
Domínguez Joseph	1756	Juana Xerez (Pedro de Agüero)	
Martín Joseph	1756	Ana Xerez (Joseph Beltrán)	
Gerónima Josepha	1756	Fca Molena (Pascual Marín), Isabel de Agüero	
Tomasa María	1756	Isabel María, Francisca de Robles	
María de la Ascensión	1756	Gerónima Teruel (Joseph Pérez)	
Isabel Anna	1756	Isabel Agüero (Francisco Miguel)	
Juan Joseph	1756	María Navarro	
Antonio Joseph	1756	María García (Antonio Perales Bonillo)	
Ginés Francisco García	1756		M ^a García (Miguel García)
Juan Salvador	1756	Josepha Bascuñana (Thomas Caparrós)	

Tiburcio	1756	Francisca de Haro (Juan de Belmonte), Josepha M ^a	
Miguel Francisco	1756	María Magdalena de Crespo (Francisco Beltrán)	
Marina Josepha	1756	María Caparrós (Bartolomé Soler)	
Vicente Ignacio	1756	Thomasa Carmona (Domingo Muñoz), Elvira Martinez	
Ana Indalecia	1756	Ana Núñez (Pedro Sánchez)	
Rosalía María	1756	Antonia Serrano Gallardo (Juan Ardíte)	
Juan Diego	1756	María Ximénez (Joseph Carmina)	
Beatríz María	1756	Josepha Martínez (Lorenzo López)	
María Manuela	1756	Ana María Perales (Bartolomé Gavilán)	
Andrés Sebastián	1757	Josepha Paían (Andrés Cerrillo)	
Juan Diego Ignacio	1757	Francisca Soler (Pedro Bascuñana)	
Ana María Manuela	1757	Francisca Ortega (Joseph Caparrós de Haro)	
Ignacio de la Trinidad	1761	M ^a García (Juan Carrión)	
M ^a Nicolasa de los Dolores	1762	Josepha Martínez viuda (Ginés Morillas)	
M ^a Bartolina	1763	Antonia Rodríguez (Diego de Robles)	
Catharina Josepha	1763	Leonarda Rodríguez (Pedro Muñoz)	
M ^a Xaviera	1763	Ana Matheo (Fco Gallego)	
Antonia Fca	1763	Rosa Rodríguez (Fco García)	
Gerónimo Feliciano	1764		Ginés Fernández
M ^a Josepha	1764	M ^a Berlanga (Cristóbal Rodríguez), Rosa Márquez (Marcos Alex), Rosa Montoya (Antonio Caparrós)	
Tomasa Petronila	1764	Magdalena Estebe (Diego López)	
Domingo Andrés	1764	Luisa Rodríguez (Antonio Pérez)	
M ^a Magdalena	1764	M ^a García (Roque Perales)	
Niños/as (Mellizos/as)	1764		M ^a Segura (Juan Pedro Fuente)
M ^a Fca	1764	Magdalena Simón (Alfonso de Guerrero)	
Niños/as (Mellizos/as)	1764		Raphael Rodríguez
María del Carmen	1765	Isabel Núñez (Gines León)	
Diego Joseph	1765	Antonia Cervantes (Alonso Muñoz)	
María Victoria	1765	Cathalina León (Juan Piñero)	
Ginesa y Elvira (gemelas)	1765		Antonia García (Felipe Núñez)
Josepha Naviera	1765	Sebastiana Rubio (Juan Clemente Rosa)	
Salvadora de Ramos	1765	Ana Jerez (Lucas de Crespo)	M ^a López (Juan Ramos)
Joseph Antonio Felix	1765	Isabel López (Alonso López)	

Joseph Antonio López	1765		Ginesa R. (Fco. A.L)
Fernándo Joseph	1765	Ana Cervantes (Lázaro Mellado)	
María Lucía	1765	Josepha Céspedes (Salvador López)	
Francisca María	1765	Angela Silvente (Juan Moreno)	
Franisco Joseph Indalecio	1765	Isabel M ^a Caparrós (Juan Dionisio Silverse)	
Juan Diego	1765	Magdalena Crespo (Cristobal Cervantes), Fca Jerez (Nicolás Montáñez)	
Joachina María	1765	Fca Soler (Damian Gallardo)	
Bartolomé Francisco	1765	Juana Narcísa (Martín García)	
María del Rosario	1765	Catalina López (Joseph Céspedes)	
María Josepha Francisca	1765	Felipa López (Fernándo Rodríguez)	
Antonio Joseph	1765	Juana López viuda (Pedro Jerez)	
Indalecia Josepha	1765	Joaquina Ortega	
Diego Felipe	1765	Damiana de Gíles (Mathías Martínez)	
Miguel Joseph Agustín	1765	Catalina Pérez (Juan de Fuentes)	
Antonia Josefa	1765	Ana Carbonero (Joseph Mellado)	
M ^a Antonia Beatríz	1765	Furgencia López (Tomás Gilaberte)	
Salvador Antonio	1765	Ana Olaya Herrero (Juan Melchor)	
Catalina Josefa	1765	Ana de Salas (Miguel Porta Gilaberte)	
Ana Thomasa	1765	Lonarda Aibar (Joseph de Torres)	
Ramona Antonia Ana Salvadora	1765		Ana Aguado (Juan Serrano)
Niños/as Mellizos/as	1765		Damiana Carmona (Bartolmé Fernández)
Mellizas (Tomasa y Fenomena)	1765		M ^a de Elbe (Juan Diego Gibajas)
Niños/as Mellizos/as	1765		Antonia Fernández (Salvador de Lara)
Antonio Indalecio Francisco	1766	Lucía Ana Bascuñana (Lazaro Caparrós)	
Bartolomé Indalecio	1766	Ana Clemente (Tomás Campoy)	
M ^a Josefa de los Dolores	1766	Juana Abellán viuda (¿? Xerez), Fca Bautiza (Andres Caparrós)	
Indalecia María	1766	Ana María López (Pascual soler)	
Gerónima Francisca	1766	Antonia Rico (Fco Gallardo)	
Ana Josepha Indalecia	1766	Antonia Rodríguez (Diego Núñez)	
Juan Damian	1766	Fca Campoy (Fco de Paula Rodríguez)	
Niños/as (mellizos/as)	1766		Vicencia López (Juan Crespo)
M ^a Josefa de los Dolores	1766	Juana de Abellán, Juana López , Fca Bautista (Andrés Caparrós)	
Ana M ^a Josefa	1766	María de Síles	

Paco Miguel de la Cruz	1766	Luísa Rodríguez (Antonio Cano)	
Pedro Antonio	1766	Damiana Síles (Matías Márquez)	
Agustín Joseph	1766	Josepha Cano (Diego Alonso)	
Isabel María	1766	Salvadora Gilaberte (Fco López)	
Catalina Augusta	1766	Juana Parra (Juan Góngora)	
Cathalina Josefa Andrea	1766	M ^ª Carrasco (Fco Menchón)	
Juan Pablo	1766	Isabel Simón (Juan Picazos)	
Catalina M ^ª	1766	Isabel Martínez (Ramón de Cintas)	
Niños/as (Mellizos/as)	1766		Felipa González (Fco Cazorla)
Juan Joseph	1767	Fca Muñoz (Diego Céspedes)	
Niños/as (mellizos/as)	1767	Beatriz Piñero (Bartolomé Carmona)	Catalina Mellado (Alfonso Flores)
María Manuela	1767	María Céspedes (Diego Bascuñana), Antonia Andrés (Juan Joseph)	
Francisca María Expósito	1767	Lucía Ana de Haro (Simón Martínez), Fca Román (Paco Navarro), Tomasa Navarro (Domingo)	
Francisco Joseph	1767	Francisca Vicenta Navarro (Pascual Campoy)	
María de las Dolores	1767	María Alonso viuda (Gabriel de Haro)	
Juan Secundo Indalecio	1767	Pascual de Haro (Melchor de Reyes)	
Francisca Gaitán	1767		Fca Campos (Pedro Gaitán)
Joseph Manuel Indalecio	1767	María López (Ramón Alonso Soler), Ana Cervantes (Lázaro Mellado)	
Fco Agustín Indalecio	1767	Tomasa Navarro (Antonio Clemente)	
Marcela María Expósito	1767	Fca Navarro viuda (Fco Carrillo); Antona Bascuñana (Juan Soler)	
María Josepha	1767	Antonia Escoriza (Miguel Cano)	
Diego Joseph M ^ª de los Dolores	1767	Ramona Sánchez	
Catalina Josefa Agustína	1767	Ana Cerezuela (Ginés Gómez), Gerónima Bellido (Salvador Robles)	
Alfonso Joseph	1767	Luísa Parra (Alfonso Segura López)	
Niñas (mellizas)	1767		Ana Hernández (Juan Hernández)
M ^ª Josepha	1767	M ^ª Márquez viuda (Pedro Céspedes)	
(Huérfano sin nombre)	1768		Julia García (Andrés Navarro), difuntos

(Sin nombre)	1768		Catalina Rubio (Gonzalo Muñoz)
Josepha Antonia	1768	Beatriz Piñero (Bartolomé Carmona)	
Damian y Andres (mellizos)	1768		Josepha Fernández (Fco Ramón)
Isabel María	1768	Ana Josepha Morales (Baltasar Lopez)	
Rosa María	1768	Juana Josefa Morales (Baltasar Lopez)	
Indalecio Joseph	1768	María Jeréz (Diego Cervantes)	
Indalecio Francisco	1768	Antonia Quesada (Salvador Silvestre)	
María Josefa Indalecia	1768	María Márquez (Manuel Ortega)	
Fco Joseph	1768	María Clemente (Fernando Segura)	
Juana Josepha	1768	Antonia Navarro (Fco Crespo)	
Manuela María	1768	Isabel Alarcón (Bartolomé Higuera)	
Isabel Josepha Expósito	1768	Isabel María Rodríguez (Fco Ponce)	
León Indalecio	1768	Luisa Rodríguez viuda (Antonio Cano)	
Niños/as (Mellizos/as)	1768		Rufina Martínez (Ginés Sánchez)
Niños/as (Mellizos/as)	1768		Isabel Perales (Juan de la Parra)
Joseph Antonio	1768	Antonia Rodríguez (Diego de Robles)	
Juan Antonio	1768	Gerónima Bellido (Salvador Robles)	
Mª Josepa Expósito	1768	Luísa Romero (Miguel Tripiana)	
Hermenegildo	1768	Fulgencia López (Roque Martínez)	
Serafina Josefa	1768	Teresa Belmonte (Manuel García)	
Joseph Miguel Fco	1768	Mª Yébanos viuda (Fco Muñoz Teruel)	
María Josefa	1769	María Alonso (Gabriel de Haro)	
Indalecio Bernabé	1769	Josefa Martínez (Bernabé Soler)	
Niños (Mellizos) Fca Mª y ¿?	1769		Francisca Ramírez (Diego Fernández)
Fco de Paula	1769	Beatriz Piñero (Bartolomé Carmona)	
Ginés Damián	1769	Juana Jeréz (Pascual de Lear), Ángela García	
Silvestra María	1769	Fca Muñoz viuda (Andrés Silvestre)	
Juan Diego y ¿?(mellizos)	1769		Ana Ruiz (Francisco Mulera)
Mª Josefa Matilde	1769	Mª Josefa Asensio	Josepha Ximénez (Vicente Lentisco)

Fca de Paula Indalecia	1769	Juana Gómez (Andrés Asensio)	
Ana M ^a Josepha	1769		
Serafina Felipa María	1769	Ana Mathea Muñoz (Andrés Martínez)	
Beatriz María Ramona	1769	María Ximénez (Fco Gilaberte)	
Geronima Antonia Expósita	1769	Luísa Rodríguez (Antonio Pérez Segura)	
Ana Josepha Antonia	1769	Juana Bellido (Juan Bernal)	
Luiteria Michaela Raphaela	1769	Gerónima Bellido (Salvador de Robles)	
Fca M ^a	1769	Ana Molina (Joseph Marmol)	
Indalecio Fco	1769	Isabel Simón (Juan Moreno)	
M ^a Josepha Expósita	1769	Rosa Martínez viuda (Diego Cano)	
Fco Joseph	1769	Luísa García (Fco Garrido), Isabel Antonia Céspedes (Philippe Bascuñana)	
M ^a Bernarda	1769	Antonia Cervantes (Alonso Muñoz), M ^a Pilar (Diego Abellán)	
Niños/as (mellizos/as)	1770		M ^a Asensio (Antonio Castro)
Diego Joseph Indalecio	1770	Isabel García Teruel (Ginés García López)	
Antonio Joseph	1770	Catalina de Mula (Martín Miguel)	
Fco Joseph	1770	Catalina Domínguez (Lorenzo Sánchez)	
Indalecio	1770	Juana García (Domíngo de Ramos)	
Luisa M ^a	1770	Catalina de Mula (Martín Miguel)	
Segismundo Joseph Antonio	1770		Juana M ^a Márquez (Ginés Gallego)
Fca M ^a	1770	María de Cintas (Roque Gómez)	
Balthasar	1770		(Pedro Rodríguez)
Fca Joseph	1770	Lucía García (Bartolomé Cásquez)	
Isabel M ^a	1770		Isabel Ramos difunta (Antonio López Rumí)
Niños/as (mellizos/as)	1770		Ana M ^a (Pascual Soler)
Fco Joseph	1770	Ángela García viuda (Ginés García)	
Isidora M ^a	1770	Tomasa Soler (Andrés Caparrós)	
Mellizos	1770		Josepha Piñero (Joseph Campos)
María Indalecia	1770	Ginesa de Haro (Luís Montañes), Ángela Carmona (Joseph Haro)	
Luís Indalecio	1770	Florentina Rodríguez viuda (Fco Ramírez)	
Pedro Manuel	1770	Fca de Paula Rodríguez (Batolomé Ximénez)	
M ^a Fca Indalecia	1770	Catalina Segura (Domíngo Campos)	
Juan María y Joseph Ant ^o	1770		Isidora Rodríguez (Juan Muñoz)

Pantaleón Miguel	1770		Teresa Sima (Fco de Fuentes)
Mª Josefa y Juana Maria (mellizas)	1771		Catalina Carríque (Alonso Prieto)
Isabel Josepha	1771	Isabel Mª Rodríguez (Fco Ponce)	
Antonio Joseph	1771	Ana Navarro (Inocencio Mellado)	
Antonio Joseph Lorenzo	1771	María Asensio, Fca Navarro Campoy (Antonio Ardíte)	
Fco Javier Joseph Indalecio	1771	Antonio Pérez (Josep Valero)	
Pedro Joseph	1771	Salvadora Ximenez Berlanga (Bartolomé Beltrán)	
Isabel Mª Josefa	1771	Juana Cebrián (Blás Gallego)	
Alfonso y Mª (Mellizos)	1771		Águeda Martínez (Ginés Montoya)
Mª Josefa	1771	Catalina Agüero (Fco Rodríguez), Bernadela Perkins	
Niños/as (Mellizos/as)	1771		(Tomás Aguado)
Fco Joseph	1771	Ginesa Cásquez (Juan López)	
Indalecio Fco	1771	Rosa Rodríguez viuda (Fco García)	
Juan Antonio y Juana Antonia (Mellizos)	1771		Ana de Serna (Agustín Navarro)
Niños/as (Mellizos/as)	1771		Catalina Navarro (Fco Cervantes)
Niños/as (Mellizos/as)	1771		Mª González (Fco Molina)
Indalecio Joseph	1771	Sebastiana Caparrós (Fco de Crespo)	
Eusebio Cerilio	1771	Isabel Soler (Juan Diego Segura)	
Pablo Alonso y Diego Antonio	1771		Beatriz Gallardo (Alonso García)
Pedro Antonio	1771	Antonia Jerez (Juan García)	
Fca Mª	1771	Florencia Caparrós viuda (Melchor Bautista)	
Indalecia Mª Dolores	1771	Antonia Cervantes (Alonso Muñoz)	
Indalecia Josepha	1771	Salvadora de Haro (Damian Campoy), Juana Nouher López (Joaquín García)	
Indalecio Vicente	1771	Juana Campos (Cristóbal Caparrós)	
Indalecia Mª	1771	Ángela García viuda (Ginés García)	
Indalecia Mª	1771	Juana López (Pedro Morales)	
Mª del Carmen	1771	Juana Josefa Jeréz (Pascual de León)	
Fco Indalecio	1771	Rita Rubio (Ventura Román)	
Mellizos	1771		Juana Soler (Joseph Jeréz)
Joseph Indalecio	1772	Mª Antonio Cervantes (Alonso Muñoz), María Perez (Fco Ribera)	
Mª Aparicia Agueda	1772	Mª Valero (Ramón Mulero)	
Niños/as (Mellizos/as)	1772		(Alonso Prieto)

Mathea María	1772	Antonia Manuela Gallardo (Juan Pérez Arroyo)	
María Josefa de los Santos	1772	María Pérez (Miguel Espín)	
Manuel Joseph	1772	Antonia Parra (Ramón Segura)	
Andrés Joseph	1772	Juana Bellida (Juan Bernal)	
Domingo Ramón Expósito	1772	María de la Parra (Juan Xerez)	
Mª Juana y Fca Mª (mellizas)	1772		
Ginés Antonio Fco	1772	María Ureña (Juan Cásquez)	
Catalina Josepha (huerfana)	1772		Andrea de Mena, difunta (Joseph Rodríguez)
Niños/as Mellizos/as	1772		Rosa López (Antonio Cadina)
Catalina Antonia	1772		Mª López (Pedro Soler)
Fco de Haro	1772	Isabel Carmona	
Indalecio Melchor	1772	Isabel Carmona viuda (Francisco de Haro)	
Josepha Indalecia	1772	Isabel Soler viuda (Miguel León)	
Indalecia Antonia	1772	Mathea López (Diego Carmona)	
Indalecio Joseph	1772	Antonia Cervantes viuda (Alonso Muñoz), Juana García (Cristóbal Morata)	
Mª Victoria	1772		Teresa Simón (Fco de Fuentes)
Pedro Pablo Joseph	1773	Ana Rodríguez (Juan Guevara)	
Diego Joseph	1773	Isabel Márquez (Fernando Ponce)	
Joseph Manuel Expósito	1773	Juana Gómez (Andrés Asensio)	
Juan Joseph	1773	Juana Navarro (Juan de Molina)	
Raphael Antonio Expósito	1773	Ana García Gómez (Juan Pedro Torregrosa)	
Fco Antº Manuel y Águeda Antº Manuela	1773	Fco Antonio Manuel y Ágüeda Antonia Manuela	Ramona de Alías (Tomás Díaz)
Niños/as (Mellizos/as)	1773		Mª Haro (Diego Visiedo)
Niños/as (Mellizos/as)	1773		Fca P. (Damián González)
Antonio Joseph	1773	Isabel Carmona (Paco Antonio Jeréz)	
Martín Joseph	1773	Juana Márquez (Juan Pérez Teruel)	
Niños/as (Mellizos/as)	1773		Antonia Soler Caparrós (Antonio Carmona)
Niños/as (Mellizos/as)	1773	Fco García (Ginesa Carretero)	
Indalecio Fco	1773	Isabel Carmona viuda (Fco de Haro)	
Lucas Núñez y ¿? (mellizos)	1773		Ana León (Lucas Núñez)

Mª Josepha	1774	María de Ramos viuda (Silvestre Núñez), Cathalina Morales (Pedro Caparrós)	
Fco Joseph Indalecio	1774	Fca Sánchez Pedrosa (Martín de Xerez)	
Mª Teresa	1774	Mª Rodríguez (Juan Beltrán)	
Niños/as (Mellizos/as)	1774		Mª Segura (Juan Pº Buenafuente)
Ginés Joseph	1774	Josepha Fernández (Pedro Segado)	
Indalecia Josepha	1774	Ángela Cervantes viuda (Fco García)	
Juana Josepha Indalecia	1774	Marina Ureña (Fco soler)	
Niños/as (Mellizos/as)	1774		Catalina Muñoz (Marcos Caballero)
Joseph Romero	1774		Catalina Fernández (Bartolomé)
Mª Josepha	1774	Catalina Morales (Pedro Caparrós)	
Luis Antonio	1774	Ana Jerez (Lucas Crespo)	
Luis Zacharias	1774	Mª Segura (Rodrigo Cervantes)	
Isabel Mª	1774	Águeda Quesada (Gerónimo Jerez)	
Fca Antonia	1774		Teresa Simón (Fco Fuentes)
Ramón Indalecio Expósito	1775	Fca Gómez (Juan Alarcón)	
¿? (Melliza)	1775		Juana Agustina García (Martín de Higuera)
¿? (Mellizos/as)	1775		Teresa Campo (Bartolomé Carrasco)
Mª Candelaria	1775	Joseph Luísa Molina Andrés Perales	
Luís Antonio (huérfano)	1775	Tomasa López (Ramón García)	Hipólita Moreno (Juan Expósito), difuntos
Catalina Savadora	1775	Catalina de Llamas (Antonio Ximénez)	
Isabel Mª de los Santos	1775	Inés de la Parra (Juan García Domínguez)	
Juan Antonio	1775	Luísa Lario (Juan Pérez Granados)	
Ventura Antonia	1775	Mª García (Alfonso Fernández Oller)	
Sin nombre	1775		Juana Mª de los Dolores (Juan de Guiles)
Niños/as (Mellizos/as)	1775	Mª García (Juan Collado)	(Paco Teruel)
Mª Josepha	1775	Josefa Fernández (Pedro Segado)	
Niños/as (Mellizos/as)	1775		Ana Molina (Ramón López)
Niño (Mellizo)	1775		Luísa Santiago (Joseph Moreno)

Isabel M ^a	1775	Juana López (Fco Navarro)	
Rosa Indalecia	1775	Josefa Caparrós (Juan Antonio Hernández)	
Joseph Indalecio	1775	Fca de Paula Rodríguez (Bartolomé Ximénez)	
Indalecio Joseph	1775	Isabel soler (Juan Diego Segura)	
Fca Antonia	1775	Fca Bascuñana (Matías Carmona), Juana Hernández (Haro Clemente), Juana de Haro (Diego Carmona)	
Pedro Pablo Manuel	1776	Isabel Sánchez (Diego Pelegrín)	
Fco de Paula Joseph	1786	M ^a Vitoria Martínez (Pedro Gallardo)	
Josefa M ^a de los Dolores	1787	M ^a Fernández (Fco Higueras)	
Fco Ramón Lucio	1787	Isabel Pinar	
M ^a Felipa	1787	Fca Martínez (Diego González)	
Alonso M ^a	1787	M ^a Collado (Josef Luís), Joaquína (Juan López), Ana Segura (Daniel Gallardo Ibáñez)	
Josefa M ^a de los Dolores Engracia	1788	Juliana Bascuñana viuda (Antonio Soler)	
Juan Antonio Bonifacio	1788	Isabel Céspedes y Agustín Mellado	
Josef Antonio	1788	M ^a del Rosario Muñoz viuda (Juan Ximénez Carrasco)	
Josef Ramón	1788	Isabel García (Gregorio Martínez)	
Ramón Josef	1788	Catalina García (Andrés Cervantes)	
Josef Dionisio	1788	Ana Campoy viuda (¿? Caparrós)	
Josefa M ^a de los Dolores	1788	Ana Muñoz (Pedro Higueras)	
Juan Joseph	1788	Ana Ruíz viuda (Pedro Mulero)	
Pablo Ramón	1788	Lucía de Góngora Parra (Pedro Beltrán Gómez)	
Bárbara María	1788	Lucía Suazo López (Josef Antonio Beltrán Xerez), Catalina Molina (Diego López)	
M ^a Luísa	1788	Isabel M ^a de Góngora (Miguel Perales Roja)	
Agustín Ramón	1788	Juana García (Roque Gómez Robles)	
Fco María	1788	Magdalena Pérez (Juan Chacón)	
Antonio José	1788	Ana Sánchez (Antonio de Llamas Perales)	
Juana Josefa M ^a	1788	Ana Flores Gómez	
Fca de Paula Leocadia	1789	Ana Gómez (Roque Alex)	
Joseph Antonio Cornelio	1789	M ^a Vitoria Martínez (Pedro Gallardo)	

Niños/as (mellizos/as)	1789		Juana Josefa Soler (Juan Caparrós Campoy)
Una niña	1789		Mª Josefa García (Josef Rodríguez Ortega)
Josefa Mª Cecilia	1789	Ana Ruíz viuda (Pedro Cunlero)	
Josefa Mª Salomé	1789	Ana Quesada viuda (Antonio García)	
Juan Antonio Josef	1789	Mª Ramírez (Josef Antonio Martínez), Josefa Ximénez (Pedro Villalta)	
José Ramon Tomás	1789	Ana Segura (Manuel Alcaide)	
Antonia Mª de los Dolores	1789	Mariana Segura (Juan Bascuñana)	
Mª Josefa de la Encarnación	1789	Ana López (Fco de Haro)	
Mª de los Dolores	1789	Isabel Simón (Juan Moreno)	
Francisca de Paula	1789	Manuela Román (Ginés Soler)	
Niña	1789		Mª Josefa Martínez difunta, (Ignacio Muñoz)
Mª Josefa Agapina	1789	Valentina García viuda (Andrés de Rosa)	
Josef Antonio	1789	Josefa Gómez (Bartolomé Guevara), Catalina Muñoz viuda (Jacinto Ramírez) Fca Ortega (Pedro Enciso)	
Josefa Mª del Rosario	1789	Catalina López (Bartolomé Quesada)	
Fco Ramón	1789	Ana López Gómez (Domingo García Gallego)	
Fco María	1789	Ángela Simón (Juan Carrillo)	
Pedro José	1789	Mª Miguel Agüero (Ginés Fernández Ferrer), Fca Asensio (Ginés Gómez)	
Mª Josefa	1789	Mª Antonia Navarro viuda (Salvador Martínez)	
Joseph Antonio	1789	Fca Ortega (Pedro Alonso)	
Josef Antonio Cornelio	1789	Mª Victoria Márquez (Pedro Gallardo)	
Josefa Mª Salomé	1789	Ana Quesada viuda (Antonio García)	
Escolastica Gertrudis	1790	Isabel Martínez (Fco García), Cleofasa Soler viuda (Diego Segura), Josef de Alaya (Fca Gualdo)	
Cándido Antonio	1790	Antonia Mª Morales (Ginés Gallardo), Ana Ruíz (Pedro)	
Niños/as (mellizos/as)	1790		(Manuel Caparrós Campoy)
Josefa Vicenta Ana María	1790	Juana Segura (Juan de Haro), Melchora León (Fco Bascuñana)	

Niño	1790		Isabel Ana Belmonte (Pascual Escánez)
Mª Josefa de los Dolores	1790	Ana Mª Sanabre (Carlos Higuera)	
Josef Antonio Domingo	1790	Isabel Gallardo (Josef Hernández), Antonia Núñez (Antonio Caparrós)	
Juan Antonio Justo	1790	Fca Collado (Andrés Asensio), Fca Antonia León (Juan Rodríguez)	
Antonia Mª de los Dolores	1790	Mª Fernández (Josef Alonso)	
José Ramón Ceferino	1790	Fca Magdalena Gallardo (Lorenzo Rubio)	
Teresa Mª	1790	Paula Rubio (Josef Ximénez)	
Josefa María de los Dolores	1790	Catalina Rodríguez Sánchez (Andrés García Asensio)	
(Gemelos), 1 de ellos	1790		Magdalena Sánchez (Diego Ximénez)
Mª de la Concepción Josefa	1790	Lucía Martínez Carrique (Josef Navarro Cervellera)	
Un gemelo	1790		Mª García (Diego Navarro)
Un hijo	1790		Mª Fernández Gallardo (Josef Alonso Cano)
Niños/as Mellizos/as	1790		Petronila García (Juan Gómez)
Juana Josefa	1790	Fca de Haro (Alonso Ruíz), Beatriz Rodríguez (Fco Martínez)	
Hijo	1790		(Tomás de Torres Martín)
Tomasa Mª	1790	Ana Sánchez (Antonio Sellasnas), Mª Cásquer (Lucas Rodríguez)	
Joaquín Josef Ramón	1790	Ana Mª Menchón (Nicolás Ximénez Sánchez)	
Juan Antonio	1790	Lucía Suazo (Josef Antonio Beltrán)	
Agustín Antonio	1790	Mª Granados García (Andrés Herrero Ruíz), Ana Segura (Manuel)	
Miguel Antonio	1790	Rita Roca (Fernando Muñoz Gómez)	
Antonio Josef	1790	Ana Sánchez (Antonio de Llamas Perales)	
Catalina Mª	1790	Fca Ortega (Pedro Asensio)	
Beatriz María de los Dolores	1790	Antonia Segura (Pedro López), Antonia Segura (Juan Josef Céspedes)	
Hijo	1790		Manuela Gil viuda (Juan González)
Agustin Antonio	1790	María Gallardo (Josef Lazaro)	
Josef Antonio Domingo	1790	Antonia Núñez (Antonio Caparrós)	

Teresa M ^a	1790	Paula Rubio (Josef Ximénez)	
Hijo	1791		M ^a Ramírez (Felipe Muñoz)
Diego Miguel (huérfano)	1791		M ^a Magdalena Soler viuda (Antonio Villalta)
Juana M ^a de los Dolores	1791	Antonia Gallardo (Pedro Soler)	
Gumersinda Indalecia	1791	Isabel Carmona (Pedro Martínez Pérez)	
M ^a de los Dolores	1791	Mariana Morales (Cristóbal Morata)	
Josef Antonio	1791	Gabriela Pérez (Juan Teruel)	
Josef Antonio	1791	Fca Segura (Antonio Navarro)	
Hijo	1791		Josef Gallardo Mellado
Diego Miguel	1791	Catalina García (Marco Alonso)	Ana Cano
Antonio Josef	1791	Fca Segura (Francisco Antonio)	
Josef Antonio María	1791	Catalina Pérez (Diego Alarcón)	
M ^a Josefa	1791	M ^a Fernández (contratada como NODRIZA de su propia hija)	M ^a Fernández
Antonia M ^a Josefa	1791	Salvadora Rodríguez (Fco Sabiote)	
Agustín Ramón	1791	Quiteria Sánchez (Enrique Sanches)	
Ana M ^a Josefa	1791	Salvadora Beltrán (Juan Manuel Serna), Ginesa M ^a Abellán (Pedro Beltrán)	
Vicente Antonio	1791	Magdalena Mellado (Blás de Cintas), Nicolasa Duarte (Fernando Caparrós), Ana Ruíz (Pedro)	
Fernando Antonio	1791	Dionisia Serrano (Juan Pérez Fernández)	
Joaquin Antonio	1791	Juana Abellán (Miguel Martinez)	
Indalecia M ^a	1791	Ana Galera (Juan Guevara Martínez)	
Agustin Fco de la Trinidad	1791	Ana Robles (Fco Gallegos)	
M ^a del Mar	1791	Juana Sánchez (Benito Cerillo)	
Josefa M ^a de los Dolores	1791	M ^a Campoy Tapia (Marcos Andrés Morena Cazorla)	
Mellizos (uno)	1791		
Agustín Ramón	1791		
Julian Josef	1792		
Sebastian Bentura	1792	Antonia Gallardo (Pedro Soler)	
Martin Dionisio	1792	Ana Ruiz ,viuda (Pedro Mulero), Cuevas	
Fco Josef	1792	Fca Marquez (Juan Lopez)	
Vicente Juan Antonio	1792	Cristina Mellado (Gines García)	
Juan de Mata de la Trinidad	1792	M ^a Márquez (Diego Márquez), Antonia Segura (Juan Josef de Céspedes)	

Pedro Pablo	1792	Isabel Carmona (Pedro Márquez Pérez)	
Celedonio Antonio	1792	M ^a Alarcón (Bartolomé Carmona)	
Hijo	1792		
M ^a Antonia	1792	M ^a Martínez Mellado (Josef Mellado), Juana Mellado (Josef Gómez)	
M ^a Josefa Ramona	1792	M ^a Miguel Agüero (Ginés Fernández Ferrer)	
Miguel Antonio	1792	Ana Quesada (Antonio García)	
Josefa Fca	1792	Gerónima García Góngora (Diego García Ginés)	
Josef Antonio	1792	Isabel de Marmol (Domínguez García)	
Rosa M ^a	1792	Antonia Heredia (Antonio Navarro)	
Brígida María Manuela	1792	Juana Pérez (Bartolomé Segura Hernández)	
Diego Miguel	1792		
Fco Josef	1792	Ana Sabiotte (Roque Quesada)	
Sebastian Blasco Montero	1792		
Mellizos (uno)	1792		
Fco Josef	1793		
Josef Narciso	1793	Juana López (Fco Molina)	
Mellizos (uno)	1793	Fco Campoy	
Josef Antonio Rafael	1793	Juana M ^a Expósito (Agustín Fajardo)	
Fco Javier Ramón	1793	M ^a López (Miguel García)	
Antonio Miguel Pablo	1793	Fca Matea de Alonso (Fco Clemente), Fca Cervantes (Josef Segura), Isabel Teruel (Pedro Pérez)	
Pedro Josef	1793	Antonia de Salas (Diego Bolea)	
Matea Fca Alejandra	1793	Ana Josefa Marín (Fco López)	
Fco Josef	1793	Isabel González (Ginés Ballesta)	
M ^a de la Cruz	1793	Isabel M ^a Higuera (Antonio Rodríguez), Juana Segura (Juan de Haro)	
Mellizos (uno)	1793		
Cleofás Josef	1793	Ana Salière viuda , Ana Pintor (Miguel Soler), Ángela Segura (Cayetano Martínez Serrano)	
Josef M ^a	1793	Juana M ^a García (Agustín Martín)	
M ^a Josefa	1793	L	
Ana M ^a	1793	Juana Ortega (Estepan Jorquena), Juana Segura, viuda (Juan de Haro Gaitán)	
Juana Josefa	1793	M ^a Martínez Rodríguez (Manuela Alarcón Rojas)	

Mellizos (uno)	1793		
Fca Mª	1793	Juana Moreno	
Mellizos (uno)	1793		
Indalecio Josef Melchor	1793	Mª Cano (Ginés Ramos)	
Fco Antonio	1793	Magdalena Higuera , viuda (Bartolomé Jiménez)	
Josef Antonio Sebastian	1793	Fca de Rojas (Salvador González)	
Mellizos (uno)	1793		
Lucia Mª	1793	Mª Josefa Alex (Miguel Valera), Arboleas, Isabel Higuera (Antonio Rodríguez)	
Agustín Antonio	1793	Catalina de Mula (Martínez Miguel Muñoz)	
Agustín Domingo	1793	Gerónima García Góngora	
Salvador Antonio	1793	Fca Segura (Pedro Cervantes)	
Baltasar Joseph	1793	Florentina González (Pedro de Salas Miguel)	
Jacinto Antonio	1793	Lucía de Góngora (Rafael de Marmol)	
Mª Josefa	1793	María Miguel Agüero, Cristina Rubio (Pedro de Haro)	
Antonio Ramón	1793	Ana Fernández (Luís Alonso), Isabel Miguel Rodríguez (Josef Ruiz García)	
Bartolomé Josef	1793	Antonia de Cintas (Fco Cano), Ana de Robles (Fco Gallego), Isabel García (Juan Vellido).	
Mellizos (uno)	1793		
Hijo	1793		
Mellizos (uno)	1793		
Francisco Josef	1794	Ana Martínez viuda (Isidro García), Josefa Campos (Pedro Navarro)	
Pedro Serafín	1794	Josefa Alonso (Tomás Navarro)	
Joaquín Mª	1794	Fca Bascuña (Diego Segura)	
Agustina Mª	1794	Fca Matea Alonso (Fco Clemente)	
Lucia Mª	1794	Luisa Saldaña	
Juana Josefa	1794	Fca Segura (Pedro Ximénez), Mª Serrano (Fco García)	
Diego Miguel	1794	Juana López (Juan Pedro Román)	
Mellizos (uno)	1794		
Pedro Josef	1794	Ana Josefa Segura (Manuel Alcaide), Ana Clemente (Luís Soler)	
Diego Ramón Josef	1794	Mª García (Fco de Castro)	
Mª Fca	1794	Mª Magdalena Soler viuda (Antonio Villalta)	
Petronila Antonia Mª	1794	Mª de Haro (Fco Asensio)	

Isidoro Josef Andrés	1794	Josefa Alonso Martínez (Tomás Navarro Caparrós)	
Mª de los Dolores	1794	Fca Segura (Pedro Cervantes)	
Fco Clemente	1794	Ana Márquez (Bernabé Fernández), Ángela Simón (Juan Carrillo)	
Gerónima María	1794	Bárbara González viuda (Andrés Cazorla)	
Miguel Antonio	1794	Agustina Muñoz (Bernabé Martínez)	
Diego Miguel	1794	Mª Martínez (Josef Gómez)	
Mª Antonia Ramona	1794	Catalina de Mula, Antonia Mellado (Diego de Sales Martínez)	
Catalina Joaquina María	1794	Catalina de Mula, Ana Campoy (Diego de Céspedes Navarro)	
Mª Vicenta Catalina	1794	Mª Magdalena Soler viuda (Antonio Villalán)	
Ramón Fco	1794	Fca González (Cristóbal Gallardo)	
Mª de las Huertas	1794	Catalina de Mula, Mª Bonaque (Juan de Haro)	
Lucas Antonio	1794	Catalina de Mula, Ana Caparrós (Andrés Soler), Mª Victoria Martínez (Pedro Gallardo)	
Joaquín Josef Mª	1794		
Josef Miguel	1794	Felipa León (Ginés de Paula Galíndo)	
Miguel Josef Ramón	1794	Catalina de Mula (Martín Miguel Muñoz), Antonia Gallardo (Pedro Soler Galán)	
Mª Antonia	1794	Mª Martínez (Roque Gómez), Antonia de Cintas (Fco Cano)	
Antonio Miguel	1794	Gertrúdis Agüero (Josef Valero)	
Hijos	1794		
Domingo Joseph Ramón	1794	Catalina Navarro (Pedro Gómez Aznar)	
Lorenza Josefa	1795	Josefa de Rojas (Alfonso Garrido)	
Pedro Josef	1795	Francisca Carrillo (Asensio Ximénez)	
Mellizos (Jacinto y Melchor)	1795	Antonia Gallargo (Pedro Soler)	
Cuebón Josef	1795	Fca García Martínez viuda (Andrés Alonso)	
Diego Josef	1795	Ana García (Fco Segado)	
Juana María	1795	Mª Cazorla (Diego González)	
Fco Josef Antonio	1795	Fca Mª de Castro (SOLTERA)	
Joaquín Ramón	1795	Ana González (Manuel de Parra), Ana Ruíz (Pedro Mulero)	
Joaquín Josef Ramón	1795	Mª Vizcaíno (Domíngó Márques)	
Silvestra Ramona	1795	Mª Soler (Juan Lorenzo Gaitán)	

Mª del Carmen	1795	Catalina Cano (Andrés López)	
Diego Miguel Josef Mª	1795	Catalina Marcos (Josef Gilaberte Vellido)	
Lorenzo de Jesus	1795	Ginesa Burrueno (Diego Villalta)	
Mellizos (uno)	1795		
Cleofasa Josefa	1795	Fca Silvestre (Cristóbal Navarro) Juana López (Fco Molina Xerez)	
Pedro Josef	1795	Mª Martínez (Pedro Gallardo)	
Josef Ramón	1795	Juana López (Fco Molina)	
Pedro Josef	1795	Ana Ruíz viuda (Pedro Mulero)	
Esteban Josef	1795	Magdalena Cazorla viuda (Esteban Caparrós), Fca García Martínez viuda (Andrés Alonso)	
Mellizos (dos)	1795		
Antonio Josef	1795	Ana López (Fco de Haro)	
Carolina Mª	1795	Isabel Campoy ,Gabriela Hernández (Josef Solar)	
Catalina Mª	1795	Gabriela Hernández (Josef Soler)	
Juana Ramona	1795	Juana López (Fco Molina)	
Miguel Antonio	1795	Ana Mª Mateo (Josef Flores)	
Mellizos (uno)	1795		
Joaquín Josef Ramón	1795	Isabel Campos Lledina	
Ginés Antonio	1795	Matea Ximénez (Fco López)	
Silvestra Ramona	1795	Rosa Perales Muñoz, Ana Sabiote viuda (Roque Quesada), Mª Soler (Juan Lorenzo Gaitán)	
Beatríz Ramona	1795	Lucía de Gongora, Ángela Simón (Juan Carrillo)	
Isabel Mª	1795	Ana Cervantes (Agustín Martínez)	
Fco Antonio	1795	Catalina García (Juan Bolero), Mª Agüero (Pedro Mateo)	
Gemelos (uno)	1795		
Cristobal Antonio	1795	Ángela Vellido (Pedro Navarrete)	
Mellizos (uno)	1795		
Lorenzo de Jesus	1795	Ginesa Burruezo viuda (Diego Villalta)	
Juan Casimiro	1795	Teresa Camacho (Josef Fernández), Fca de Paula Silvestre (Pascual Navarro)	
Mellizos (uno)	1795		
Maria Josefa	1796	Jualiana de Haro (Bartolomé Síles), Josefa de Rojas viuda (Alfonso Garrulo)	
Mellizos (uno)	1796		
Mellizos (uno)	1796		
Agustín Josef	1796		
Pedro Josef	1796	Juana Soler viuda (Josef Alarcón)	
Fca de Paula	1796	Bárbara González viuda (Andrés Cazorla), Ana Josefa Pintor (Miguel Soler)	

Josefa M ^a	1796	Ana Sabiote viuda (Roque Quesada)	
Vicenta M ^a	1796	Josefa de Rojas viuda (Alfonso Garrido)	
Mellizos (uno)	1796		
Mellizos (uno)	1796		
Antonia Manuela	1796	Ana García (Fco Segado), Fca Silvestra (Pascual Navarro)	
Hijo	1796		
Mellizos (uno)	1796		
Antonio Joseph	1796	Fca Bascuñana (Diego Segura)	
Juan Joseph	1796	Juana Soler viuda (Josef Alarcón)	
Mellizos (uno)	1796		
Fca M ^a	1796	Ana Sabiote viuda (Roque Quesada)	
José Antonio	1796	M ^a Ginés (Damian Navarro)	
Juan Josef	1796	Fca García (Pedro de Crespo)	
M ^a Magdalena	1796	Isabel Miguel Rodríguez (Joseph Ruiz García), Catalina López (Fernando Beltrán)	
Ana Joaquína	1796	M ^a Simón (Juan Guerrero Simón)	
Andrés Román	1796	Martín Martínez Vellido, Isabel Campos Medina	
Beatriz M ^a	1796	M ^a Simón Simón (Felipe García Menchón), M ^a Fernández (Manuel Martínez), Tamara González	
Micaela M ^a de Jesús	1796	Catalina Marín (Josef Gómez)	
José Antonio Juan Nepomuceno M ^a de Jesús	1796	Josefa Rodríguez (Miguel Campoy)	
Antonio Josef	1796	Ana Gómez (Juan González), Isabel Albarracín Céspedes	
Mellizos	1796		
Mellizos (uno)	1796		
M ^a Josefa	1797	Ana Caparrós (Domíngó Silvestre)	
Fca de Paula	1797	Antonia Caparrós (Alonso Soler)	
M ^a de los Dolores	1797	M ^a Manuela Campoy (Pedro Soler), M ^a de Rosa (Juan de Salas)	
Josef Ramón	1797	Isabel Teruel (Fco López Cásquer)	
Ana Joaquína	1797	Fca de Paula Silvestre (Pascual Navarro)	
Martín Dionisio	1797	Fca Segura (Pedro Cervantes), Juana Soler (Josef Alarcón)	
Juan Antonio	1797	Fca Segura	
Marcelino Fco	1797	Fca Bascuñana (Diego Segura)	
Un hijo	1797		
Agustín M ^a de los Dolores	1797	Lucía Soler viuda (Diego Carmona), Juana Moreno Solera	
Mellizos	1797		

Mellizas (una)	1797		
Felix Muñoz Caparrós	1797		
Un hijo	1797		
Lucía M ^a	1797	Ana Ruíz viuda (Pedro Mulero)	
M ^a de los Dolores Martína	1797	Antonia Caparrós	
Fco Josef	1797	Ana Yañez (Juan Medina Cano)	
Un Hijo	1797		
Fca Josefa	1797	Fca M ^a de Castro (SOLTERA), M ^a Contreras (Gines Simón)	
Lucía M ^a	1797	Ginesa Burruezo viuda (Diego Villalta)	
Josef Antonio	1797	Lucía Soler (Diego Carmona Xeréz)	
M ^a de la Encarnación	1797	Melchora Cazorla (Josef González)	
Rosa M ^a Josefa	1797	Tomasa Cazorla (Juan Flores Cazorla), M ^a Rosa (Juan de Salas)	
M ^a Josefa	1797	Fca García (Pedro de Crespo)	
Ginés M ^a	1797	Catalina González (Sebastian Requena)	
Andres Ramón	1797	Tomasa Sánchez Perales (Andrés Agüero Beltrán), Lucía Menchón Perales (Juan Gómez Ramos)	
Catalina M ^a	1797	Ana López (Cristobal Collado)	
Rosa M ^a	1797	Rufina Rodríguez (Bartolomé Pérez Segura)	
Mellizos (uno)	1797		
Mellizos (uno)	1797		
Mellizos (uno)	1797		
Fca M ^a	1797	Ana Joaquína Fernández	
Joaquína M ^a de los Dolores	1797	Isabel Collado (Ginés de Castro)	
M ^a del Carmen	1797	Catalina Cano (Andrés López)	
Hijo	1797		
Juan Fco M ^a	1798	Teresa Sánchez (Juan García), Juana López (Pedro Román)	
Fco Josef Eusebio	1798	M ^a Fernández García (Andrés de Yepes)	
Fca de Paula	1798	Ana M ^a Flores	
Mellizos (uno)	1798		
M ^a de la Encarnación	1798	Ginesa Morata (Fco de Escánez)	
M ^a de la Asunción	1798	Ginesa Morata (Fco de Escánez), Ana Sabiote (Roque Quesada)	
M ^a Josefa	1798	Ana García (Lorenzo Mellado)	
Gerómino Indalecio	1798	Ángela de Céspedes (Melchor Cervantes)	
Josefa M ^a	1798	Ana García (Lorenzo Mellado)	
Fca M ^a	1798	M ^a Mulero Ruíz SOLTERA	

Juana M ^a de los Santos	1798	Fca de Paula Silvestre (Cristóbal Navarro)	
Hijo	1798		
M ^a de la Concep Tomasa Indalec	1798	Silvestra Ramírez viuda (Joaquín de Céspedes), Isabel Teruel (Fco López Céspedes)	
Josef Ramón	1798	Juana López (Juan Pedro Román)	
Fco de Paula	1798	Rafaela Cervantes (Juan González), Ana M ^a Sánchez (Carlos Higuera)	
M ^a Josefa de los Dolores	1798	Antonia López (Ginés García)	
Antonio Josef	1798	Gabriela Fernández	
Indalecia M ^a	1798	Magdalena Cazorla (Agustín de Guevara)	
Ángel Rosendo Antonio	1798	M ^a Lucía Soler viuda (Diego Carmona Xerez), Ana Márquez (Juan Antonio Xerez)	
Nieto	1798		
Isabel M ^a	1798	Rufina Rodríguez (Bartolomé Pérez), Antonia Ramona González (Joaquín Ortega)	
Gemelas (una)	1798		
Mellizos (uno)	1798		
Mellizos (uno)	1798		
Pedro Josef Joaquín	1798	Fca M ^a Simón (Pablo López), M ^a Márquez (Manuel de Nájas)	
Isabel M ^a	1798		
Hijo	1798		
Fco M ^a	1798	Antonia Montoya	
Pedro Sebastián	1798	Rosa de la Parra (Andrés Abenchón Perales)	
Antonio Silvestre de los Mártires	1798	Ana Gómez (Josef Antonio Egea), M ^a Galera (Juan Gómez Carrillo)	
Mellizos	1799		
Pedro Josef	1799	Ana Caparrós viuda (Domingo Silvestre)	
Juana Josefa	1799	Silvestra Ramírez viuda (Joaquín de Céspedes)	
Hijo	1799		
Josefa M ^a	1799	Matea Cazorla viuda (Juan López)	
Serafina M ^a	1799	M ^a Serrano (Fco García)	
Juan Fco Manuel	1799	M ^a Muñoz Alonso (Simón Fernández)	
Serafina M ^a	1799	Fca Segura (Pedro ¿?)	
Antonio M ^a	1799	Catalina Rodríguez viuda (Andrés García)	
Ana Catalina Joaquina	1799	Fca Carrillo (Pedro Casado)	
M ^a Magdalena	1799	Por su madre pobre y viuda	

Jose Antonio	1799	Fca Fernández (Josef Rodríguez), Catalina González (Sebastián Requena)	
Tomás M ^a	1799	Juana López (Juan Pedro Román)	
Joaquín M ^a	1799	Ana Cervantes (Agustín Martínez)	
Pedro Josef	1799	Lucía Piñero (Fco García)	
Juan Pedro	1799	M ^a Pérez (Ginés Cásquez)	
Hija	1799		
Mellizos (uno)	1799		
Pedro Josef	1799	Lucía Cervantes (Pedro de Llamas)	
Serafina M ^a	1799	M ^a Martínez (Josef Mellado)	
Hijo	1799		
Florencio Antonio Marcelo	1799	Catalina Yébanos (Martín García)	
Mellizos (uno)	1799		
Pedro Luís	1799	Ana García (Pedro Soler)	
Joaquín Ramón	1799	Ana M ^a Flores	
Joaquín Josef	1799	Ana García (Esteban Menchón)	
Isabel M ^a	1799	M ^a Mellado (Diego de Haro Gaitán)	
Josef Antonio M ^a	1799	Lucía de Castro (Fco Gómez Cazorla)	
Niña	1799		
Josefa M ^a Dolores	1799	Basilía Sánchez (Fco Cásquez)	
Joaquín Josef	1799	Fca Silvestra (Cristóbal Navarro)	
Josef Antonio	1799	Fca Martínez (Fco Castaño Morantes)	
Fca Magdalena	1800		
Juan Miguel	1800	Isabel M ^a Morales (Josef Albarracín)	
M ^a Manuela	1800	Fca Carrillo (Asensio Ximénez)	
M ^a Magdalena	1800	M ^a Guerrero (Marcos Cueto)	
Antonio Josef Joaquín	1800	Ana López (Cristóbal Collado)	
Fca de Paula	1800	Ana Serrano (Diego Miguel Simón)	
Pedro Antonio	1800	Ana Tudela (Juan Casquer)	
Pedro Josef	1800	Gabriela de Raya (Juan García)	
Casto José	1800	M ^a Mulero (SOLTERA)	
Gerónimo Guillermo	1800	Ginesa Muñoz Viuda (Juan Pérez)	
Diego Miguel	1800	Lucía Piñero (Fco García)	
Juan Ramón Manuel	1800	M ^a Ana Morales (Cristóbal Morata)	
Fca de Paula	1800	M ^a López (Miguel García)	
Ramona M ^a	1800	Ana Ruíz viuda (Pedro Mulero)	
Juana Josefa M ^a	1800	Ginesa Soler (Martín Rubio)	
Dionisia Indalecia	1800	Ana López (Fco de Haro)	
Bruno Antonio	1800	Magdalena Higuera (Fco Carmona)	
Rafaela M ^a	1800	Ginesa Soler (Martín Rubio)	

José Damian	1800	Juana de Haro (Pascual Núñez), Antonia González (Pedro Morata)	
Indalecio Antonio	1800	Ana Asensio Escoriza (Diego) SOLTERA	
Teodoro Miguel	1800	Florentina González (Zurgena)	
Fca de Paula Nicolas	1800	Ginesa Soler (Martín Rubio)	
Pedro Crisologo Sabas	1800	Mª Ana Morales (Juan Rodríguez),Ginesa Soler (Martín Rubio)	
Jose Mª Sabas	1800	Ana Menchón (Rodrigo Ximénez)	
Carlos Fco Manuel	1801	Fca Xerez (Gines García)	
Mª Josefa	1801	Juana Márquez (Diego García)	
Isabel Gerónima Mª	1801	Gabriela Montesinos (Sebastian)	
Antonio Narciso	1801	Fca Alonso (Fco Clemente)	
Fca de Paula	1801	Mª Rodríguez (Lorenzo Sabiote), Mª Martina (Jon Mellado)	
Fca de Paula	1801	Fca Bascuñana (Antonio Gallardo)	
Juana Josefa	1801	Josefa Collado, Mª Cano (Fco Cespedes)	
Benito Nicolás	1801	Mª de Torres (Martín Pons)	
Antonia Mª Julita	1801	Mª Higuera (Miguel García)	
Antonia Mª del Carmen	1801	Mª Martínez (José Mellado)	
Cristina Josefa	1801	Isabel Teruel (Fco López)	
Juan Fabricio Ramón	1801	Ana Mª Gilabert (Juan Miguel Ramos)	
Mª del Rosario	1801	Isabel Martínez (Fco García)	
Fca de Paula	1801	Isabel Beira o Parra	
Manuel Ramón	1801	Catalina Navarro viuda (Vicente Puicer)	
Luísa Mª	1801	Fca Clemente (Josef Sánchez)	
Mª Antonia	1802	Mª Fca (Ginés Cásquer)	
Juan Antonio	1802	Gerónima Hernández (Manuel Ferrer)	
Diego Mª	1802	Ana López (Cristóbal Collado)	
Juana Josefa	1802	Mª Casquer	
Mª de la Encarnación	1802	Juana González (Domingo Cano)	
Luís Antonio	1802	Lucía Cervantes (Pedro de Llamas)	
Joaquín Ramón	1802	Luísa Menchón (Fernando López Torrecillas)	
Buenaventura Juan Nepomuceno	1802	Francisca de Haro (Bartolomé Piñero)	
Fco de Paula	1802	Catalina de Crespo (Juan Manuel Jerez)	
Juan Pedro Exidio	1802	Ana Higuera (Martín García), Mª Higuera (Miguel García)	
Joaquina Josefa	1802	Andrea Morata (Pascual Martínez)	
Sebastián Narciso	1802	Ana Rodríguez (Josef Sanchez), Fca Segura (Francisco)	
Antonia Manuela	1802	Isabel Martínez viuda (Fco García)	

Fulgencio Josef	1802	Josefa Salas (Juan García Parra)	
Andrés Josef de los Santos	1802	Isabel López (Fco Hernández)	
Mª de los Dolores	1802	Constanza Jerez (Diego Caparrós)	
Juan Diego	1803	Ana Fca Expósita (Antonio Martínez)	
Juana Josefa	1803	Juana Segura (Juan Ortíz)	
Isabel Mª	1803	Fca Antonia García Sobera	
Juana Mª Policarpa	1803	Fca González Gómez (Thomas Rodríguez)	
Fca de Paula	1803	Lucía Cervantes (Pedro Llamas)	
Diego Vicente	1803	Fca Segura (Tornera), (Pedro Cervantes, enfermero)	
Alonso Josef Xerez	1803		
Ana Mª y Leonarda García (hermanas)	1803		
Rafael Miguel	1803	Ana Mª Gilabert (Rafael Sánchez)	
Juana Josefa	1803	Fca Muñoz (Fca Pérez)	
Fca de Paula	1803		
Juan Fco	1803	Ana Fca Expósita (Antonio Márquez)	
Mª Josefa	1803	Fca Segura (Tornera)	
Mª Josefa	1803	Mª Morata (Ginés Bautista)	
Catalina Mª Ramona	1803	Isabel Garrido (Lorenzo Simón Cano)	
Mª Casilda	1803	Catalina García (Josef Collado)	
Mellizos (Tomas y Josef, dos)	1803		
Isabel Mª Silvestra	1803	Antonia Cañadas (Fco García)	
Fco de Paula Ramón	1803	Ana Josefa Cano (Andrés Rodríguez)	
Diego Ramón	1803	Mª Ballesta (Luís García)	
Juana Mª de los Dolores	1803	Beatriz Castellanos (Josef Gilabert)	
Damián Josef	1803	Tomasa Mª Rodríguez viuda (Ramón Quesada)	
Mellizos	1803		
Fca de Paula	1803	Tomasa Rodríguez viuda (Ramón Quesada)	
Gemelos	1803		
Hijo	1803		
Esteban Agustín Miguel	1803	Josefa López (Antonio Morata)	
Josef Mª	1803	Ana Morata (Lázaro Mellado), Josefa Gaitán	
Ramón Antonio	1803	Gabriela Martínez (Sebastian Motesinos), Mª Martínez Ramos SOLTERA	
Juana Josefa Micaela	1803	Matea Alonso (Fco Clemente)	
Gemelos	1803		

Mª Josefa	1803	Mª Molina (Mariano Pons)	
Mª Josefa de los Angeles	1803	Fca Ibáñez (Salvador Morales)	
Gemelos	1803		
Fco de Paula	1803	Antonia Caparrós (Pedro Navarro)	
Mª Lucía	1803	Manuela Rodríguez (Francisco Cano)	
Juan Josef	1803	Catalina López SOLTERA	
Diego Vicente	1803	Marquina Martínez (Paolo García)	
Mª Eusebia	1803	Fca Martínez (Pedro Flores)	
Fco de Paula	1803	Joaquína de Céspedes SOLTERA	
Ginés Antonio	1803	Ana Mª Román (Pedro Cazorla), Gabriela Martínez (Sebastian Martínez)	
Ana Mª Josefa	1804	Juana Joserfa (Tomás de Haro)	
Indalecio Tomás	1804	Catalina Alex (José Castillo)	
Mª de los Dolores	1804	Mª Martínez (Rodrigo Belmonte)	
Josef Antonio	1804	Ana Mª Román (Pedro Cazorla)	
Mariano Juan	1804	Fca Quesada (Juan Sánchez)	
Mateo José Fernándo	1804	Mª Ballesta viuda (Luís García)	
Fca Petronila	1804	Ana Serrano (Simón), Martína Ximénez (Pedro Segura Herrero)	
Ana Mª Pía	1804	Antonia Caparrós	
Felipe Benicio	1804	Ginesa Sola (Juan Sánchez)	
Tomás Antonio	1804	Ana Navarro (Tomás Alarcón)	
Pedro Josef	1804	Ana Segura (Manuel Alcalá)	
Pedro Josef	1804	Mª López SOLTERA	
Ana Beníta María	1804	Leonarda Rodríguez	
Niño	1804		
Niño	1804		
Gemelos (uno)	1804		
Niño	1804		
Niño	1804		
Niña	1804		
Niño	1804		
Hija	1804		
Niña	1804		
Ana Beníta Mª	1804	Leonarda Rodríguez (Lorenzo Morata)	
Antonio de Haro	1804		
Gemelos (uno)	1804		
Andrés Liberato	1804	Mª Teresa Soler (Alonso García)	
Hijo/a	1805		
Fca de Paula	1805	Juana García Ximena (Pedro Martínez), Mª Navarro	
Fca de Paula	1805	Ana Fca de Crespo (Gaspar Cano)	
Fca Mª	1805	Lucía Cazorla (Josef Ruíz), Fca Campos SOLTERA	
Mellizos	1805		
Josef Antonio	1805	Luísa Cervantes (Pedro Llamas)	

Juan Josef M ^a	1805	M ^a Albacete, Luísa Gíl (Ginés López)	
Hijo	1805		
Gabriel Josef	1805	Ángela López (Nicolas García)	
Fco de Paula Nicolás	1805	Juana M ^a (Andrés de Crespo)	
Hija	1805		
Hijo	1805		
Diego Miguel	1805	Lucía López (Simón Márquez)	
Bernarda M ^a	1805		
	1805		
M ^a Josefa de los Dolores	1805	Juana M ^a (Andrés de Crespo), Agustína Bernardo SOLTERA	
Gemelos (uno)	1805		
Fca de Paula	1805	Juana Martínez (Pedro Pérez)	
Hija	1805		
Hijo	1805		
Niño	1805		
M ^a de los Dolores	1805	Beatriz Rodríguez viuda (Fco Márquez)	
Gemelos (los dos)	1805		
Pedro Joaquín Ramón	1805	Ana Agüero (Luís Molina López)	
Gerónima Raimunda	1805	M ^a Agüero Beltrán (Marín de Mula)	
Mellizos (uno)	1805		
Gemelos (uno)	1805		
M ^a Josefa	1805	Agustína Barranca SOLTERA	
Ana M ^a	1806	Juana Carrillo (Juan Ximénez), Juana Bautista Martínez (Pedro López)	
M ^a Josefa	1806	Antonia Jerez (Sebastian Guerrero)	
Diego Antonio M ^a Gíl	1806	Catalina González (Melchor de Haro)	
Fco de Paula	1806	Beatriz Milán Fernández (Josef Tudela)	
Gerónima M ^a	1806	Josefa Soler (Juan Antonio Bolea)	
Juana Josefa	1806	Josefa Caparrós SOLTERA	
Juan Bautista Pedro Antonio Pío Ramón	1806	Fca Yévanos viuda (Salvador de Morales), Fca González	
Feliciano Ramón	1806	Antonia Rubio (Juan Cruz Bonillo)	
Pedro Antonio	1806	Tomasa López (José Gallardo)	
Josefa M ^a	1806	M ^a Ximena SOLTERA	
Hijo	1806		
Antonio	1806	M ^a Martínez (Ginés Soler)	
Águeda M ^a	1806	Fca Jerez (Pedro López)	
Ramón Josef Miguel Eutanasio	1806	Fca Carmona (Pedro León)	
Ana M ^a	1806	Juana López viuda (Pedro López)	
Josef M ^a	1806	M ^a Quesada SOLTERA	
	1806		

Mª de los Dolores Ramona	1806	Mª Fernández SOLTERA	
Juan Ignacio	1806	María Ana Morales (Pascual Morata)	
	1806		
Juan Nepomuceno	1807	Mª Morata (Miguel de Haro)	
Josef Antonio	1807	Tomasa Marín (Josef Gallardo)	
Antonio Josef María	1807		
Luís Fca	1807	Mª García Caparrós (Pedro Yelamos), Mª Pérez (Ginés Castaño)	
Catalina Mª Felicia Ramona	1807	Tomasa Sánchez (Andrés de Góngora)	
Mª Josefa de los Dolores	1807	Mª Martina SOLTERA	
Fca Mª de los Dolores	1807	Sebastiana Montes SOLTERA, hija de Fca de Campos viuda (Ginés Belmonte)	
Lucía Mª	1807	Josefa Soler viuda (Juan Antonio Bolea)	
Pedro Joaquín Ramón	1807	Joaquína Fernández (Juan Pérez)	
Josef Mª	1807	Fca Pérez (Ginés Casquer)	
Ana Josefa Ramona	1807	Juana Martínez (Pedro Gallardo)	
Fco Josef	1807	Isabel Soler (Juan Josef Martínez), Mª Martínez SOLTERA	
Gemelos (uno)	1807		
Isabel Mª	1807	Catalina Gómez (Valentín López)	
Mª de la Concepción Ramona	1807	Beatriz Iniesta (Manuel García), Magdalena Martínez viuda (Juan Carrión)	
Sebastián	1807		
Antonia Mª	1807	Isidora Martínez (Miguel Camacho)	
Pedro Josef	1807	Mª Caparrós SOLTERA	
Antonio Ciriano Ramón	1807	Antonia Martínez , Fca Cervantes	
Gemelos (uno)	1807		
Antonio Narciso	1807	Ana Mª Jerez (Sebastian Guerrero)	
Antonio Josef	1807	Fca Caparrós SOLTERA	
Agustín Ramón	1807	Clementa Alcaide (Diego Núñez)	
Mª de la Soledad Ramona	1807	Catalina Martínez SOLTERA	
Antonia Ramona	1807	Josepha Cervantes viuda (Antonio de Haro)	
Antonia Mª	1807	Gerónima Jerez (Ramón López)	
Gemelos (uno)	1807		
Juan José Mª	1807	Lucía Varón (Pedro Castro Bolea), Ginesa Collado (Lázaro Visiedo)	
Hijo	1807		

Mª del Rosario	1807	Isabel Mª Ramírez viuda (Pedro Teruel), Mª Martínez SOLTERA	
Mª Lucía	1807	Mª Martínez (Ramón Rodríguez)	
Mª Josefa	1807	María Caparrós SOLTERA	
Hijo	1807		
Hija	1807		
Rosa Mª	1807	Juana Segura (Juan Caparrós)	
Niño	1808		
Juana Marian	1808	María Ana Morales (Cristóbal Morata)	
Fca de Paula	1808	Antonia Manuela Expósito	
Juana Josefa Ramona	1808	Catalina Mar (Juan Viudez), María Giménez SOLTERA	
Onofré José	1808	Ángela de Castro (Fco Campoy)	
Hijo	1808		
Juan Miguel	1808	Gerónima León (Damian de Rosa)	
Mª de los Dolores Ramona	1808	Juana Bonillo (Domingo Molina), Catalina Márquez (Ginés Cásquez)	
Diego Miguel	1808	Catalina Santiago (Pedro Fajardo)	
Gemelos (uno)	1808		
Gemelos (uno)	1808		
Antonio Narciso	1808	Lucía de Salas (Pedro García)	
Lucia Mª	1808	Isabel Céspedes (Rodrigo Pérez), Isabel Caparrós viuda (Rodrigo Pérez)	
José Mariano Ramón	1808	Joaquína Rubio	
Gemelo (uno)	1808		
Matías Ramón	1808	Juana Mª Vizcaíno (SOLTERA)	
Diego Miguel	1808	Ana Vegara (Juan Gallardo)	
Pedro Antonio	1808	Antonia García (Diego Ponte)	
Hijo	1808		
Hijo	1808		
Mª Josefa	1808	Antonia de Haro (Soltera)	
Mª de la Concepción Ramona	1808	Juana Martínez (Domingo Morales)	
Josef Antonio	1808	Leonarda Rodríguez (Lorenzo Morata)	
Mª Josefa	1809	Ana Josefa Fernández (Fco Gallardo)	
Pedro Josef	1809	Ana López Cásquer (Fco Aznar García)	
Mª Fca	1809	Mª Fca López (Pedro Cervantes)	
Josef Antonio	1809	Gerónima Cazorla (Josef Zapata)	
Mª de los Dolores Ramona	1809	Tomasa Sánchez (Andrés de Góngora), Mª Almansa (Marcos Martínez)	
Salvadora de la Cruz	1809	Isabel López (Miguel Castellanos)	
Gerónima Mª	1809	Juana Martínez viuda (Andrés de Crespo), Ana Ibáñez (Jacinto Berbél), Mª Martínez	

Juana M ^a	1809	Juana Navarro (Marcos Cardoso), M ^a Gallardo López (Juan Carmona Burruerzo)	
Un Hijo	1809		
Pedro Josef	1809	Fca Carmona (Diego García), Antonia Caparrós SOLTERA	
Gerónima M ^a	1809	Agustina Barranco SOLTERA	
Alonso Josef	1809	Juana Soler (Andrés Cervantes)	
Niño	1809		
Diego Miguel	1809		
Baltasar Josef	1809	Antonia Mellado (Felipe Crespo)	
Gemelos (uno)	1809		
M ^a del Rosario	1809	M ^a Gil (Andrés Gómez)	
Calísto Ramón	1809	Fca Herrero (Andrés Martínez Muñoz), Lucía de Fuentes (Antonio Rodríguez), Margarita Rodríguez	
Isabel M ^a Ramona	1809	Luísa Leriñana (Casildo Díaz), Fca Martínez (Jacinto Navarro)	
Gemelos (uno)	1809		
Antonio José Ramón	1809	Beatriz Beltrán viuda (Juan), M ^a Serrano SOLTERA	
Niña	1809		
Un hijo	1809		
M ^a del Rosario	1809	Ángela Barceló viuda (Antonio León)	
Ramón Josef M ^a	1810	Isabel López (Pascual Campoy)	
Josef Antonio	1810	Beatriz Beltrán viuda, Catalina Antonia Expósito SOLTERA	
Diego Miguel	1810	M ^a Manuela Martínez (Josef Gómez Alonso), M ^a Núñez (José Gómez)	
Fco Antonio Cerilio	1810	Isabel Muñoz	
Un hijo	1810		
Josef Antonio	1810	M ^a Gallardo (Juan de Cazorla)	
Un hijo	1810		
Un hijo	1810		
Juan Antonio	1810	M ^a Martínez (Josef Salas), Silvestra Gómez SOLTERA	
Beatriz M ^a Joaquína	1810	Joaquína Paracintas (Cipriano Martínez), Ana Ramona Torcuato	
Pedro Josef Victor Ramón	1810	Catalina Gil SOLTERA	
Juan Antonio	1810	Juana Martínez (Andrés de Crespo)	
Estanislao Josef	1810	Catalina García (Gabriel Alarcón), Antonia Ramón viuda (Andrés Martínez)	
Ana Joaquína	1810	Catalina Gómez SOLTERA	

Fco de Paula Antonio	1810	Catalina Yébanos (Martín García), Luísa Carmona SOLTERA	
Mellizo (uno)	1810		
Fco Josef	1810	Isabel Mañas viuda (Fco López)	
Un hijo	1810		
Mª del Rosario	1810	Fca Yébanos (Josef Torrecilla)	
José Antonio	1810	Mª Segura viuda (Fco García)	
Antonio Josef	1810	Isabel López, Josefa Sánchez SOLTERA	
Antonia Josefa	1810	Rosa Fernández viuda (Jacinto Torcuato), Felipa Cayetano	
Diego Miguel	1810	Ana Garrido (Juan Moreno), Mª Segura Morales viuda (Antonio Garrido)	
Bartolomé Ramón	1810	Ana González	
Josef Antonio	1810	Melchora Caparrós (Bartolomé Bascuñana)	
Antonio Narciso	1811	Rafaela Segura (Juan Carretero)	
Mª Josefa	1811	Mª Josefa Villalta (Matías Collado)	
Isabel Josefa	1811	Beatriz Beltrán, Josefa Fernández, Juana Gaitán SOLTERA	
Pedro Mª	1811	Isidora Caparrós SOLTERA	
Antonio Josef	1811	Ana Carmona viuda (Damián García)	
Mª de los Dolores	1811	Isabel Antonia Gómez (Pedro Veragua Martínez)	
Mª Josefa	1811	Antonia Garrido (Pedro Soler)	
Gregorio Saturnino	1811	Agustina Martínez, Antonia Gallardo viuda	
Pedro Josef	1811	Luísa Pinar viuda	
Un hijo	1811		
Juan Ignacio	1811	Joaquína Tudela viuda (Fco Aznar Hernández)	
Ramón Antonio	1811	Catalina Soriano Navarro (Alonso Benítez), Mª Martínez viuda	
Ramón Diego Roque Ventura	1811	Cristina Giménez (Diego de Reyes)	
2 Hijos (uno)	1811		
Hijo	1811		
Lorenzo Antonio	1811	Ana González viuda (Fco Martínez), Mª Ginesa Gómez	
Ana Mª	1811	Catalina Caparrós SOLTERA	
Fco de Paula	1811	Fca Caparrós (Diego Carmona)	
Antonio Raimundo	1811	Catalina García, Isabel Garrido	
Pedro Josef Rafael	1811	Gerónima Águilar (Bartolomé Herrero), Gerónima Valverde	
Mª Antonia	1811	Gerónima Martínez SOLTERA	
Gemelos (uno)	1812		
Mª de los Dolores	1811	María Marín (Salvador Castellano)	

Mª de los Dolores	1811	Catalina Gilavert (Salvador Gómez Martínez)	
Ramón Antonio	1811	Mª Martínez viuda	
Juan Ignacio	1811	Joaquina Tudela	
Roque Ventura	1811	Cristina Ximénez viuda (Diego de Reyes)	
Lorenzo Antonio	1811	Mª Ginesa Gómez	
Ana Mª	1811	Catalina Caparrós	
Antonio Mª	1811	Ana Mª Ayende, Mª Teruel (Juan García)	
José Mª de los Dolores	1812	Mª Gallardo López viuda (Juan de Carmona)	
Fco de Paula	1812	Joaquina Martínez viuda	
Ángela Mª de la Concepción	1812	Josefa López viuda (Antonio Morata)	
Mª de los Ángeles	1812	Mª Antonia SOLTERA	
Catalina Mª	1812	Mª Miguel (Juan Rodríguez), Josefa Torrente, Eusebia Martínez	
José Antonio	1812	Juana Caparrós SOLTERA, Antonia Bernarda Ramírez	
Ana Mª	1812	Antonia Burrezo (Martín Cazorla)	
Fco Miguel Ramón	1812	Mª Ximénez viuda (Fco Ruíz)	
José Mª Timoteo	1812	Isabel Sánchez Contreras (Sebastian Pérez Moreno)	
Gemelos (uno)	1812		
Manuel Antonio	1812	Juana Josefa Gaitán, Mª Fernández (Matías Beltrán), Ana Cebrián (Pedro Domínguez)	
Gemelos (uno)	1812		
Mateo Ramón	1812	Xavier de Chozas, Mª Miguel (Fco Rodríguez)	
Gemelos (uno)	1812		
Mª de los Dolores	1812	Pascuala Gallardo viuda	
Pedro José	1812	Agustina García (Diego Carmona)	
Juan Nepomuceno	1812	Mª Caparrós SOLTERA	
Juan de Paula	1812	Agustina Barranco SOLTERA	
Antonio José	1812	Agustina Bascuñana viuda	
Miguel Antonio	1812	Juana de Haro (Fco Gallardo Contreras), Juana Josefa Simón	
Mateo Ramón	1812	Isabel Xirona viuda (Juan Diego Martínez)	
Gemelos (uno)	1812		
Calisto José Ramón	1813		
Catalina de la Encarnación	1813	Catalina López, Rosa Mª SOLTERA	
Gemelos (uno)	1812		
José Fco	1813	Catalina Belmonte	
Juana Josefa	1813	Mariana Cervantes (Melchor Collado), Mª Fernández	

Mª del Mar	1813	Vicenta Morata viuda (Asensio Cazorla)	
Niño Huerfano	1813	Mª Vicente Galena (su abuela)	
Mª Josefa	1813	Antonia López, Antonia de Haro (Rodrigo Pérez)	
Catalina Mª	1813	Ana Gallardo viuda (Antonio Quesada)	
Catalina de la Encarnación	1813	Catalina López , Rosa Mª SOLTERA, Juana Camacho López	
Juana Josefa	1813	Mª Antonia Miguel, Vicenta Morata viuda (Asensio Cazorla)	
Diego Miguel	1813	Isabel de Ayora (Bartolomé García), Bernarda Cano (Diego)	
Mª Josefa	1813	Isabel Antonia Mellado	
Niña	1813		
Mª Antonia	1813	Felipa González viuda (Ginés García)	
Fco de Paula	1813	Juana Mª López viuda (Juan Cano)	
José Antonio	1813	Isabel Miguel (José Luis García), Juana Rodríguez	
Juan Luís	1813	Fca Antonia Cano viuda (Pedro de Haro)	
Josefa Mª	1813	Antonia Mellado (Felipe de Crespo)	
Juana Josefa	1813	Pascuala Caparrós viuda (Antonio Soler)	
Ginés Indalecio	1813	Fca Pérez (Diego Cano Cano)	
Juan Miguel	1813	Juana Mª López	
José Mª	1813	Silvestra Mª Navarro (Fco Soler)	
Gemelos (uno)	1813		
Gemelos (uno)	1813		
Juan Miguel	1813	Mª Morata (Antonio Pérez), Silvestra Mª Navarro	
Dámaso Ramón	1813	Mª García (Miguel Lara), Mª Cásquer Martínez (Marcos Cano Cano), Rosalia Ramona SOLTERA	
Niña	1813		
Mª Dolores Fca de Asís	1814	Rosa Mª Alonso (Juan Ramón Villata)	
José Antonio	1814	Isabel González Montoya (Bernando Ortega Sáez)	
Gavino José	1814	Josefa Martínez (Fco Galera Oller), Ángela Guerrero (Bartolomé Molina)	
Josefa Mª	1814	Sebastiana de Crespo, Fca Mª García viuda (Rodrigo Simón)	
Beatríz Mª	1814	Ginesa Fernández, Catalina Cano Teruel	
Mª Antonia	1814	Juana Belmonte (Andrés Guerrero)	

Gemelos (uno)	1814		
Mª de los Dolores Tomasa	1814	Mª Cañadas (Bartolomé López Carmona)	
José Mª	1814	Juana Mª Segado SOLTERA	
Fco de Paula	1814	Rosa Ruíz Flores (Alejo Segado), Joaquina Martínez	
Mª Josefa	1814	Mª Silvestre SOLTERA, Bernarda Martínez Cano	
Fca de Paula	1814	Luísa Gil (Ginés López)	
Antonia Mª	1814	Antonia Miralles viuda	
Fco Antonio	1814	Isabel Caparrós (Silvestre Simón)	
Mª de la Ascensión	1814	Ana Alonso Flores (Juan Vilar)	
Gemelos (uno)	1814		
Diego Joseph	1814	Rosa Navarro, Mª González (Fco Gallardo)	
Andres Miguel Josef	1814	Ginesa Ximénez, Margarita Moreno (Ramón López)	
Mª Dolores	1814	Catalina Gaitán (Pedro de Rosa)	
Melchor José	1814	Ana León viuda (Fco López)	
Gemelos (uno)	1814		
Juana Josefa	1814	Antonia Morata viuda (Ramón Garrido)	
Gemelos (uno)	1814		
Juan Fco	1814	Ana Artero Flores (Cristóbal Jodar), Joaquina Martínez Soler viuda (Sebastián de Torres)	
Mª Josefa de la Soledad de Jesus	1814	Ana Carmona (Fco Soler)	
Diego José	1814	Rosalía Egea (Josef de Torres)	
Juan Fco	1814	Catalina de Egea (Félix de Torres)	
Gemelos (uno)	1814		
Juana Mª del Rosario	1814	Luísa Castaño Cano (Antonio soler)	
Gemelos (uno)	1814		
Pedro Antonio	1814	Mª Cervantes viuda (José Soler)	
Roma Isabel	1814	Mª León (casada)	
Juan José Alexo María	1814	Sebastiana de Castro Martínez viuda (Fco Guerrero), Mª Casquer viuda (Marcos Cano Cano)	
José Antonio	1814	Isabel Caparrós Menor (Silvestre Simón)	
Fca de Paula	1814	Mª Ximénez Morilla SOLTERA	
Ana Josefa	1814	Mª Guerrero (Fco Bautista)	
Agustín Ramón	1814	Luisa García viuda (Antonio González)	
Mª Josepha Ramona	1814	Juana García (Juan Alonso), Mª Rosales Martínez SOLTERA	
Vicencia Mª	1814	Antonia Martínez (Ginés de Rosa)	
Mª Magdalena	1814	Beatriz Soler (Fco Ortíz)	
Pedro Mª	1814	Ana Heredia (Gregorio Abivar)	

Juana Rosalía	1814	Antonia Caparrós (Fco Ortega)	
Antonia M ^a	1814	Ana Carmona viuda (Alonso Carmona)	
Domíng Cleofár	1814	M ^a Teresa León	
Juan Miguel	1814	Margarita Moreno (Ramón López)	
Ana Josefa	1814	Ana Rubio (Diego López)	
Diego Miguel	1814	M ^a de Céspedes viuda (Juan Burruezo)	
M ^a	1814	M ^a Carrero SOLTERA	
M ^a Josefa	1814	Vicenta Gallardo (Fco Barranco)	
Gerónima Micaela del Rosario	1814	Margarita Moreno (Ramón López)	
Teodora M ^a	1815	M ^a Cervantes viuda (José Soler Flores)	
Gemelos (uno)	1815		
Juan Miguel	1815	M ^a de Nájjar Montoya (Miguel Montoya)	
Juan Manuel	1815	M ^a Cervantes viuda (José Soler)	
Cristina M ^a	1815	Ana Ayora (Esteban Burruezo)	
M ^a Josefa	1815	Catalina Rubio (Andrés Caparrós)	
Antonia M ^a	1815	Bárbara García viuda (Bartolomé Cano Cueto)	
M ^a Dolores	1815	Ana M ^a Carrillo , Damiana Navarro (Juan Pérez)	
Josefa M ^a	1815	M ^a Zamora (Fco López Saldaña)	
Fco de Paula	1815	Fernanda García (Bernardo Rodríguez)	
José Miguel	1815	Luísa García viuda (Antonia Carrique), Catalina López Cano	
Gerónima María	1815	M ^a Teresa Molina (Fco de Grima)	
Niña	1815		
José Domingo	1815		
Fco Ramón	1815	M ^a Fernández (Matías Beltrán), M ^a Cervantes viuda	
Antonia M ^a del Carmen	1815	Damiana Navarro (Juan Pérez), Ana Carrillo	
Juan Miguel Antonio	1815	Margarita Albarracín (Andrés Simón)	
Antonia M ^a	1815	M ^a Morales (Pedro García), Catalina Casado (Antonio García)	
Bernardina M ^a	1815	Bárbara de Jódar (Fco Flores Segado), Josefa Belmonte (Bartolomé Escánez)	
M ^a Asunción Josefa	1815	M ^a Fernández (Matías Beltrán), Vicenta Gallardo (Fco Barranco)	
Pedro José	1815	Ana Artero (Cristóbal de Jódar)	
Gemelos (uno)	1815		
M ^a Silvestra Felipa	1815	M ^a Castellanos	
Gemelos (uno)	1815		

Juan Miguel	1815	Magdalena Bascuñana (Juan Ramírez), Agustina Barranco	
Gemelos (uno)	1815		
Domíng Tomás	1815	Lucía Carmona (Agustín Pérez)	
Fco Ramón José	1815	Mª García (Antonia Collado), Mª Fernández (Matías Beltrán)	
Fco Martín	1815	Ángela López (Antonio Zamora)	
Mª Antonia	1815	Fca Ardíte (Manuel Valero)	
Josefa Mª	1815	Pascuala Rubio (Sebastian Gil), Pascuala Caparrós viuda	
Isabel Mª	1815	Antonia González	
Gemelos (uno)	1815		
Mª del Carmen	1815	Antonia González, Mª Morata (Antonio Pérez), Andrea García (Bartolomé de Haro)	
Juana Josefa	1815	Mª Soler (Mateo soler)	
Diego Jose	1815	Mª Escámez (Felipe Casado)	
Gemelos (uno)	1815		
Salvador José	1815	Mª Guerrero (Salvador Navarro)	
Fca de Paula	1815	Ana Ayora (Esteban Burruezo)	
Juan José	1815	Beatríz Castellanos (José Gilabert García)	
Gemelos (uno)	1815		
Blas Antonio Mª	1815	Mª de Cintas	
Antonio de Reyes	1816	Melchora de Céspedes (Gonzalo Caparrós)	
José Antonio	1816	Josefa Carmona (Fco Carmona), Mariana Vilar (Ginés Mateo), Juana Rodríguez Castaño	
Diego Miguel	1816	Beatríz Toledo (Mariano Roquedo), Salvadora de Haro (Fco Morata)	
Fca de Matea	1816	Mª Camacho (Bernardo Requena), Melchora de Céspedes	
Gemelo (uno)	1816		
Mª Magdalena	1816	Agustina Bascuñana (Juan Ramón Caparrós), Juana Soler (José Bascuñana)	
Angela Mª	1816	Mª López (Miguel Llober)	
Julian Antonio	1816	Gabriela de Raya (Juan García)	
Catalina Mª	1816	Dionisia Carnicel (José Tudela), Mª Gallardo	
Gemelos (uno)	1816		
Fco Antonio	1816	Juana Mª de Haro (Fco González)	
Pedro Mª	1816	Ana de Ayora (Esteban Burruezo)	
Gemelos (uno)	1816		
Gemelos (uno)	1816		
José Mª	1816	Antonia González (SOLTERA)	
Isabel Mª de los Dolores	1816	Ana Peralta (Domíng de Ramón)	

Isidora M ^a	1816	M ^a Gómez	
Hijo	1816		
Indalecio Antonio	1816	Ana Gavilán (Pablo Beltrán), Ana Carmona (Fco Soler), Agustína Barranco SOLTERA	
Indalecia M ^a	1816	M ^a Ximénez (Fco Hernández), Fca Caparrós (Diego Villalva), M ^a Zamora	
Fernándo José	1816	Catalina Gallardo (Felipe Carmona)	
M ^a Josefa	1816	Gregoria Guerrero (Alonso Ortíz)	
Juan Pascual	1816	M ^a Guerrero de Castro (Alonso García Campoy)	
Roque Antonio	1816	Beatríz Beltran, Antonia Caparrós (Alonso Segura)	
M ^a Josefa	1816	Joaquina Parra (Antonio Martínez), Catalina López, Fca López Haro viuda	
Cristóbal José	1816	Rosa Contreras (Fco Collado), Gabriela Caparrós	
Micaela Antonia	1816	Fca de Miras (Juan Segura), M ^a Caparrós (Salvador García)	
Gemelos (uno)	1816		
Luisa M ^a	1816	M ^a de Cueto (Martín Montoya)	
Gemelos (uno)	1816		
Antonio M ^a	1816	M ^a Márquez M ^a Caparrós (Salvador García), Beatríz Quevedo (Fco Martínez)	
Marina Josefa	1816	Ana Heredia (Pedro Duarte)	
Cayetana Josefa	1816	Isabel de Haro (Juan Bascuñana)	
Fco José	1816	Antonia González	
José Antonio	1816	Isabel Galindo	
José M ^a del Río	1816		
Gerónima Josefa	1816	M ^a Martínez viuda (Diego López)	
Pedro José	1816	Lúisa Alonso, Úrsula de Jódar (Bartolomé Alonso)	
M ^a Josefa	1816	Antonia González (Pedro Teruel)	
Juana Josefa	1816	Sabina Beragua (Ginés Bonillo Beltrán), Silvestra Navarro	
Josefa M ^a	1817	Fca Carmona (José Gil)	
M ^a Josefa	1817	Fca García (Juan Picazo)	
Fco de Paula	1817	Antonia Santiago (Fco García)	
Fco José	1817	Melchora Caparrós (Ginés de Segura)	
Gemelos (uno)	1817		
Juan Miguel	1817	Melchora Caparrós (Ginés de Segura)	
Josefa M ^a	1817	Josefa Carmona (Fco Carmona)	
Una prole de 15 dias	1817		
Isidora M ^a	1817	Ana Rubio (Diego López)	

Cristina M ^a	1817	M ^a Rosa (Asensio Gómez)	
Damiana M ^a	1817	Fca M ^a (Antonio Sánchez), Fca García (Bernardo Rodríguez)	
M ^a de las Mercedes	1817	Ana Gallardo (José Perales), Ana M ^a Asensio Escoriza	
Gemelos (uno)	1817		
Manuel	1817	Feliciana Ortega, Ana M ^a León (Alonso Carmona)	
M ^a Josefa del Carmen	1817	Joaquina Padilla	
M ^a de los Dolores de la Encarnación	1817	Andrea García (Bartolomé de Haro)	
Juan Fco	1817	Isabel Collado, Luísa Ruíz (Juan de Alarcón)	
Antonia M ^a de las Huertas	1817	Josefa Soler (Agustín Gallardo)	
Gemelos (uno)	1817		
Juana Simona	1817	Catalina Gallardo (Felipe Carmona)	
Gemelos (uno)	1817		
Ángela M ^a	1817	Isabel de Tíjola (Bartolomé García)	
Gemelos (uno)	1817		
Manuel M ^a del Carmen	1817	Ana Carrillo, Antonia de Haro (Nicolás Martínez)	
Agustín José	1817	Catalina Gallardo (Felipe Carmona), Isabel Galindo	
José Ramón	1817	M ^a Fernández , Isabel Muñoz	
Fco de Paula	1818	Ana Yañez, Simona de Jódar	
Rosa M ^a	1818	Rita Rubio (Cristóbal Jerez)	
Ginés Antonio	1818	Beatríz Gallardo, M ^a García (Diego Soler)	
M ^a de la Misericordia	1818	Catalina Vidal (Juan Saldaña)	
Juana Josefa	1818	Sebastiana García SOLTERA	
Gemelos (uno)	1818		
Fco Gabriel José	1818	M ^a Cañadas (Bartolomé López)	
M ^a del Carmen	1818	Ana M ^a León (Alonso Carmona)	
M ^a de la Encarnación	1818	M ^a Rosa (Asensio Gómez)	
Ana M ^a	1818	Rafaela García (Miguel Pérez)	
Juana Josefa	1818	Catalina Flores (Fco Casado)	
Fca de Paula	1818	Silvestra M ^a Navarro (Fco Soler)	
Isabel M ^a	1818	Silvestra M ^a Navarro (Fco Soler)	
M ^a Josefa	1818	M ^a Caparrós (Salvador García)	
Benigno Clemente del Carmen	1818	Silvestra Navarro (Fco Soler)	
Gemelos (uno)	1818		
Manuel M ^a	1818	Ana M ^a Santiago (Fco García)	
Luís Antonio	1818	Antonia M ^a Santiago (Fco García)	
Beatríz M ^a	1818	Isabel Galíndo, Ana Gallardo (Martín Villalta)	

Agustín Ramón	1818	Mª González , Silvestra Navarro (Fco Soler)	
Gemelos (uno)	1818		
Juana Josefa Lorenza	1818	Fca López (Diego Mª Gallardo)	
Fco Ramón	1818	Mª Peralta	
Juan Manuel	1818	Josefa Cervantes (Diego Cervantes), Antonia Santiago (Fco García)	
Mª de los Dolores	1818	Ángela López (Antonio Zamora)	
Andrea Mª Tomasa	1818	Mª Belmonte Heredia	
Gemelos (uno)	1818		
Ana Mª de los Ángeles	1818	Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
Cayetano José	1818	Mª Caparrós	
Beatríz	1819	Joaquina Padilla	
José Antonio	1819	Pascuala Cazorla (Agustín Elias)	
Juan Antonio Ramón	1819	Gerónima Gaitán (Diego Quevedo)	
Mª Bernarda	1819	Fca García, Ana García (Miguel de Jódar)	
Diego José	1819	Isabel López (Andrés García)	
Indalecio Ramón	1819	Salvadora Fernández, Gerónima Gaitán López (Juan Manuel García)	
Blás Antonio de Mª	1819	Leonora Sánchez	
Ana Mª	1819	Isabel Castellano (Roque Gómez)	
Ramón José	1819	Fca Pastor (Andrés López)	
Mª Ramona	1819	Mª Antonia Lara (Juan Cebrian Gómez), Ana Mª Carillo	
Mª de la Soledad	1819	Mª Fernández	
José Mª	1819	Antonia de Haro (Nicolás Martínez)	
Luísa Manuela	1819	Juana Soler	
Juan Antonio	1819	Fca Menchón Llamas viuda, Antonia de Haro (Nicolás)	
Pedro José Mª	1819	Isabel Simón (Pedro Caparrós), Catalina Guerrero	
Magdalena Fca	1819	Mª de Rosa (Asensio Gómez), Magdalena Bascuñana (Juan Ramírez)	
Mª Antonia Ramona	1819	Mª González, Silvestra Navarro	
Mª Josefa	1819	Mª Guilez Berbel (Roque Xerez)	
Ana Mª	1819	Mª Soler (Juan de Carmona), Juana Matea Soler (Fco Bautista)	
Mª Josefa	1819	Mª González, Gerónima Gaitán (Diego Quevedo)	
Mª Antonia	1819		
Fco	1819	Mª Soler, Mª Peralta viuda (Antonio de Miras)	
Ginés Mª	1819	Ana García	
Mª Concepción	1819	Fca Menchon Llamas, Ana Ayora	

Gemelos (dos)	1819		
Fco M ^a de los Ángeles	1819	Pascuala Cazorla (Agustín Elías)	
Ignacio M ^a Ramona	1819	M ^a Peralta (Roque Jerez)	
Gemelos (dos)	1819		
Juan Ramón	1819	Catalina Martínez (Juan García)	
Fco Xavier	1819	Beatriz de Castro (Juan Soler)	
Gemelos (dos)	1819		
Juana Josefa	1819	Fca Pintor (Andrés López)	
Diego Miguel de los Santos	1819	Juana Albivar (Pedro Moreno)	
M ^a Ramona de los Santos	1819	M ^a Vilar (Alonso Belmonte)	
José Antonio	1819	Fca Quesada (Fco Lozano), Rosa Alonso	
Juan Antonio	1819	Fca Candoso	
M ^a de los Dolores Fca	1819	Alonso García, Sebastiana García (Juan Sánchez)	
Gemelos (dos)	1819		
Bernardo José	1819	Fca García (Bernardo Rodríguez)	
Juan José	1820	Juana Ximénez (Juan Ramón)	
Juan Jesus Balbino	1820	Pascuala Castellanos	
Rafael José Cirilo	1820	M ^a Vicente (Fco Ridaio)	
Antonio José	1820	Rosa Guerrero viuda	
Catalina Josefa	1820	Luisa Martinez (Gabriel Teruel)	
Diego Miguel	1820	Ana Alarcón (Fco de Castro)	
Agustín Ramón	1820	Ana González (José Beltrán)	
Pedro M ^a	1820	M ^a Martínez (José Navarro)	
Fca M ^a	1820	Bárbara Gallardo (Pedro Ruiz)	
M ^a Josefa	1820	Ana Soler, Ana Carmona	
M ^a de la Concepción	1820	Luísa Doncel (Pedro Cano)	
Gonzalo M ^a	1820	Catalina Burruezo (Fernando soler)	
Antonio José	1820	Leonarda González (José García)	
M ^a Josefa	1820	M ^a Fernández, Fca León, M ^a Hernández	
Juan Miguel	1820	Magdalena Bascuñana, Agustina Barranco	
M ^a de los Dolores	1820	M ^a Rodríguez, Catalina Cavera	
Isabel M ^a	1820	Ana Prados (Antonio García)	
Juana Josefa de los Dolores	1820	Felipa Campoy (Martín Mellado)	
Pedro José	1820	Antonia González,	
M ^a de la Cruz	1820	Antonia Caparrós (Alonso Segura)	
Fco de Asis	1820	Ana Carmona (Fco soler)	
Diego M ^a	1820	Lorenza Ximénez (Pascual Soler)	
Fco de Paula	1820	Rosa Caparrós (José López)	
Antonio Gerónimo	1820	Ana Domínguez (Juan Pardo)	
Angela M ^a de los Dolores	1821	Fca Belmonte (Antonio Bautista)	
Juan José	1821	Catalina Flores (Martín García)	

José Ramón	1821	Manuela de Soto	
Domingo Ramón	1821	Beatriz Morata (Diego Alonso)	
Fco de Paula	1821	Lucía Gallardo (Diego Carmona)	
Andres José	1821	Juana Cristina Mellado, Antonia M ^a Santiago (Fco García)	
M ^a de la Encarnación	1821	Antonia Martínez (Ginés de Rosa)	
Fco de Paula	1821	Josefa González (Andrés Carmona)	
Antonio José	1821	Simona de Haro (Martín Escoriza)	
Pedro Venancio	1821	Antonia Gallardo viuda	
Alonso José	1821	M ^a Navarro, M ^a de Reyes (Juan López)	
Antonio José	1821	Simona de Haro (Martín Escoriza)	
Antonio José	1821	M ^a González (Diego Ximénez)	
José Santiago	1821	María Nicolasa Cano	
Isabel M ^a de los Dolores Marta	1821	Ana Flores (Juan González)	
Josefa M ^a	1821	Fca M ^a López (Diego Miguel Xerez)	
Antonia M ^a	1821	Fca Rubio (Juan Manuel Caparrós)	
Josefa M ^a	1821	Juana de Haro (Fco Gallardo)	
Fco Antonio Ramón	1821	Manuela Cervantes (Alonso Soler)	
Fco Antonio	1821	Ana Sánchez (José Perales)	
Josefa M ^a	1821	Silvestra Navarro, Isabel Clemente (Pascual Rodriguez)	
Antonio Ramón	1821	Francisca Fernández (Diego Burruezo)	
Pedro José	1821	Antonia Martínez (Ginés de Rosa)	
M ^a de los Angeles	1821	M ^a Abellán (Pedro Cano)	
Isabel Josefa	1821	Isabel de León (Fco de Haro)	
Juan Manuel	1821	Sebastiana Martín (Juan Manuel Simon)	
M ^a de la Encarnación	1821	Fca Bascuñana (José Rico)	
Pedro José	1821	Isabel de León (Fco de Haro)	
Victoriano	1821		
Fco Antonio	1822	Marcela Belmonte	
Miguel José	1822	Josefa Cervantes (Diego Martínez)	
Fca Antonia M ^a Ramona	1822	Antonia González	
Ginesa M ^a	1822	Ana González, Fca Caparrós (Diego Villalta)	
M ^a Catalina	1822	Martín López, Ana M ^a Carrillo (Diego López)	
M ^a Josefa	1822	Fca Peralta viuda, M ^a Peralta (Antonio Menchón)	
Ginés Antonio	1822	M ^a López (Pedro Soler)	
Fco Antonio	1822	Isabel López , Isabel Sorber (Esteban Castro)	

Fco de Paula	1822	Mª García (Fco Cervantes)	
Juan Fco	1821	Isabel de Cintas (Juan de Molina)	
Mª Josefa	1822	Fca García (Diego Bolea)	
Juana Antonia	1822	Gerónima Alonso, Josefa Gallardo, Ana León (Fco Barranco)	
Mª Mercedes	1822		
Ana Rosa Encarnación	1822	Fca Flores (Juan López)	
Juana Mª	1822	Magdalena Bascuñana (Juan Ramírez)	
Antonia Isabel	1822	Ana Marmol (Miguel Gómez)	
Mª Josefa	1822	Gerónima López	
Juan José	1823	Micaela de Jódar (Antonio Belmonte)	
Diego Miguel	1822	Juana de Cuenca (Miguel de Haro)	
Manuel Antonio	1822	Rosa Martínez García viuda	
Bartolomé Antonio	1822	Beatriz de Najar viuda	
José Antonio	1822	Josefa Hernández (Juan López)	
Antonio José	1822	Silvestra Navarro (Fco Soler), Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
Fco de Paula	1822	Juana Higuera (Pedro de Castro)	
Mª Josefa	1822	Josefa Gallardo viuda, Ana de Ayora	
Fco de Paula	1822	Salvadora Flores	
José Mª	1822	Juana Hernández (Fco Caparrós)	
Mª de los Angeles	1822	Antonia de Haro (Nicolás Martínez)	
Juana Josefa	1823	Silvestra Navarro (Fco Soler), Fca León (Antonio Carbajal)	
José Antonio	1822	María Teresa Molina	
Mª Josefa	1822	Rafaela García (Miguel Pérez)	
Pascual José	1822	Mª Fca López (Fco García Garrido)	
Manuel José	1823	Isabel Soler (Manuel Bascuñana)	
Mª de la Misericordia	1823	Lucía Gómez (Pedro Beltrán)	
Juan Antonio	1823	Ana Alarcón	
Antonio José	1823	Juana Bascuñana, Mª Rosa (Asensio Gómez)	
Juana Josefa	1823	Andrea López (Fco López), Mª Rosa (Domingo Bascuñana)	
Fco Antonio	1823	Gerónima López viuda	
Pascual Mª	1823	Mª Caparrós (Pascual Martínez)	
Melchor	1823	Juana Carmona (Diego Cervantes)	
Josefa Mª Magdalena	1823	Magdalena Bascuñana (Juan Ramírez)	
Fco Antonio	1823	Ana Cano (Cristóbal Peña)	
Isabel Mª	1823	Mª Navarro (Antonio Vibar)	
Fco de Paula	1823	Agustina Barranco	
Fco de Paula	1823	Mª Rosa Gómez	
Fca Mª	1823	Catalina Ramos (Agustín Ruiz), Antonia Martínez viuda (Ginés de Rosa)	

Fca Josefa	1823	Josefa Gallardo (Fernando Soler)	
Fca de Paula	1823	Josefa Gallardo viuda	
M ^a Josefa de los Dolores	1823	Ana León (Fco Barranco)	
Fco de Paula	1823	Fca Bascuñana viuda (José Rico)	
Pedro José	1823	Isabel Gómez (Antonio Morcillo)	
Fco de Paula	1823	Josefa Gallardo viuda (Fernando Llober)	
Juan Ramón	1823	Isabel de Campos (Martín Martínez)	
Antonio José	1823	Isabel Gómez (Antonio Morcillo), M ^a de Rosa (Asensio Gómez)	
Antonia M ^a	1823	Antonia M ^a Bonaque (Alonso Bascuñana)	
Ana Josefa de la Merced	1824	Juana Figuera, Isabel de León (Fco de Haro)	
Isabel M ^a	1824	M ^a de Rosa	
Manuel José	1824	Luísa Campoy (Damian de Céspedes)	
José M ^a	1824	Catalina Garrido (Lorenzo Guevara), Ángela Ridaó (Pedro Martínez)	
Juana Rosalia	1824	Beatriz Soler (Fco Ortíz)	
Fco de Paula	1824	Antonia Rodríguez viuda, Catalina Flores (Martín García)	
M ^a Josefa	1824	Beatriz Soler (Fco Ortíz), Agustín Barranco	
Fco de Paula	1824	Juana de Haro (Fco Gallardo)	
Fca M ^a	1824	Manuela Cervantres (Alonso Soler)	
Juan Manuel	1824	Ana Josefa Soler (Pedro M ^a Segura)	
Pedro José	1824	M ^a de Rosa (Asensio Gómez)	
Bartolomé José	1824	Melchora Soler (Sebastian Silvestre)	
Vicente Indalecio	1824	Josefa Ridaó (Juan Teruel)	
Juan Andrés Matías	1824	Isabel Pérez Sánchez	
Beatriz M ^a	1824	Fca Perales (Fco Marmol)	
M ^a Josefa Ramona	1824	Antonia Martínez (Ginés de Rosa)	
José Antonio	1824	M ^a Ortega (Pedro Alonso)	
Lucas de Rosa	1824	Fca García viuda (Pedro Crespo), Catalina Ortíz (Lucas Andrés Gallardo)	
Cleofás Diego Alonso	1824	Agustina Barranco	
Andrés	1824	M ^a Ortega (Pedro Alonso), Ana Collado	
José de la Cruz	1824	Ana Garrido (Juan Moreno)	
Manuel de Reyes	1824	Beatriz Soler (Fco Ortíz), Antonia López (Bernardo González)	
Fco Clemente	1824	Antonia Martínez (Ginés Teruel)	

Mª Teodora	1824	Antonia González (Andrés Fernández), Juana Hernández viuda	
Mª Josefa	1824	Ana Alarcón (Fco de Castro)	
Antonio José Ramón	1824	Paula Martínez (Tadeo Sobrina)	
Ana Mª	1824	Antonia Fernández (Joaquín Cazorla)	
Fco de Paula	1824	Lucía Burruezo (Fco Soler), Rosa Caparrós (José López)	
Pedro Mª	1824	Antonia López (Bernardo González)	
Diego Miguel	1824	Antonia López (Bernardo González)	
Niña Huérfana hermana de Cortés	1824		
Mª del Rosario	1824	Ana Martínez (Marcos Flores)	
Rafael Antonio	1824		
Fco de Paula Antonio	1824	Beatriz Soler (Fco Ortiz)	
Mª de la Concepción	1824	Mª de Rosa	
José Mª	1824	Agustina Barranco	
Antonia Mª	1824	Fca León (Antonio Escarabajal)	
Cristina Mª	1824	Josefa Cervantes	
Manuel Cayetano	1824	Juana Martínez Aliaga, Antonia Martínez (Simón Gómez)	
Antonio José	1825	Lucía Gomez (José Beltran) , Fca López	
Rosa Mª	1825	Mª Campoy (Antonio Gómez)	
Juan Miguel	1825	Beatriz González (Antonio Bonaque)	
Antonia Mª de las Angustias	1825	Manuela Fernández viuda , Juana de Castro (José Girona)	
Pedro José	1825	Juana Soler (José Bascuñana)	
Indalecio José	1825	Ángela Hernández (Pedro Soler), Beatriz Soler (Fco Ortíz)	
Pedro Mª	1825	Mª de Rosa Martínez	
Ildefonso Mª	1825	Antonia Rodríguez viuda	
Fco de Paula	1825	Silvestra Navarro (Fco Soler), Mª Lucía Morata (Juan Rodríguez)	
Juana Josefa	1825	Agustina Barranco, Catalina Caparrós (Fco de Rosa Segura)	
Juana Matea	1825	Juana Matea Soler, Mª Josefa Martínez	
Manuel Faustino	1825	Antonia González	
Vicente José	1825	Ana Simón (Fco Gíl)	
Tomasa Mª	1825	Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
Mª Dolores	1825	Fca Fernández (Antonio Gíl), Catalina Caparrós (Fco Rosas)	
Juana Josefa Dionisia	1825	Catalina Gallardo (Felipe Carmona)	

Ginés Antonio	1825	Juana Segura (Juan de Jerez), M ^a de Rosa	
José Sotero	1825	Ramón Forte, Catalina Bascuñana (Antonio Vives)	
M ^a Victoria	1825	M ^a Antonia Caparrós (Domingo de Salas)	
Domíngο de la Calzada	1825	Fca González (Ginés de Castro)	
Alonso José	1825	M ^a Victoria Caparrós (Domíngο de Salas)	
Gemelos (dos)	1825		
Antonia Ramona	1825	Gerónima Alonso (Juan García)	
Pedro José	1825	Ángela Hernández (Pedro Soler)	
M ^a Cayetana Eusevia	1825	Antonia Morata (Gregorio García), Andrea Mellado (Cristóbal Martínez)	
Antonia Josefa	1825	Agustína Barranco	
Ángela M ^a	1825	Ana Simón (Fco Gíl)	
M ^a Josefa	1825	Juana Saldaña (Pedro Galindo)	
Diego Antonio Cleofás	1825	Josefa Altero García	
Josefa Victoria Petronila	1825	Isabel Montoya Alonso, Isabel Gómez	
M ^a de los Dolores	1825	Ángela Hernández	
Ana M ^a Catalina	1825	Ángela Ortíz (Juan Delgado)	
Pedro José	1825	M ^a Victoria Caparrós (Domingo de Salas)	
M ^a Carlota	1825	Catalina Soler (Gabriel Cazorla)	
Fca de Paula	1825	M ^a Antonia Martínez (Pedro Flores)	
Gemelos (dos)	1825		
Gemelos (dos)	1825		
Domingo José	1825	Ana León (Fco Barranco)	
M ^a de la Concepción	1825	Ana Ayora (Esteban Burruezo)	
Gemeos (dos)	1826		
Juana M ^a de los Dolores	1826	M ^a Dolores Haro (Pedro Alonso)	
Fernándo	1826	Ana Bonillo Beltrán (Miguel Parra)	
Fca de Paula	1826	Sebatiana (Juan Diego Quesada)	
Catalina Antonia	1826	M ^a Carmen (Juan Belmonte)	
Antonio Cesareo	1826	Fca de Haro (Juan Collado)	
Dorotea Sixta	1826	Magdalena Bascuñana (Juan Ramírez)	
José Agapito	1826	Bernarda Martínez (Damian García)	
Balbina M ^a	1826	Fca Simón (José Collado)	
Juan Antonio Ramón	1826	M ^a Parra, Isabel Gíl (Pedro Ximénez)	
Fco de Paula Marcos	1826	Antonia Guerrero (Pedro Caparrós)	

Domingo Pelegrín	1826	Gerónima Núñez (José Nuñez Simón)	
Fco Ramón	1826	Rosa Ruñiz (Fco Márquez)	
Miguel Felipe	1826	Isabel García (Juan Felipe)	
Mª de la Cruz Pía	1826	Antonia Cano (José García)	
Isabel Mª	1826	Beatriz de Castro (Fco Soler)	
Juana Germana	1826	Antonia Mellado (Evaristo de Rosa)	
Pedro Miguel	1826	Petronila Bonilla (Pedro Miguel García), Bernarda Martínez (Damian García)	
Eusebia Gervasia	1826	Mª Cervantes (Ginés de Céspedes), Sebastiana García, Agustína Barranco	
Pedro José	1826	Sebastiana García (Juan Sánchez)	
Paula Casta	1826	Mª Cano (Sebastian de Haro)	
Santiago Trifón	1826	Fca Caparrós (Diego Villata)	
Mª Josefa Isabel	1826	Inés García (José Egea), Mª Caparrós (Juan Soler de Haro)	
Ginés José	1826	Margarita Rodríguez (José Núñez), Ana Simón viuda	
Martín	1826	Juana Parra Gómez (Martín García)	
Úrsula Mª del Rosario	1826	Isabel Ruíz (Juan Casado), Juana Padilla viuda	
3 gemelos (tres)	1826		
Antonia Mª de los Dolores	1826	Paloma Soler (José García), Fca de Paula León	
Florencia Severa	1826	Manuela Cano (Lorenzo Gaitan), Antonia Gallardo (Juan Soler)	
Diego	1826	Josefa Rodríguez (Agustín Carmona)	
Mª Josefa	1826	Antonia Martínez (Simón Ortega)	
Pedro José	1826	Mariana Giménez (José Ginés)	
Diego José Fco de Paula	1826	Mª Buenafuente (Pedro García)	
Fca de Paula	1826	Rosa Quevedo (Antonio Clemente)	
Agustín Ventura	1826	Luísa Segura (Martín Herrero)	
Sebastian José	1826	Fca González (Gonzalo Piñero)	
Fca de Paula	1826	Mª López (Fco Garcia)	
Antonio José	1826	Lucía Gómez (José de Abellán)	
Cleofás Simón	1827	Mª Morata (Alonso González)	
Felíz José	1827	Ana González (Cristóbal Cano)	
Ana Mª	1827	Ana Soler (Antonio Clemente)	
José Benito	1827	Sebastiana García, Marisa Rodríguez viuda	
Benito Desgracias	1827	Agustína Barranca, Fca González (Ginés de Castro)	
Fca de Paula Ulpiana	1827	Ana Sánchez, Lucía Carmona (Miguel Carretero)	

Vicente Ferre	1827	Mª Cano (Sebastian de Haro), Catalina Bascuñana (Pedro Jerez)	
Jose Miguel Vicente	1827	Catalina Parra Sánchez (Fco Cortés)	
Ana Mª Manuela	1827	Fca García (Esteban Caparrós)	
Juana Mª Seguida	1827	Luísa Caparrós, Isabel León (Fco de Haro)	
Ana Josefa Marchena Ramona	1827	Isabel Rodríguez, Agustín Barranco	
Guillermo José	1827	Beatriz González viuda, Fca Carmona (José Gil)	
Fco de Paula	1827	Ana Clemente (Lorenzo Mellado)	
Juan Jesus	1827	Mª Castellanos	
Mª Cervelión de San Cipriano	1827	Mª Clemente (Pedro Caparrós)	
Mª Gerónima Ramona	1827	Mª Gómez (Pedro Albellán)	
Juan José Ramón	1827	Mª Fernández, Felipa Segura (Patricio Antonio de Rosa)	
Ebaristo	1827	Ana Mª López (Pablo Montoya)	
Antonio Maria Cecilio	1827	Mª Lucía Soler (Martín Soler)	
Luisa Mª	1827	Ginesa Soler (Juan Miguel Romero)	
Ángela Mª	1827	Juana López (Alonso Girona)	
Catalina	1827	Isabel Ruíz, Mª de Rosa Martínez, Fca Simón	
Fco José	1827	Josefa Cervantes	
Mª de los Dolores	1828		
Luís Miguel	1828	Antonia Segura , Gerónima Gaitán (Diego Quevedo)	
Antonio Ramón	1828	Luísa Gómez (José Beltrán)	
Juana Josefa	1828	Beatriz Soler (Fco Ortíz)	
José Antonio	1828	Josefa Cervantes (Diego Cervantes)	
Juan Ramón	1828	Mª Dolores Parra	
Isabel de la Concepción	1828	Beatriz Quevedo (Fco Martínez)	
Antonia Mª Serafina	1828	Rafaela Martínez (José Albarracín)	
Luís José	1828	Antonia Segura, Mª Alonso (Manuel Quevedo)	
José Andrés	1828	Agustina Barranco	
Rosa Mª	1828	Ana Gilabert	
Luís José	1828	Mª Luísa Segura (Juan de Castro)	
Luisa Josefa	1828	Ana Padilla (Antonio Contreras)	
Pedro José	1828	Catalina Caparrós (Fco Rosa)	
Fco Antonio Ramón	1828	Melchora Caparrós (Ginés de Segura)	
Fco Lorenzo Antonio	1828	Mª Cervantes (Juan Martínez)	
Josefa Mª	1828	Fca Teruel (Eusebio Cano)	
Antonio Fernando	1828	Rosa Guiles	
Alonso José	1828	Manuela Garrido (Ginés Sánchez)	

Mª Josefa	1828	Catalina Caparrós (Fernándo de Rosa)	
Juana Teresa	1828	Lucía Gómez (José Beltrán)	
Antonio Ramón	1828	Mª Cano (Sebastian de Haro)	
Mª Teresa	1828	Ana Simón (Fco Gil)	
Fca Mª Ramón	1828	Joaquina Padilla (Melchor Ruíz)	
José Antonio	1828	Antonia Rodríguez (Fernándo Caparrós), Ángela Ortiz (Pedro Soler)	
Fco Antonio	1828	Fca Simón (José Collado)	
José Antonio	1828	Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
Juana Gerónima	1828	Gerónima López (Gaspar García)	
Constantina Mª	1828	Ana Sánchez	
José Mª	1828	Melchora Caparrós (Ginés de Segura)	
Mª del Carmen	1828	Fca García (Esteban Caparrós)	
Juana Ramona	1828	Ginesa Soler (Juan Miguel Roma)	
Indalecia Mª de S. Roque	1828	Isabel Camas	
Catalina Josefa	1828	Isabel Gil (Pedro Giménez)	
Andrea Clemente	1828	Felipe Segura (Antonio de Rosa)	
Fca Xaviera de Sta Bárbara	1828	Catalina Fernández (Andrés González Cazorla)	
Mª del Carmen	1828	Catalina Rocío (Andrés Caparrós)	
Fca Antonia	1828	Fca Martínez (Pedro Jerez)	
Fco José	1828	Rafael García (Gabriel Núñez)	
Mª del Rosario	1828	Mª López, Juana Mª Soler	
Sebastián José	1829	Mª Rubio (Diego Silvente)	
Bartolomé Ramón	1829	Mª Cano Cano (Bartolomé Simón)	
Juana Fca	1829	Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
Fca de Paula	1829	Fca Carmona (Fco de Haro)	
Pedro José	1829	Agustína Barranco	
Patricio Antonio	1829	Felipa Segura (Antonio de Rosa)	
Andres Corsino Julian	1829	Fca Simón (José Mª Collado)	
Diego Mª	1829	Antonia Bonaque (Alonso Bascuñana)	
José Antonio	1829	Mª Gómez (Pedro Beltrán)	
Matias José	1829	Mª de Rosa (Asensio Gómez)	
José Antonio	1829	Catalina Rubio	
Mª Juliana	1829	Antonia Segura (Luís Rodríguez)	
Isabel Mª	1829	Ginesa Cásquez	
José Antonio	1829	Antonia Morata (Gregorio García)	
Fca de Paula Benita	1829	Fca Ruíz (Fco Belmonte)	
Pedro Mª	1829	Beatriz García (Fco Molina)	
Crispiniano Mª	1829	Antonia Mª Bonaque (Alonso Bascuñana)	
Mª de los Dolores	1829	Mª Lucía Morata (Juan Rodríguez)	
Antonia Mª	1829	Juana Segura (Juan de Jerez)	
Fco José	1829	Rafaela de Torres (Martín Caparrós)	

Josefa Antonia	1829		
Fco Antonio	1829	Juana Muñoz	
Fco Antonio	1829	Mª del Carmen López, Ágüeda Mª González	
Pedro Antonio	1829		
Diego Mª	1829	Mª Luísa Campoy	
Mª de los Dolores	1829	Fca González (Ginés de Castro)	
Mª de los Angeles	1829		
Pedro Antonio	1829		
Bartolomé	1829		
Bernardo José	1829		
Angela Mª	1829	Mª del Carmen López	
Martín José	1829		
Agustín José	1829		
Juan José	1829	Agustína Barranco	
Ursula	1829		
Mª de los Dolores	1829	Mª Vicente (Fco Rado Teruel)	
Ramón José	1829	Fca González (Ginés de Castro)	
José Antonio	1829	Ágüeda González	
Ana Mª Josefa	1829	Sebastiana Gil (Juan Diego Quesada)	
Mª Catalina	1829	Mª del Carmen López	
Indalecio Ramón	1829	Fco Xavier de Choza, Antonia Bascuñana (Fernando Gallardo)	
Juana Josefa	1830	Gerónima Fernández, Josefa Caparrós (Pedro Soler)	
Juan Fco Antonio	1830	Mª Flores, Lucía Gómez (José Beltrán)	
Valentín Mª	1830	Mª Cano (Fco Castellano), Mª Cano , Felipa Segura (Antonio de Rosa)	
Juan Jesús	1830	Antonia Rodríguez (Fco Caparrós)	
Ana Josefa	1830	Juana de Ávila (Juan de Giles)	
Mª Concepción	1830	Juana Pérez (Fco Clemente)	
Teresa de Rosa	1830	Fca Simón (José Collado)	
Juan Nepomuceno	1830	Mª Ramona Nájar (Juan de Agüero)	
Isabel Mª Basilia	1830	Juana Segura (Juan Jerez)	
Juan Antonio	1830	Isabel Miguel (Antonio García)	
Juan Antonio	1830	Isabel Segura (Andrés García Perales)	
Indalecio de Sta Justa y Rufina	1830	Beatriz Soler (Fco Ortíz)	
Mª Lucia	1830	Agustína Barranco	
Isabel Mª	1830	Mª Cano (Sebastian de Haro)	
Mª de la Esperanza Lorenza	1830	Ágüeda González	
Juan Jesús	1830	Mª Sánchez, Antonia Rodríguez (Fco Caparrós)	
Bartolomé José	1830	Felipa Segura (Antonio de Rosa)	

Antonio José	1830		
Santiago Clemente	1853	Basilia Cano (Juan García)	
Bonifacio Víctor	1853	Sebastiana de Haro (José de Rosas)	
Bonifacio José	1853	Rosa Pérez, M ^a Fernández Ortega viuda (José Alonso Asensio)	
Bonifacia M ^a	1853	M ^a Ortega, Rosa Pérez	
M ^a del Socorro	1853	Rosa Perez	
Gregorio José	1853	Fca Gíl Simón (Manuel Cayetano)	
Juana Fca	1853	M ^a Luísa "La Fajarda", Juana Galindo Rico SOLTERA	
Basilia M ^a	1853		
Modesta M ^a	1853	Fca Soler (Fco Silvestre)	
Paulina M ^a	1853	M ^a Ortega, Antonia Gómez (José Romero)	
Fermina M ^a	1853	Rosa Pérez, Antonia Caparrós Rubio (Fco López)	
Anacleta M ^a	1853	Isabel Molina SOLTERA, Fca Alarcón (Miguel Ruíz), Juana Galindo Rico SOLTERA	
Sinforosa M ^a	1853	Ángela de Haro SOLTERA, Rosa Pérez	
Feliz José	1853	Ana Asensio, Sebastiana de Haro (José de Rosa Caparrós)	
M ^a de los Angeles	1853	Rosa Pérez, M ^a Ginesa García (Gaspar Antonio)	
Elías	1853		
Eugenio	1853		
Tomasa M ^a	1853	Juana Fernández SOLTERA	
Bruno Clemente	1853	M ^a Gómez SOLTERA	
Plácida M ^a	1853	Josefa Perona, Barilisa Canos (Juan García)	
Furgencio Sergio	1853	Ana M ^a Berruezo viuda (Diego Morata Caparrós)	
Gines Marcos Sergio	1853	Ginés Viguera, Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Juan Lancio	1853	Ángela Collado (José Sanchez)	
Antonio José Clemente	1853	Ana Giles (Pedro Rodríguez Rubio)	
Presentación Eusiliana	1853	Ana Villalta (Bartolomé Moreno)	
Pedro Pascual	1853	M ^a Jerez, Rosa Pérez, Fca Giménez SOLTERA	
Rafaela M ^a	1853	Bartolomé Sánchez, Isabel Gómez SOLTERA, M ^a Gómez SOLTERA	
Juan Diego Narciso	1853	Isabel Núñez SOLTERA	
Victoria M ^a	1853	Fca Gil Simón (Manuel Cayetano Gómez)	
Victoria Valentina	1853	Luísa García Rodrigo viuda (Fco García)	
Juan de la Cruz	1853	Ana Pérez Romero SOLTERA	

Mª de la O	1853	Mª Magdalena Giménez, Mª Malena Giménez SOLTERA	
Gregoria Mª	1853	Isabel Gómez SOLTERA, Ángela Collado (José Sánchez)	
Juan Evangelista	1853	Fca Soler Silvestre Fca Belmonte SOLTERA	
Inocencia Mª	1853	Sebastian de Haro (José de Rosa)	
Tomsa Mª	1854	Antonia Manuela Higueras SOLTERA	
Mª Camacho SOLTERA	1854	Ana "la mirra".	
Isidoro José	1854	Rosa Pérez, Catalina González (Juan Barranco)	
Josefa Mª	1854	Felipa Segura (Antonio Rosa)	
Luis Fco de Paula	1854	Fca Navarro SOLTERA	
Pedro Nolasco	1854	Ana Josefa Morales (Andrés Berruezo)	
Sebastiana Cecilia	1854	Juana Galindo Soltera, Luis Galindo Soltera	
Andres José	1854	Mª Dolores Marín SOLTERA,	
Juan Bautista de la Concepción	1854	Fca Gil Ortega (Antonio Medina)	
Faustina Mª	1854	Antonia Rodríguez Martínez (Alonso Higueras de Castro)	
Eladia Mª	1854	Mª Ortega (Antonio Fernández)	
Matías José	1854	Isabel Gil Simón (Diego Caparrós)	
Alejandro Antonio	1854	Mª Collado, Trinidad Fernández	
Baldomero José	1854	Isabel Collado (Ginés Gómez)	
Fca Mª	1854	Francisco Peregrín, Basilisa Cano (Juan García)	
Leandro Mª Clemente	1854	Josefa Martínez Martínez (Juan García González)	
Juliana Mª	1854	Mª González Rojas, Catalina González García SOLTERA	
Ruperto José	1854	Isabel García Mora	
Juan Climaco	1854	Mª Saldaña (José García Ayora)	
Aniceto José	1854	Rafaela García, Catalina López Rubio (José Simón Garrido)	
Anastasia Mª de la Concepción	1854	Isabel Pérez (Francisco Caparrós)	
Prudencio Vidal	1854	Mª Soler (Francisco Galera)	
Juana Josefa	1854	Rafaela García, Basilisa Cano (Juan García)	
Petra Celestina	1854	Rafaela García, Josefa Pérez Rondán (Juan Ponce)	
Eusebia Mª	1854	Rafaela Garcia, Mª Gómez SOLTERA	
Juan de Sesus	1854	Luísa Galindo SOLTERA	
Juan Bautista	1854	Rafaela García, Basilisa Cano (Juan García)	
Gaspar José	1854	Mª del Rosario Giménez SOLTERA	

Laurencio José	1854	Ana Galindo Rico (Diego de Haro)	
Fermín José	1854	Manuela Martínez, Gerómina de Ramos viuda (Antonio Fernández)	
M ^a Beatriz	1854	Catalina Bonaque (Fco Soler)	
Agapito José	1854	Ana Fernández Alonso (Pedro Beltrán)	
Agustina de Jesus	1854	Josefa Gallardo (Fco Beruezo)	
Nicolas M ^a	1854	Damiana Márquez, Isabel Collado (Ginés Gómez)	
M ^a Antonia	1854	Catalina Soler	
Cornelio Cipriano	1854	Mario Soler López (Francisco Galera)	
Anacleto	1854	Damiana Márquez Belmonte, Estanislao Camacho, M ^a Gómez SOLTERA	
Anacleto	1854	M ^a Figueras viuda (Bernabé Mellado), M ^a Viguera, Damiana Márquez	
Remigio M ^a	1854	M ^a Malena Giménez, Ana Moreno	
Paulino Fco	1854	Juana Ramírez, Ángela Collado (José Sánchez)	
M ^a del Pilar	1854	Isabel Gil Simón (Diego Soler Caparrós)	
Domingo M ^a de la Encarnación	1854	Beatriz Caparrós (Pedro Antonio Soler)	
Simona Tadea	1854	Catalina González (Juan Barranco)	
Florencia Antonia	1854	M ^a Viguera, Fca Gil Simón (Manuel Cayetano)	
M ^a Dolores	1854	M ^a Navarro, Agustina Martínez Manzanares (Fco Martínez Morales)	
Cerilio M ^a	1854	Fca Ortega (Antonio Medina)	
M ^a de los Angeles	1854	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Pérez (Fco Castro Higuera)	
M ^a de los Angeles	1854	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Pérez (Fco Castro Higuera)	
Diego Saturnino	1854	Marcela Albarracín (Antonio Cervantes)	
M ^a Magdalena	1854	Isidora M ^a Gómez (Pedro Fernández Mulero), Juana M ^a Fernández SOLTERA	
Luis Clemente	1854	Sebastiana Martínez, M ^a Collado (Trinidad Fernández), Fca Gil	
Antonia M ^a	1854	Isabel Rodríguez SOLTERA	
Agustín Antonio	1854	Antonia García de Haro (Antonio Casado Flores)	
Mario José	1855	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Dolores Marín SOLTERA	
Pablo Antonio	1855	M ^a Magdalena Giménez, Fca Ortega Cañadas SOLTERA	

Marcela Herguncia	1855	Mª Magdalena Giménez, Juana Marín Fernández SOLTERA, Josefa García Aguilera	
Antonia Josefa	1855	Mª Magdalena Giménez, Isabel Gíl Simón (Diego Caparrós)	
Fca de Paula	1855	Mª Magdalena Giménez, Juana Castellón viuda (Antonio Jerez Soler)	
Timoteo Clemente	1855	Sebastiana de Haro (José de Rosa)	
Juana Mª	1855	Mª Magdalena Giménez, Juana Mª García (Miguel Alonso)	
Rosaura Mª	1855	Mª Ortega Cañadas, Isabel Padilla viuda (Diego Giménez)	
José de Leonisa Antonio	1855	Ana Jeréz Martínez (Martín Martínez Casado), Catalina Martínez Casado (Juan Manuel Jerez)	
Agueda Mª	1855	Mª Malena Giménez, Fernández Ramallo viuda (Antonio Redondo Rodríguez)	
Mª Manuela Balentina	1855	Melchora López (Alfonso Fernández)	
Juliana	1855	Mª Gómez (Manuel López)	
Fca Mª	1855	Mª Malena Giménez, Antonia Manuela Higuera SOLTERA	
Leandro José	1855	Mª Malena Giménez, Fca Giménez SOLTERA	
Raimunda	1855	Mª Guerrero SOLTERA	
Diego José	1855	Beatriz Quevedo (Fco Martínez)	
Mª Encarnación	1855	Damiana Márquez, Mª Albarracín SOLTERA	
Encarnación	1855	Juana Sánchez (Gonzálo Bascuñana)	
Teodora Mª	1855	Mª Albarracín SOLTERA	
Mª Magdalena	1855	Agustina Ruíz SOLTERA, Mª Gómez SOLTERA	
Timotea Celestina	1855	Fca Martínez (Ramón Martínez)	
Mª Concepción	1855	Fca Navarro viuda (José Sánchez)	
Felipe Neri	1855	Mª López Martínez (Pedro Fernández)	
Indalecio	1855	Mª Caparrós Soto (Andrés Asensio Fernández)	
Angela Mª	1855	Gabriela García, Antonia Cano Teruel	
Isidro Mª	1855	Mª Magdalena Giménez, Juana Rodríguez SOLTERA, Juana Fernández Mesas viuda (Ginés Guisado Soler)	
Miguel	1855	Rosa Pérez (Miguel de Haro Garrido)	

Isidro M ^a	1855	M ^a Malena Giménez, M ^a Josefa SOLTERA	
Diego M ^a Justo	1855	Josefa Simón Cáceres viuda (Fco Juan Valverde)	
Fernando de Jesús	1855	Ana Fernández (Pedro Ruedas Cañadas)	
M ^a del Rosario Petronila	1855	M ^a Cervantes Rubio (Diego Carmona)	
Segundo del Rosario	1855	M ^a Patrocinio Cano, Isabel Navarro Caparrós SOLTERA	
Concepción Trinidad	1855	Fca M ^a López Cano (Fco Simón), M ^a Giménez Muñoz	
Fco Caracciolo	1855	Lucía Martínez Giménez (Ramón García), Fca Gil (Manuel Cayetano), Juana Gil Caparrós	
Antonio Clemente	1855	Antonia Soler Rodríguez (Pedro Garrido)	
Bernabé de Jesús	1855	Ana Rodríguez Cano (Pedro Carmona Vives)	
Silverio Maria	1855	Juana Sánchez (Gonzálo Bascuñana)	
Paulina M ^a	1855	Ana Carrillo Martínez, SOLTERA, M ^a Ramos Camacho SOLTERA	
Juan de Jesús	1855	Juana Carrillo, Catalina González (Juan Barranco)	
Juan de Jesús	1855	Damiana Márquez	
Juan Pablo	1855	Antonia Redonda, M ^a Malena Jiménez, M ^a Fernández Ortega (José M ^a Jiménez)	
Isabel M ^a	1855	M ^a Dolores Flores, Damiana Márquez, Salvadora Rodríguez, Navarro viuda (Valentín Pérez)	
Anastasia Fca	1855	Catalina Sánchez	
Cayetano Justo	1855		
Ciriano Fco	1855		
Tiburcio Alejandro	1855		
Leobigildo Ceferino	1855	Catalina Sánchez (Pedro Beltrán), Sebastiana, M ^a Victoria Fernández (Ana M ^a García Ortega, su madre)	
Lorenzo Justiniano	1855	Juana Garrido (Domíngo Raimundo Martínez)	
Antonio Pedro Rosendo	1855		
Manuel de las Llagas de San Fco	1855	Fca Soler (Fco Silvestre)	
Eustaquia M ^a	1855	Salvadora Rodríguez Navarro viuda (Valentín Pérez), M ^a Josefa Navarro SOLTERA, Sebastiana	

Josefa Damiana	1855	Fca de Pula Benita (Juan Flores), Nicolasa Cano SOLTERA, M ^a Antonia	
Fca de Borja	1855		
Reafael de Jesús	1855	Juana M ^a Fernández SOLTERA	
Valentina Concepción	1855	Ángela Galindo José Pascual, Ginesa Rodríguez Morata	
Catalina Borromeo	1855	Isabel Gil (Diego Soler Caparrós)	
Antonio José	1855	Antonia Alarcón Navarro (Miguel Valero)	
Eugenio Antonio Manuel	1855	Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA, M ^a Antonia Segura	
José Fco	1855	Rita Pérez viuda (Manuel Quevedo)	
Cecilia	1855	Isabel Gallardo (Ginés Gómez)	
Fco Javier	1855	Antonia Gómez (José Perez Romero)	
Leocadio de Jesús	1855	Juana García (Simón Gómez)	
Eusebio de Jesús	1855	M ^a Malena Jiménez, Rosa M ^a Ortega (Juan Beltrán)	
Juan de Jesús	1856	Isabel Fernández SOLTERA	
Isabel Josefa	1856	Isabel Sánchez (Juan Pérez)	
Pablo de Jesús	1856	M ^a del Rosario Ortega (Cristóbal Antonio Celestino)	
Juana de Mata	1856	M ^a Malena Jiménez, Juana Morales (Andrés Berruezo), M ^a Victoria Fernández SOLTERA	
Saturnino de Jesús	1856	M ^a Magdalena, Isabel Rodríguez Muñoz (Andrés Pérez)	
Julián de Jesús	1856	Salvadora Rodríguez	
Marta de Jesús	1856	Juana Ortega, Juana Cañadas SOLTERA	
Lucía de Jesús	1856	M ^a Josefa López (Juan José Núñez), M ^a Josefa López (Juan José Núñez)	
M ^a Araceli	1856	Nicolasa Fernández (José Valiente)	
Fca de Paula	1856	Luísa Martínez, M ^a Ramos Fernández (Juan López Martínez)	
M ^a Dolores	1856	Fca Soler López (Fco Martínez), Ángela M ^a de Haro SOLTERA	
Patricio de Jesús	1856	Antonia Redondo, M ^a Figueras (Bernabé Mellado)	
M ^a de las Angustias	1856	Felipa Segura (Antonio de Rosa)	
Gerónimo M ^a de las Angustias	1856	Sebastiana de Haro (José de Rosa Caparrós)	
Eleuteria de Jesús	1856	M ^a Magdalena, Juana M ^a Fernández, Fca Soler (Fco Silvestre)	

Catalina de Jesús	1856	Juana Martínez, Antonia Rodríguez (Alonso Castro Higuera)	
Fca de Jesús	1856	Sebastiana, Fca Gil (Manuel Gómez Cayetano)	
Elías	1856	Gerónima Rodríguez (Pascual Carcedo)	
Santiago de Jesús	1856	Mª Caparrós Isabel Gil (Diego Caparrós)	
Cleofás José Gabriel	1856	Catalina Morata	
Marta de Jesús	1856	Beatriz Mª Caparrós (Pedro Antonio Soler), Manuela Caparrós Roca (Mateo Cazorla)	
Cleofás José	1856	Fca Caparrós López (Diego Carmona)	
Luisa de Jesús	1856	Fca Cañadas, Ana Caparrós Alarcón SOLTERA	
Felipa de Jesús	1856	Antonia Manuela Higuera SOLTERA	
Mª de Jesús	1856	Beatriz Navarro, Juana Ramos (Pedro Martínez), Mª Malena Jimenez	
Placido de Jesús	1856	Mª Malena Jiménez, Mª Ramos Camacho SOLTERA, Mª Dolores Beltrán (Sebastián Alarcón)	
Josefa Mª	1856	Mª Josefa Gómez (Cipriano Mª Mellado)	
Gerónimo Mª	1856	Sebastiana de Haro (José de Rosa)	
Mª del Carmen	1856	Mª Vigueras viuda (Bernabé Mellado), Rosa Pérez Navarro SOLTERA,	
José Antonio	1856	Isabel Giménez (Fco Martínez)	
Cleofás Vicente	1856	Mª Rufina Redondo SOLTERA	
Mª del Carmen	1856	Fco Satobetir, Mª Malena Jiménez, Ana Ortíz Soler (Bernardino Giles)	
Gerónimo Mª	1856	Catalina Caparrós Soler (Esterban López), Mª Luisa Morales (Antonio López)	
Miguel	1856	Catalina Ortíz (Gregorio Giles)	
Isabel Mª	1856	Isabel de Haro Cervantes (Domingo Silvente), Tomasa Garrido (Pedro González)	
Feliz José	1856	Juana Cano (Fco Morata)	
Pedro	1856	Basilisa Cano (Juan García)	
Bartolomé Clemente	1856	Mª del Rosario Beltrán (Cristóbal García)	
Mª Antonia	1856	Fca Pérez (José Giménez)	
Santiago de Jesús	1856	Paula Muñoz, Catalina Sánchez, Catalina Bonague (Fco Soler)	

Silvestra de Jesús	1856	Mª Antonia Torrentes, Mª Percal (Pedro Castro)	
Mª Josefa	1857		
Mª Dolores	1857	Mª Dolores Marín SOLTERA	
Fca de Paula	1857	Josefa Carmona SOLTERA	
Gerónima Mª de las Angustias	1857	Juana Lorena (Antonio Gómez)	
Josefa Mª	1857		
Miguel	1857	Felipa Segura (Antonio de Rosa)	
Mª Josefa	1857	Antonia de Castro (Juan Carmona), Mª Alonso de Castro SOLTERA	
Vicente Levíta	1857	Basilia García (Agustín Rodríguez)	
Elisidoro José	1857	Isabel Pérez (Juan Redondo)	
Claudio Mª	1857	Antonia Cano Teruel SOLTERA	
Mª Encarnación	1857	Isabel Rodríguez, Fca Jerez Campoy SOLTERA	
Matías de Jesús	1857	Mª Vigueras, Mª Lucía de Haro (Juan Gaitán), Antonia de Castro González (Juan Carmona)	
Julia	1857	Hilaria Mª Capel, (Juan Cazorla), Encarnación Calandria	
Prisco Alejandro Doroteo	1857	Juana Ramírez, Tomasa Garrio (Pedro González)	
Alberto de Jesús	1857	Mª Collado, Mª Magdalena Giménez, Juana Rubio Cazorlo (Ginés Fernández)	
Mª Dolores	1857	Catalina González García SOLTERA	
Pretonila de Jesús	1857		
Rosa Mª	1857	Marta Muñoz (Pedro de Torres), Isabel Caparrós Pérez viuda (José Giménez)	
Rafael Mª	1857		
Mª Encarnación	1857	Mª Ortega González (Luís Martínez)	
Cirilo Cenozo	1857	Alfonso Auge, Mª Malena Giménez, Salvadora Rodríguez viuda Valentín Pérez	
Mª del Carmen	1857	Mª Gómez SOLTERA	
Antonia de la Cruz	1857	Josefa Segura (Juan Rodríguez), Ginesa Soler Aznar (Juan Miguel Ponce)	
Federico	1857	Juana Josefa Ruíz (Antonio de Haro Núñez)	
Mª del Carmen	1857	Juana Martínez, Mª Malena Giménez, Juana Rodríguez (Pedro Alonso Fernández)	
Cristiano Mª	1857	Mª de Fuentes, Malena Giménez, Nicolasa Fernández (José Valiente)	

Marta de Jesús	1857	Mª Pérez, Mª Malena Jiménez, Juana Pérez García (Simón Gómez)	
Mª de las Nieves	1857	Bartolomé Cano, Mª Malena Giménez	
Mª Josefa	1857	Antonia Gómez Rosa (José Pérez Romero)	
Rafaela Mª	1857	Ángela Mª de Haro SOLTERA	
Mª Araceli	1857	Antonia Caparrós Rubio (Juan Fco López)	
Adrián José	1857	Juana Fernández, Mª Malena Giménez	
Leoncia Mª	1857	Rosa García Asensio, Mª Malena Giménez, Ana Ortíz Soler (Bernardino Giles)	
Teresa Marín	1857		
Fco Mª	1857	Catalina Martínez viuda (Juan Miguel Jeréz), Luísa Cazorla (José Martínez)	
José Antonio	1857	Isidora Mª Gómez (Pedro Fernández Mulero)	
Miguel José	1857	Isabel Collado Simón (Ginés Gómez)	
Rafaela	1857	Ángela Galíndo (José Sánchez)	
Miguel José	1857	Andrea Guerrero Vicente	
Martin José	1857	Isabel Gíl Simón (Diego soler Caparrós)	
Mª Patrocinio	1857	Ángela Mª de Haro SOLTERA	
Aciselo José	1857	Mª Malena, Ana Asensio Rodríguez, Juana Sánchez (Gonzálo Bascuñana)	
Presentado José	1857	Juana Josefa Cacho (José García), Ana de Haro Cano (Antonio Caparrós), Malena Giménez	
Fca Javiela	1857	Mª Collado Simón (Trinidad Collado)	
Juana Mª Cleofás	1858	Fca Crespo Hernández (Antonio Pérez)	
Silvestra Mª	1858	Ana Josefa Caparrós (Fco Martínez)	
Estefania Mª	1858	Fca Ortega Cañadas SOLTERA,	
Camilo Mariano	1858	Josefa Barranco, Juana Rodríguez (Fco Navarro Melendre)	
Timotea de los Dolores	1858	Fca Oliver (Juan Gabriel López), Juana López Sánchez viuda (Diego Ramos Runí)	
Mª de la Soledad	1858	Mariana, Felipa Segura (Antonio de Rosa)	
Paula Mª	1858	Mª Malena Giménez, Ana Caparrós (Pedro Ortíz)	

Cecilia M ^a	1858	Juana Pérez López, Isabel M ^a Caparrós SOLTERA	
Juan de Mata	1858	Josefa García Gómez, Luísa Galindo SOLTERA	
Alejandra Sabina	1858	M ^a Soler Rosa (José Cervantes), Micaela Vidal (José Doménico)	
Gabina M ^a	1858	Ginesa Rodríguez Morata, Juana Gómez Cacho (Juan Ortega Núñez), Ágüeda Ramírez de Haro	
Diego M ^a	1858	Josefa Gómez Campoy (Martín Rodríguez), Josefa Gómez Campoy (M ^a Rodríguez)	
Tomás de Aquino	1858	M ^a Lucía Morales viuda (Antonio López Haro)	
Eulogia Constantina	1858	M ^a Lucía Morales viuda (Antonio López Haro)	
Mesilón Raimundo	1858	M ^a Malena Giménez, Fca Navarro Rodríguez SOLTERA	
Braulia	1858	Luís de Castro "el Santero" y su mujer, Beatríz Giménez SOLTERA	
Andrea	1858	Luís de Castro "el Santero", Lorenza Gallardo SOLTERA	
Carla Marial	1858	Isabel Rodríguez, M ^a Malena Giménez, Isabel Castellón (Antonio Navarro)	
Vicente Ferrer	1858	Antonia Redondo, M ^a Malena Giménez, M ^a Malena Giménez SOLTERA	
Aniceta	1858	Juana Ramírez Rojas (Loranzo Gallardo), Catalina Fernández SOLTERA	
Ines M ^a	1858	Sebastiana M ^a Fernández, Ana Fernández (Pedro Beltrán)	
Anselmo José	1858	Malena Giménez, Isabel Gómez SOLTERA	
Anastasia M ^a	1858	Juan Navarro, M ^a Malena Giménez	
Agüeda M ^a	1858	M ^a Gómez Rosa SOLTERA	
Jacobo Clemente	1858	Alfonsa M ^a Gómez SOLTERA	
Miguel de los Angeles	1858	Josefa García (Antonio Guevara), Nicolasa Fernández (José Valiente)	
Pascuala M ^a	1858	M ^a Malena Giménez SOLTERA	
Bernardina M ^a	1858	Antonia Redondo Fernández, M ^a Malena Jimenez, Lorenza Martínez	
Felipe Neri	1858	Simona M ^a Parra SOLTERA	
Segunda M ^a	1858	Catalina Ortega Marco, Juana Castellon viuda (José Sánchez), M ^a Giménez	

Clotilde M ^a	1858	Juana Jerez Campoy SOLTERA	
Feliciana M ^a	1858	M ^a Malena Jimena Josefa Delgado (Ventura García), Josefa Jeréz Campoy SOLTERA	
Pedro José	1858	M ^a Malena Jiménez, Ana Galindo Rico (Diego de Haro Gallardo)	
Polagia Sabina Pia	1858	Antonia de Castro González (Juan Carmona)	
Anacleto Clemente	1858	Juana Josefa Mellado SOLTERA	
Manuel Vicente del Carmen	1858	M ^a Rodríguez Fernández (Pedro Ortega)	
Pantaleón	1858	Catalina Ortega Alonso, Ángela Jeréz Caparrós (Fco Carmona)	
Pedro M ^a Clemente	1858	Catalina Ortega Alonso, M ^a Malena Ponce (Pascual Albarracín), Fca de Mula Valero	
Lorenza M ^a	1858	Ana Campoy, Malena Jiménez, Isabel Pérez Gómez (Juan González)	
Andrés Abelino	1858	Antonia Caparrós Rubio (Juan Fco López García)	
Bartolomé	1858	Fca Carmona López	
Pedro José Sandalio	1858	Isabel Berrueco Sánchez (Juan Alonso Visiedo)	
Sebastiana	1858	Juana Ramírez Rojas (Lorenzo Gallardo), Isabel Gíl Pérez (Pedro Cervantes)	
Gerónimo Rodolfo	1858	Ginesa Morata Berruezo viuda (Luís García)	
Simón M ^a	1858	Juana Higuera de Castro, Luísa M ^a Fernández SOLTERA	
Antonio Florencio	1858	Ana Merino Rodríguez y a M ^a Malena Jiménez, M ^a Rufina Redondo Pérez SOLTERA	
Cecilio José	1858	M ^a Gómez Asensio, M ^a Magdalena Jimenez, y Ana Escoriza Jerez (Juan Alonso Gómez)	
Andres José	1858	M ^a González Rojas, M ^a Malena Jiménez, Juana Gilaberte Hernández (Juan Martínez)	
M ^a Antonia	1858	M ^a del Rosario Beltrán (Cristóbal García)	
Tomás de Aquino José Joaquín	1858	Cayetana Cervantes (Ginés Contreras), Isabel Soler León (Pedro de Rosa Rubio)	
Pablo José Secundino	1859	Juana Morales (Andrés Berruezo), Sebastiana Martínez (José Fco Simón Soler)	
Ana M ^a de la Soledad	1859	M ^a del Carmen Sánchez (José Manuel Rico)	

Benigno M ^a	1859	Ángela Saldaña Carrillo, Catalina Caparrós Vives (Fco Caparrós Orózco)	
Feliciana M ^a	1859	M ^a Molera Giménez, Antonia M ^a Martínez (Fco Martínez González)	
M ^a Catalina Feliza	1859	Fca Gil Simón (Manuel Cayetano Gómez)	
Baldomero José	1859	Isabel Gómez Asensio, Ana Escoriza Jerez (Juan Alonso Gómez), M ^a Magdalena	
Tomasa M ^a	1859	M ^a Malena Giménez, M ^a Alonso Jorquera (Miguel Mulero)	
Fca Catalina Pisciana	1859	M ^a Clemente García (Pedro Pérez Gómez)	
Juliana agapita Patricia	1859	Ana M ^a Navarro SOLTERA, Ana Rodríguez Cano (Pedro Carmona Vives), Josefa M ^a Alonso	
Encarnación M ^a	1859	M ^a Malena Ginesa, Antonia Rodríguez (Alonso Castro)	
Mariana Celestina Marcelina	1859	Antonia Clavera (Antonio Álvarez)	
Santos M ^a José	1859	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Ortega González (Luis Martínez)	
Isabel M ^a	1859	M ^a Molina Ramos (Antonio Camacho)	
Florencia Fca Eleuteria	1859	Juana Ramírez de Rojas, Catalina Bonaque (Fco Soler)	
Antonia M ^a de los Dolores	1859	Antonia Cano Teruel soltera	
M ^a Felipa Santiago	1859	Fca Párraga SOLTERA	
Atanasia M ^a Saturnina	1859	Isabel Gil Simón (Diego Caparrós)	
Juan de la Cruz	1859	Malena Soler León (Fco Cano López), Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Mónica M ^a	1859	Juana García Agüera (Pedro Gómez)	
Juana Fca	1859	Victoria Josefa Higuera de Castro (Juan Segura Ávila)	
Isidro Indalecio Torcuato	1859	Antonia Soler Rodríguez (Diego Cáceres)	
Juana M ^a	1859	Fca Jeréz Campy, Isabel Soler León (Pedro del Ros Rubio), Isabel Gil simón (Diego Soler Caparrós)	
Guillermo José	1859	M ^a Malena Jiménez, M ^a del Pilar Fernández SOLTERA	
Casto José Alarcón	1859	Fca Soler Garrido (Fco Silvente), M ^a Magdalena García (Sebastian Silvente)	

M ^a de las Nieves Juana Fca Antonia	1859	Antonia Casado (José López Jeréz)	
Isabel Josefa	1859	M ^a Malena Giménez, Basilisa Cano (Juan García Garrido)	
Isabel Andrea Claudia	1859	M ^a García, Isabel Collado Simón (Ginés Gómez)	
Carmen Ranelda Valnetina	1859	Rosa Caparrós García (José Gíl)	
Víctor de Jesús	1859	M ^a Malena Giménez, Isabel Soler León (Pedro de Rosa Rubio), Isabel Gíl (Diego Soler Caparrós)	
Esperanza de Jesús	1859	M ^a Malena Giménez Isidora, M ^a Gómez (Pedro Fernández Molero)	
Gregoria M ^a	1859	M ^a Martínez Alonso, Juana Asensión Cañadas (Antonio Rodríguez Pérez)	
Felipe Salvador	1859	Juana Fco M ^a Malena Giménez, M ^a Almovija (José Nedares), Isabel Pérez SOLTERA	
Felipa Salvadora	1859	M ^a Malena Giménez, Amalia Escobar SOLTERA	
Teodora M ^a Vicenta	1859	M ^a Isidora Gómez (Pedro Fernández Mulero)	
Jacinta Josefa Emiliana	1859	Catalina Alonso Rodríguez (Bartolomé Giménez Sánchez), Beatriz M ^a López viuda (Antonio García)	
Fco Salvador	1859	Juana Fernández López (Bartolomé Giménez Sánchez)	
Eustaquia Aagaíta Prisca	1859	Ana Teresa Mellado (Pedro Navarro Melendes)	
Mateo Salvador	1859	M ^a Malena Jiménez, Gregoria López Capel SOLTERA	
Efigenia M ^a Alejandra	1859	Ant ^a Gómez (José Pérez Romero), Juana Josefa Mellado, Catalina González Segura (Juan Barranco)	
Teresa M ^a Aurelia	1859	Catalina Ortega Giménez (Antonio Liria Tortora)	
Justa M ^a Trifonia	1859	M ^a Malena Ponce (Miguel Lucas)	
Claudia M ^a Sebastiana	1859	Beatriz Alarcón León (Juan Agüero), M ^a Ponce (Pasucal Albarracín)	
Claudia M ^a	1859	M ^a Malena Giménez, Ana Fernández Alonso (Pedro Beltrán Gómez), M ^a Josefa Ramos Camacho	
Eugenia Sarmona Leopolda	1859	Rosa Caparrós Hernández (José Gil)	

Gertrudis Rufina Valeria	1859	Salvadora Serrano (Miguel Martínez López), M ^a Josefa Fernández (Fco Torá)	
M ^a Encarnación	1859	Rita Martínez (Pascual Gómez Sánchez), Isabel Castellanos SOLTERA	
Clementa M ^a de la Cruz	1859	Rosa M ^a Ortega (Jaun Beltrán Gómez), M ^a del Rosario Beltrán (Cristóbal García)	
Juan de la Cruz	1859	Pascuala Ruíz (Fco Gómez) Beatriz Hernández (Torcuato Saldaña)	
Saturnino Antonio	1859	M ^a Malena Ginesa, Isabel Rodríguez Castro (Fco Gómez Fernández)	
Saturnino	1859	M ^a Malena Giménez, Asunción Pérez Garrido (Diego Fernández Coria)	
Nicolás Francisco	1859	Ana García Alarcón(Matías Giménez Castro), Fca Jeréz Campoy, Ana Pérez, Juana Beltrán	
José Antonio	1859	M ^a Malena Jiménez, Ginesa Ágüeda Orrozco viuda (Pablo Giménez)	
M ^a de la Expectación	1859	Juana Balastegui viuda (Ginés Visco)	
Domingo de Silos Juan Antonio	1859	Isabel de Haro (Sebastian de Crespo)	
Anacleto Demietrio	1859	M ^a Martínez Lorenzo (Diego González Ramírez), Catalina González García SOLTERA	
Gregorio José	1859	M ^a Malena Bernarda Céspedes (Gabriel Alonso Toledo), Lucía Artero Teruel (Bartolomé Simón)	
M ^a Antonia Florencia	1860	Fca Gil Simón (Manuel Cayetano)	
Juana Josefa	1860	Juana Fosefa León (Andrés de Mula Cazorla)	
Fca de Paula	1860	Isabel Collado Simón, (Ginés Gómez)	
Brígida Josefa	1860	M ^a Josefa Collado (Trinidad Collado), Fca Morata Cazorla (Fco Carretero Collado)	
Donato José Sabino	1860	Catalina Banagua (Fco Soler)	
Polonia Alejandra	1860	Bárbara Soler León (Manuel Fernández)	
Catalina M ^a	1860	M ^a Malena Guim, Ana de Castro Caparrós (Andrés Fernández)	
M ^a Manuela Cesarea	1860	M ^a Trinidad Parra (Miguel Benito)	
Victoriano José	1860	M ^a Magdalena Giménez, Tomasa Román Rodríguez (Antonio Pérez)	

Benito de la Cruz	1860	Mª del Carmen Gallardo (Sebastian de Castro), Fca Oliver (Juan Gabriel López)	
Fco de Paula	1860	Mª Magdalena Giménez, Mª Rodríguez Castro (Pedro Segura Martínez)	
Mª de la Encarnación	1860	Loreto Castillo de Loja (Ginés Flores Salas), Catalina Martínez (Pelayo de Castro)	
Isidora Mª	1860	Mª Magdalena Giménez, Mª Pérez García (Pedro Fernández Ortega), Isabel Gómez (Bartolomé Segura)	
Catalina Mª	1860	Mª Malena Giménez, Gregoria López Casquel SOLTEA, Juana Castelló viuda (José Sanchez)	
Toribio José Engracia	1860	Concepción Caparrós Soler (José Molina Carmona)	
Vicente Antonio	1860	Josefa García (Cristóbal Cano Segura), Catalina Soler Gallardo SOLTERA	
Felipa Jacoba	1860	Mª Malena Giménez, Mª del Rosario Beltrán (Cristóbal García Agüera)	
Agustín José Pio	1860	Catalina Carmona, Mª Victoria Martínez Soler (Felipe Cervantes)	
Gregorio Nicolas de Vari	1860	Sebastiana Martínez SOLTERA, Mª Josefa Carmona (Diego Fernández Ortega)	
Indalecio Antonio Isidro	1860	Catalina Ortega (Antonio Liria Tortosa)	
Justa Catalina German	1860	Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Clotilde Mª	1860	Mª Malena Giménez, Ana de Crespo Fernández (Pedro López Burruezo)	
Juana Manuela	1860	Juana Ramírez Rojas, Mª Dolores Martínez (Antonio Ramón Molina)	
Crispulo Mª	1860	Mª Victoria Martínez Soler (Felipe Cervantes), Sebastiana de Haro (José de Rosa)	
Paulino Antonio	1860	Ana Quesada (Luis Sánchez)	
Pedro Pablo	1860	Josefa Fernández García (José Barranco)	
Casto Secundino	1860	Mª Malena Giménez, Juana Rodríguez Ardíte (Pedro Alonso Fernández)	
Fco Mª Antonio	1860	Antonia Ruíz, Ana Jerez Martínez (Martín Martínez)	

Bernarda M ^a del Carmen	1860	Bernarda García (Juan Antonio de Rosa), Carmen Peña Gómez (Agustín Malla)	
M ^a Magdalena	1860	M ^a Magdalena de Haro viuda (Antonio Sánchez García)	
Ana Joaquína	1860	M ^a Segado, Ana Martínez Cervantes (Pedro Villas Rodenas)	
Lorenzo M ^a	1860	Juana Josefa Mellado SOLTERA	
Joaquín José	1860	Ana de Llamas García (Diego Martínez Gómez), Antonia Basilio SOLTERA	
Juana Fca	1860	M ^a Magdalena Giménez, Ana Beníta Escoriza viuda (Fco Gómez)	
Pablo José Ligorio	1860	Fca Rodríguez, Crisma Ana Céspedes Campoy (Pablo Sadaña), Ginesa Berruezo Morata (José Rodriguez)	
Cleofás José M ^a	1860	Juana Morales (Andrés Berruezo), Ana Teruel Vicente (Juan Manuel Cano), Ana Teruel Vicente	
Cosme M ^a Vicente	1860	Fca García (Lozano López Rubio)	
Brigida de la Ángeles	1860	M ^a Magdalena de Haro viuda (Antonio Sánchez)	
Ana Luisa Anastasia	1860	M ^a Rufina Redondo SOLTERA	
M ^a del Pilar	1860	M ^a Victoria de Salas Caparrós (Fco Morales)	
Bernardo M ^a	1860	M ^a Manuela Caparrós Soler (Pedro Quevedo)	
Fco de Paula	1860	Isabel Vizcaíno Soltera	
M ^a Josefa	1860	Josefa Higuera viuda (Miguel Serrano)	
Crispín Bonifacio	1860	M ^a González López SOLTERA	
Rufina Eugenia	1860	Juana Lozano, Juana Ruíz Blesa (Francisco Cerdán)	
Tomás Román Mariano	1860	Catalina González (Juan Barranco)	
Alberto M ^a	1860	M ^a Cañadas (Fco Rodríguez)	
Eusebio Valeriano	1860	Juana Lozano Sánchez, Fca Hernández Martínez (Antonio Silvestre)	
Victoria de la Encarnación	1861	M ^a Malena Ángela Collado Simón (José de Haro), Fca Carretero Gallardo (José de Haro Soler)	
Juana Benita	1861	Manuela Lorenzo Almansa, Ángela Vivas Flores (Antonio Castro)	
Benito	1861	Rita Ramos Martínez (Antonio García), Antonia Contreras de Haro viuda (Pedro Ramos Moreno)	

Hilaria M ^a	1861	M ^a Malena Gimenez, Juana García Agüero (Pedro Gómez)	
Pedro Nolásco	1861	Salvadora Valero Serrano (Miguel Martínez)	
Guillermo Antonio	1861	Fca García Salas, Ana Caparrós Alarcón SOLTERA	
Julián Claudio	1861	M ^a Magdalena Giménez SOLTERA, Leonarda Alarcón Muñoz SOLTERA,	
Bienvenido de los Dolores	1861	Ángela M ^a de Haro (Juan Pérez Domínguez)	
Ant ^a M ^a Ramos	1861	Josefa de Rosa Orozco (Juan de Haro Núñez)	
Diego Victor Macario	1861	Juana Galindo Rico viuda (Lucas Carmona)	
Isidora M ^a Egipcíaca	1861	Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Hermenegilda M ^a	1861	M ^a Malena Giménez, Isabel Beltrán (Blás Martínez)	
Aniceto Manuel	1861	Isabel de Castro Serna (Manuel García Gómez)	
Aniceta	1861	M ^a Malena Giménez SOLTERA, Antonia Martínez (Fco Pérez)	
Inés del Monte	1861	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Rufina Redondo SOLTERA,	
M ^a Urbana	1861	Cristina Hernández López (Salvador Berruezo)	
Antonio	1861	Juana M ^a Fernández SOLTERA	
Luis M ^a	1861	Antonia Rodríguez (Alonso Higuera de Castro)	
Bernabé José	1861	Pascuala, Fca Meca (Antonio Guerrero), Juana Casado SOLTERA	
M ^a Magdalena	1861	Antonia Alarcón, M ^a Malena Giménez, M ^a Alonso Jorquera (Miguel Mulero Rodríguez)	
Antonio José	1861	M ^a Giménez de Cascho, Isabel Beltrán (Blás Molina Moreno)	
Andres M ^a	1861	M ^a Giménez de Castro SOLTERA, M ^a Rufina Redondo SOLTERA	
Luis	1861	M ^a Gómez (Martín de Haro Caparrós), M ^a Magdalena Giménez Castro SOLTERA	
Bernarda M ^a	1861	Josefa, Ángela M ^a de Haro (Juan Pérez)	
Juana Bautista	1861	M ^a Magdalena Ginesa Antonia, Manuela viuda (Francisco)	
Cleofás M ^a de la Merced	1861	Isidora Sánchez, M ^a López (Andrés González)	

Tomás Antonio	1861	Catalina Bernarda Parra viuda (Diego Zusam)	
Victoria M ^a	1861	M ^a Magdalena Castro, Isabel M ^a Navarro (Juan de Guedes García).	
Agapita	1861	M ^a Jerez ¿? SOLTERA	
Facundo	1861	Fca Oliver (Juan Gabiol López)	
M ^a del Carmen	1861	M ^a Ventura Caparrós (Antonio Ramon)	
Juan de la Providencia	1861	M ^a Cervantes González (Juan Gallardo Segura), M ^a Benabentes, Fca Oliver (Juan Gabriel López)	
Sabas Anastasio	1861	Juana Ardete Caparrós (Bartolomé Alonso Asensio)	
Juan Fco de la Concepción	1861	Sebastiana Martínez, Catalina González Segura (Juan Miguel Barranco)	
M ^a Guadalupe	1861	M ^a Rodríguez, M ^a Ortega (Juan de Yepra)	
Eulalia Lucía	1861	M ^a Cañas (Fco Rodríguez)	
Bernardina María	1861	M ^a Magdalena Gimena, Juana Rodríguez (Pedro Alonso Fernández)	
Telesfora M ^a	1862	Antonio García, M ^a Magdalena García, Ángela Caparrós Castro (Diego Fernández Mulero)	
Telesfora M ^a	1862	Salvadora Sena, M ^a Magdalena Giménez, Natalina González García	
Miguno	1862	Salvadora Yerras, M ^a Magdalena Giménez, Isabel Collado (Ginés Gómez)	
Ant ^a Abad	1862	Salvadora Valero Serrano, M ^a Magdalena, Catalina García, Fca Ginés (Juan Gabriel López Zamora)	
Ant ^o Abad	1862	M ^a Josefa Rubio Gallardo, M ^a Magdalena Giménez, Juana Mellado Asensio (Diego Núñez Mulelo)	
Raimunda M ^a	1862	M ^a Teresa Rodríguez (Andrés Ortega Pérez)	
Pedro Nolasco	1862	Fca Valero Navarro (Bartolomé Alarcón Perellón), M ^a Magdalena Giménez	
José Ant ^o	1862	Ana M ^a Silvente (José Galindo Hernández)	
Pedro José	1862	Isabel Camacho (Pedro Rodríguez Ramos), Fca M ^a de Alonso Contreras	

M ^a Antonia	1862	José Garrido, Ant ^a M ^a Berruezo viuda (Miguel Alonso)	
José Antonio	1862	M ^a García (Juan Jerez)	
José Ramón	1862	M ^a Valera Muñoz (José García Campos)	
Victoriano	1862	Fernanda Rodríguez (Lazaro Reyes)	
Celestino	1862		
M ^a de los Dolores	1862	Ana Beníta	
Marcela M ^a	1862	Asunción Pérez (Antonio Fernández)	
Prudencia M ^a	1862	M ^a Romano Beltrán (Cristóbal García Agüero)	
Marcelina	1862	Ana Cazorla Pérez (Juan Lorenzo Collado)	
Clementa M ^a	1862	Isabel López (Andrés Román), Sebastiana Manuela	
Juan Ant ^o	1862	M ^a Magdalena Giménez, Juana García Aguera (Pedro Gómez)	
Pedro M ^a	1862	Isabel Rodríguez (Antonio Gómez)	
Fco José	1862	Ana Simón Pérez (Fco Pérez Camp)	
Petronila	1862	M ^a García (Pedro Manuel)	
Ana Josefa del Espiritu Santo	1862	Ginesa Collado (Miguel Vicente)	
Manuel	1862	Tomasa Román (Julen Pérez)	
Cleofás M ^a de la Visitación	1862	M ^a Candelaria Haro (Juan de Salas Simón), M ^a Dolores Carmen (Ginés Casquez)	
Eusebio m ^a de la Asunción	1862	Fca Gíl (Manuel Gómez)	
Felipa	1862	Rosa Alarcón (Juan González)	
M ^a del Carmen Ramona	1862	Fca Ginés Domínguez SOLTERA	
Ramona M ^a de Cruz	1862	Ana Benítez González SOLTERA	
José Ant ^o	1862	Rosa Baraza (José Gaitán), Polonia Baraza Garrido (Samuel Rodríguez)	
Cándido	1862	Dolores, M ^a Mercedes Herrero Parra (Juan Martínez Navarro)	
Fco Ant ^o	1862	Madrina M ^a Giménez de Castro, Juana Martínez Caparrós (Andrés Ortega)	
M ^a del Rosario	1862	Isabel Gíl (Diego Soler)	
Fco de Borja Juanas	1862	Rafael Fernández (Diego García)	
M ^a Salomé	1862	Juana Higuera, M ^a Mercedes Parra (Juan Higuera Martínez)	
Pedro Pascual	1862	M ^a López (Antonio Contreras)	

Crisanta Daria	1862	Juana Fernández González (Pedro Fernández), Dolores Pérez Berruezo (Fco Manuel)	
José de los Santos	1862	Luísa Rodríguez (Bartolomé Martínez Márquez)	
Antonio Manuel	1862	Mª Magdalena Giménez	
José Antonio	1862	Salvadora Valero Serrano, Mª Magdalena Giménez (Antonio Pérez)	
Diego Mª	1862	Mª Magdalena Giménez, Fca Rosa Giménez (Pedro Soler Martínez)	
Luis	1862	Fca López López(Luís González), Sebastiana López (Miguel Céspedes)	
Tomás de la Providencia	1862	Josefa de Salas (Bartolomé Serro)	
Josefa Mª	1863	Josefa Ruíz Plaza (José de Haro Cánovas)	
Julian Antº	1863	Mª Magdalena Giménez, Fca de Haro González (Juan Martínez)	
José	1863	Mª Alarcón Beltrán, Fca Caparrós Rubio SOLTERA	
Antº Pascasio	1863	Tomasa Román Rodríguez (Antonio Pérez García), Ana Mª Navarro SOLTERA	
Juana Mª	1863	Mª Magdalena Giménez, Fca Ramírez González (Miguel Soler)	
Gabriel	1863	Juana Rodríguez Ardite (Pedro Alonso Fernández)	
Gregoria Mª	1863	Mª Pérez, Mª Ruz SOLTERA	
Manuel	1863	Juana Fernández SOLTERA	
Diego de la Cruz	1863	Isabel García Gómez (Bartolomé Higuera)	
Fco de Paula	1863	Ana de Haro Cano (Antonio Caparrós García)	
Juan José	1863	Rosa Caparrós (José Silo Simón)	
Blas José	1863	Mª Gómez (Martín de Haro Caparrós)	
Isidoro	1863	Mª Magdalena Giménez, Fca Gíl (Cayetano Gómez)	
Isidora	1863	Mª Antonia Jerez González (Pedro Pérez López)	
Isidora	1863	Tomasa Miaja, Mª Caparrós Rubio (José Caparrós García)	
Hermenegilda	1863	Juana Castellón Redondo (José Sánchez)	
Anastasio Zoribio	1863	Gabriela Martínez Pérez (Lázaro Fermín), Juana Villantal (Fco Carmona)	
Juan de la Cruz	1863	Fca Cano (Fco Herrerías Góngora)	

Juan Franc3sco	1863	Mª Rosario Cervantes (Diego Carmona Carretero) , Juana Carmona Carretero SOLTERA	
Juan de Esp3ritu Santo	1863	Ana de Tapi3as (Juan Manuel Mart3nez)	
Juana del Esp3ritu Santo	1863	Tomasa Rom3n (Antonio P3rez), Juana Castell3n (Jos3 S3nchez)	
Jacoba del Sant3simo Sacramento	1863		
Jos3 Mª de la Visitaci3n	1863	Juana Mª (Manuel Ru3z)	
Raimunda	1863	Juana Rodr3guez viuda (Jos3 de C3spedes)	
Mª del Carmen	1863	Mª Magdalena Gim3nez, Mª Josefa Garc3a Ag3ero (Gaspar Beltr3n)	
Jos3 Ram3n (un p3rvulo)	1863	Eulalia Garc3a Fern3ndez	
Mª Buenaventura	1863		
Jos3 Ram3n	1863	Rita L3pez Garc3a (Patricio Beltr3n)	
Nazario Victor	1863	Catalina Gonz3lez (Juan Miguel Barranco)	
Juana Josefa	1863	Mª Cabezas (Sebastian), Mª Dolores Fern3ndez (Diego Cervantes)	
Pedro Jos3	1863	Ana Asensio Rodr3guez, Mª Rodr3guez Soltera	
Sandalio	1863	Mª Fca Encarnaci3n SOLTERA	
Nicolas Mª	1863	Isabel Beltr3n (Bl3s Mart3nez Moreno), Mª Magdalena	
Mª de la Cruz	1863	Mª Alarc3n Beltr3n (Jos3 Castro), Mª Magdalena	
Tomasa Aquino	1863	Catalina Soler SOLETRA	
Ger3nimo	1863	Mª Magdalena Gim3nez, Asunci3n P3rez (Antonio Fern3ndez)	
Eduardo	1863	Juana Galindo, Juana L3pez S3nchez	
Eugenio	1863	Rosa Caparr3s Garc3a (Jos3 Gil)	
Saturnino	1863	Isabel de Ramos Cano, Antonia Rodr3guez (Alonso 3guilas de Castro)	
Jos3 Antonio	1863	Ana Asensio Rodr3guez, Isabel Rodr3guez (Fco Fern3ndez)	
Juan	1863	Ana Caparr3s, Juana de ¿?, (Juan Haro Mart3nez)	
Tom3s Jos3	1863	Salvadora Larma Tomasa Rom3n (Antonio Gin3s), Mª Magdalena Gim3nez	

Melchora de los Reyes	1864	Tomasa Román (Antonio Ginés)	
Gaspara de los Reyes	1864	Juana García (Lorenzo Cano)	
Fca M ^a Inocencia	1864	Fca Rodríguez SOLTERA, Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Antonio María	1864	Juana García Agüera (Pedro Gómez Rosa)	
Fco de los Reyes	1864	Fca Martínez Bascuñana (Bartolomé Balastegui Caparrós)	
José Nepomuceno	1864	Ana Caparrós Hernández (José Gíl)	
Fulgencio de la Providencia	1864	Lucía Gómez Beltrán (Pedro Clemente)	
Martina de la Providencia	1864	M ^a Mercedes Bernal (Juan Antonio Beltrán)	
M ^a de la Purificación	1864	Fca Rosa Agüera	
Melchor José	1864	M ^a del Carmen Caparrós (Ant ^o Simón)	
Juan de los 40 Martires	1864	Basilisa Cano (Juan García Garrido), Antonia Gómez de Rosa (José Pérez Romero)	
Eufemia de la Providencia	1864	M ^a del Rosario Giménez (Rodrigo Ruedas)	
M ^a de la Encarnación Braulia	1864	Rosa M ^a Ortega (Juan Belmonte)	
Fco Ant ^o	1864	Fca de Torres , Agustína Barranco (Fco de Rosa Segura)	
Isabel M ^a	1864	Antonio Pérez , Juana Fernández (Antonio Nicanor)	
Eusebio	1864	Isabel Collado (Gines Gomez)	
Juan Pedro del Espíritu Santo	1864	Isabel de Castro Llerena (Manuel García Gómez), Catalina Navarro Martínez (Fco de Castro)	
Modesto	1864	Ant ^a Manuela Higuera SOLTERA	
Juana Paula	1864	Fca de Torres SOLTERA	
Isabel M ^a	1864	M ^a Rufina Caparrós SOLTERA	
Justo Rufino	1864	M ^a Magdalena Giménez, Isabel Cervantes Saldaña (Nicolas Ridaio)	
Santiago Cristina	1864	M ^a Caparrós (José Caparrós)	
Anastasia M ^a de la Asunción	1864	Josefa Gerrero Contreras (Ginés Cano), Juana Martínez Varón	
Plácido	1864	Fca Sáez Domínguez SOLTERA	
Marcos	1864	Juana Bascuñana viuda (Fco Rodríguez)	
Serafín del Pilar	1864	Fca Belmonte Gallardo (Tomás de Ibarra)	
Juana M ^a	1864	Isabel Ramos Ramos SOLTERA	
Evaristo José	1864	M ^a Magdalena , Juana Beltrán SOLTERA	

Andrea Avelina	1864	Agustina Barranco (Fco de Rosa Segura), Antonia Ramona García SOLTERA	
Miguel José	1864	Rosa de Haro Galera (Juan Antonio Peregrín)	
Mª Magdalena	1864	Mª Magdalena Giménez (José Antª Rodríguez Rufino)	
Mª Manuela	1865	Francisca Martínez Rodríguez (Fco Ortega)	
Manuel de los Reyes	1865	Leonor Simón SOLTERA	
Ildefonsa	1865	Ana Mª Camacho (Fco Rodríguez), Ana Ortíz (Bernardino Giles)	
Mª de la Purificación	1865	Ana Josefa Navarro Cervantes (Alfonso Cervantes)	
Raimunda	1865	Juana Rodríguez Haro viuda (José Céspedes), Mª Gómez (Martín de Haro Caparrós)	
Diego Miguel	1865	Mª León Cervantes (José Soler)	
Juliana	1865	Juana Galindo (Lucas Carmona)	
Joaquina Mª	1865	Francisca de Paula González (Juan Flores)	
Margarita	1865	Mª Núñez Redondo (Asensio Rumí)	
Ignacio	1865	Mª Magdalena Giménez, Genaro López Martínez SOLTERA	
Gabriela Josefa	1865	Isabel Collado (Jesus Flores)	
Ambrosio	1865	Ana Asensio Rodríguez, Juana Sánchez Ortega SOLTERA	
José Mª	1865	Salvadora Serrano, Juana Ramos (Fco Mellado)	
José de la Cruz	1865	José Celestino de Castro, Juana García Agüeda (Pedro Gómez Rosa)	
Blas José	1865	Agustina García SOLTERA	
Torcuato Indalecio	1865	Antonia Josefa Almansa SOLTERA	
Antª Mª	1865	Antonia Gómez, Isabel Mª López (Antonio Collado)	
Manuel	1865	Mª Gómez Hernández SOLTERA	
Juan Fco	1865	Juana Ortega (Pedro Martínez)	
Pedro María	1865	Mª Magdalena, Juana Fernández SOLTERA,	
María	1865	Benita Soler (Juan Sánchez y Sandra)	
Cristóbal	1865	Mª Alarcón (José Sánchez)	
Juan Gualberto	1865	Mª Magdalena Giménez, Mª del Rosario Beltrán (Cristóbal Antonio García)	
Juan Miguel	1865	Mª Cervantes González (Juan Gallardo)	

Domíngο Bernardo	1865	Mª Magdalena Giménez, Josefa García Caparrós (Matías Giménez Castro)	
Ceferino José	1865	Mª Magdalena Giménez, Isabel Gómez (Juan Pedro Moreno)	
José Mª del Dulce Nombre	1865	Salvadora Jerez (Ramón Gallardo)	
Mª del Rosario	1865	Mª Dolores Beltrán (Juan Antº García)	
Juan Cancio	1865	Rosa Varón de Fucales (Fco Meca Haro)	
Juana Josefa	1865	Juana Josefa Castaño (Pedro Cánovas), Mª García Agüero (Gaspar Beltrán)	
Juan Antonio	1865	Marta Abellado García (Manuel Cano Laro)	
José Luís	1865	Mª Fernández (Ginés Gómez)	
Juan Antonio	1865	Mª Magdalena Ginés, Juana Fernández SOLTERA	
Antonio Mª	1865	Juana González, Antonia Rosa (José Pérez Romero)	
Enrique	1865	Lucía Beltran SOLTERA	
Melquíades	1865	Mª Josefa Alarcón SOLTERA	
Juan Ramón	1865	Ana Martínez Cervantes, Fca de Paula Benito González (Juan Flores)	
Sebastian José	1865	Juana de Haro (Martín Martínez)	
Ana Josefa	1866	Mª Magdalena Giménez, Mª Galindo SOLTERA	
Telésfora de la Providencia	1866	Isabel Gil (Diego Caparrós Soler)	
Mª de los Dolores	1866	Diego Pérez y Margarita Martínez Ramos (Diego Pérez López), Juana Josefa Martínez viuda	
Antª Abad	1866	Juana Cano Carmona viuda (Fca Soler Cano)	
José Antonio	1866	Catalina Soler Gallardo SOLTERA	
Martín	1866	Agustina Barranco (Fco de Rosa Segura)	
Felipe de Jesús	1866	Marta Cintas Molina (Fcº López Molina), Mª Ávila Invernón	
José Antonio	1866	Rita Quesada (Juan Bascuñana)	
Domíngο Mª Juan de Dios	1866	Lucía Serrano, Dolores García (Pedro García Alarcón)	
Mª Soledad	1866	Ana López Guerrero (Bartolomé García Cano), Rosa Caparrós Hernández (José Gil Simón)	
Mª Josefa	1866	Antonia Fernández Muñoz SOLTERA	
Josefa Mª en Gracia	1866	Catalina Soler SOLTERA	

Prudencia de Jesús	1866	Mª Magdalena Giménez (José Antonio Ortega Rodríguez), Josefa Granero Martínez	
Domíngoo de Jesus	1866	Mª Magdalena Giménez, Mª Cañadas Rodríguez (Melchor Abellán)	
Mª Josefa	1866	Mª Magdalena Giménez, Ángela Gíl (Juan de Reyes)	
Bonifacio	1866	Encarnación Navarro Rodríguez (Juan Ibáñez)	
Juana Josefa	1866	Juana Simón Bascuñana (Sebastian Núñez Segura)	
Juana Mª	1866	Mª Magdalena Giménez, Luísa Valero (Juan Ramón García)	
Emilia Leona	1866	Josefa Segura (Juan Rodríguez)	
Pedro Mª	1866	Mª Magdalena Giménez, Antª Rodríguez Rodríguez (Alonso Higuera de Castro)	
Luísa Mª	1866	Ginesa Rodríguez Morata SOLTERA	
Casto de la Visitación	1866	Gerónima Caparrós (José Caparrós), Ángela Collado (José Sánchez)	
Mª del Carmen	1866	Ana Mª Navarro SOLTERA	
Mª Ciríaca	1866	Mª Magdalena Giménez, Fca Giménez García SOLTERA,	
Mª del Carmen	1866	Mª de Torres Fernández (Fco de Crespo)	
Cándida Rosalia	1866	Juliana Soler (Miguel Cervantes)	
Quiteria Mª	1866	Rosa Gómez Bravo viuda	
Ángel de la Providencia	1866	Lucía Rodríguez Soler viuda	
Dámaso Mª Bartolomé	1866	Mª Giménez, Maica Giménez Escoriza (Antonio Martínez)	
Juan de la Espectación	1866	Ana Caparrós (Diego Giménez)	
Antonio	1866	Antonia Fernández SOLTERA	
Fco de Jesus	1866	Gabriela Rodríguez, Mª Cañadas de Castro (Fco Rodríguez de Guevara)	
Tomasa de la Providencia	1866	Mª Susana Martínez (Melchor Gálmez)	
Gabriela	1867	Ángela Gómez (Juan Fernández), Gabriela Ortega Asensio	
Fca de Paula	1867	Gabriela Casques García SOLTERA	
Mª Magdalena	1867	Gabriela Núñez Caparrós SOLTERA	
Antonia Mª	1867	Juana Pérez Gómez (Miguel Rodríguez Pérez)	
Ignacio de la Purificación	1867	Melchora Caparrós (Diego Ramos)	

Bartolomé Juan	1867	Catalina Rajas viuda (Juan Vizcaíno)	
M ^a Magdalena Guadalupe	1867	M ^a Pérez Martínez, M ^a Magdalena Giménez, M ^a Catalina Caparrós viuda	
M ^a Josefa Rumalda	1867	M ^a de Silva López, Rosa Cerdán Asensio (Juan de la Torre Rodríguez)	
Fco Antonio	1867	Ana Cañada Rodríguez (Tomás Asensio)	
Romualda	1866	Catalina Guerrero Parra viuda (Juan Casque)	
Juan Antonio	1866	M ^a de Ramos, Juana Caparrós (Fco Muñoz García), Asunción Pérez	
Fco de Paula	1867	Gerónima González (Diego Ramírez)	
José	1867	M ^a Lara Lara, M ^a Cervantes (Juan Gallardo)	
Aniceto	1867	Asunción Pérez (Antonio Fernández Ocaña)	
Cristóbal	1867	Josefa García López (Cristóbal Cano)	
Isabel M ^a	1867	Damiana León (Fco de Haro)	
M ^a Josefa	1867	M ^a Josefa, M ^a Navarro Caparrós (Fco Ramallo)	
M ^a de Jesús	1867	M ^a Magdalena Giménez, Beatriz M ^a Caparrós (Pedro Soler), Isabel Gómez (Antonio Ortega)	
M ^a Marcelina	1867	M ^a Magdalena Giménez, Fca Fernández Gómez (Pedro Castro Pérez)	
M ^a Teresa	1867	Luisa Teruel Pérez (Fco de Haro García)	
José M ^a	1867	M ^a Rodríguez (Pedro Mellado Asensio)	
Salvador Juan Ante Portalatina	1867	Ana Berruezo (Bernardino Hernández)	
Juana M ^a	1867	Juan Mulero, Juana García Agüera (Pedro Gómez de Rosa)	
José M ^a	1867	M ^a Magdalena Giménez, Clara M ^a García (José Fernández)	
Antonio del Espíritu Santo	1867	M ^a Marín (Antonio Gil Pérez)	
Ana M ^a de la Merced	1867	Fca Ridao Garrillo (Ginés Flores Belmonte)	
Eusebio Basilio	1867	Isabel Sánchez Martínez (José Antonio Ramos Ramírez), Agustína Barranco (Francisco Rosa)	

Antonio M ^a	1867	M ^a Clemente Higuera (Pedro Pérez Gómez)	
Fco de Paula	1867	M ^a Magdalena Giménez, M ^a Dolores Caparrós Segura (Pedro Soler Ortega)	
Juan Manuel	1867	Basilia Cano López (Juan García Rodríguez)	
Isabel M ^a de la Asunción	1867	M ^a Valero Serrano, M ^a Valero Serrano (Domingo Campos Mena)	
M ^a de la Encarnación Jacinta	1867	Catalina Ortega Alonso (Ginés Mulero)	
Beatríz M ^a Indalecia	1867	Fca López León (Ginés de Rosa)	
Fco de Paula	1867	M ^a Martínez (Diego Soler)	
Cayetano	1867	Isabel Collado Galindo (Ginés Gómez)	
Juliana M ^a Gerónima	1867	Indalecia Cervantes (Antonio Ortega)	
Antonio José	1867	Ana Fernández Martínez (Miguel Pérez Román)	
José Manuel M ^a	1867	Dolores M ^a de Castro (José Manuel Asensio)	
Marcos de la Providencia	1867	Ana Ortíz (Bernardino Guiles)	
Brígida M ^a de Jesús	1867	Isabel Beltrán (Blás Martínez)	
M ^a Asunción	1867	M ^a Lucía Beltrán Fernández (Pedro Clemente Sánchez)	
Isabel M ^a de la Asunción	1867	Josefa Gómez Ascensión (Bartolomé Fernández)	
Isabel M ^a Calísta	1867	Isabel Caparrós Rubio (Antonio Fernández), Rosa Caparrós Hernández (José Gil Simón)	
M ^a Josefa de la Cruz	1867	Juana García, Juana Fernández (Pedro Martínez)	
José M ^a Celestino	1867	M ^a Escoriza Giménez (Antonio Martínez)	
Mariana del Rosario	1867	Ana Carrillo Ballejeros, Isabel Martínez Rubio (Fco Ridao)	
Simona M ^a de Jesús	1867	Fca Cañadas Rodríguez (Juan Mulero)	
M ^a de la Purificación Claudia	1867	Fca de Rosa (Antonio del Valle)	
Juan de la Visitación	1867	Ángela Collado (José Sánchez García)	
M ^a Fca de la Encarnación	1867	M ^a del Rosario Beltrán (Cristóbal García Agüero)	
M ^a de la Encarnación Eusebia	1867	Gabriela Ortega Asensio (Juan Gómez Asensio)	
Tomás Demetrio	1867	Beatríz Caparrós (Fco Ortíz)	
Juan Bautista Esteban	1867	Fca Gil (Manuel Gómez Martínez)	

Paula de la Providencia	1868	Isabel Caparrós Pérez (Salvador Martínez), Melchora Sánchez García viuda (Juan Caparrós)	
Juan Julian Valeriano	1868	Juana de Rosa (Fco de Haro), Josefa Ramírez de Haro SOLTERA	
Juan de Mata	1868	Juana Caparrós Rodríguez (Sebastian Bolea)	
José Antonio M ^a	1868	Ana Caparrós Rosa (José Giménez López)	
Juana Modesta	1868	Antonia Caparrós (Pedro García Gallardo)	
Fca Melitona	1868	Beatriz Caparrós (Agustín Rodríguez), M ^a Caparrós (Fco Caparrós)	
Fco de Paula Bienvenido	1868	Rosa Jerez (José de Haro)	
Juana Antonia Francisca	1868	Beatriz Ortíz (Andrés Gilabert)	
Cleofás Hermenegildo de la Resurrección	1868	M ^a Gómez Rosa (Martín de Haro Caparrós)	
Ramón José Cayo	1868	M ^a Gómez Rosa (Martín de Haro Caparrós)	
M ^a Josefa	1868	Josefa Fernández Segura (José Barranco Leva)	
Fco Manuel de la Cruz	1868	Paula Beníta (Juan Flores)	
Eestanolao de la Providencia	1868	Agustina Barranco (Fco de Rosa Segura)	
Pío de la Providencia	1868	Beatriz Caparrós (Fco Ortiz)	
Juan Nepomuceno de la Providencia	1868	Fca López Martínez (Fco Navarro), M ^a Magdalena Caparrós (Alonso Caparrós)	
M ^a del Carmen Rita	1868	Manuela Fernández SOLTERA	
Pedro	1868	Ángela M ^a Fernández, Beatriz M ^a Soler viuda (Juan de Haro Segura)	
Toribio de Jesús	1868	Rita Quesada (Juan Bascuñana)	
Cristóbal Rufino	1868	Beatriz Caparrós (Juan Ortíz)	
Enrique	1868	M ^a García Soler viuda (José de Céspedes)	
Justo	1868	Catalina de Haro Soler (Pedro Llamas Giménez)	
Hipólita de la Providencia	1868	M ^a Cervantes (Fco Martínez)	
Diego José	1868	Juana Gómez López viuda (José Soler López)	
Ignacia M ^a de la Natividad	1868	Juana Garrido (Fco Haro Rodríguez)	
Ana M ^a de la Natividad	1868	Gerónima Caparrós Hernández (José Caparrós García)	
M ^a del Dulcenombre Felipa	1868	Juana Soler López (Andrés Garrido Hernández)	

Isabel M ^a	1868	Francisca Cañandas, Josefa Carmona (Diego Caparrós)	
M ^a del Pilar	1868	Josefa Carmona Soler (Diego Caparrós)	
Josefa M ^a del Carmen	1868	Rosa Ávila Invernón, Josefa Fernández Segura viuda (José Barranca)	
Eugenio de la Providencia	1868	Ana Morata Soler	
José M ^a de San Cleofás	1868	Catalina Martínez (Diego Ortíz)	
Pía Eusebia	1868	Fca Gíl Simón (Manuel Gómez Martínez), Gabriela Fernández Ortega (Juan Rodríguez)	
Leocadia de la Providencia	1868	Fca Fernández López (Manuel Molina Campoy)	
M ^a Inocencia de Jesús	1868	Fca Fernández López (Manuel Molina Campoy)	
Manuel de la Circuncisión	1869	M ^a Martínez López (Fco Martínez)	
Juan de Reyes	1869	Beatriz Soler viuda (Juan Alonso), Beatriz Soler viuda, Rosa López (Juan Martínez Calvo)	
Gaspar Juan de los Reyes	1869	M ^a de Haro González (Andrés Gilabert)	
Alfonso M ^a	1869	Ana Pérez Galera (Fco García Rodríguez)	
Hilaria de la Providencia	1869	Antonia Martínez Cervantes (Tomás Caparrós)	
Juliana Vicenta	1869	Ruperta Expósito SOLTERA	
Pia Eusebia, M ^a de los Dolores	1869	M ^a Dolores Aliaga Martínez, Juana Quesada Martínez (Antonio Jerez Campoy)	
Juan Antonio	1869	Juana Sánchez Rodríguez (Antonio Alarcón)	
Pedro, M ^a Blas	1869	Lucía Beltrán Fernández SOLTERA	
Juan Antonio	1869	Juana López (Fco Rueda Giménez)	
Enrique M ^a	1869	M ^a Magdalena, M ^a Cortés (José Segura Vila)	
Diego Miguel	1869	Catalina Rico (Diego Jeréz)	
Mariana Basilisa	1869	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Serrano)	
Gregorio de la Providencia	1869	Leonarda Bascuñana (Cristóbal Ponce)	
M ^a Gregoria	1869	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Simón)	
Marcelino	1869	M ^a Pérez Mauro (Ginés Rodríguez Martínez)	
Juana Bautista	1869	M ^a Caparrós Simón (Luís de Nájar)	
M ^a Encarnación	1869	Encarnación Navarro Rodríguez (Juan de Mata)	

Antonio Jesús	1869	Juana Grima Cano (Juan Gallardo Varón)	
Catalina M ^a	1869	Ana Quesada (Antonio Caparrós Castro), Catalina M ^a Isabel Beltrán Abellán SOLTERA	
Esteban Domingo	1869	Josefa Gallardo (Andrés García Gonzalez)	
Justo	1869	Ana Simón Pérez (Juan Pérez Cano)	
Domínguo M ^a de las Nieves	1869	Ana Román Ayora (Gabriel Garrido Guerrero)	
M ^a de la Asunción	1869	Fca Antonia Ridaó (Alfonso Segura)	
Domínguo Miguel	1869	Inés M ^a Casquet (Cristóbal Cazorla Céspedes)	
Roque Jacinto	1869	M ^a Céspedes Cano viuda	
Mariana Elena	1869	Ana M ^a García Segura (Cristóbal Cano)	
Juan Francisco	1869		
Bartolomé	1869	Ana M ^a Risto Haro viuda (Manuel Castaño), M ^a Clemente Higuera	
Eugenio José	1869	Isabel Galera González (José Garrido Soler),	
Antonio José Mateo	1869	Dolores de Mar Soler (José de Haro López)	
Carlos Eusebio	1869	Josefa Caparrós viuda, Antonia Garrido Hernández (Diego Gallardo)	
M ^a del Rosario	1869	M ^a Hernández (José Garrido Fernández)	
Pedro José	1869	Antonia Pérez Ávila, Fca Mahón (José Juan Rodríguez)	
Eduardo Bienvenido	1869		
Lucas	1869	Isabel Egea Arjona (Cristóbal Rodríguez Fernández)	
Pedro Alcántara	1869	Concepción Caparrós (José Molina)	
Fco Caraciolo	1869	Ant ^a Caparrós Flores (Pedro García)	
Margarita M ^a Petronila	1869	M ^a Rodríguez (Fco Caparrós)	
M ^a Dolores Encarnación	1869	Isabel Giménez (Fco Martín)	
Salvador Jesús de la Providencia	1869	Fca Rodrigo (Fco Simón Legado)	
Esteban M ^a	1869	Antonia García García (Roque Garrido Hernández)	
Manuel	1870	Felipa Artero Belmonte (Andrés Garrido)	
Melchor	1870	Isabel Beltrán Ortega (Blás Martínez Moreno)	

Timoteo	1870		
Juan Pablo de la Cruz	1870	Ginesa Cervantes Simón (Martín Zamora)	
Julian M ^a	1870	Ana M ^a Pérez (Ginés Gómez)	
Juliana	1870	M ^a Mellado Pérez (Fco Pérez), Isabel Navarro Tallante viuda (Alonso Simón García)	
M ^a Juliana	1870	Ana M ^a Pérez (Ginés Gómez)	
Brígida M ^a	1870	Antonia Rodríguez Martínez (Alonso Higuera de Castro)	
Romualdo Fco	1870	Catalina Caparrós Vives (Fco Caparrós)	
Andrés de la Providencia	1870	M ^a Redondo (Fco Navarro)	
Ramona	1870	Ana Caparrós Alarcón, Ágüeda M ^a Fernández SOLTERA	
Diego M ^a	1870	Ana Caparrós Alarcón, Lucía Serrano (Domingo Pérez)	
M ^a de la Encarnación	1870	Ana Pérez Martín SOLTERA	
Patricia Catalina	1870	Ana Caparrós Alarcón Catalina García Valverde (Sebastian Parra)	
Juan Fco de Paula	1870	Beatriz Caparrós (Fco Ortíz)	
Fca de Paula	1870	Manuela Pérez, Mariana Gómez, Manuela Cañadas Castro (José Pérez Figueras)	
M ^a de los Dolores	1870	Sebastiana M ^a Fernández SOLTERA	
M ^a Josefa Margarita	1870	M ^a Alonso Martínez SOLTERA	
M ^a Josefa Laureana	1870	Fca Barranco González (Pedro de Haro López)	
Bernabé	1870	M ^a Cervera Marcos (Pedro Tallada Simón)	
Manuela Josefa	1870	Manuela Castro, Agustina Barranco (Manuel Rosa)	
Antonia M ^a de la Cruz	1870	M ^a Clemente Figueras (Pedro Flores)	
Cipriano de los Dolores	1870	Juana Gilabert Fernández (Juan Martínez Caparrós)	
Pedro M ^a de la Piedad	1870	M ^a Martínez García	
Eustaquia Matea	1870	Agustina Barranco (Fco de Rosa Segura)	
Mariana Eugenia	1870	M ^a Gómez Rodríguez, M ^a Clemente Figueras, Basilis Cano (Juan García Garrido)	
M ^a de la Providencia	1870	Andrea Martínez (Antonio González)	
Fca de Paula de Jesús	1870	M ^a Cano Mellado (Antonio Martínez Martínez), M ^a de Rueda López	

Cleofás M ^a de la Espectación	1870	Fca García López (Nicolás Caparrós)	
Josefa	1871	Isabel de Haro Caparrós (Juan Soler)	
Gaspár	1871	M ^a Gil (Cristóbal Garrido)	
Antonio	1871	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Serrano)	
M ^a del Carmen Guillerma	1871	Juana Rita Blesa (Fco Cerdá Asensio), Juana Rumí Blesa	
Pedro Nolasco	1871	Antonia Gallardo (Martín Cazorla)	
M ^a Victoria	1871	Juan de Rosa (Juan de Haro)	
Antonia Narcísa Pérez	1871	Leonor García Morena (Nicolas Fernández)	
M ^a de los Dolores García	1871	Rosa Rodríguez Higueros (Andrés Pérez)	
Antonio José	1871	Catalina Pérez Rodríguez (Antonio Pérez)	
Buenaventura	1871	Mariana viuda y Antonia Martín, Isabel Sánchez Beltrán (Antonio Asensio Ortega)	
Fco M ^a Márquez	1871	Rosa Rodríguez (Andrés Pérez)	
Juan Miguel Reyes	1871	Rosa Belmonte (Gonzálo de Reyes)	
Antonia M ^a Dolores	1871	M ^a Magdalena Caparrós (Moreno Caparrós)	
Antonia Luísa	1871	Ruperta Ruíz Blesa SOLTERA	
Antonio M ^a González	1871	Rosa Higueras (Andrés Pérez Alonso)	
Antonio José de Jesús Peregrín	1871	Antonio López Martínez (Pedro de Haro)	
Miguel de la Cruz	1871	M ^a López Romero (Agustín Segura Guevara)	
Fca Martínez	1871	Andrea Martínez Alonso (Antonio González Segura)	
Salvador Agustín Segura	1871	M ^a Gómez Rodríguez (Juan Muñoz Ginesa)	
José M ^a Flores	1871		
Margarita M ^a García	1871	Ana Pérez Hernández (Ginés Caparrós)	
Ángela Villaverde	1871		
Fco de Paula Estrada	1871	Juana García Ágüera (Pedro Gómez Rosa)	
José Antonio Basilio	1871	Andrea Martínez Alonso (Antonio González)	
Margarita Josefa Miranda	1871	Gabriela de Rueda López (Melchor Jiménez)	
Francisco	1871	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Serrano)	
Diego Márquez	1871	Juana Gómez (Diego Alonso Gómez), Ana M ^a Navarro SOLTERA	

Agustín Fiquerola	1871	Juana Caparrós Vives (Fco Giménez Cascuñana)	
Nicolás Escosura	1871	Juana Valero Castro (Diego Pérez Fernández)	
Jacinta Carmona	1871	Rosa Alonso Collado (Juan Ruíz)	
Tomasa Ríos Rosa	1871	Mª González Ibáñez Antonio Martínez Garrido)	
Fca Anazola	1871	Antonia Martínez, Isabel López Arjón (Cristóbal Rodríguez Fernández), Lucía Mª Carmona Flores	
Mª Mercedes Madolell	1871	Mª de Haro González (Andrés Gilabert)	
Juan de Dios Carlos	1871	Isabel Ramos Muñoz (Cristóbal Ramos Ávila)	
Miguel Padiá	1871	Ana Josefa Visiego Crespo	
Diego Fco Márquez	1871	Antonia Martínez	
Mª del Carmen Flores	1871	Antonia Martínez Carmona (Pedro Gómez)	
Eugenia Carrasco	1871	Isabel Rodríguez Castro (Fco Gómez)	
Manuela Cecilia Martínez	1871	Ana Mª Martínez (Juan Sánchez)	
Clemente Martínez	1871	Ana Campoy Saldaña (Joaquín Soler Bascuñana)	
Rosalía Gilabert	1871	Fca Rodríguez SOLTERA	
Mariana	1871	Fca Rodríguez Cañadas (Juan Montero García)	
Jesus Mª Alarcón	1872	Antª Martínez, Juana Caparrós Vives (Fco Giménez Bascuñana)	
Antonia Mª Laserna de la Vega	1872	Beatriz Quevedo, Ana Marín López Pérez (Miguel Gómez)	
Antonia Mª Martínez	1872	Fca Mª Gil SOLTERA	
José Jacinto Pedro Noláscó Ruíz	1872	Josefa Plaza Marín	
Eugenio Cervantes	1872	Josefa Rumí Marmide Anglada	
Petronila Berruezo	1872	Mª Haro Muñoz (Esteban Morales)	
Maravillas	1872	Fca Alonso Gómez (Pedro Mulero Fernández)	
Eusebio Conrado Soldevilla	1872	Josefa Peregrín Giménez, Mª Clemente Figueras (Pedro Pérez Gómez)	
Marta Susana Grano de Oro	1872	Juana Martínez Morata, Rufina de Haro Soler (Domíngo Cervantes Caparrós), Beatriz Segura	
Antonio Víctor Abellán	1872	Antonia Martínez García	
Mª Josefa	1872	Ana Pérez Fernández (Ginés)	

Mª Josefa Martínez	1872	Antonia Martínez, Ana Fernández Rodríguez (Miguel Pérez Montañés)	
Mariana Trasa Rodríguez	1872	Gerónima Ortega Caparrós (Fco Saez)	
Fca Antonia López Soler	1872	Melchora Soler Clemente (Juan López López)	
Victoriana Pancracia Yeller-Samainego	1872	Mª Ruíz Escoriza (Pedro Giménez)	
Juana de la Cruz Basilia Hidalgo Cotoner	1872	Lucía Silvente Soler (Ramón de Espina Carreño), Melchora Sánchez García	
Diego Ecequiel Pizarro y Girón	1872	Mª Martínez López (Fco Martínez García)	
Mª Nao	1872	Gerónima Ortega García SOLTERA	
Ana Josefa Pérez	1872	Josefa Leonia Jerez (Fco Fernández)	
Marcelina Ibarrola	1872	Antonia Pérez Rodríguez (Antonio Ortega Alonso)	
Mariana Márquez	1872	Juana Fernández Martín (José Locilla García)	
Mariana Ascensión	1872	Gerónima Ortega Caparrós (Fco Sáez Crespo)	
Bernardina Pérez	1872	Juana Navarro Giménez (Fco González Perellón)	
Mª Fca Martínez	1872	Mª Josefa Gilabert (Antonio López), Antonia Martínez	
Josefa Martínez	1872	Josefa Sánchez Castellón (Antonio Gómez Navarro), Antonia Martínez,	
Margarita Clotilde Calderón y Pizarro	1872	Ana Mª de Haro Caparrós SOLTERA	
Fco Saturnino Gavilán	1872	Juana López Cervantes (Juan Miguel Flores)	
Juan Manuel Abellán	1872	Juana Beltrán Fernández SOLTERA	
Miguel de los Santos Flores	1872	Mª Manuela Ridao Vives (Pedro Soler Soler)	
Fca Antonia Guevara	1872	Rosa González Martínez (José Pérez Caparrós)	
Pascual Ignacio Martínez Samaniego	1872	Mª Asensio Pérez (Tomás Sánchez Pérez)	
Mª de los Ángeles Velasco Roda	1872	Rosa Gómez Bravo SOLTERA	
Margarita Urquijo y Téllez	1872		
Juan de Dios Carlos	1872	Fca Ávila Muñoz	
Fco de Paula Sinforiano Quintana Pimentel	1872	Juana Martínez Morata viuda	
Domínguez Guzmán	1872		

Juan Antº de los Ángeles Rosa Martínez	1872	Luísa Martínez Flores (Juan Antº Rosa Caparrós, Catalina Navarro Navarro)	
José Aniceto	1872	Manuela Cañadas Castro (José Pérez Higuera), Ana Mª Pérez Caparrós (Antonio García García)	
Dolores Quintana y Álvarez	1872	Isabel de Haro Caparrós (Juan Soler)	
Diego Alonso	1872	Quiteria Mª Gutiérrez (Juan Martínez Muro), Antonia Martínez García	
Antonio Rafael	1872	Mª Martínez (Juan Guevara Gómez)	
Mª de las Huertas Serapia	1872	Claudia Galindo Navarro viuda, Mª Antonia García Saldaña (Asensio Gómez)	
Federico Rufino Abellán	1872	Antonia Molina Jordán (Asensio Cazorla Sánchez), Isabel Bemero Morata (Diego Caparrós González)	
Juan Antonio López y Castelar	1872	Mª Dolores Martínez (Juan Antonio Jerez Morata), Mª Vives Flores(Alonso Martínez)	
Andrés	1872	Mª Gallardo Caparrós SOLTERA	
Mª de la O Mamelas	1873	Mª Cervantes Caparrós SOLTERA, Ana Mª de Haro SOLTERA	
Ascensión Guevarra	1873	Agustina Barranco (Fco Bota)	
Leopoldo Pablo	1873	Mª Victoria Salas (José Lorenzo Pérez)	
Timoteo	1873	Josefa de Rosa Haro (José Soler Pérez)	
Antonio	1873	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Sorian Sánchez)	
Catalina	1873	Encarnación Navarro Rodríguez (Tomás Carmona Carrillo)	
Fca Jorquera	1873	Fca González González viuda, Antonia Martínez García	
Mariana Martínez	1873	Mª Perales Gómez viuda, Antonia Martínez	
Juan	1873		
Antonia Besenda Galcia	1873	Mª Berruezo (Pedro Albarria Cano)	
Antonio Mª	1873	Josefa Soler López (Fco Morales Berruezo)	
Mª Manuela Josefa	1873	Mª Josefa García (Bernardo Bascuñana Rodríguez)	
Mariana	1873	Isabel Caparrós Rubio (Antonio Caparrós Hernández)	
Antonia Martinez	1873	Josefa Sánchez Castellón SOLTERA	
Fco Martínez	1873	Antonia Mª Barranco SOLTERA	

Antonio Fco de Paula	1873	Encarnación Castilla (Diego Alonso Sánchez)	
José Antonio Campoy	1873	Sebastiana Abad López viuda (José Elías Benoy)	
Juana Casanova	1873	Juana Beltrán Fernández (Pedro Gómez)	
Ana Josefa	1873		
Trinidad	1873	Agustina M ^a Barranco (Juan Ant ^o Ortega)	
Guillermo	1873		
Antonio Márquez	1873	M ^a Concepción Vinegas Arroyo (José Carmona Pérez)	
Andrés Peregrín	1873	Gabriela Ortega Asensio (Juan Gómez Asensio), Beatriz Gíl Grima	
M ^a Teresa de los Ángeles	1873	Ágüeda Pérez Toledo Caparrós, Ascensión Pérez Garrido viuda (Ant ^o Fernández)	
Ángel Andres	1873	Ramón Fernández Cintas (Miguel Pérez Pérez)	
M ^a Micaela	1873	Josefa Martínez Torres (Ramón Ynvernón Martínez), Fca Caparrós (Fco Giménez)	
Mariana de los Santos Soler	1873	Antonia Galera Torres	
Getrúdis Antonia	1873	Juana Rueda Giménez (Hilario Martínez Benítez)	
Isabel Flores	1873	Catalina Gíl Martínez (Ginés Guirao Fernández)	
Cecilia Casanova	1873	Ant ^a Fernández Aguilera SOLTERA	
Fco de Paula Segura	1873	Catalina Navarro López (Fco Simón alias "Merino")	
Josefa M ^a	1873	Encarnación López Moreno (Manuel López García), Ant ^a Martínez Alarcón (Domingo Galera Toledo)	
M ^a del Mar Márquez	1874	Batríz Ruíz García (Blás Sala García)	
M ^a Encarnación	1874	M ^a Encarnación García (Antonio Beltrán)	
Joaquina	1874	M ^a Alonso Fernández (Antonio Higuera Ortega)	
José Antonio	1874	Ginesa Bétera (Asensio Sánchez Martínez)	
Antonia Fernández Torres	1874	Ángela Giménez Ortega (Juan Gómez Alonso)	
M ^a Fernández Morán	1874	Fca Sánchez, Isabel Castro (Juan Pérez Higuera)	
Antonia M ^a Caparrós	1874	Gabriela Ruedas Giménez (Juan Pelegrín)	
Juan Antonio Guevara	1874	Fca Pérez (Juan Sánchez)	
Fco de Paula Lorenzo	1874	Gerónima Cañada Giménez	

Mª Fca Navarro	1874	Mª Encarnación Gómez (Juan Muñoz Giménez)	
Mª Josefa Pérez	1874	Mª Pérez Benítez (Juan Belcenice Fernández)	
Mª Encarnación Flores	1874	Sebastiana Fernández SOLTERA	
Mª Josefa	1874	Ana Josefa Sánchez Cerezuela (José Alarcón)	
Josefa Manuela	1874	Mª Rodríguez Asario (Pedro García Fernández)	
Antonio José	1874	Beatriz Soto Carmona Soltera	
José Fco de Paula	1874		
Juana Mª Giménez	1874	Mariana Gómez Rodríguez, Mª Beltrán García (Bernardo Rodríguez)	
Esteban	1874	Mariana Gómez, Águeda Fernández (Juan Pedro Redondo)	
Mª del Carmen Casanova	1874	Mª del Carmen Pérez (Martín Asunción Fernández), Ángela García Granero (Enrique Rodríguez Martínez)	
Mª del Carmen	1874	Beatriz Ortiz viuda	
José Ramón	1874	Josefa Sánchez Castellón (Tomás Navarro Gómez)	
Pío Soler	1874	Loreta Lébane, Juana Martínez Martínez (Antonio López Muñoz)	
Ana Mª de Jesús	1874		
Dolores Mª de Jesús	1874	Juana Caparrós Vives (Fco Giménez Bascuñana)	
Antonia Gómez	1874	Mª Ruíz Escoriza (Pedro Giménez Fernández)	
Vicente Justo Rufino	1874	Mª Rodríguez Asensio (Pedro García Fernández)	
Juana Márquez	1874	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Márquez Torre (Rafael Diaz Alonso), Josefa Alarcón Alonso	
Ignacia de Loyola	1874	Mª Dolores Gallego de Laucano , viuda (Fco Manuel García)	
Pedro de Osuna	1874	Juana Beltrán Fernández (Pedro Gómez)	
Juan Antonio Sánchez	1874	Mariana Gómez Rodríguez, Isabel Castellón Villalta (José Rojas García)	
Pío Aliaga	1874	Rosa Invernón de Ávila, Josefa Visiedo Crespo (Pedro Viguera)	
Mª de la Exaltación de la Santa Cruz	1874	Dolores Galera Martínez (Cristóbal Martínez García)	
Mª Tomasa Alarcón	1874	Mariana Gómez Rodríguez, Antª Fernández Ruíz SOLTERA	
Bruna Santa Fé	1874	Catalina Martínez García (Sebastian Parra Rufeno)	

Ana M ^a	1874	Escolástica Fernández Dorado (Joaquín M ^a Expósito)	
Manuela Castellón Márquez	1874	Manuel Castellón Marqués (Alonso García Rojas)	
José	1874	Mariana Gómez Rodríguez, Isabel Ramón Martínez (José López Navarra)	
M ^a Encarnación	1874	Catalina Jerez Bascuñana (Diego Ponce García), Ángela Rodríguez Núñez (Diego Soler López)	
José Antonio Sánchez	1874	Bárbara Morata Sánchez (José Sánchez Vera)	
Antonio Manuel	1875	Ana M ^a Haro Caparrós SOLTERA	
José de Reyes	1875	Margarita Núñez Molero (José Gavino Expósito)	
Juana Josefa Sánchez	1875	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Josefa Sánchez (Tomás Gómez Navarro)	
Pedro Casanova	1875	Mariana Rodríguez, Catalina Martínez Márquez (Antonio Figueras Hernández)	
Juan Antonio Cano	1875	Antonia Soler Giménez (Antonio López Segura)	
Fco Javier Soler	1875	Ana Alonso Fernández (Antonio Figueras Ortega)	
Teresa de Jesus Rodríguez	1875	M ^a Haro González (Andrés Gilabert)	
Lázaro López	1875	M ^a Cortés Fernández SOLTERA	
Antonio José Ponce	1875	Isabel Fernández Alonso (Pedro ¿? Sánchez)	
Isabel M ^a Hernández	1875	Ana López Pérez (Cecilio Ramos Campos), Sagrario Egea Capel (Fco García Gómez)	
M ^a de los Santos	1875	Juana López García (Rodrigo Segura Guevara)	
Jose Manuel Flores	1875	Ginesa Pérez Cañadas (Juan Rodríguez Higuera)	
Fco de Paula Díaz	1875	M ^a Rodríguez Sánchez (José Fernández Mulero)	
M ^a Magdalena Ruíz	1875	M ^a Magdalena Ruíz Escoriza, M ^a Dolores García (Antonio Figueras Beltrán)	
Vicente Soriano Caño	1875	Juana de Haro Muñoz (Andrés Caparrós)	
Diego Miguel Caparros	1875	Isabel Rodríguez (Fco Gómez Fernández)	
Feliciano Romero	1875		
Domínguo Salutiano	1875	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Rodríguez Ortega (José Fernández Mulero)	

Antonia M ^a Quesada	1875	Isabel Gómez (Juan Alonso Asensio)	
Amalia Rufina	1875	Felipa Simón Salas	
M ^a Nieves	1875	Mariana Gómez Rodríguez	
Fca de Paula Casanova	1875	M ^a Pérez (Antonio Fernández)	
M ^a de Alocha	1875	Rosa Gómez Alonso (Ignacio Marín López)	
M ^a Encarnación	1875		
Mauricio Antonio	1875	Rosa Martínez (José González)	
Antonia Tecla	1875	Antequera Martínez (Hilario González Jenaro)	
Juana Micaela Flores	1875	Mariana Gómez Rodríguez, ¿? Camacho (¿? López)	
M ^a Sauria	1875	Isabel García García (Felipe Gómez)	
Antonio Manuel	1875	Ginesa Pérez (Ignacio Pérez), Antonia Galera Satrés (José Fernández)	
Mariana Gómez	1875	M ^a Gómez Rodríguez, Antonia Rueda Giménez (Pedro Pérez Alonso)	
Juan Antonio Flores	1875	M ^a Encarnación García (Antonio Beltrán)	
Bibiana Flores	1875	Josefa Soler (Juan Rodríguez)	
Eloy Giménez	1875	Magdalena Ramírez (Enrique Rodríguez)	
Juana Josefa Casanova	1875	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Josefa Casanova	
M ^a Encarnación Mellado	1876	Mariana Gómez Rodríguez, Gabriela Núñez Collado (Melchor Giménez de Castro)	
M ^a de la Paz Flores	1876	Isabel Fernández Sánchez (Bartolomé Sánchez Moreno)	
M ^a de la Paz Fuentes	1876	Gregoria M ^a Expósito (Pedro Beltrán Gómez)	
Maximina Mariana Gómez	1876	M ^a Vives Flores (Alonso Martínez Rodríguez)	
Fco de Paula Segura	1876	Juana Haro Rosa viuda (Fco Haro Francés), Ana Josefa Soler (Fco Giménez Flores)	
M ^a Fca	1876	M ^a Manuela Ridao Vives (Pedro Soler Soler)	
José Manuel Abellán	1876	Agustina Gaitán Cervantes (Juan Francés Haro)	
Erminia M ^a Ramona Catalina	1876	M ^a Collado Martínez (Luis Pérez Soler)	
Josefa García	1876	Fca Fernández García (Jaime García Márquez)	
Ángel Ramírez	1876	Josefa Rosa de Haro (Fernando Rodríguez)	

Alberto Magno García	1876	Ana M ^a Rueda (Domínguez Pérez)	
Francisca	1876	M ^a Padella (Vicente González Cazorla)	
Ángela Carmona	1876	M ^a Collado Martínez (Luis Pérez Soler), Ana Rodríguez Gallardo)Juan Alcalá Núñez	
Pedro Martir Juan Fernandez	1876	Mariana Cintas Ramos (José Aliaga Ramos), Ant ^a Pérez (Diego Alonso)	
Isabel M ^a López	1876	M ^a Josefa ¿? (Juan de Mirán), M ^a Rodríguez Asunción (Pedro García Martínez)	
Juan Antonio Mellado	1876	Mariana Gómez Rodríguez, Antonia M ^a Barranco (Fco Haro Gil)	
José M ^a González	1876	Gerónimo Céspedes (Fco ¿? García)	
Ramón Antonio	1876	Isabel Torres Ortega (Ant ^o Rodríguez), M ^a Flores González	
Antonio Pérez	1876	Mariana Gómez Rodríguez, Encarnación Castellón (Diego Alonso Sanz)	
Rosa García	1876	Ana M ^a Rosa (Fco Cantón Galera)	
Adriana Abellán	1876	Ana Crespo Campoy (Pedro Rodríguez Gallardo)	
M ^a Encarnación	1876	Juana Fernández Camacho (Fco Asensio Ortega), Mariana Gómez Rodríguez	
Ana Fca Salas	1876	M ^a Molero Alonso (Miguel Mulero Rodríguez)	
Diego Párraga	1876	Encarnación Moreno Castro (Manuel Mellado Higuera)	
Fca Zapata	1876	Isabel Alonso (Pedro Fernández)	
Bartolomé Fernández	1876	M ^a Fco Rodríguez	
Antonio Manuel de Jesús Albarracín	1876	Clotilde Mellado Egea (Alonso Ruíz Federico)	
M ^a Encarnación Fernández	1876	Josefa Fernández Pérez (Andrés Montomé Redondo)	
Antonio Casanova	1876	Ana Rodríguez Rodríguez (José Rodríguez Rubio)	
Gregorio García	1876	Isabel Alonso (Pedro Fernando)	
Jesus Pío García	1876	Agustín Barranco (Juan Antonio Beltrán)	
M ^a del Carmen González	1876	M ^a Dolores Barranco (Blás Martínez Moreno)	
Luís Leones	1876	Juana García Agüera (Pedro Gómez de Rosa)	
M ^a del Carmen	1876	Ana M ^a Morcillo (Fco Sánchez Alfonso)	

Esteban Berruezo	1876	Gregoria Soler Ortíz (Fca Bautista Saldaña)	
Juan Pablo Salas	1876	Fca Guerrero (Pedro Navarro Alarcón)	
Antonio Soriano	1876	Ginesa Pérez Cañadas (Juan Rodríguez Agüero)	
Vicenta M ^a García	1877	Isabel Cervantes López (Antonio Galera Soler)	
Fco de Paula	1877	Ant ^a Guevara Navarro (Miguel García Salas)	
M ^a Josefa	1877	M ^a Alonso Escoriza (Fco Cañadas Giménez)	
Ginesa López	1877	Ana Giménez Núñez (Gregorio Zarra)	
Eleuteria Abellán	1877	Fca de Paula de Haro Caparrós (Pedro López Martínez)	
M ^a Ferrer	1877	Antonio Casado Vizcaino	
Esteban Vicente	1877	Ágüeda Fernández (Pedro Redondo Ruíz)	
Juan Antonio Torres	1877	Catalina Pérez González (Fco Segura)	
Hermida Pico	1877	M ^a Carmona de Soto (Antonio Segura Guevara)	
Pedro Peregrín	1877	M ^a Díaz García (Pedro Peregrín Jerez)	
José Antonio García	1877	Sebastiana Sánchez (Juan Hernández Martínez)	
Santiago Guerrero	1877	Francisca Conchita SOLTERA	
Ginés de Jesús Fernanda	1877	M ^a Orive Rodríguez (Fco Bascuñana Sánchez)	
Indalecia Ramona	1877	Indalecio Dodina (Fco Rodríguez Moreno)	
Diego M ^a Segura	1877	Isabel González Haro (Cristóbal Cazorla Soler)	
M ^a Encarnación	1877	M ^a Fernández Cazorla (Pío Muñoz)	
Ana Josefa Gómez	1877		
Catalina Antonia	1877	Mariana Gómez Rodríguez, Justa Fernández (Pedro Martín Castillo)	
Luísa Segura	1877	Mariana Gómez Rodríguez	
Josefa Antonia Ruíz	1877	Mariana Gómez Rodríguez	
Fca de Paula Sánchez	1877	M ^a Joaquina Castellano Martínez (Diego Castellano Gilabert), Antonia Castelló Vallart	
M ^a Josefa	1877	Ana López (Restituto Ramírez)	
Antonio Manuel Soler	1877	Josefa Rodríguez Fernández (Andrés Rodríguez Redondo)	
Antonia M ^a Barreno	1877	Juana García Martínez (Gabriel Alonso Martínez), M ^a Camacho (Juan Rodríguez Ramos)	

Tomás Martínez	1877	Fca Giménez Moreno (Rodrigo Asensio)	
Antonio M ^a Segura	1877	Fca Rueda Giménez (Miguel Sánchez Castillo)	
M ^a Fca García	1877	Leona Micaela Fernández Martínez (Francisco)	
Mariana Núñez	1877	Fca Alonso Núñez (Pedro Mulero García)	
Juan Antonio Segura	1877	Antonia Barranco (Juan Antonio Beltrán)	
Diego Miguel López	1877	¿? Camacho Ramos (Juan Miñan Rubio)	
M ^a Dolores Segura	1878	Juan Rodríguez Muñoz (Fco Asensio)	
Isabel Josefa Contreras	1878	Marian Gómez Rodríguez, Isabel Pérez Mulero	
Vicente Martínez	1878	M ^a Ortega Asensio (José Rodríguez Núñez)	
M ^a de los Dolores Cano	1878	Encarnación López Serrano (Manuel López García)	
Juana Josefa Ramírez	1878	Fca Giménez Moreno (Rodrigo Asensio)	
Antonia M ^a Orozco	1878	M ^a Dolores Perales Pérez (José Pérez)	
José Manuel	1878	M ^a Morena Pérez (José Manuel Alarcón)	
Diego Cervantes López	1878	Ana Palomares López (Diego Cervantes Albarracín)	
Juan Antonio Haro	1878	Rosa Rueda Giménez (Hilario Martínez Benítez)	
Fco de Paula Caparrós	1878	Bernarda M ^a Simón (Martín Alonso Mellado)	
Juan M ^a Sánchez	1878	Basilia M ^a Expósito (Juan González), Juana Ponce Pérez (Juan Navarro Navarro)	
José	1878		
Antonio Manuel Gómez	1878	Francisca Pérez (Miguel Martínez Hilario)	
Juan Antonio del Castillo	1878	Rosa Segura (Diego Rodríguez Navarro), Mariana Gómez Rodríguez	
José Alarcón	1878	Catalina López Caparrós (José Alarcón Rodríguez)	
Ginés González	1878	Juana Fernández Sánchez viuda (Fco Segura)	
Vicenta Soler	1878	Úrsula Núñez Collado (Melchor Giménez Castro)	
Mariana de los Ángeles García	1878	Presentación Puche Martínez (Antonio Moreno López)	
José Eusebio Viúdez	1878	Mariana Viúdez Martínez	

Manuel Sangerman.	1878	Juana Gómez Asensio (Manuel Redondo Escoriza)	
José M ^a Salmerón	1878	Mariana Gómez Rodríguez	
M ^a de las Mercedes Segura	1878	M ^a Ruíz Escoriza (Pedro Giménez Fernández)	
José Joaquín Navarro	1878	Fca Caparrós Gíl (José Sanchez García), Isabel Cervantes Saldaña (Nicolás Ridaó)	
Antonio Manuel Flores	1878	M ^a Dolores Fernández Caparrós (Pedro Giménez López)	
Julian Flores	1878	Juliana Martínez Ramos, Fca Pérez Alonso (Víctor Becerra)	
Juliana Caparrós	1878	Gabriela Navarra (Fco Martínez Valero)	
Juana Martínez	1878	Ana Gíl Mulero (Diego Martínez Pérez)	
Ginés García	1878	M ^a Mulero Fernández (Alfonso Giménez Castro)	
Rafaela Simón	1878	Rafaela Simón	
Mariana Gómez	1878	Isabel Saldaño Mellado (Diego Gallardo Segura)	
Isidoro Navarro	1878	Fca Giménez Moreno (Rodrigo Asensio)	
Fco Caparrós	1878	Catalina López (Fco Teruel Pérez)	
Ángela Garrido	1879	Beatriz Martínez Jódar (Fco Martínez Lozano)	
Andrés Cazorla	1879	M ^a López Aznar (Juan Pérez García), Juana López García (Juan Alonso Rodríguez)	
Bartolome García	1879	Dolores Ita Dueña (Vicente Sánchez)	
Carmen Lutrán	1879	Antonia Aragón García (Ramón Torrente)	
M ^a de los Dolores Orozco	1879	Gabriela Viúdez Rodríguez (Fco García Campoy), Encarnación Gómez Rodríguez	
Fca de Haro	1879	Ana Soler Rosa (Fco González Flores)	
Juana Bascuñana	1879	Juana Fernández Meléndez (Antonio Cañadas)	
Rosa García	1879		
Rafaela Gómez	1879	M ^a Pérez Alonso (Ginés Rodríguez Martínez)	
Josefa Ginesa	1879	Concepción Pérez Gallardo (Antonio Giménez Moreno)	
M ^a Josefa	1879	M ^a Josefa de Haro Gimena (Diego Valverde de Baraza)	
Juan José Orozco	1879	Ana M ^a Gíl Pérez (Cristóbal García)	
Marcelino Martínez	1879	Fca Gómez (Fco Rodríguez)	

M ^a del Carmen García	1879	Juana Carnicel Haro (José Giménez López)	
Antonio Giménez	1879	Concepción Pérez Gallardo (Antonio Giménez)	
M ^a López	1879	Carlota Candelas (José Fernández)	
M ^a de los Ángeles Carmona	1879	Ángela Alarcón Beltrán (Pedro ¿? Tortosa)	
Juana M ^a Rodríguez	1879	Isabel Ramos Ramos (Pedro García Gallardo)	
M ^a Dolores López	1879	Beatriz López, Ana Fernández Fina (Alonso Navarro García)	
Pedro García	1879	M ^a Rodríguez Asensio (Pedro García Fernández)	
M ^a Encarnación Gómez	1879	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Concepción Martínez (Antonio Simón Pérez)	
Juana Antonia Cano	1879	Ana López García (Bernabé Carmona Rodríguez)	
Basilio Escánez	1879	Josefa Martínez Navarro (Andrés Fernández Pérez)	
Luís Nuñez	1879	Antonia de Ruedas (Pedro Vera)	
José Antonio García	1879	Ana M ^a Navarro, Rufina Cano Cervantes (Marcos Cano Simón)	
Sebastian Segura	1879		
Fco	1879		
M ^a Luísa Rodríguez	1879	M ^a Rodríguez (José Ramos Pérez), Catalina López Ortíz (Juan Ruíz)	
Juan Antonio Gómez	1879	Justa de Castro Pérez (Fco Asensio Pérez)	
Lorenzo Rodríguez	1879	Piedad González Segura (Loranzo Águilas López)	
M ^a de la Encarnación Ferrer	1879	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Sánchez Pérez viuda (Juan García Ramos),	
Guillermo Rueda	1879		
Emilia Rosa	1879		
Sebastian López	1879	Ginesa Pérez Cañadas (Juan Rodríguez Higuera)	
Fca Rodríguez	1879	Encarnación Gómez Rodríguez (Juan Muñoz Giménez)	
Mariana Gallardo	1879		
Juan Antonio Romero	1879	Isabel Morata Navarro (Andrés Soler Martínez)	
Modesto Moreno	1879	Rosa Almansa (Fco Soler)	
Sebastian Martínez	1879		
Micaela Gómez	1879	M ^a Mercedes Alarcón	
Eduardo Murcia	1879	Encarnación Navarro Rodríguez, Antonia Rueda Núñez (Pedro Pérez)	

M ^a García Fernández	1879	Jimena (Gregoro Terrente López)	
José Miguel Segura	1879	Beatríz Carmona Soto (Alfonso Navarro Martínez)	
Juan Martínez	1879	Encarnación Diana (Ginés Pelegrín Gómez)	
Fca Fernández	1879	M ^a Pérez Castro (Juan Rodríguez Asensio), Marina Gómez Rodríguez	
M ^a de la Concepción Quiñones	1879		
Rodolfo Martínez	1879	Ana Rodríguez Castro (Juan Guerrero Pérez)	
Juan Cervantes	1879		
Antonio Manuel Sánchez	1880	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Rodríguez (Pedro García Fernández)	
José Gallardo	1880	Juana Pérez Fernández (Juan Alonso García)	
M ^a Cano	1880	Salvadora Valero Serrano (Miguel Martínez)	
Fca Marques	1880	Mariana Gómez Rodríguez, Beatríz Fernández Ruíz (José Alias García)	
Antonio González	1880	Pascuala Garrido (Torcuato Alías)	
Federico Martínez	1880	Ant ^a Tabal (Manuel de Arcas), Beatríz Martínez (Fco Martínez Lozano)	
Fca Martínez	1880	Fca de Paula Martínez Caparrós (Juan Muñoz Asensio)	
Patricio Giménez	1880	Juana Gerrias Cano (Julian García Ridaó), M ^a Dolores Fernández, Francísca Pinar	
Fco Soriano	1880	Fca Parra (Bernabé Flores), Mariana Gómez Rodríguez	
Beatríz Caparrós	1880	Beatríz Fernández Fernández (Diego Caparrós González)	
Engracia Soler	1880		
M ^a Cervantes	1880	Úrsula Cañada González (Ramón Alonso Belmonte)	
M ^a de la Cruz Haro	1880	M ^a García Campoy (Bernardo Bascuñana)	
Catalina García	1880	Rosa González (Pedro Moreno Martínez)	
Mariana Sánchez	1880	Mariana Gómez Rodríguez, Margarita Núñez (José Gómez Asensio)	
Mariano Briza	1880	Ana Rodríguez Cervantes (José Gómez Alonso), Gabriela Martínez (Fco Castro)	
Aurelia Gómez	1880	Mariana Gómez Rodríguez	

Bonifacio González	1880	Clotilde Mellado Egeo (Alonso Ruíz Núñez)	
Modesto Romero	1880		
Juan Rodríguez	1880	Ana M ^a Jádar Cano (Diego Soler Aznar)	
Pedro Martínez	1880	Mariana Gómez Rodríguez (Antonio Soriano Sánchez)	
Ginés González	1880		
Juan Antonio Cano	1880	Mariana Gómez Rodríguez, Isabel Castro Beltrán viuda (Juan Pérez Higuera)	
Ignacio	1880		
M ^a de los Ángeles Ramírez	1880	Gabriel Rueda Asensio viuda (Joaquín Castro Pérez)	
Encarnación Alarcón	1880	Isabel González (José Pérez)	
Ana Salas	1880	Ana Jeréz León (Diego Soler)	
Fco Serrano	1880	Manuela Asensio Cañadas (Fco Higuera)	
Adolfo Navarro	1880	Clotilde Mellado Egea (Alonso Ruíz Núñez)	
Fca Gimenez	1880	M ^a Sáez Fuentes (Pedro Zamora)	
José Castro	1880	Mariana Gómez Rodríguez, Catalina Pérez Martínez (José Pérez Romero)	
Antonio Flores	1880	Mariana Gómez Rodríguez, Beatriz Carmona Soto (Alfonso Segura)	
M ^a de las Mercedes Caparrós	1880	Juana Ramos Camacho (Fco Mellado)	
Antonia Martínez	1880		
José Caparrós	1880	Sebastiana Sánchez (Juan Fernández Martínez)	
Ana Josefa González	1880	M ^a Fernández Simón (Antonio González)	
Manuela Roncel	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Gabriela Pérez Gómez (Alonso Gil Martínez)	
Juana González	1881	M ^a Mellado Higueros (Manuel Castro Gómez)	
M ^a de los Ángeles Prisca	1881	Ana Martínez (Juan Rubio), Juana López Cánovas	
Juan de Haro	1881	Ana Clemente (Juan Manuel de Haro)	
Ángela Fernada	1881	Isabel Alonso González (Fco Martínez Pérez)	
Gonzálo Sotomayor	1881	M ^a Rodríguez Pérez (Pedro García Fernando)	
Alfredo Santillana	1881	Ana Ortega Martínez (Fco Andrés Escoriza), M ^a Tapia (Martín Toledo), Ana Josefa Viudez García	

Fco Fernández	1881	Juana Fernández Beltrán (Pedro García Gómez)	
José Manuel Ardite	1881	M ^a Soler (Salvador Caparrós Cervantes)	
Alejandro Caparrós	1881		
Fco López	1881	Rosa González Martínez (José González García)	
José M ^a Jesús	1881	Ant ^a M ^a Ramos (Ant ^o Fernández Sánchez), Isabel Rodríguez Mellado (Pedro Rodríguez Giménez)	
Vicente Gonzalez	1881		
Manuel Caparrós	1881	Encarnación M ^a Pérez viuda (Fco Collado), M ^a Rodríguez Giménez (Miguel Alarcón García)	
Vicente Gallardo	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Ant ^a Pérez López viuda (Diego Egea Ruíz)	
Fca Fernandez	1881	Josefa Molina Valero SOLTERA	
Juan Antonio Fernandez	1881	Mariana Gómez Rodríguez	
Mariana Nuñez	1881	Joaquina Giménez Gómez (Fco López Pérez)	
Rafael López	1881		
Juana Gimena	1881		
Ana M ^a Rueda	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Gabriela Viúdez Giménez (Miguel Sánchez Castellón)	
Trinidad	1881		
Juana Sangerman	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Martínez Moreno (Baltasar Gil)	
Juan Antonio Zamora	1881	Justa Alonso Fernández (José Pérez Alonso)	
Antonio Cervantes	1881	Antonia López Soler (Alonso Cervantes Carmona)	
José López	1881	Beatriz Soler Sánchez SOLTERA	
Gabriela Garrido	1881		
Ana Josefa López	1881	Ana Josefa Viúdez García (José Ponce López), M ^a Pérez Carrión (Juan Campos Ramos)	
Luísa Prieto	1881		
Agusto Navarro	1881	M ^a Antonia Díaz Márquez (Simón Martínez Navarro), Mariana Gómez Rodríguez	
Juan Clemente	1881	M ^a de Pons Salinas (Antonio Rodríguez)	
León María Cano	1881	Rosa Molina Camacho (Juan Molina Ramos)	
José Manuel	1881		

Julia Fernández	1881	Ángela Jiménez Nuñez (Pedro Ruíz Vigueras)	
Ana Cervantes	1881		
Victoria García	1881	Gertrudis Moreno	
M ^a Encarnación Gómez	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Fca Balastegui Ramos (Domingo Pérez Alonso)	
Federico Campos	1881	M ^a Sorroche viuda (Nicolas Yélamos)	
M ^a del Carmen	1881	Mariana Gómez Rodríguez	
Juan Casanova	1881		
Amalia Gutiérrez	1881	Juana Rueda Giménez (Hilario Martínez Benítez)	
Fca Gómez	1881	M ^a Carmen de Soto (Antonio Segura)	
Mariana Ferrer	1881	Mariana Rodríguez	
Dorotea Amat	1881	M ^a López Jerez (Damián Cervantes Caparrós)	
Federico Ortíz	1881	Carmen Caparrós Baón (Salvador Monteagat Carbonell)	
Carmen Gallardo	1881	Juana Ramos Ramos (Juan Higuera Rodríguez)	
Concepción Campos	1881	Dolores López González (Fco Gómez Pérez)	
Juan Antonio Alarcón	1881	Mariana Gómez Rodríguez, Josefa Berenger Rodríguez viuda (José Segura Doña)	
Julio García	1881	Juana Castaño Collado, Juana Fernández Toledo (Fco Martínez Cano)	
Clara Navarro	1881	Juana Ortega Escoriza (Juan Caparrós González)	
Julia Díaz	1881	M ^a Segura Morales (Alfonso Carmona)	
M ^a del Carmen	1881	Juana Ramos Camacho (Fco Mellado Higueros)	
Rita de Haro	1881	M ^a Pérez Fernández (Miguel Alonso Montañez)	
Antonio Ruíz	1882	Lucía Soler Navarro (José Martínez Mellado), Isabel Martínez	
Gonzálo Bravo	1882	M ^a Rodríguez Caparrós (José Soler Sánchez), Mariana Gómez Rodríguez	
Amadeo Sagasta	1882	Dolores Redondo López (Bartolomé Alonso Ardíte)	
Juan Ant ^o Mangosa	1882	M ^a Rodriguez Cañadas (Fco Higuera Ramos)	
Antonio Segura	1882	Ana Alonso Fernández (Alonso Giménez Fernández)	

Emilio García	1882	Beatríz Carmona Soto (Alfonso Segura)	
Alberto Daza	1882	Ana Rodríguez Toledo (Antº Aznar Moreno)	
Amalia Jerez	1882	Catalina Rodríguez (Antonio García)	
Alberto Espina	1882		
Beatríz Flores	1882	Beatríz Mª Perales (Juan de Haro Soler)	
Amalia Socorb	1882	Isabel García Belmonte (Antonio Gallardo)	
Teresa de Jesus Haro	1882	Antonia Fernández (Victoriano Morales)	
Mª Valentina del Sagr Corza de Jesús Fca	1882		
Fco Ramos	1882		
Josefa Romero	1882	Encarnación García Fernández SOLTERA, Catalina Alarcón Latorre	
Mª Josefa Sastre	1882	Mª Gómez Rodríguez, Gabriela Granero Gilabert (Rodrigo Asensio Ruíz)	
Eulalio Desgracias del Corazón de Jesús	1882	Mª Valera Palacios (Antonio Segura García)	
Gabriela Rodriguez	1882	Mariana Gómez Rodríguez, Ana Ruíz Navarro (Antº Giménez Fernández)	
Matea Guerrero	1882	Gerónima Ortega SOLTERA	
Mª del Rosario Guerrero	1882		
Ruperto Gonzalez	1882	Mercedes Medina Medina (Juan Camoy Toledo)	
Enriqueta Cervantes	1882	Mª Fca Sánchez (Alonso Martínez Gosca)	
Hermeregildo Padiál	1882	Antª Segura García (Melchor Collado Martínez)	
Brígida Martos	1882	Antª Manuela Soler (Fco García), Antª Ortega Caparrós, Gabriela Rueda Giménez (Hilario Martínez)	
Juan Antonio Segura	1882	Mariana Gómez Rodríguez, Antª Ortega Caparrós (Antª Guerrero Moreno)	
Torcuato Manuel	1882	Ana Navarro Mellado (Alonso Ponce)	
Atupien Gutierrez	1882	Ana Perez Higuerras (Ginés Ortega Gómez)	
Jose Manuel Alcazar	1882	Isabel Beltrán Castro (Juan Pérez Higuerras)	
Eduvigis Padiál	1882	Fca Cano Hernández (Martín Morales Gil)	

Isabel Bernabé	1882	Juana Fernández Beltrán (Fco Pérez Castro)	
Pedro José Fernandez	1882	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Rueda Giménez (Andrés Aguilera Gómez)	
Augusto Constantino	1882	M ^a López (Bartolomé Alonso Sánchez)	
Rafael	1882	Dolores Barranco Sánchez (Blás Alarte Beltrán),	
Eugenia Alarcón	1882	Ant ^a Pérez Martínez (Ant ^o Campos Castaño)	
Antonio Augusto Alarcón	1882	Mariana Gómez Rodríguez, M ^a Asensio Beltrán (Juan López)	
José Vicente	1882	Isabel Simón Soler (José Reche Martínez)	
Manuela Caparros	1882	Fca Gómez Haro (Pedro Sánchez Molero)	
Bibiana Alarcón	1882	Encarnación Gómez Rodríguez (Juan Muñoz Giménez)	
Teresa M ^a Diega Caparros	1882	M ^a Cazorla Sebastian Simón, Gabriela Granero Gilabert	
Melchora Cánovas	1883		
Baltasar Campoy	1883	Catalina Serrano (Fco Aznar Simón)	
Antonio Manuel Gavilán	1883	Catalina Perales Peres (Manuel de Haro Caparrós)	
Valentina Marquez	1883	Ant ^a García Soler SOLTERA, Gerónima Rubio Galindo	
M ^a Victoria Alarcón	1883	Catalina Pérez Romero (José Gómez Pérez)	
Julia Cazorla	1883		
Damiana Casanova	1883	M ^a Castro Carnicero viuda (Marcos García), Ant ^a Rueda Núñez (Pedro Pérez)	
Ana M ^a Castro	1883	M ^a Sánchez SOLTERA	
Melchora M ^a Josefa	1883	Juana Hernández Martos (Pedro Rosa Alarcón), Melchora Morales Flores (Manuel)	
Fco Alarcón	1883	M ^a Martínez Molina (Juan Guevara García), Ginesa Pérez Collado, Ángela Caparrós de Castro	
Amalia Nuñez	1883	Ana Invernón Ruíz (Ant ^o Quesada Hernández), M ^a Sánchez Marín (Ant ^o Rumí García)	
José Antonio Landarte	1883		
Serapio Murcia	1883	Isabel Martínez Ramos (Miguel Ramos Ramos)	
Perpetua Zamora	1883	M ^a Tapias (Agustín Toledo Morales)	

Amalia M ^a	1883	Isabel Martínez Soler (Fco Saldaña)	
Gerónimo Ortega	1883	Mariana Gómez Rodríguez, Catalina Perales Pérez (Juan de Haro Gómez)	
Rodolfo Casanovas	1883	Gabriela de Rueda López (Melchor Ginés)	
Isabel Josefa	1883	Josefa Sánchez Castillo (Tomas Gómez)	
Vicente de Paúl	1883	Juana Alonso Fernández (Antonio Asensio Cañadas)	
M ^a Soledad Gómez	1883	Rosa Domínguez Martínez (Lorenzo Lodones y Capell)	
M ^a Dolores Almansa	1883	M ^a López Gimena Murciana SOLTERA, Josefa Moreno Beltrán (Joaquín Piqueras Beltrán)	
Fco Solano	1883	Fca Fernández de Castro (Bartolomé Giménez Fernández)	
Joaquina Cervantes	1883	Beatriz Casado Alonso (Pedro Valero)	
Josefa Andrade	1883	Ana M ^a Soler Cano viuda (Fca Caparrós)	
Amalia González	1883	Isabel Alonso Fernández (Melchor Alonso Pérez)	
Eugenia Hidalgo	1883	Isabel López García (Diego de Haro Berruezo)	
Amador Gil	1883	M ^a Alías Nieto SOLTERA	
Emilia Caparrós	1883	Juana Rodríguez Sánchez (Tomás Gómez Navarro)	
M ^a Asunción Flores	1883	Ana Alonso Fernández (Alonso Giménez Collado)	
Amalia Quesada	1883	Ant ^a Rueda Núñez (Pedro Pérez Alonso)	
Rodolfo Casanova	1883	Ant ^a Ruíz Escoriza (Pedro Fernández Fernández)	
Eugenia Cervantes	1883		
Manuel de Jesús Cazorla	1883		
Ant ^o José Gómez	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Rosa Mellado García (Fco Rodríguez Mellado)	
Severino Agüera	1884	Magdalena Ramírez (Juan Flores Garrido)	
Miguel Sangerman	1884	Ant ^a García Ortega (Pedro Cañas Rueda)	
M ^a Asunción García	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Fernández (Fco Pérez)	
Juliana Rico	1884	Gerónima Cervantes (José Pérez Martínez)	

Antº Manuel Gómez	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Gerónima Flores Caparrós (Antº López Giménez)	
Eleuteria Cazorla	1884		
Eleuterio Caparrós	1884	Mª Dolores Pérez Perales (José Romero García)	
Eugenio Navarro	1884	Salvador Castellón Redondo (Bartolomé Fernández Escoriza)	
Amalia Casanova	1884		
Emilio Carrasco	1884	Mª Pérez Valero (Antonio García Martínez)	
Balbina Alarcón	1884	Antonia García Aliaga (Juan Almansa)	
Mateo Saldaña	1884		
Brígida Martos	1884		
Dolores Martos	1884		
Petronila Caparrós	1884	Ana Mª de Salas Jeréz (Bartolomé Cano García)	
Eleuteria Caparrós	1884		
Natalia Caparrós	1884		
Josefa Garrido	1884		
Juana Librada	1884	Beatriz Mª Perales (Juan Haro Gómez)	
Severina Canovas	1884	Josefa Núñez Cervantes (Fco Molina de Haro)	
Manuel Roda	1884		
Eugenia Roda	1884	Fca García Valero (Saturnino Mª de la Hera)	
Mª Dolores	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Gabriela Rueda Giménez (Hilario Martínez Benítez)	
Juan Ignacio de Loyola	1884	Juana García Caparrós (Miguel Cervantes Martínez)	
Agapito Caparrós	1884	Antª Pérez Cano (Ignacio Castaña Cano)	
Juan Antonio	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Mercedes Guerrero Parra (Juan Martínez Carmona)	
Eugenia Peralta	1884	Fca García Valero (Saturnino Mª de la Concepción)	
Fca de Asís Beltrán	1884		
Soledad Carrasco	1884	Mª Pérez Pérez (Pedro Pérez Ortega)	
León José Alonso	1884	Antª Martínez Jiménez (Pedro Hernández Cervantes)	
Nicanoro Soler	1884	Mª Domínguez SOLTERA	
Antonio	1884	Mariana Gómez Rodríguez, Salvadora Sáez (Miguel Jerez González)	
Vicenta Valverde	1884	Mª Begara (José Morales)	

Diego Vera	1884	Rosa González Ramírez (Manuel Martínez Ortega)	
Esteban Jesús de la Encarnación	1884	Juana Cano (Esteban de Castro)	
Juan José	1884	Mª Cano Rodrigo (Juan Ridaó)	
Mariana Flores	1885	Antonia Ortega Caparrós (Antonio Guerrero Moreno)	
Juan Antonio	1885	Mariana Gómez Rodríguez, Magdalena Clemente García (Diego Alonso Sánchez)	
Mariana	1885	Mª Belmonte (Fco Serba)	
Josefa	1885	Fca Caparros Gil (Juan Soler Jerez)	
Gregoria Azcarraga	1885	Mª Sánchez Romero (Ginés Alonso López)	
Faustino Carbajal	1885	Mª Torres Torres (Gregorio García Soler)	
Juliana Navarro	1885	Encarnación García Carmona (Antonio Beltrán García)	
Simeón Maximo	1885	Ana Martínez Giménez (Juan Fernández Pérez)	
Cesarea Carrasco	1885	Juana Josefa Rodríguez (Juan Girona)	
Caridad Alarcón	1885	Mª Cervantes Soler (Pedro Caparrós López)	
Amadeo Cintas	1885	Trinidad Galdeano Maldonado (Antonio Rodríguez)	
Catalina Romero	1885	Mª Fca Invernón (Fca García Cabezas)	
Juan Fernández	1885	Dolores Collado Alarcón (Joaquín Pérez Fernández)	
Alejandra Rodríguez	1885	Mª Soler Rojas (Juan Collado Jacos)	
Marcelina Soler	1885	Mª Ruíz González (Jesús Balastegui Gea)	
Dámaso Gutiérrez	1885		
Juan Fernández	1885	Agustina Barranco viuda (Fco Rosa)	
Emilia Jesús	1885		
Emilio Laserna	1885	Maravillas Fernández Mellado (José Jeréz Castellón)	
Teodoro Capel	1885	Patrocionio Barranco (Fco López Beltrán)	
Amadeo Torres	1885		
Joaquína Martínez	1885	Ana Carmona Rodríguez (Jorge Clemente Cano)	
Mª Encarnación Simón	1885	Sebastiana Sáez SOLTERA	
Mª de la Esperanza Castro	1885	Ana Mª Miralles (Juan Serrano Martínez)	

Mª del Carmen Flores	1885	Mariana Gómez Rodríguez, Rosa Perez simón (Fco Flores Albarracín)	
Emilio Casanova	1885	Mª Salas García SOLTERA	
Emilia Jalces	1885		
Mª Encarnación	1885	Fca Cortes Hernández (Antonio Herrero Casquet)	
Ana Josefa	1885	Mariana Gómez Rodríguez, Ana García Sánchez (Diego Alarcón)	
Eulalia Ramírez	1885	Josefa Sánchez Castellón (Tomás Gómez Navarro)	
Daniel Ramírez	1885		
Rosa Mª	1885	Mª Sánchez Silvente SOLTERA	
Juana Lirola	1885	Ana Carmona Céspedes (Alonso Gerra)	
Juan Lirola	1885	Fca Cañadas Giménez (Sebastian Alarcón)	
Fca Cervantes	1886	Isabel López López (Juan Pedro Cevas Lazo)	
Rodolfo Lucas	1886		
Mª Encarnación Hilaria	1886	Mariana Gómez Rodríguez	
Joaquina	1886	Mª Segado de Céspedes (Roque Serrano)	
Mª Dorotea Henrique	1886		
Ignacia Labra	1886	Mª Josefa Girón Campos (Pedro Gilabert)	
Mª Dolores Ortega	1886		
Mª del Carmen Ortega	1886		
Juan Antonio	1886	Mª Rueda Giménez (José Martínez Sánchez)	
Benita Lacasa	1886	Carmen Martínez (Antonio Sánchez)	
Mª Magdalena	1886	Mariana Gómez Rodríguez	
Mª Dolores Mateos	1886	Mª López Martínez (Domingo Camacho Collado)	
Petra López	1886		
Agustín Saavedra	1886		
Matea García	1886	Juana Guerrero García (José Pérez Garrido)	
Miguel Zamora	1886		
Camila Arribas	1886		
Beatriz Arredondo	1886	Mª Egea (Cristóbal Soler viuda)	
Cayetano José Lorenzo	1886	Isabel Tomás Contreras (Cayetano Castaño)	
Mª de la Asunción Cauca Elia	1886		
Mª Encarnación	1886	Isabel de Castro Beltrán (Juan Pérez)	
Prudencio del Valle	1886		
Ramón	1886		

Juan	1886	Mariana Gómez Rodríguez, Juana Beltrán Fernández (Pedro Clemente García)	
Vicente Solano	1886		
M ^a Encarnación López	1886		
José Raimundo de Vera	1886	Ana M ^a Jódar (Manuel Torres Guerrero)	
Carlos Valverde	1886		
Teodoro de Lubrín	1886	Ana Carmona Rodríguez (Jorge Clemente Cano)	
Esteban Segovia	1887		
Nicanora Curiel	1887	M ^a Fca Invernón (Fco García Cabezal)	
Luísa Antonia Salazar	1887	Ángela Rodríguez Castro viuda (Pedro Soler)	
Raimundo Salazar	1887	Patrocínio Sáez Lorenzo viuda (Modesto Pérez Pérez)	
Micaela	1887	Mariana Gómez Rodríguez, Isabel Pérez Parra (Emilio Ruedas Borja)	
Leandro Giménez	1887	Isabel Cano Rodrigo (Diego Ramón Simón)	
Juana Modesta	1887	Ana Rodríguez (José Gómez Alonso)	
Cándida Fca Allas	1887	Ana Guerrero viuda	
Enrique José Juan González	1887	Ángela Cano Simón SOLTERA	
M ^a Dolores	1887	Agustína Barranco viuda (Fco de Rosa Segura), Prudencia de Jesús (José Gómez Jeréz)	
M ^a Victoria Bernardina	1887	M ^a Soriana Gómez (Pedro Navarro)	
Teresa de Jesús	1887	Josefa Sánchez Castellón (Tomás Gómez), Isabel Sánchez Ferrer (Fco Sánchez Flores)	
Fco Caracciolo	1887	Luisa Fernández Gómez viuda (Diego Pérez)	
Juan Miguel	1887	Antonia García (Juan Almansa García)	
Juan de Verona	1887		
Pablo	1887		
Severina	1887		
Agustín Crescente	1887		
Fco	1887	Mariana Gómez Rodríguez, Fca de Haro Caparrós (Antonio Gómez García)	
M ^a del Rosario	1887		
Elena	1887	Isabel Martínez (José Molina)	
Luisa Mariana	1887	Lucía de Haro García (Joaquín González)	
Juan Fco	1887		

Luis Antonio	1887		
M ^a del Pilar	1887	Josefa Sánchez castellón (Tomás Gómez Navarro)	
M ^a Patrocinio	1887	Juana de Haro (Pedro Soler López)	
M ^a del Rosario	1887	M ^a Pérez García (Pedro Pérez Ortega), M ^a Soriana Gómez (Pedro Navarro Llerena)	
Eugenio	1887	Isabel Cano Simón (Fca Segado)	
Diego Miguel	1887	Isabel López Rodríguez (Juan Gallardo)	
Antonio José	1887	M ^a Rodríguez Caparrós (José Soler Sánchez), Isabel Sánchez Flores (Juan Ariza)	
Cecilia	1887	Juana Rodríguez (Alonso Gómez)	
Ana M ^a	1887	Mariana Gómez, M ^a Asensio Pérez (Juan Mellado Ramos), Antonia Ruíz Castro (Eusebio Vidal)	
Dionisio Cantalapiedra	1887	M ^a Ramos Ramírez, M ^a Vizcaíno de Nájjar	
Juana	1887	Ginesa Pérez Cañadas (Juan Rodríguez)	
Jesus	1887		
Juan de Reyes	1888	Antonia Alarcón Cano (Antonio Martínez), Isabel Sánchez Flores (Juan Ariza)	
Hilario de Jesús	1888		
Florentina M ^a	1888	M ^a Egea Martínez (Cristóbal Soler)	
Pedro Antonio	1888	Ana Alonso Martínez viuda (Alfonso Latorre)	
Fca de Sales	1888	Juana Valero Serrano (Agustín Castilla)	
Juan Antonio	1888	Catalina ¿? (José García Navarro)	
Ricardo Teodoro	1888	Ana Campos (Fco Guerrero)	
Juliana Faustina	1888	Rosa Sánchez (Pedro Martínez)	
Cándida Benita	1888		
Bernarda Capua	1888	Trinidad Galdeano (Antonio Rodríguez)	
Isidoro Sevilla	1888		
Vicenta Ferrer	1888		
M ^a Encarnación	1888	M ^a García viuda (Juan García)	
Juan Bautista	1888	Encarnación Céspedes Rodríguez (Juan Pelegrín Cano), M ^a Ramos Fernández	
Gregoria Nacienceno	1888	Rosa Chinchilla (José Moreno)	
M ^a Dominica	1888	Isabel Alarcón Márquez viuda (Juan Martínez)	
Fca Reyes	1888	M ^a Parra (Antonio Yercero García)	

M ^a Magdalena	1888	Ana Soto Carmona (Nicolás Giménez)	
Emilio Martínez	1888	Isabel Pérez (Emilio Rueda)	
María	1888	Josefa Sánchez Castellón (Tomás Gómez), Dolores Redondo López (Bartolomé Alonso Ardíte)	
Fco de Asís	1888	M ^a Egea Martínez (Cristóbal Soler Martínez)	
Antonio Jesús	1888	Ramona Alarcón viuda (Pedro Sánchez), M ^a Cintas González viuda (Pedro Pérez Montañez)	
José Manuel	1888	Juana Fernández Valero (Miguel Fernández Alonso)	
M ^a Dolores Morillas	1888	M ^a Dolores Morillas Sánchez (José Ronquello Lavino)	
Gabriela	1888	Ana Fernández Asensio (Juan Morata)	
José Antonio	1888	Ana M ^a Granero (José García), M ^a Navarro Soler (Sebastian Rodríguez Valero)	
Catalina	1888	Joaquina Soriano Gómez (Fco López López)	
Isabel	1888		
M ^a Esperanza	1888	Fca Invernón Martínez (Fco Martínez)	
Paula Lorenzo Torre Rubio	1889	M ^a Cervantes	
Antonia Jesus	1889	Juana Caparros (Rafael Lozano)	
Severino Jesús	1889	M ^a Collado (Luís Pérez),	
Alejandro Atanasio	1889	M ^a Navarro (Fco Márquez), Isabel Haro Cervantes, (Marcos Soler Simón)	
Jesus	1889		
Juan Antonio	1889	Isabel Serrano (José Martínez), M ^a Egea Martínez (Cristóbal Soler)	
Antonio Jesús Cazorla	1889	Catalina Mías (Blas Fernández)	
Ines de Policiano	1889	Antonia Haro (Andrés Viguera)	
Juan Antonio	1889	Encarnación Gómez Rodríguez (Juan Muñoz Giménez), Juana García Pérez (Pedro Fernández Castro)	
Florencio	1889	Fca Fernández Sánchez (Domingo Liria Gajardo), Ant ^a Morales Zamora (Juan Fuentes)	
M ^a de la Concepción	1889	Ana Sánchez Collado viuda (Diego Alonso Castellón), Beatriz M ^a Rodríguez Gómez SOLTERA	
Fco Apolinar Ballesteros	1889	Gerónima Caparrós (José Rosa Cazorla)	

Josefa M ^a	1889	Josefa Cervantes González (Pedro García Caparros)	
M ^a Lucía Obdulia	1889	Catalina Navarro Haro, Clementa Román Martínez (Diego Rodríguez Alarcón)	
Juan de Mata Pedro M ^a Rosa	1890	Isabel de Haro León (Félix Sánchez López)	
Casimiro Fco Tomás de Aquino	1890	Isabel Fernández Ramos (Bartolomé Sánchez Mulero)	
Mateo Albino	1890		
M ^a del Rosario Saldaña Martínez	1890	Isabel Martínez Soler (Fco Saldaña Mellado)	
M ^a de los Ángeles Julia	1890	Ángela Díaz Olivares viuda (Diego Martínez Quevedo)	
M ^a Magdalena Natalia	1890	Juana Caparrós Vives (Fco Giménez Bascuñana), Paula García Martínez (Pedro de Sola Reyes)	
M ^a de las Angustia González	1891	Josefa Berruezo Gaitán (Silvestre Simón López)	
Josefa Mercedes	1891	Fca Segura Martínez (Antonio Cervantes Haro), M ^a González Haro (José Ortega Caparrós)	
Enrique M ^a del Carmen	1893	M ^a Collado Martínez (Luís Pérez Soler)	
M ^a del Carmen Enriqueta	1893	Josefa Carmona Caparrós (José Fernández Gabilán), M ^a Blanes Hernández	
Juana Bautista Catalina Agustina	1893	Isabel Carmona Román (Alfonso Molina Fernández)	
M ^a de la Encarnación Julia	1893	M ^a Céspedes Alonso (Andrés Fernández Rodríguez), Josefa Ramón Gaitán (Silvestre Simón López)	
Catalina M ^a Juana	1893	Josefa Berruezo Gaitán (Silvestre Simón López)	
Fco Javier	1893	Isabel Ridao Cano (José López Cervantes)	
Bernabé	1894	Catalina Caparrós Guiles (Ant ^o Rosa López)	
Mateo	1894	Fca Cervantes Cervantes (Andrés Ruiz Soler)	
M ^a Dolores Haro Carmona	1894	M ^a Carmona Ayora viuda	
Manuel M ^a	1894	Ana Hernández Alonso (Martin García Carmona),	
Demetrio Ginés Nicolas de la Victoria	1894	Juana Flores Camacho viuda (Miguel Rodríguez), Catalina Caparrós Guiles (Ant ^o Rosa López)	
Juan de Jorge Antonia	1895	M ^a Valera Parazón (Ant ^o Segura García)	

M ^a de las Angustias Cánovas González	1895	Juana García Soler (Ginés Castro Caparros)	
M ^a del Carmen	1895	M ^a del Carmen Haro García (Luis Belmonte García)	
M ^a Jesus Carmen Amalia	1895	Isabel Gallardo Navarro (José Gallardo Soler)	
Antonio M ^a	1895	Fca Gallardo Salas (Antonio Baraza Pinar), Catalina Navarro Haro,	
M ^a de las Mercedes	1895	Catalina Núñez Alonso (Mateo Fernández Figueras)	
Juan Evangelista de los Stos Inocentes	1895	Fca Escoriza Alonso (Antonio Oller Blesa)	
Antonio José Rodrigo	1896	Purificación Gallardo Martínez (Juan Guiles García)	
Juan Pablo	1896	Eusebia García Campos (José M ^a Bañes Céspedes)	
Alejandro	1897	Maravillas Llerena Guevara (Fco Navarro Martínez)	
Gabriel Arcangel José	1897	Catalina Navarro Haro, Juana Rodríguez Berruezo (Antonio Caparrós Soler)	
M ^a del Carmen	1897	Fca Cervantes Cervantes (Andrés Ruiz Soler)	
Teresa de Jesús	1897	Ant ^a Rodríguez Sánchez (Ginés Alonso Martínez)	
Manuel Juan Antonio	1897	Fca Gamizo Collado (Rogelio Pérez Romera)	
Victoriano Amadeo	1898	M ^a Blanes Hernández (Ant ^o Cano Caballero)	
Enrique Buenaventura Casa de Rey	1898		
Ana M ^a Giménez Galindo	1899	Antonia Giménez Galindo	
Diego Miguel García	1899	Isabel Granero Fernández (Diego García)	
M ^a Josefa Flora Clemente	1899	Mariana Clemente Cano (José Clemente Rodríguez)	
Rosa Encarnación Josefa Cervantes	1900	M ^a Collado Martínez (Luis Pérez)	
Antonio M ^a Ramos	1900	M ^a Encarnación Ramos Aliaga (Antonio Ramos Invernón)	
Rosa Ramona Torres	1900	M ^a Rubio Núñez (Miguel Gallardo Segura)	
Isabel Agustína Expedita García	1900	Fca Soler Galindo (Salvador García Caparrós)	
Paula Lorenza Torres Rubio	1901	Antonia Caparrós Caparros (Fco Sánchez Fernández)	
Eugenia Alcadia Rufa Torres	1901	Catalina Cervantes Montoya (Ramón Gil Hernández)	

José German Fco Laureano Juan Sanchez Ruiz	1902	Antonia Pérez Rodríguez (Diego Rodríguez Martín)	
Emilia Fermín Saturnino García y Jimenez	1903	Isabel Céspedes Navarro (Diego Morales Marín)	
Clotilde de Jesús García Pérez	1903	Mª Castellano Castellano SOLTERA	
Pedro Inocente Gonzalez	1905	Mª Oller Jimena (Antª Navarro Pérez), Josefa Bonachera	
Carmelo Fco de Paula Dionisio del	1906	Cara Martínez Campoy, (Matías Carríque Ibáñez)	
Mª de los Ángeles Catalina del Sagrado	1907	Mª Molina López (Antª Martínez Nuñez)	
Diego y José	1908		
Jesús Pedro Teruel Belmonte	1909	Clotilde Hernández León (Fco Cervantes Ramírez)	